

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDES)**

**LAS TRANSFORMACIONES DEL DESARROLLO RURAL EN LA ZONA
SEMIÁRIDA DEL ESTADO LARA. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO
DE LOS ACTORES LOCALES DESDE 1990 HASTA 2012**

Autora: Lic. Rosmary del Valle González Mariño

Trabajo que se presenta para optar al grado de Doctora en
Estudios del Desarrollo

Tutor: Dr. Luis Llambí

Caracas, Enero de 2013

VEREDICTO

DEDICATORIA

A la memoria de mi Hermano, José Gregorio: hombre emprendedor.

A mi Padre, José Teresio y Madre, María Lorenza: amor sin límites.

A mi Hermana, Zuleyma: constancia y comprensión.

A Hermana y Hermanos, Yuleyma, Wilians y Wilmer: entusiasmo juvenil.

A mi Sobrina, Karen: alegría y entusiasmo.

A mi Familia: esfuerzo decidido para seguir adelante.

A Omaira, Miriam y Juan: apoyo y orientación.

A mis Amigos y Amigas: siempre presentes.

A mi Tutor, Luis: recomendaciones.

A mis profesoras, Lourdes y Luisa: por su motivación.

Al Personal de PROSALAFA: por su colaboración.

Al Personal del CENDES: motivación y constancia.

A los hombres y mujeres de las comunidades Puz, Cuesta Grande, La Falda, Maracay y Bucarito: disposición a ser entrevistados y ejemplo de emprendimiento.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la dicha de vivir, amar y compartir.

Para una profesional de las ciencias políticas obtener el título de doctorado es un paso importante en su vida. La dinámica social nos impulsa al estudio permanente para entender e innovar en instrumentos que permitan lograr el desarrollo. La Universidad es una escuela abierta al conocimiento y la Comunidad es un espacio de aprendizaje continuo. Estas han sido las razones por las cuales, he decidido dar un alto en el camino, extraer y socializar los aprendizajes obtenidos con la formulación e implementación de proyectos de desarrollo rural: encontré en ellos, nuevos enfoques e instrumentos para abordar la ruralidad, desde otra perspectiva: desde su gente, quienes son los actores locales fundamentales.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que de una manera u otra contribuyeron a la realización de esta tesis.

RESUMEN

El siguiente trabajo propone una herramienta analítica para conocer el papel y alcance de la participación ciudadana como elemento central del empoderamiento y los procesos de transformación territorial en cinco comunidades rurales pobres seleccionadas del estado Lara.

El problema de investigación se expresa en las siguientes preguntas: ¿inciden en el empoderamiento de los actores locales las formas y los tipos de participación ciudadana ejercidos mediante las actuales innovaciones institucionales de incentivo a la participación ciudadana (p.ej. los Consejos Comunales)? ¿estas formas de participación efectivamente impulsan procesos de transformación territorial a nivel local?

La investigación buscó responder a estas preguntas con base en la conceptualización de términos como “participación ciudadana”, “empoderamiento” y “género”; utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas en entrevistas a los actores locales en las comunidades de Puz, Cuesta Grande, La Falda, Maracay y Bucarito, ubicadas en los municipios Urdaneta, Iribarren, Jiménez y Torres, respectivamente, que conforman la zona Semiárida del estado Lara.

Palabras Claves: Participación y Empoderamiento

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	12
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	15
1.1 Objetivos de la Investigación	15
1.1.1 General	15
1.1.2 Específicos	15
1.2 Hipótesis	16
1.3 Metodología	16
1.3.1 Diseño de la Investigación	17
1.3.2 Variables e Indicadores a Evaluar	18
1.3.3 Área de Estudio de la Investigación	18
1.3.4 Muestra	20
1.3.5 Instrumentos de Campo	22
1.3.6 Procesamiento y Análisis de la Información	23
1.3.7 Limitaciones	24
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	25
2.1 Concepciones del Estado	25
2.2 Concepciones sobre Política Pública	29
2.3. Concepciones sobre Participación Ciudadana	33
2.3.1 Participación Ciudadana en Asuntos Públicos	35
2.3.2 Participación Ciudadana en los Asuntos Comunitarios	38
2.3.3 Tipologías sobre la Participación Ciudadana	42
2.4 Concepciones sobre Empoderamiento	48
2.5 Concepciones sobre Género	52
2.6 Contexto Físico y Social del Área de Investigación	53
2.6.1 Población y medios de vida	57
2.6.2. Municipios seleccionados del estado Lara	61
2.6.2.1 Municipio Iribarren	61
2.6.2.2 Municipio Jiménez	62
2.6.2.3 Municipio Torres	63
2.6.2.4 Municipio Urdaneta	65
2.6.3 Comunidades seleccionados del estado Lara	66
2.6.3.1 Cuesta Grande	66
2.6.3.2 La Falda	67
2.6.3.3 Maracay	68
2.6.3.4 Bucarito	69
2.6.3.5 Puz	70

CAPÍTULO III. EVOLUCIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO	72
3.1 Procesos Políticos a Escala Nacional	72
3.1.1 Estado Rentista Venezolano	72
3.2 De la Democracia Punto Fijista a la Constitución de 1999	77
3.2.2.1 Alcances de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y otras Leyes	80
3.2.2.2 Inicios de las organizaciones de la sociedad civil a favor de la participación ciudadana	88
3.3 Democracia Participativa	86
3.3.1 Participación en la Gestión Pública	97
3.3.2 La Oferta Estatal sobre Participación Ciudadana	102
3.4. Consejos Comunales: Participación Colectiva	105
3.4.1 Primer Gobierno 1999-2001 y Segundo Gobierno 2001-2007: Instancia de participación	105
3.4.2 Tercer Gobierno 2007-2013: Instancias de Articulación	112
CAPÍTULO IV. MODELO HIPOTÉTICO EVALUATIVO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL EMPODERAMIENTO Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL	118
CAPÍTULO V. PARTICIPACION CIUDADANA, EMPODERAMIENTO Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL	127
5.1 Contexto del Área de Investigación	127
5.1.1 La Ubicación Geográfica y el acceso a Servicios Básicos	127
5.1.2 El Lugar donde se habita	135
5.2 Identificación de las principales Variables Determinantes a partir de los Perfiles de los Actores Locales	137
5.2.1 Lo Generacional y el Género	137
5.2.2 La Situación Ocupacional	144
5.2.3 Nociones Fundamentales desde la Perspectiva de los Actores: Democracia y Participación Ciudadana	145
5.3 Resultados de las Formas y Tipología de Participación Ciudadana	151
5.3.1 Participación Ciudadana Individual Indirecta En Asuntos Públicos: Elección Representantes	151
5.3.2 Participación Ciudadana Individual Y Colectiva: Activa O Pasiva	154
5.3.3 Participación Ciudadana Colectiva Directa: Auto-Desarrollo o Funcional	160
5.3.4 La Dinámica Participativa del Consejo Comunal	167
5.3.5 Las Vocerías Principales	175
5.3.6 La Oferta Pública de la Política de Gobierno	179
5.3.7 Las Dimensiones Explicativas de la Participación Ciudadana	180
5.3.8 Resultados del Comportamiento de la Participación Ciudadana de los Actores Locales Activos	183
5.4 Resultados de la Dimensión del Empoderamiento	190

5.4.1 Noción Clave desde la Perspectiva de los Actores Locales: Empoderamiento	192
5.4.2 Acceso y Uso de la Información	197
5.4.3 Inclusión y Participación	198
5.4.4 Rendición de Cuentas	207
5.4.5 Capacidad Organizativa	210
5.4.6 Contraloría Social	221
5.4.7 Las Dimensiones Explicativas del Empoderamiento en los Actores Locales Activos	225
5.4.8 Resultados del Comportamiento del Empoderamiento en los Actores Locales Activos	226
5.5 Resultados de los Procesos de Transformación Territorial	231
5.5.1 Capacidades Humanas y Sociales	232
5.5.2 Base Organizacional	236
5.5.3 Acceso a Servicios Básicos e Infraestructura	239
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	245
6.1 Lineamientos Generales de la Investigación	249
6.2 Conclusiones Teóricas	247
6.3 Conclusiones Metodológicas	251
6.4 Resultados de la Participación Ciudadana, Empoderamiento y Procesos de Transformación Territorial	251
6.5 Recomendaciones	257
BIBLIOGRAFÍA	261
ANEXOS	
A Lista de Actores Locales Entrevistados	278
B Instrumentos de Campo utilizados en la Entrevista Semi-Estructurada a los Actores Locales	281
B-1 Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadana o Ciudadana como Vocero o Vocera Principal del Consejo Comunal	282
B-2 Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que Participa	286
B-3 Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que no Participa	289
B-4 Guía de Observación	292
C Entrevistas Semi-estructurada a los Actores Locales	293
C-1 Actores Locales Comunidad Puz	294
C-2 Actores Locales Comunidad Cuesta Grande	304
C-3 Actores Locales Comunidad La Falda	315
C-4 Actores Locales Comunidad Maracay	319
C-5 Actores Locales Comunidad Bucarito	330

ÍNDICE DE CUADROS

1 Variables Determinantes	18
2 Área de Estudio de la Investigación	19
3 Resumen Actores locales entrevistados	21
4 Escala de la participación ciudadana de Arnstein (1969)	43
5 Tipología de la Participación desde la perspectiva del derecho	44
6 Tipología sobre las formas de Participación Ciudadana	47
7 Escala de participación ciudadana	50
8 Dimensiones del Empoderamiento de los Actores Locales	51
9 Resumen de las Iniciativas Sociales	87
10 Resumen Planes	101
11 Resumen Organizaciones Comunitarias	107
12 Indicadores de la Participación Ciudadana	123
13 Indicadores de las dimensiones del Empoderamiento	124
14 Hipótesis de evolución esperada de la participación ciudadana	125
15 Hipótesis de evolución esperada del Empoderamiento	126
16 Actores Locales según ubicación geográfica	128
17 Comunidades según acceso a servicios básicos	129
18 Actores Locales entrevistados según ubicación geográfica, sexo, edad y clasificación	132
19 Actores Locales entrevistados según grado de instrucción, clasificación y sexo	133
20 Testimonios acerca de lo que distingue la comunidad desde la perspectiva de los Actores Locales entrevistados	135
21 Testimonios acerca de la noción de Democracia según los Actores Locales entrevistados	146
22 Testimonios acerca de la noción de Participación Ciudadana según los Actores Locales entrevistados	148
23 Testimonios acerca del origen de la Participación Ciudadana según los Actores Locales entrevistados	150
24 Hipótesis de evolución esperada de la participación ciudadana	153
25 Testimonios sobre la forma como ejercen la Participación Ciudadana desde los Actores Locales entrevistados	156
26 Testimonios sobre los Espacios para ejercer la Participación Ciudadana desde los Actores Locales entrevistados	158
27 Situación de los Consejos Comunales	161
28 Testimonios acerca del proceso de conformación en el 2006 y el de adecuación 2010 según los Actores Locales entrevistados	162
29 Testimonios sobre el Apoyo Institucional según los Voceros y las Voceras principales	164
30 Testimonios sobre diferencia en el funcionamiento del Consejo Comunal después de adecuado	166
31 Testimonios sobre la frecuencia de Reuniones y Asambleas según los Actores Locales entrevistados	167
32 Testimonios sobre los resultados obtenidos según los Actores Locales Activos	168
33 Actores Activos que han sido capacitados	167
34 Testimonios sobre la Capacitación Recibida según los Actores Locales Activos	169
35 Testimonios sobre la Socialización de la Capacitación según los Actores Locales Activos	171

36 Testimonios sobre las Funciones asumidas por el Consejo Comunal que le corresponde realizar a otros actores institucionales	174
37 Testimonios acerca de las principales debilidades de la organización por parte de las vocerías principales	176
38 Testimonios sobre los Objetivos de la Organización según los Actores Locales entrevistados	178
39 Testimonios sobre los Resultados Alcanzados según los Actores Activos	181
40 Actores Locales Activos según ubicación, sexo edad y clasificación	186
41 Hipótesis de evolución esperada del Empoderamiento	191
42 Testimonios sobre la noción de Empoderamiento según los Actores Locales Entrevistados	192
43 Testimonios sobre el acceso a información según los Actores Locales Activos	197
44 Testimonios sobre la incorporación de nuevos integrantes según los Actores Locales entrevistados	199
45 Testimonios sobre las posturas políticas para el ingreso en las organizaciones comunitarias según los Actores Locales entrevistados	201
46 Testimonios sobre la forma como toman las decisiones según los Actores Locales entrevistados	202
47 Testimonios sobre acceso de los integrantes a los beneficios y servicios del Consejo Comunal desde los Voceros y Voceras Entrevistados	204
48 Testimonios sobre manejo de conflicto desde los Voceros y Voceras Entrevistados	205
49 Testimonios sobre las fuentes de ingreso y uso de los recursos según Voceros y Voceras	207
50 Testimonios sobre la Rendición de Cuentas según los Actores Locales	209
51 Testimonios sobre la participación de los Consejos Comunales en Campañas Electorales según los Actores Locales entrevistados	217
52 Testimonios acerca de la Autonomía según los Voceras y las Voceras principales	218
53 Testimonios acerca de la Dependencia de los Consejos Comunales según los Actores Locales entrevistados	219
54 Testimonios acerca del Control Social según los Actores Locales entrevistados	222
55 Testimonios acerca de los Beneficios obtenidos por su participación de los Actores Locales Activos	234

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 Grado de Instrucción por sexo	134
2 Actores Locales Entrevistados por edad y sexo	137
3 Actores Locales entrevistados según clasificación y edad	138
4 Actores Locales según situación ocupacional, sexo y educación	144
5 Participación Ciudadana Individual Indirecta en Asuntos Públicos: Elección de Representantes	153
6 Resumen de Actores Locales Activos y Pasivos	184
7 Resumen de los Actores Locales acerca de la Noción Empoderamiento	193
8 Resumen sobre la Rendición de Cuentas según los Actores Locales	210
9 Resumen Dependencia de los Consejos Comunales	220
10 Resumen sobre el Control Social	224

ÍNDICE DE FIGURAS

1 Participación Ciudadana según tipo de Derecho	45
2 Participación Ciudadana en Asuntos Públicos	96
3 Consejo Comunal según la LCC, 2006	109
4 Consejo Comunal según la LCC, 2009	113
5 Matriz evaluativa de la participación ciudadana y dimensiones del empoderamiento de los actores locales	121
6 Clasificación de los Actores Locales	131
7 Actores Locales Activos según edad	139
8 Actores Locales Entrevistados Pasivos	147
9 Mapa sobre la noción Democracia según los Actores Locales entrevistados	145
10 Mapa sobre la noción Participación Ciudadana según los Actores Locales entrevistados	149
11 Formas y Tipos de Participación Ciudadana	152
12 Actores Locales que participan de manera indirectamente en asuntos públicos: Elección de Representantes	155
13 Tipos de Participación de los Actores Locales entrevistados	157
14 Organizaciones existentes según los Actores Locales entrevistados	160
15 Resumen Actores Activos según sexo, edad y clasificación	182
16 Perfil de Actores Locales Activos	185
17 Rasgos de los Actores Locales Activos	188
18 Noción sobre Empoderamiento según los actores locales	195
19 Dimensiones del Empoderamiento de los Actores Locales Activos	196
20 Resumen Reglas de Juego en los Consejos Comunales	206
21 Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Puz	212
22 Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Cuesta Grande	213
23 Representación de las relaciones institucionales según el Actor de La Falda	214
24 Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Maracay	215
25 Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Bucarito	216
26 Resumen Empoderamiento Alto y Medio de los Actores Activos	229
27 Participación Ciudad, Empoderamiento y Procesos de Transformación Territorial	231
28 Cambios a corto y largo plazo	240
29 Representación de la Línea del Tiempo según los Actores Locales Activos y Empoderados	243
30 Relación entre los Conceptos	250

ÍNDICE DE MAPA

1 Ubicación de los estados Lara y Falcón	56
--	----

INTRODUCCIÓN

El tema de estudio de esta investigación trata sobre la participación ciudadana y sus consecuencias, expresadas en el empoderamiento de los actores locales y en los procesos de transformación territorial que se han generado, específicamente tiene que ver con las formas y los tipos de participación y las dimensiones del empoderamiento en cinco comunidades rurales pobres ubicadas en el estado Lara.

Este tema surge del reto metodológico para evaluar la incidencia de la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales y su encadenamiento hacia procesos de transformación territorial, a través de estrategias específicas, que se traducen en una organización comunitaria constituida de prácticas participativas, habilidades, gestión y relación institucional por parte de actores locales activos.

En este sentido, la investigación propone un modelo evaluativo para el estudio sistemático de la participación ciudadana, el empoderamiento y los procesos de transformación territorial con un marco analítico conceptual que abarca distintas dimensiones. Su utilidad esperada radica en su potencial utilización como metodología de evaluación homogénea de los resultados de estrategias gubernamentales orientadas a la construcción y consolidación de la participación ciudadana.

Esta investigación se desarrolla a nivel micro, ya que permite un tener acercamiento sistemático y localizar de las etapas por las que atraviesan los actores locales y el proceso organizativo, de manera que se puedan corregir y mejorar algunos procedimientos en busca de mejores resultados. Es importante destacar que al focalizarlo a este nivel, no se deja de tomar en cuenta el funcionamiento del Estado venezolano y las políticas que se han emprendido, ya que esto enmarca la acción de lo local que es el objetivo de esta investigación.

Por ello, a nivel macro, los resultados son de importancia para conocer los aportes y alcances de este tipo de iniciativas desde los actores locales activos en la gestión del desarrollo comunitario, susceptibles de ser consideradas en comunidades rurales pobres similares al área de estudio.

La participación y organización de las poblaciones pobres en su desarrollo, es un tema primordial en las políticas de desarrollo del país, pues no compiten sino complementan a las estrategias individuales que se ejercen, a través de transferencias económicas, ya que por su naturaleza colectiva brindan otra dimensión de acción al individuo permitiéndole formar nuevos tejidos sociales o redes de acción que transformen su realidad.

Entre las principales críticas que sufre la oferta pública sobre desarrollo en el país, es que la práctica de la asistencia se ha convertido en asistencialismo, entendido este último como un subsidio gubernamental permanente que no permite que las potencialidades de auto superación afloren en un medio sin incentivos. Bajo este punto de vista la participación ciudadana tanto individual como colectiva se plantea, como el contrapeso a esta problemática, ya que maneja la acción de los propios beneficiarios para el mejoramiento de su condición.

Hoy en día el discurso oficial, son el fortalecimiento de la participación ciudadana y las instancias de participación como los Consejos Comunales, Cooperativas, Empresa de Producción Social, entre otras. Para lo cual se han creado un conjunto de leyes, así como de instituciones públicas, para implementar e incorporar la participación como estrategia básica o línea de acción a seguir. Sin embargo, sólo por el hecho de crear un marco constitucional, legal e institucional que favorezca la participación es suficiente, ya que se requiere de otros factores fundamentales y propios de los actores locales, vinculados con la generación y el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas necesarias para consolidar la participación real.

En este sentido, puede establecerse que la participación se maneja como instrumento o recurso temporal para el logro de objetivos concretos, pero no se promueve su fortalecimiento para superar en un largo plazo las condiciones de pobreza de la población.

La presente investigación, se estructura en cinco capítulos. En el primer capítulo, se abordaron los objetivos y metodología utilizada para el levantamiento, procesamiento y análisis de los resultados obtenidos. En el segundo, se plantea un análisis sobre las concepciones que sustentan la presente investigación. Estos capítulos representan la columna vertebral, ya que delimitan el objeto de estudio y permite la maduración de las ideas y conceptos para poder concretar la presente investigación.

En el tercer capítulo, se proporciona un panorama integral sobre el Estado venezolano. Lo interesante de esta parte, es que sienta las bases para las discusiones sobre participación ciudadana individual y colectiva en asuntos comunitarios y públicos. Seguidamente, en el cuarto capítulo, se propone un modelo evaluativo para analizar el comportamiento de la participación ciudadana y las dimensiones de empoderamiento.

En el quinto capítulo, se exponen los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas participativas a los actores locales y en base al modelo evaluativo. Y el capítulo sexto, contiene un conjunto de conclusiones y recomendaciones derivadas de la presente investigación.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En Venezuela, luego de la caída de Marco Pérez Jiménez, en 1958 se instaló un sistema político fundamentado en una democracia representativa y alternativa de acuerdo a la Constitución de 1961. Este sistema fue liderado principalmente por los partidos políticos, los gremios –trabajadores y empresarios-, la fuerza armada y la iglesia católica. La principal fuente de ingreso proviene de la renta petrolera y su distribución estaba (aún está) en manos del Estado, que se fortalece con el proceso de nacionalización. Las políticas públicas se formulaban e implementaban, a través de mecanismos tripartidos de toma de decisiones, representado por: partidos políticos, empresarios y trabajadores.

En la década de los ochenta, se inició en el país un proceso de reflexión en torno a la legitimidad de continuar sosteniendo un sistema democrático representativo, donde “... en las últimas décadas se ha convertido al Estado en un agente ineficiente como empresario, promotor de la actividad privada y como rector del desarrollo social y cultural...” , ocasionando una crisis de representatividad.

Esta situación motivó distintos intentos de reforma del Estado, que surgieron desde el debate de los diversos actores sobre la necesidad de contar con un Estado Federal y un sistema democrático participativo, que se sustentó en el artículo 137 de la Constitución de 1961, permitiendo en el año 1989 las reformas de la leyes vinculadas con el sufragio y la del régimen municipal, así como la promulgación de leyes sobre la descentralización, la de elección y remoción de las autoridades estatales y la de duración de los poderes públicos. Además, se realizaron modificaciones en cuanto a las transferencias de recursos a los gobiernos municipales y estatales: aumento del situado constitucional, las asociadas a las transferencias de servicios y la creación de un Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES).

Así, comenzó introducirse en el discurso político, la noción de la participación ciudadana de la mano con el proceso de descentralización y restructuración de la Administración Pública, como una vía para fortalecer el sistema democrático.

Simultáneamente, se acentuaban los desequilibrios derivados de la migración de la población a las seis ciudades principales (Caracas, Maracaibo, Maracay, Valencia, Barquisimeto y Puerto Ordaz) en busca de mejores condiciones de vida y fuentes de empleo, que generó concentración de los servicios e inversiones. Cabe señalar, que con la puesta en marcha del « Paquete de Ajuste », surgió una revuelta cívica denominada el “Caracazo” en el año 1989, y posteriormente, las dos intentonas de golpe por parte de militares el 04 de febrero y el 27 de noviembre de 1992. Para 1998, el 28,91% de los hogares estaban en una situación de pobreza y un 10,79% de hogares estaban en extrema pobreza, de acuerdo al indicador de necesidades básicas insatisfechas .

En el año 1999, cuando asumió Hugo Chávez la Presidencia de la República, presentó el Proyecto Nacional que parte de la organización de una serie de acciones políticas para disminuir la pobreza, señalando que el modelo de sociedad tiene sus fundamentos en los principios de justicia social, democracia participativa, eficiencia, igualdad, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad y planteó la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, encargada de elaborar una nueva Carta Magna, utilizando el mecanismo de referendo consagrado en la Constitución de 1961.

Con la aprobación vía referendo en el año 1999, se promulgó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la cual establece un nuevo marco constitucional para el país, fundamentado en un sistema de derechos y deberes que sustentan a un sistema democrático participativo y protagónico. Es así como, la legislación nacional ha sufrido cambios, buscando adaptarse a un nuevo Estado, asumiendo la función de promotor del desarrollo social y garante del bienestar colectivo,

sobre la base del Poder Popular como la forma de organización político-social, enmarcado dentro de Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 2001-2007 y el Plan Nacional denominado “Simón Bolívar” 2007-2013. En la CRBV se encuentran referencia directa a la participación ciudadana, en igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres, así como indicaciones sobre los instrumentos legales para su implementación.

Durante este siglo XXI y con la implementación de las políticas públicas del Presidente Hugo Chávez, específicamente luego de la promulgación de 49 leyes como el resultado de una habilitante otorgada por la Asamblea Nacional, se realizó un « paro petrolero », a finales del año 2002-enero del 2003 pronunciamientos de militares activos llamando a la rebelión y marchas cívicas en ese año. Estas actividades se desarrollaron dentro de los artículos de la CRBV vinculados con la participación ciudadana. Se produce el 11 de abril de ese año un “vacío de poder” o “golpe de Estado” (de acuerdo a la perspectiva que se asuma).

Utilizando los mecanismos de participación ciudadana en el 2004, se convocó a referendo revocatorio (art. 72) del Presidente de la República, los resultados favorecieron la continuidad del mandato. En el 2006, se llevó a cabo la elección presidencial, permitiendo la reelección inmediata del Presidente Hugo Chávez y al inicio del nuevo periodo de gobierno, presentó “los cinco motores de la revolución”, integrados por: i) un conjunto de leyes que decretaría mediante una Habilitante; ii) una reforma constitucional enmarcada dentro del “modelo socialista”; iii) difusión de los valores socialistas; iv) la “nueva geometría del poder” y v) el poder popular, a través de los Consejos Comunales. En el año 2007, convocó a un referendo para reformar la CRBV (art. 342), los resultados no favorecieron la propuesta de reforma. La nueva legislación promulgada en el 2008, en el marco de la Ley Habilitante, introduce otro conjunto de cambios importantes en diversas áreas que aún se encuentra en proceso de implementación.

Posteriormente, en el año 2009, convocó un referendo para aprobar una Enmienda Constitucional (art. 341). Los resultados favorecieron la reelección indefinida de todos los cargos públicos de elección popular. Con la aprobación de la Enmienda y de manera paulatina, se ha ido conformado un nuevo marco legal e institucional, de acuerdo a las directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación “Simón Bolívar” , sustentado en: a) la creación de una Nueva Ética Socialista sostenida sobre las corrientes humanistas del socialismo y las nacionalistas de Simón Bolívar; b) la búsqueda de la Suprema Felicidad Social, a partir de la construcción de una sociedad incluyente y c) la construcción de una Democracia Participativa y Revolucionaria, sustentado en un Modelo Productivo Socialista.

Adicionalmente, se establecieron las pautas para la participación ciudadana, iniciando con la promoción de los Consejos Comunales, figura organizativa que nació con el objeto de participar directamente en la gestión de las políticas públicas y proyectos comunitarios, con autonomía en la administración de sus recursos financieros o no financieros, sean asignados, generados o captados. Aún cuando esta figura organizativa no aparecen expresamente señalada en la CRBV, tiene sus referentes de acuerdo con Delgado José, debido a que:

“... los consejos comunales tienen antecedentes en los consejos de economía social, promovidos desde el FIDES (Fondo Intergubernamental para la Descentralización) mediante propuesta del 2004 y los propios consejos comunales, promovidos desde la gobernaciones de Estado y las Alcaldías, tomando como referencia las disposiciones legales, particularmente la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, 2002 y de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal 2005-2006” .

De esta forma, se promulgó en el 2006, la Ley de los Consejos Comunales , Ley que es reformada en el año 2009, bajo un carácter orgánico, siendo denominada Ley Orgánica de

los Consejos Comunales , sustentada en los artículos 62 y 70 de la CRBV y considerando: “... la trascendencia que tienen los consejos comunales como motores fundamentales del ejercicio del Poder Popular para la instauración de un Estado Social y de Justicia ...” .

Por lo cual, los Consejos Comunales como instancias de participación de acuerdo a la Ley:

“... permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia sociales” .

Dentro de las diferencias fundamentales analizadas por Delgado José (2010), se destaca que los Consejos Comunales adquieren su personalidad jurídica mediante el registro ante el Ministerio del Poder Popular con competencia en la materia, se amplía el capítulo sobre la gestión de los recursos financieros y no financieros y se agregan un proceso de adecuación de estatutos que se les solicita a los Consejos Comunales que se constituyeron de acuerdo a la ley del 2006.

La plataforma del Poder Popular, se basa en una estructura institucional que ha sido amplia, variada, cambiante, y está en función de diversos factores que tienen repercusión en su establecimiento, que busca la instauración de un Estado y Modelo Socialista, aún sin sustento constitucional, entendido como:

“ .. el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal.”

De acuerdo al discurso oficial, esta plataforma está dirigida a fomentar las capacidades humanas, sociales y productivas locales, y en acciones en paralelo con las misiones (puestas en marcha desde el 2003) que constituyen el principal instrumento para la acción gubernamental y la participación ciudadana mediante una gran variedad de instancias que de acuerdo a la Ley tienen como fin ejercer el control social de las acciones públicas . Resaltando que las instancias que conforman el Poder Popular son los consejos comunales, comunas, ciudades comunales, federaciones comunales, confederaciones comunales y otras instancias que surjan por iniciativa popular de conformidad con la CRBV y otras leyes.

Dada la importancia que han asumido los Consejos Comunales y su relación con las instituciones públicas en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, que buscan disminuir las desigualdades sociales, la presente investigación representa un importante reto para conocer la implementación de la participación ciudadana como un derecho político y un derecho individual en intervenir de manera directa e indirecta en la gestión pública, orientada por el respeto, el cumplimiento de los derechos humanos y la transparencia en el uso y administración de los recursos.

Por ello, el interés en explicar el papel de los actores locales en la participación ciudadana y como ésta ha posibilitado o no el empoderamiento, dentro de un contexto de políticas nacionales, tomando como área de estudio a cinco comunidades ubicadas en el estado Lara.

Entendiendo como actores locales: los ciudadanos y las ciudadanas que de manera individual y colectiva –como integrante de al menos una organización comunitaria- que con sus decisiones y acciones ejercen o no la participación ciudadana, en consecuencia, se empoderan de los asuntos comunitarios y públicos. En el desarrollo de esta investigación, se indaga sobre los siguientes problemas:

Los patrones de poder, el acceso a la información, a recursos financieros y el conocimiento son elementos decisivos en los procesos de participación y en las dimensiones del empoderamiento.

Las mujeres rurales tradicionalmente tienen muy poca o ninguna participación en las decisiones comunitarias debido a sus ocupaciones, costumbres y nivel educativo .

El acceso a servicios básicos en las comunidades rurales, es importante para que puedan disponer de una mejor calidad de vida.

Los cambios y ajustes en las estructuras institucionales requieren una constante capacitación y fortalecimiento para su operatividad .

El problema de investigación se expresa en las siguientes preguntas: ¿inciden en el empoderamiento de los actores locales las formas y los tipos de participación ciudadana ejercidos mediante las actuales innovaciones institucionales de incentivo a la participación ciudadana (p.ej. los Consejos Comunales)? ¿Estas formas de participación efectivamente impulsan procesos de transformación territorial a nivel local?.

El estudio de la naturaleza de las prácticas participativas, es importante pues la reproducción de prácticas dirigidas sin el acompañamiento de un poder local puede estar generando un efecto contrario reforzando la apatía o inercia social cuando los actores locales no se identifican y por lo tanto, no se apropia de ningún proceso de cambio. En otras palabras, se hace necesario un mayor estudio de la participación ciudadana como herramienta de la política pública porque los procesos de participación que se promueven, así como la presencia institucional en las comunidades, pueden no estar generando los resultados que en con el discurso oficial se espera.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación responde a la necesidad identificar los factores que incidieron en el ejercicio de la participación ciudadana y en consecuencia, en el empoderamiento sobre los fines, en beneficio de la colectividad para garantizar que la acción e inversión pública se realice de manera transparente y eficiente, en función del bienestar colectivo, de acuerdo al marco constitucional, legal e institucional vigente.

Por cuanto la temática de la participación ciudadana y su vinculación con las políticas públicas, esta investigación se realiza como un aporte teórico sobre la comprensión de la participación ciudadana dentro de una nueva relación entre el Estado y la Sociedad, fundamentado en los cambios constitucionales, legales e institucionales que han surgido en el país, durante el periodo de estudio. En ese sentido, esta investigación busca generar un marco conceptual para identificar ¿cuáles son los procesos de transformación territorial?, ¿cuáles son sus causas? y ¿cuáles sus consecuencias?, a partir de la participación ciudadana de los actores locales, tomando en cuenta las siguientes preguntas de investigación:

Las características de las comunidades seleccionados ubicados en los municipios Iribarren, Jiménez, Torres y Urdaneta: ¿en qué medida las condiciones físicas y sociales de la zona semiárida del estado Lara, en especial en las cinco comunidades ubicados en los Municipios seleccionados, influyeron en los procesos participativos para la transformación territorial?

Los procesos: ¿cuáles son las causas que dan origen a la participación ciudadana?, ¿cómo se práctica la participación ciudadana?, ¿cuáles son las acciones participativas que implementan?, ¿por qué algunos participan, mientras que otros no?, ¿existe igualdad de oportunidades para las mujeres y para los hombres para participar y empoderarse?, ¿cuáles son las consecuencias de la participación

ciudadana, y entre ellas, está el empoderamiento?, ¿cuáles han sido los cambios obtenidos en los procesos de transformación de estos territorios con la participación ciudadana y el empoderamiento? Y ¿hasta qué punto estos cambios son coyunturales o son sostenibles en el tiempo?.

Las relaciones entre las instituciones públicas y los actores locales: ¿cuáles son los mecanismos en la toma de decisiones públicas?, ¿qué evoluciones han manifestado los mecanismos de participación ciudadana?, ¿qué tipo de intervenciones pueden ayudar en el surgimiento de procesos de transformación territorial a partir de la participación ciudadana y el empoderamiento? y ¿de qué depende la sustentabilidad en el tiempo de estos procesos?

El punto de partida de esta investigación, es la distinción entre participación ciudadana y empoderamiento. La participación ciudadana está referida al proceso de toma de decisiones e implementación de iniciativas comunitarias (por ejemplo proyectos de inversión en infraestructura, de bienes y servicios), y el empoderamiento, es una síntesis de la progresión en la escala de participación que remite a la toma de decisiones, no sólo sobre los medios sino también sobre los fines en beneficio de la colectividad tras negociar con una pluralidad de actores (que se manifiesta en las relaciones con otros, bien sea con otras comunidades, organizaciones e instituciones), capacidad organizativa para movilizarse y en el ejercicio del control social.

Asimismo, esta investigación contribuye con datos empíricos dirigidos a explicar la manera en cómo la participación ciudadana, incide en el empoderamiento de los actores locales de cinco comunidades del estado Lara, con la finalidad de: i) comprender cómo se ejerce la participación ciudadana y el empoderamiento; ii) contar con información actualizada sobre los cambios obtenidos a raíz de la participación y en consecuencia del

empoderamiento, y iii) generar un proceso de reflexión sobre la forma en que se ha desarrollado la participación ciudadana y su incidencia en el empoderamiento.

Esta investigación focalizada en el estado Lara, contribuye a sistematizar la información, de valor gubernamental, social y académico, que actualmente no ha sido documentada sobre los procesos y resultados obtenidos con la implementación de la participación ciudadana y las dimensiones del empoderamiento, asimismo, colocarlo a disposición de instancias institucionales y de profesionales involucrados o interesados en la temática.

Por lo antes mencionado, la presente investigación, es relevante porque permite obtener recomendaciones, susceptible de ser consideradas por quienes diseñan e implementan planes y programas sobre participación ciudadana y empoderamiento, incluso por otras organizaciones comunitarias, en un contexto en que se postula una mayor participación y la democratización de la gestión pública.

Se espera que con los resultados obtenidos de esta investigación, puedan ser utilizados para la formulación de nuevas hipótesis, modelos evaluativos y propuestas teóricas y académicas como un aporte a la discusión en materia de participación ciudadana en los asuntos públicos, considerando las transformaciones que ha vivido y vive el país.

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivos de la Investigación

1.1.1 General

Evaluar la incidencia de la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales en los procesos de transformación territorial en las comunidades rurales seleccionadas Cuesta Grande, La Falda, Maracay, Bucarito y Puz de los municipios Iribarren, Jiménez, Torres y Urdaneta, respectivamente, que comprenden la zona Semiárida del estado Lara, en el periodo 1990-2012.

1.1.2 Específicos

Conocer los tipos de participación ciudadana y las dimensiones de empoderamiento de los actores locales con enfoque de género en los procesos de toma de decisiones sobre aspectos de su vida, organizativos y en los asuntos comunitarios y públicos.

Determinar si la participación ciudadana y el empoderamiento contribuyen con los procesos de transformación territorial en las comunidades seleccionadas.

Proponer recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y su incidencia en el empoderamiento de los actores locales en la toma de decisiones, en la implementación y control social de los asuntos comunitarios y públicos.

1.2 Hipótesis

La hipótesis general sobre la cual se basa esta investigación es:

La *hipótesis de partida* adelanta que la participación ciudadana de los actores locales tiene consecuencias, que dependiendo de variables determinantes y otras de índole contextual, inciden o no en diferentes niveles de resultados, entre los cuales está el empoderamiento. Esto se debe a que estas variables son de gran importancia para poder evaluar la incidencia de la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales y de esta manera, no circunscribir los resultados a posibles efectos coyunturales.

En este sentido se agregaron *hipótesis de procesos*, en los indicadores clave de los aspectos de interés, así nace el modelo evaluativo que señala la evolución esperada de la participación ciudadana en los actores locales en base al involucramiento e incidencia que tienen de manera individual y colectiva, en la toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan con los procesos de transformación territorial, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, sin integrarse en las estructuras gubernamentales, debido a que actúa por el interés general, más allá del simple acto de votar en las elecciones.

En la participación ciudadana se establece que un actor local “vocero principal” está involucrado e incide en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de iniciativas comunitarias, pues su involucramiento refleja resultados en estas dimensiones. Un actor local “participante en las reuniones y/o asamblea” manifiesta sus resultados en el involucramiento, más no así en la incidencia, pues el involucramiento se piensa como un efecto inmediato mientras que la incidencia es un resultado de más largo plazo. Un actor local “no participante” no está involucrado ni incide en los procesos de transformación territorial.

Se plantea que un actor local de manera colectiva “está altamente empoderado”, cuando toma de decisiones no sólo sobre los medios sino también sobre los fines, por lo cual sus integrantes usan la información para relacionarse con otros actores, hay un acceso

igualitario de los beneficios y en la toma de decisiones tanto de los hombres como de las mujeres, rinde cuenta, tiene capacidad organizativa y ejerce control social. Se plantea que el acceso equitativo a los beneficios al ser un efecto inmediato, es difícil mantenerla cuando las expectativas sobre la capacidad organizativa declinan, mientras que la rendición de cuenta y el control social requiere de mayor tiempo como un resultado aprehendido. En la capacidad organizativa, se espera que los actores locales “voceros principales” vayan desarrollando habilidades individuales y colectivas de manera paulatina y exista autonomía.

Un actor local de manera colectiva “está medianamente empoderado” cuando hay un acceso igualitario a la información, beneficios y en la toma de decisiones y existe capacidad organizativa. Y un actor local de manera colectiva “no está empoderado” cuando no hay ningún acceso igualitario.

1.3 Metodología

1.3.1 Diseño de la Investigación

La investigación combinó la estrategia de tipo exploratoria y evaluativa, para la recolección y análisis de información de fuentes bibliográficas, documentales y de las entrevistas semi-estructuradas, a los fines de analizar la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales, focalizado la investigación en cinco comunidades seleccionadas del estado Lara.

Las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas corresponden con: i) impresas: libros, folletos, leyes, planes; ii) electrónicas: páginas Web, artículos, tesis, libros y documentos en línea y iii) vivas: entrevistas semi-estructuradas a los actores locales seleccionados.

1.3.2 Variables e Indicadores a Evaluar

Esta investigación consideró las siguientes variables e indicadores:

Cuadro 1
Variables Determinantes

VARIABLES	INDICADOR	DENOMINACIÓN
Aspectos Físicos	Vivienda, electricidad, educación, salud, infraestructura, comunicación, medios de transporte.	Actores locales que disponen de algunos de estos activos.
Aspectos Culturales	Generacional, género, grado de instrucción, ocupación y conocimiento sobre la participación ciudadana y empoderamiento.	Rasgos culturales de los actores locales en relación a sí mismo y del entorno.
Aspectos Organizativos	Mecanismos de participación en los procesos de toma de decisión en asuntos comunitarios y públicos, organizaciones comunitarias, redes organizativas, incorporación de integrantes, elecciones, rendición de cuentas, reglas de juego, incentivos y sanciones.	Actores locales que son integrantes de las organizaciones creadas y están funcionando.
Aspecto Ambiental	Acceso a agua para el consumo y producción, fuentes de agua.	Actores locales que acceden a agua.
Aspecto Institucional	Marco jurídico e institucional para la participación, los espacios para la participación, mecanismos de concertación y la igualdad de oportunidades	Actores locales que participan en las acciones comunitarias y públicas.

Fuente: elaboración propia.

1.3.3 Área de Estudio de la Investigación

A los fines de esta investigación se seleccionó el estado Lara, debido a que esta investigadora, ha realizado consultorías y acompañamiento en seis Municipios, que conforman el área de influencia de un proyecto de desarrollo rural (Proyecto de Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los estados de Falcón y Lara, segunda fase –PROSALAF A II-) ejecutado por el gobierno nacional (Fundación para la Capacitación e Innovación Aplicada a la Reforma Agraria –CIARA-, adscripta al

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras) y cofinanciado por un organismo Internacional (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola).

Tomando en cuenta este acercamiento al área de estudio, se seleccionó cinco comunidades como método comparativo para establecer diferencias y similitudes entre los resultados. Estas comunidades fueron elegidas porque comparten: i) la zona Semiárida del estado Lara; ii) las poblaciones están en situación de pobreza presentan características socioeconómicas similares y iii) están ubicadas distantes de la capital del Municipio. De esta manera, el área de estudio de la presente investigación quedó conformada de la siguiente manera:

Cuadro 2
Área de Estudio de la Investigación

MUNICIPIOS DEL ESTADO LARA	COMUNIDADES
Iribarren	Cuesta Grande
Jiménez	La Falda
	Maracay
Torres	Bucarito
Urdaneta	Puz

Fuente: elaboración propia.

A los efectos de esta investigación, se entiende por comunidad como:

“... núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole”¹.

¹ República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 39.335 del 28 de diciembre. Artículo 4.

1.3.4 Muestra

Para la comprobación de las hipótesis tanto central como las de procesos sólo podían realizarse con un acercamiento a los actores locales, lo que implicó una selección de una muestra intencional de los actores locales a entrevistar bajo los siguientes criterios: a) personas mayores de 18 años hasta 65 años y b) que sean habitantes de las comunidades seleccionados por más de 10 años.

Tomando en cuenta estos criterios, se agregó una clasificación del tipo de actor local según el tipo de participación, que consistió en: i) que sea vocero o vocera principal; ii) que participe en las reuniones y/o asambleas y iii) que no participen en ninguna reunión ni asamblea. La intención de esta clasificación fue para obtener opiniones cruzadas en base a los objetivos planteados y al modelo evaluativo de esta investigación.

Las técnicas cualitativas utilizadas fueron las entrevistas semi-estructuradas y la observación directa junto a las herramientas denominadas Diagrama de Ven y la Línea del Tiempo para conocer las relaciones con otros actores y la valoración sobre los cambios más significativos, respectivamente, que capturaron las opiniones de los actores entrevistados y las situaciones de contexto de acuerdo a las guías orientadoras.

El resultado fue la aplicación de las entrevistas a un total de 27 actores locales (anexo A), de las cuales el 56% corresponden a mujeres y el 44% a hombres, entre un rango de edad de 18 a 63 años, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro 3
Resumen Actores locales entrevistados

MUNICIPIO	COMUNIDAD	SEXO			EDAD	CLASIFICACIÓN ACTOR LOCAL	
		Hombre	Mujer	Total			
Urdaneta	Puz	4	2	6	19 a 43	Vocería Principal	
		3	3	6	24 a 55	Participan	
		1	1	2	20 a 45	No Participan	
	Subtotal	8	6	14	19 a 55		
Iribarren	Cuesta Grande		1	1	48	Vocería Principal	
		1	1	2	35 a 51	Participan	
		1		1	28	No Participa	
	Subtotal	2	2	4	28 a 51		
Jimenez	La Falda		1	1	56	Vocería Principal	
	Subtotal		1	1			
	Maracay		1	1	36	Vocería Principal	
				3	3	28 a 51	Participan
		1		1	18	No Participa	
Subtotal	1	4	5	18-51			
Torres	Bucarito		1	1	26	Vocería Principal	
		1		1	63	Participa	
			1	1	55	No Participa	
	Subtotal	1	2	3	26-63		
TOTAL	5	12	15	27			
PORCENTAJE		44%	56%	100%			

Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas semi-estructuradas, se realizaron en grupo de 3 a 5 personas en el caso de las comunidades Puz y Maracay, debido al número de personas que se mostraron interesadas en participar en la investigación, además son las comunidades más distantes de la capital de cada uno de los Municipios, aproximadamente de entre 3 a 2 horas, por lo cual estas comunidades aportan el 50% y 18% del total de las personas entrevistadas. En el resto de las comunidades, se realizó la entrevista de manera individual. En el caso de la comunidad La Falda, sólo se logró entrevistar a una sola persona, ya que se estaba desarrollando otra actividad en la comunidad relacionada con las graduaciones escolares, que limitó las entrevistas.

1.3.5 Instrumentos de Campo

Los cuatro instrumentos de campo (anexos B) se elaboraron según la clasificación de los actores locales, para obtener información sobre el proceso de transformación territorial ocurrido en el marco del ejercicio de la participación ciudadana (proceso de toma de decisiones e implementación de iniciativas comunitarias) y como consecuencia del empoderamiento de los actores locales (acceso a beneficios, inclusión y participación, rendición de cuentas, capacidad organizativa y control social).

Por lo cual, se examinó con detenimiento las experiencias de cada comunidad seleccionada para identificar los factores determinantes, los comunes y los que se distinguen que inciden con mayor grado en la participación y en el empoderamiento de los actores locales, enmarcado en el contexto jurídico-institucional nacional y local.

De manera que, el primer instrumento denominado “Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Vocero o Vocera Principal del Consejo Comunal”, se aplicó para recopilar información de los voceros y las voceras principales de cada Consejo Comunal. Incluyó información general de la organización y permitió conocer las acciones emprendidas por la organización relacionada con la participación en los procesos de toma de decisión, implementación y control de las acciones públicas, la prestación de servicios y acceso de información, las gestiones realizadas, la responsabilidad de la organización, planes, proyectos y propuestas ejecutadas o negociadas y vinculaciones con las instituciones públicas.

El segundo instrumento titulado “Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que Participa”, fue usado para recopilar e intercambiar información de los actores locales que participan en las reuniones y/o asambleas. Comprende información de la persona entrevistada y permitió conocer la participación en los procesos de toma de decisión y los resultados (sociales, económicos, culturales) obtenidos de la misma.

El tercer instrumento denominado “Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que no Participa”, fue aplicado a los actores locales que no participan. Comprende información de la persona entrevistada y permitió conocer las razones del por qué no participa en los procesos de toma de decisión y los resultados (sociales, económicos, culturales) obtenidos de la misma.

Y el cuarto instrumento titulado “Guía de Observación”, se utilizó para recopilar, complementar y validar información sobre requerida para esta investigación. Abarcó información general de la comunidad en cuanto a los servicios básicos, los medios de vida de la población y las instituciones que están presentes, así como para conocer y entender actitudes, comportamientos, prácticas y valores de los actores locales entrevistados.

Las herramientas sobre el Diagrama de Ven y la Línea del Tiempo fueron aplicadas a los voceros y voceras, así como, a los que participen en las reuniones y asambleas, debido a la información requerida.

1.3.6 Procesamiento y Análisis de la Información

Para identificar los procesos de transformación y explicar la incidencia de la participación y el empoderamiento de los actores locales, estos instrumentos contaron con un formato para procesarlos. Estos resultados conjuntamente con la investigación documental, permitieron evaluar la incidencia de la participación de los actores locales en los procesos de transformación territorial y proponer recomendaciones para fortalecer la participación y empoderamiento de los actores locales en la toma de decisiones, en la implementación y control social de las acciones públicas, en el marco de esta investigación.

El formato utilizado para el procesamiento de la información consideró los aspectos e indicadores que forman parte de esta investigación. De manera que el procesamiento de la información abarcó lo siguiente:

Revisión y análisis de bibliografías y documentos;

Análisis de material teórico sobre los aspectos que forman parte de la investigación;

Análisis de las entrevistas mediante una matriz de resultados dividida por temáticas estableciendo conexiones entre las respuestas según la clasificación del actor local.

1.3.7 Limitaciones

En cuanto a las limitaciones que enfrentó la investigación se encuentran el costo y el tiempo, que no permitieron aplicar las entrevistas semi-estructuradas, a más número de actores locales en las Comunidades y Municipios seleccionados del estado Lara.

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

El presente primer capítulo tiene como finalidad presentar los referentes teóricos que envuelven el problema de investigación. Para ello, se ha recurrido a tres consideraciones teóricas-metodológicas en relación con las categorías de análisis que se utilizaron, relacionadas con la participación ciudadana, el empoderamiento y género, con el objetivo principal de sustentar teóricamente la presente tesis.

La naturaleza del problema y de la tesis hace indispensable un acercamiento a la concepción sobre Estado, política pública, así como la revisión de los distintos enfoques de la participación para poder condensar su esencia y posteriormente cristalizar su significado en herramientas prácticas. Asimismo, se realizó una descripción del contexto físico y social del área de investigación para una mayor comprensión del área de estudio y de las variables determinantes.

Por lo cual, este capítulo pretende, aportar los elementos necesarios para la comprensión de los principales procesos sociopolíticos ocurridos en el país que han determinado las distintas formas de relación entre el Estado y la Sociedad para lograr el fortalecimiento de un sistema político democrático.

2.1 Concepciones de Estado

Como precursor de la idea de Estado suele citarse a Nicolás Maquiavelo, quien fue el primer autor que utilizó el término Estado en la obra titulada *El Príncipe* en el año 1513. Utilizó la palabra Estado (en italiano “lo stato” o sea lo inmóvil o lo establecido) para sintetizar sus puntos de vista acerca de las bases y procedimientos idóneos para la conservación del poder público. Afirma que el Estado dentro de la política, responde a la acepción idónea para definir el orden establecido y va tomando progresivamente un doble

significado: un orden jurídico bajo un determinado poder (ejercido por el gobierno) y el pueblo que vive sobre un territorio.

Diversos han sido los autores que han logrado precisar la concepción de Estado desde el punto de vista de una institución jurídica, política e histórica. Al respecto, Domínguez Jorge, hace una síntesis de las diversas concepciones sobre Estado:

“... la gran mayoría de tratadista y estadistas entienden que el Estado en realidad es un sujeto de derecho o dicho en otras palabras una persona jurídica, un ente del mundo jurídico capaz de poseer derechos y contraer obligaciones, personalidad que surge en virtud de la organización de la noción, y de allí que en concordancia con dicho concepto se exprese que el Estado como afirman los francés es la personalidad jurídica de la nación.

El Estado es un ente social porque se desarrolla dentro de una sociedad, porque necesita para su existencia de un grupo más o menos numerosos de personas que compenetrados entre sí, forman una unidad indivisible de la cual surge el Estado como ente jurídico.

El Estado presenta un aspecto real (lo cual no debemos confundir con el Estado mismo que no existe desde el punto de vista jurídico) integrado por los elementos o condicionantes que lo forman, y que son población, territorio y poder; contiene un aspecto conceptual e histórico, porque él se forma debido a un pensamiento, a una idea, a un fin que el hombre se ha trazado sobre lo que debe ser el Estado, que es por otra parte, la consecuencia de una concepción de totalidad, del mundo en general y por ello, han variado a lo largo de la historia los conceptos referidos al Estado tanto en cuanto a su misión, como al fin y objetivos que han de perseguir...”²

² Domínguez Nassar, Jorge (1979). El Estado y sus Instituciones. Valencia. Venezuela. Página 20

Como institución jurídica, el Estado como un ente abstracto del Derecho se materializa sobre sus bases fundamentales: territorio, población y gobierno. En este nivel, se ha constituido en objeto de estudio de la ciencia del Derecho, particularmente del Derecho Público, en especial del Derecho Constitucional.

Han surgido varias doctrinas que han polemizado sobre la abstracción jurídica del Estado, que han sido comentadas por Paolo Biscaretti di Ruffia de la siguiente forma:

“La teoría empírica o realista, sostenida por Seydel, Lingg y L. Duguit, la cual afirma que la naturaleza jurídica del Estado descansa en la “relación de fuerza entre gobernantes y gobernados”. La teoría mecánica, de Hobbes, para quien el Estado es un monstruo llamado Leviatán. La teoría orgánica de Schaeffle, Gierke y Preuss que identifica el Estado con un organismo natural, y, por lo tanto, sometido a las leyes, como el ser vivo lo está a las leyes biológicas. La teoría pura del derecho de Kelsen, Verdross, Merkl, Kunz, etc., para quienes el Estado es “un mero sistema de normas jurídicas, provisto de determinada validez espacial, temporal y personal...”³

Por su parte, Duverger Mauricio aborda la noción del Estado desde dos sentidos diferentes:

“Cuando se habla de la intervención del Estado en las empresas privadas, cuando se critica el Estado y se planea reformarlo, se designa el conjunto de la organización gubernamental, el conjunto de los gobernantes. Por el contrario, cuando se dice que Francia, Italia, Gran Bretaña son Estados quiere decirse que son comunidades humanas de un tipo particular, naciones soberanas.

³ Biscaretti di Ruffia, Paolo (1973). Derecho Constitucional. Editorial Tecnos. Madrid. Páginas 100-1001.

Indudablemente, un parentesco visible liga ambos significados: el Estado en el primer sentido (Estado-gobierno) designa el conjunto de gobernantes de una nación, es decir, de un Estado en el segundo sentido (Estado-nación). En definitiva, el segundo sentido es más amplio que el primero y lo engloba de alguna manera... El Estado-nación es una agrupación humana, una comunidad que se distingue de las otras por diversos criterios: los lazos de solidaridad son particularmente intensos, la organización es particularmente potente.”⁴

Esta noción remite a la relación entre el Estado y las otras comunidades como situación de subordinación y de dependencia ya que:

“En las comunidades situadas en el interior del Estado-familias, municipios, asociaciones, sindicatos, etc.- se aprecia una tendencia a la absorción de la autoridad de sus jefes por la autoridad de los gobernantes del Estado. El Estado da en primer lugar a estas comunidades un estatuto jurídico; éstas no disponen como él del derecho de establecerse por sí mismas sus instituciones fundamentales, su Constitución”⁵

Hasta el momento se ha revisado las principales concepciones del Estado a un cierto nivel de generalidad, para encontrar un marco de referencia útil para caracterizar al Estado venezolano.

2.2 Concepciones sobre Política Pública

Al Estado se le atribuye diversas funciones que van desde lo económico, político, social, cultural, entre otras. Estas actuaciones se desarrollan mediante la definición y ejecución

⁴ Duverger, Maurice (1970). Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ediciones Ariel. España. Página 44-45

⁵ Duverger, Mauricio. Ob. cit. Página 50

de políticas públicas. Existen diversas definiciones sobre política pública. Por ello, se revisó distintas fuentes con el propósito de establecer el alcance de este concepto.

El término “política” tiene dos acepciones. La primera acepción corresponde con la expresión inglesa *polities*, con la cual se designan la práctica de la competencia política, especialmente entre partidos, y la segunda, está referida al vocablo inglés “policy” cuyo significado es curso de acción adoptado para conseguir determinado fin⁶. Es sobre esta última, donde se abordarán las siguientes definiciones, partiendo de la conceptualización dada por Losada Trabada:

*“La “política” se refiere al poder, su distribución y la lucha por conseguirlo, las “políticas” se refieren a una línea de conducta, a una actividad y se relaciona con la dimensión propiamente dinámica de la política y, particular, con la acción de la autoridad pública. Mientras la “política” invoca los temas clásicos de la investigación politológica – poder, conflicto, consenso, partidos, elecciones, etc.-, las “políticas” innovan la intervención pública, las decisiones de un gobierno, las consecuencias de las “políticas.”*⁷

De acuerdo a esta definición, las políticas públicas vienen dadas por un conjunto de decisiones que tienen como fin la distribución de los recursos y bienes que involucran a diferentes actores estatales como externos. Cabe señalar que detrás de estas decisiones existen procesos previos que están vinculados con la nación del Estado.

Carlos Marcareño (2003) indica que un referente fundamental para la disciplina de las políticas públicas es el Estado de Bienestar y la define como:

⁶ Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN), 2005. Formación de políticas públicas. Caracas: Mimeo. Páginas 2-3

⁷ Losada Traba, Antonio (2003). Entre la Ciencia Política básica y la ciencia política aplicada: de la política a las políticas, del análisis a la gestión. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS), vol. 2, N. 1-2. Santiago de Compostela, España. Página 66-67.

“ ...aquella que se encarga de los “cursos de acción” promovidos y asumidos por el Estado para enfrentar problemas concretos, proceso en el cual están presente diversos actores y grupo de presión, estatales y fuera del Estado, y donde predominan la incertidumbre, los problemas no estructurados, las limitaciones y asimetría de información y, por ello, el resultado previsto inicialmente por los promotores y decisores no se encuentra garantizado en absoluto.”⁸

Aquí radica, en buena medida, la naturaleza de las políticas públicas y descansa la base de argumentación para su apoyo o rechazo. Si las decisiones asumidas dan respuesta a una problemática o son vistas como imposiciones a favor de unos actores, desfavoreciendo el desarrollo, el equilibrio, la justicia, la igualdad sin base alguna. Al respecto, Kauffer (2002) indicar que la política pública tiene como objeto:

“... la distribución de determinados bienes o recursos. En este proceso se encuentra en juego bienes y recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos o grupos”.⁹

Según lo anterior, las definiciones sobre políticas públicas, engloban las nociones de acción, recursos y un fin. Adicionalmente, como señala Mascareño (2003), es importante considerar la evaluación de las políticas públicas vista más allá de lo económico, lo racional, para considerar la participación ciudadana en la evaluación del mismo a través de diversos mecanismos:

“ Es indudable la importancia de la evaluación de las políticas públicas como medio para proveer criterios, tanto a los formuladores y ejecutores como a los diferentes actores que en ellas intervienen....el rasgo, cada vez

⁸ Mascareño, Carlos (2003). Políticas Públicas Siglo XXI: caso venezolano. Centro de Estudios del Desarrollo –CENDES-. Serie Temas de Docencia. Caracas, Venezuela. Página 2

⁹ Kauffer, Edith Françoise (2002). Las Políticas Públicas: algunos apuntes generales. Ecofronteras. México. Página 2

*más político-social y menos racional de la acción estatal, somete al escrutinio público el comportamiento de los diferentes gobiernos, los cuales terminan adoptando diferentes mecanismos de inclusión ciudadana... para someter a consulta constante sus decisiones y, con ello, intentar disminuir la presión y la conflictividad creciente de los sistemas sociales que les rodean”.*¹⁰

Ruiz Sánchez (1994)¹¹, hace un análisis sobre las principales características que deben considerarse para identificar una política pública, a saber:

Es una decisión aplicada a problemas urgentes.

Pretender resolver la totalidad de la problemática.

Será temporal mientras se observa los primeros resultados.

Deberá considerar la participación social y el consenso.

Deberá ser congruente con las líneas generales de acción del gobierno.

Podrá formalizarse como una ley, un decreto, un programa, etc.

Analizadas algunas de las conceptualizaciones sobre políticas públicas y haciendo un breve resumen, con un fin práctico y a la vez, dentro de los objetivos de esta investigación, se asume que la política pública, es el conjunto de decisiones y medidas enmarcadas dentro de la constitución, las leyes, los programas y los recursos disponibles, de carácter general o particular, definidas y ejecutadas por el Estado, bien sea a través de mecanismos participativos, orientadas al desarrollo del país.

Finalmente, se considera importante, hacer referencia a los modelos que teóricamente se utilizan para el análisis de las políticas públicas, específicamente el abordado por

¹⁰ Mascareño, Carlos (2003). Ob. cit. Página 19.

¹¹ Ruiz Sánchez, Carlos (1999). Las Políticas Públicas de Salud. Revista Prospectiva año 4, N. 12. Páginas 19-25.

Salamanca Luis (1994)¹², vinculados a los procesos de toma de decisiones y su clasificación de acuerdo con los actores involucrados.

- Método pluralista de competencia social intergrupal: las políticas públicas son el resultado de la disputa entre los diferentes grupos de intereses que pugnan por lograr decisiones del Estado favorables a sus intereses. Todos los actores sociales involucrados se encuentran fuera del Estado y en condiciones de equilibrio que impiden el establecimiento de un grupo dominante.
- Modelo elitista o de inter-élites: es expresión de los valores, concepciones e intereses de una élite gobernante que tiene más poder y toma las grandes decisiones nacionales. No es el pueblo, ni los sectores organizados quienes determinan la política.
- Modelo corporativista: es el resultado de la incorporación al Estado de los más importantes grupos sociales de la producción: capitalista y trabajadores, convirtiéndose en codeterminantes de las políticas públicas en el ámbito socioeconómico.
- Modelo participativo: donde se involucra al ciudadano a través de métodos descentralizados, referéndum, plebiscitos, entre otros.

También, Salamanca Luis (1994) considera importante los diferentes ambientes del proceso de formación de la política pública. Definiendo como ambiente “una arena de interacción de actores interesados en una política determinada”. Los ambientes corresponden con:

Ambiente I : Formación de políticas

Ambiente II : Implementación de políticas

¹² Salamanca, Luis (1994). La política pública como la ciencia de la intervención del gobierno en la vida social. El estado de la cuestión en la literatura. Universidad Central de Venezuela. Revista Politeia, N. 17. Caracas, Venezuela. Páginas 223-282

Ambiente III : Evaluación de políticas

Considerando lo antes abordado, se desarrolla el análisis en el cual ambiente se ha venido formulando, implementado y evaluando la política de participación ciudadana para el caso venezolano, tomando como referencia la Constitución de 1961, y la nueva Carta Magna de 1999 y las leyes que la regulan, así como los mecanismos e instituciones que la sustentan.

2.3. Concepciones sobre Participación Ciudadana

Disertar sobre la significación de participación ciudadana, implica por comenzar por la aceptación predominante de lo que quiere decir participación ciudadana como proceso político y como valores culturales. Interesa fundamentalmente recuperar la historia para reconstruir los orígenes y los anclajes en los que se cristalizaron los principios estructurales de la participación que, desde entonces, subyacen en las posibilidades y limitaciones mismas de este proceso.

El término participar alude a estar incluido (Real Academia Española, 2001), por lo que usualmente en el lenguaje común, es ser parte de, es pertenecer a, es contribuir con, es estar asociado a, es comprometerse a. Y en el diccionario inglés de Oxford (1961) define la palabra participación como: 1) la acción o el hecho de tener o formar parte de; 2) tener parte de la substancia, calidad o naturaleza de cosa o persona; 3) hecho o condición de compartir en común de, o dentro de; 4) poseer o disfrutar en común con otros 5) tomar parte, asociarse o compartir con otros en acción o asunto.

Ante esta multiplicidad de acepciones, el término es utilizado por gran cantidad de autores con significados diferentes. Por una parte, se usa para justificar la extensión de control del Estado y, por otra, para edificar la capacidad local e independencia. De la misma forma, es utilizado para justificar decisiones externas, así como para transferir el poder y la toma de decisiones hacia otros niveles de gobierno estatal, municipal y/o local.

De acuerdo con Latapí (2005:9-10) “participar” significa formar parte de, pero cuando el término se aplica a la sociedad, no se aclara con qué finalidades, en qué procesos, a nombre de qué intereses, ni con qué representación. De modo que las diferencias en su acepción, de acuerdo con el autor, radican según la perspectiva con la que se le examine: “desde la perspectiva sociológica, participar significa formar parte de un grupo social o realizar una actividad a partir de, o en nombre de ese grupo. Desde la perspectiva política, significa estar activo en los procesos de la vida democrática y también identificarse con un sistema de gobierno que se concibe como medio para alcanzar ciertos fines comunes.”¹³.

Para Stéphanie Alenda (2003)¹⁴, participar requiere por lo tanto un primer nivel de reconocimiento individual y colectivo. En nuestra cultura, podemos afirmar que en efecto los individuos necesitan existir como ciudadanos y ciudadanas, adquirir una visibilidad social, un sentido de identidad y de integración en el marco de un proceso de fortalecimiento personal, favorable al ejercicio efectivo de derechos sociales (por ejemplo acceso a servicios básicos, sensibilización en torno a un problema concreto), que sienta la base para la transformación de los actores en sujetos activos, con ello, en proponentes de demandas antes los entes públicos y privados.

Así se observa, que detrás de nuestra convivencia hay varias maneras de participar que, coexisten e impregnan nuestra convivencia: ellas son la participación ciudadana como un derecho político que sólo corresponde a los ciudadanos y las ciudadanas y la participación como un derecho individual y comunitaria que corresponde a todo habitante de una comunidad, incluyendo a menores de edad y a extranjeros. Más adelante, se propone una tipología sobre las formas de participación ciudadana con base a criterios como la autonomía legal, financiera y de gestión de quien participa aplicable a los actores locales.

¹³ Latapi, Pablo (2005). La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación. Perfiles educativos, vol. 27, no. 107. Disponible: <http://scielo.unam.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a02.pdf> (Consultada: 2012, Octubre 10).

¹⁴ Stéphanie, Alenda (2003). Evaluación de la participación ciudadana en las experiencias de desarrollo integral del Programa Ciudadanía y Gestión local. Ponencia elaborada en el marco de la investigación Agenda de investigación en sociedad civil y ciudadanía. (Fundación Ford y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile).

2.3.1 Participación Ciudadana en Asuntos Públicos

Esta noción de participación surge de una idea de ciudadanía que es un criterio que se originó en Grecia, se practicó en Roma y luego perdió preponderancia y resurge, con fuerza con la Revolución Francesa, y con la Declaración de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos en la ciudad de Bogotá, 1948.

Delgado y Gómez (2001)¹⁵, comentan que el desarrollo y ampliación del concepto de ciudadanía se inicia en el siglo XVIII, se consolida en el siglo XX, en Europa sobre todo Inglaterra y se expande rápidamente para todos los países coloniales de la época. Venezuela no escapa de esta corriente. También los autores, indican que las clases sociales del país se impregnan de estas ideas y se propagan los conceptos de ciudadanía civil como libertad económica, libertad de expresión, libertad de culto, derecho de propiedad y justicia, entre otros, incluso en el concepto de ciudadanía civil con todos los derechos y deberes se amplía por el de ciudadanía política, como es el derecho que tienen los ciudadanos y las ciudadanas de participar en la conducción del Estado y de cómo influir en las decisiones públicas, sobre todo mediante el voto.

Varios autores han alimentado esta visión de participación ciudadana. Evelyn M. de Tortolero y Rafael Lucena Castellano (2005), definen a la participación ciudadana como expresión práctica del concepto de ciudadanía política¹⁶, la cual se pone de manifiesto cuando el ciudadano o la ciudadana participa en distintos niveles para incidir en las decisiones públicas que van desde el acto del voto (la ejerce de manera individual) hasta participar activamente en la creación de una ley (la ejerce de manera colectiva). Es aquí donde la participación ciudadana se convierte en el instrumento eficaz para lograr mejoras a la gestión pública y por ende contribuye al desarrollo regional y local.

¹⁵ Delgado A. y Gómez (2001). Concepciones de la Ciudadanía Social en las Constituciones Venezolanas de 1947, 1961,1999. Cuadernos del CENDES N. 46 Segunda Época. Caracas, enero-abril.

¹⁶ De Tortolero, Evelyn M. y Rafael Lucena Castellano (2005). Desarrollo Regional. Una perspectiva histórica de la participación ciudadana. Caso: Parroquia Santa Rosa del municipio Valencia. En revista Moñongo N° 25.

Ante esto, las nuevas tendencias amplían el concepto de participación hacia formas directas, como la intervención del ciudadano o la ciudadana en todas las instancias del proceso decisorio, lo cual implica una redistribución del poder, es decir, un ciudadano o una ciudadana participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, comunidad o cuando ejerce el control social, o presenta una propuesta para ser concertada y/o ejecutada.

Bajo este contexto, el significado de ciudadanía recobra importancia, que ubica a los ciudadanos y a las ciudadanas como aquellas personas que tienen garantías individuales y derechos y deberes, reconocidos por el Estado para tomar parte en los asuntos públicos.

En ese sentido Maingon Thais se refiere a la participación ciudadana como:

“... al involucramiento directo y autónomo de la ciudadanía en la toma de decisiones en el marco de un proceso de organización definido por los propios ciudadanos en donde deciden cómo se representan a sí mismos y para qué lo hacen. Ello por supuesto que está fuertemente articulado a las capacidades desarrolladas por los ciudadanos en democracia.”¹⁷

De las anteriores definiciones se puede observar que el común denominador es el involucramiento de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos públicos.

A los efectos de esta investigación, se entiende como participación ciudadana: el involucramiento e incidencia que tienen el ciudadano y la ciudadana, de manera individual y colectiva, en los procesos de toma de decisiones que determinan la calidad y dirección de sus vidas, sin integrarse en las estructuras gubernamentales, debido a que actúa por el interés general, más allá del simple acto de votar en las elecciones.

Tomando en consideración, que también el ciudadano y la ciudadana de manera colectiva participación en formas organizativas, sean éstas promovidas por iniciativa de la sociedad

¹⁷ Maingon, Thais (2012, Mayo). Las nuevas dinámicas de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil: los consejos comunales y la hegemonía del poder. Ponencia presentada en el Congreso de Estudios Latinoamericanos en San Francisco, California, Estados Unidos. (CENDES. Papel Oficial de la Sección de Estudios Venezolanos).

civil (por ejemplo organizaciones no gubernamentales, grupos ambientales, movimientos culturales) o por entes gubernamentales, que están sujetas a las decisiones políticas de sus creadores (por ejemplo mesas técnicas de agua, unidades de diseño urbano, entre otras).

De manera que, los ciudadanos y las ciudadanas, pueden formar parte en la toma de decisiones, priorizando las acciones en base a su calidad de vida y recursos disponibles por una comunidad en particular, lo que le otorga una naturaleza colectiva de acción ubicada en un territorio específico.

Para analizar esta forma de participación, se debe considerar tanto en el proceso de diseño de la política pública (expresada en planes, programas o proyectos), como la implementación de la misma y en la prestación de los servicios.

Sin embargo, cabe reflexionar que las nuevas leyes, en torno a la participación en la gestión pública, requiere de un notable esfuerzo institucional para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas, de lo contrario representan una pesada carga para los ciudadanos y las ciudadanas de las comunidades y municipios rurales y pobres, como los seleccionados en esta investigación, que en general desconocen y carecen de información para que puedan asumir los nuevos derechos y deberes que le han sido asignados por Ley.

En este marco, se considera que la participación ciudadana en políticas públicas, es un proceso que contiene reglas de funcionamiento y metodologías orientadoras, que se analizan en esta investigación. Luego de haber explorado las conceptualizaciones vinculadas a la participación, cabe preguntarse en ¿qué medida ésta puede ser promovida y concretada?, ¿cuáles son los espacios para su concreción? y ¿de qué manera su incorporación influye en los procesos de transformación territorial?.

2.3.2 Participación Ciudadana en los Asuntos Comunitarios

Otra idea de participación ciudadana está basada en la convivencia que responde a la naturaleza, a la tradición, o al contexto, va más allá de sólo contar con un marco

constitucional y legal, que busca ser fiel a su naturaleza propia, a su historia, a su particularidad, interioridad y subjetividad, por lo cual se opone a toda orden externa o impuesta. Varias corrientes culturales han alimentado esta visión de la participación, ya que la participación no se decreta sino se asume conciencia sobre su importancia y los mecanismos para accionarla.

La participación en asuntos comunitarios se asocia comúnmente a la idea de involucrar a las personas en el desarrollo social de sus comunidades y es también uno de los elementos centrales de las propuestas de desarrollo endógeno. Tiene que ver con las capacidades organizativas de un grupo en particular y la utilización de sus propios recursos para intentar mejorar su calidad de vida.

Se trata de una participación en la cual el ámbito de la acción, se ha desplazado desde intereses colectivos generales (la población, el país, la sociedad) hacia intereses particulares e individuales: el sujeto específico con su identidad y sus necesidades. A la vez, se trata de una asociatividad que está pasando desde el funcionamiento formal-normativo, jerárquico y orientado a temas de representación popular y comunitaria, a temas más ligados a la identidad de los sujetos, a sus necesidades e intereses, que requiere de un cambio de actitud de las personas, teniendo como base la identificación de al menos tres factores fundamentales propuestos por C. McClelland David (1994)¹⁸, correspondientes con:

- Logro. Las personas se fijan metas, que significa la realización de cosas importantes, trascendentes o la obtención de dinero y bienes que la representen, encausan sus esfuerzos y luchan con todos los medios para conseguirlos, ya que mediante ellos quedan materializado su esfuerzo, éxito, prestigio y realización, si no lo logran se sienten fracasados.
- Afiliación. En las personas motivadas por el factor de afiliación resalta su interés por mantener buenas relaciones sociales con sus semejantes, por dar y recibir

¹⁸ Chiavenato, Idalberto (1994). Administración de recursos humanos. México.

afecto, por ser amables y cooperativas, tratan de evitar ser rechazadas por los demás. Cuando surge algún problema con otras personas se deprimen fácilmente.

- Poder. En las personas motivadas principalmente por el poder, su interés consiste en lograr posiciones de liderazgos, para tener bajo su mando, influencia y control a los demás, mientras mayor sea el número de subordinados que dirijan, sienten mayor prestigio y satisfacción personal.

Complementando a estos factores, Serrano Claudia y Daniela Vicherat (2000), indican que la participación ciudadana surge como un mecanismo articulador que se instala como una instancia privilegiada de protección de los derechos de las personas y garante del bien común, ya que descansan mayores responsabilidades en los individuos, partiendo por la más básica, que es la de construir su propia biografía, tomar opciones y asumir, de forma inevitable e indelegable, responsabilidades consigo mismo. Agregan las autoras, que el único camino es abrir paso a la responsabilidad de las personas, las que deben, en forma activa, aceptar responsabilidades y consecuencias por las decisiones que adoptan.

Lo cual permite incluir las diversas reflexiones que han surgido sobre el capital social, desarrollo de capacidades en la población para participar en la toma de decisiones. Hay un amplio reconocimiento de que los individuos y las colectividades manejan recursos intangibles, que son 'capitales' en el sentido general de activos cuya movilización permite lograr mejores resultados en emprendimientos y estrategias de lo que habría sido posible en su ausencia (Coleman, 1990).

Hay varias corrientes sobre el capital social que han surgido en las últimas décadas. Una planteada desde la economía, que parte del hecho que no es capital en sentido estricto y pleno. Desde otras disciplinas, han refutado estos argumentos en contra del término y han desarrollado razonamientos detallados para señalar un cúmulo de puntos coincidentes entre el marco conceptual del capital social y el del capital 'económico', particularmente el físico, como ejemplo la capacidad de transformación, el deterioro y la capacidad de crear otras formas de capacidad.

Estas corrientes tienen en común, la incorporación de los aspectos sociales, culturales y contextuales, al análisis de problemas y políticas de desarrollo, para lograr la participación en la toma de decisiones, en especial en la disminución de la pobreza, apoyándose en sus propios actores, a través del desarrollo de sus capacidades para la formación de su capital social; asumiendo por capital social, la proporcionada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL): “... *el capital social es el contenido de ciertas relaciones sociales, aquellas caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de reciprocidad y cooperación.*”

Lo importante de esta definición, es que reconoce que el capital social es un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales. Desde esta perspectiva, se hace una distinción entre lo social y lo cultural, como diferentes formas de capital intangible, que interactúan entre sí.

En este estudio, la CEPAL proponen que existen dos planos de un sólo gran sistema sociocultural. En el plano conductual de las relaciones y sistemas sociales está ubicado el capital social y el capital cultural y en el plano abstracto está el capital humano. Asumiendo las definiciones de Boisier (2000), la CEPAL explica que el capital humano está referido al “conocimiento” y el capital cultural, es entendido como el sistema simbólico de visiones del mundo y del ser humano y las normas y valores que complementan los comportamientos socialmente valorados. (2001:7)

Entre los hallazgos encontrados por la CEPAL, es que el capital social no se encuentra en la misma magnitud en todas las agrupaciones humanas, porque estos precursores no constituyen automáticamente y por sí, capital. Sin embargo, el capital social no está igualmente distribuido en la sociedad, y tampoco es en la pobreza donde más hay. De las conclusiones de la CEPAL, se destaca que: “... *las personas y comunidades pobres utilizan el capital social precisamente para salir de la pobreza material y para mejorar su calidad de vida*” (2001:23).

Se presagia así la participación ciudadana centrada en temas de carácter cultural, como los de las mujeres, la protección del medio ambiente, la identidad de los pueblos

indígenas por ejemplo, que exigen al Estado respuestas en materia de políticas públicas. Justamente, el desarrollo sistemático de la participación es un instrumento poderoso para introducir modificaciones en la cultura venezolana. Dado el deterioro del sistema de representación de partidos, el ingreso de los ciudadanos y las ciudadanas en la acción pública, puede encontrar una vía más eficaz por el lado de sus intereses y demandas, ya que se inician dinámicas de agregación de intereses que contribuyan a reconstruir lo común.

En este marco las diversas formas de participación en la historia venezolana, puede ser entendida como momentos de un proceso de educación ciudadana, en tanto los lleva a interesarse y participar en la acción gubernamental, a la vez que contribuye a la renovación de ésta.

Esta investigación se propone analizar la participación ciudadana, a partir de las razones de desarrollo que la legitiman. Esto es, a través de los Consejos Comunales como una de las formas de organización, conocer la transformación de capacidades individuales y colectivas, así como la colaboración y toma de decisiones de los ciudadanos y las ciudadanas en la mejoras de sus condiciones de vida.

2.3.3 Tipologías sobre la Participación Ciudadana

Se puede participar de maneras muy diferentes; ya sea como espectador más o como protagonista. Existen distintas tipologías que resaltan factores como el grado de involucramiento del ciudadano y ciudadana, así como la autonomía en el proceso de toma de decisiones. A partir de ello, surgen valoraciones en la participación, por lo que en la actualidad existe una infinidad de literatura que apunta hacia estrategias y formas de participación más incluyentes y autónomas.

En este aparte se busca contribuir con una mejor comprensión de la participación ciudadana, a partir de las fuentes bibliográficas antes analizadas, así como de una interpretación originaria y aprendizajes de experiencias sobre la temática. Los esfuerzos

organizados de la ciudadanía para participar en decisiones públicas (leyes, políticas, programas y proyectos) conlleva un proceso mediante el cual el ciudadano o la ciudadana deben (derecho), pueden (habilidad) y tienen (oportunidad) más o menos grados de participación de acuerdo a determinadas factores, lo cual implica que la participación no es un estado fijo, es posible pasar gradualmente, de una pasividad a ejercer el control sobre la acción pública.

Una de las primeras y más citadas tipologías es la “escalera de la participación ciudadana” de Arnstein en 1969. En ella la autora distingue ocho pasos de involucramiento ciudadano en función de su extensión de poder. Los niveles del tres al cinco representan una participación simbólica, mientras que del seis al ocho significan una participación real¹⁹.

Cuadro 4
Escala de la participación ciudadana de Arnstein (1969)

1	Manipulación	No participación
2	Terapia	
3	Información	
4	Consulta	Participación simbólica
5	Placation	
6	Partnership	
7	Delegación del poder	Participación real
5	Control ciudadano	

Fuente: elaborado con datos tomados de Arnstein, citado por Woltjer Johan (2000)

Para Segovia (1998)²⁰, la participación ciudadana presenta los siguientes niveles: a) Información.- Relación unilateral del Estado a la sociedad civil o viceversa, sin que se genere retroalimentación en este proceso; b) Concertación.- Negociación que permite llegar a un acuerdo entre sociedad civil y Estado en tareas definidas y objetivos precisos; c) Cogestión.- Implica una práctica de Estado en la que comparte con la sociedad civil la toma de decisiones y las responsabilidades en la gestión del desarrollo del territorio.

¹⁹ Woltjer, Johan (2000). Consensus Planning: The Relevance of Communicative Planning. Theory in Dutch Infrastructure Development, Aldershot, Hampshire, England, Burlington, U.S.A. Páginas 22-23.

²⁰ Segovia, Olga (1998). Gestión social y territorio. Análisis de modalidades de participación local. Preposiciones 28, Disponible: <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/31segovi.pdf>. (Consulta, 2012, Septiembre 11)

La autora, también diferencia entre participación individual y colectiva. Al respecto comenta que la participación individual (plebiscitos, votaciones, etc.) es el medio crecientemente utilizado por el Estado para conocer las demandas e involucrar a los ciudadanos y que su emergencia puede deberse a la baja credibilidad de los individuos en sus organizaciones ocasionada por la crisis de representatividad que sufren muchas de ellas (el divorcio de sus dirigentes y sus bases). Sin embargo, comenta la autora que la participación individual no reemplaza la participación colectiva, puesto que no permite superar el nivel mínimo (información). La concertación y la cogestión sólo se pueden alcanzar a través de organizaciones sociales sustentadas por instancias estructuradas.

En el caso de Brewer-Carias Allan y otros autores (2011)²¹, la participación puede ser analizada desde la perspectiva del derecho de las personas en dos ámbitos diferenciados y complementarios, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro 5
Tipología de la Participación desde la perspectiva del derecho

TIPOS DE PARTICIPACIÓN	DENOMINACIÓN	MECANISMOS	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Participación Política como un derecho político.	Concebida como un derecho político que se otorga únicamente a los ciudadanos y ciudadanas (mayores de 18 años), quienes además tienen el deber de participar solidariamente en la vida política del país.	Directamente o Indirectamente, por medio de sus representantes.	Artículos 6, 16, 18, 55, 62, 63, 70, 125, 168, 171, 173, 187, 253, 255 y 294.
Participación en general como	Concebida como un derecho de toda	Se materializa en el ejercicio de	Artículos 20, 62, 79, 80,81, 83, 84,

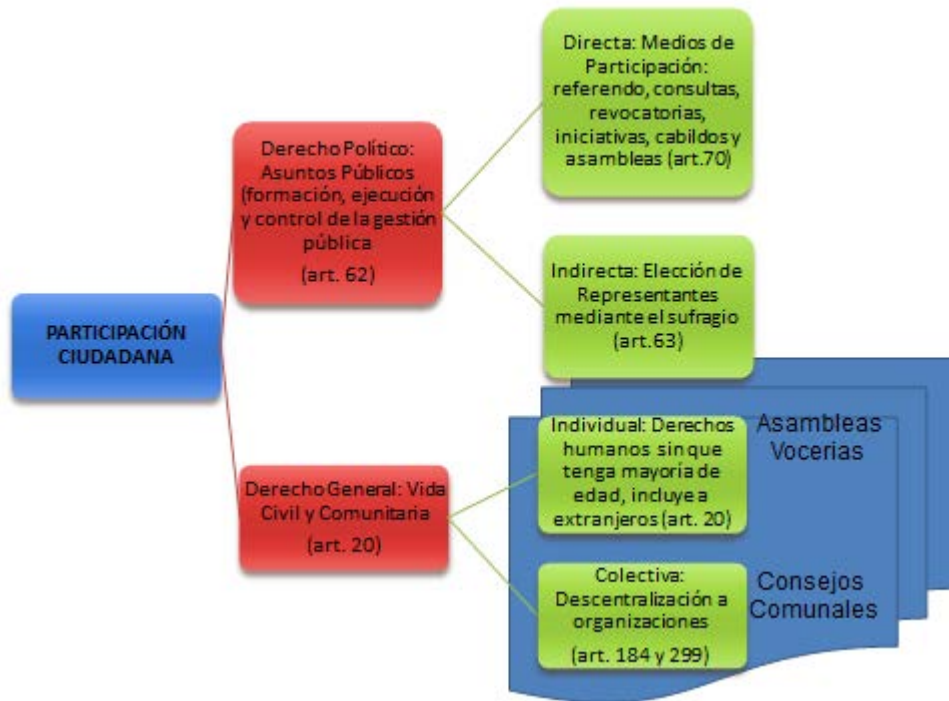
²¹ Brewer-Carias Allan y otros autores (2011). Ob. Cit.

individuo y comunitaria en los asuntos públicos.	persona individualmente considerada o como derecho colectivo, incluso como un deber general de participar en la vida civil y comunitaria del país.	diversos derechos sociales, ambientales o en mecanismos de participación de las comunidades.	86, 91, 102, 118, 119, 122, 127, 128, 184 y 299.
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Esta propuesta para entender la participación ciudadana, permite diferenciar el ámbito de actuación de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos públicos y en los asuntos comunitarios. En el primer caso, son los venezolanos y las venezolanas mayores de 18 años quienes tienen el derecho político de participar en los asuntos públicos de manera directa mediante referendos, consultas populares, revocación del mandato, iniciativa legislativas, cabildos, asambleas de ciudadanos, entre otros o indirectamente mediante el sufragio para la elección de representantes elegidos, a través de votaciones libres, universales y secretas.

Figura 1
Participación Ciudadana según tipo de Derecho



Fuente: elaboración propia.

Y en el segundo caso, corresponden además de los ciudadanos y las ciudadanas, a los mayores de 15 años de edad y a los extranjeros en participar en los asuntos comunitarios, que tiene un carácter activo conforme al cual contribuye a la toma de decisiones sobre la vida comunitaria. El desafío que tiene la sociedad civil, menciona, es encontrar canales de expresión y vinculación con el Estado que le garanticen un grado de participación real.

Como complemento a las tipologías sobre participación ciudadana antes mencionadas, en esta investigación se propone una que contempla siete eslabones, iniciando con la pasividad de los actores locales ante la recepción de un información proporcionada por otros actores y culminando con el Auto-Desarrollo, donde los actores locales son proponentes y activos en los procesos de decisión, así como, en el diseño, implementación, evaluación y control de las acciones públicas.

En esta tipología, se indica que es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa al control de su propio proceso por parte de los actores locales y se muestra que lo que determina realmente la participación ciudadana, es el grado de decisión que tienen sobre el proceso. Esto es válido tanto en las relaciones entre los miembros de la comunidad, dentro de las organizaciones comunitarias y con las instituciones públicas y privadas.

Cuadro 6
Tipología sobre la formas de Participación Ciudadana

Eslabón	Tipos de Participación	Definición	Marco jurídico o reglas de juego	Toma de decisión	Autonomía
1	Pasividad	Las personas participan cuando se les informan.	La regla de juego las impone otro actor.	No tienen ninguna incidencia en las decisiones.	No tienen autonomía.
2	Suministro de información	Las personas participan respondiendo a encuestas.	La regla de juego las impone otro actor.	No tienen capacidad de influir, ni siquiera en el uso de la información.	No tienen autonomía.
3	Consulta	Las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista.	La regla de juego las impone otro actor.	No tiene incidencia sobre las decisiones que se toman a raíz de dichas consultas.	No tienen autonomía.
4	Incentivo	Las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos a cambio de ciertos incentivos (materiales, económicos, sociales).	La regla de juego las impone otro actor.	No tiene incidencia directa sobre las decisiones.	No tienen autonomía.
5	Funcional	Las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por otro (s) actor (es).	La regla de juego las impone otro actor.	Se les toma en cuenta en el seguimiento y ejecución de las actividades.	No tienen autonomía
6	Interactiva	Los grupos locales participan en la formulación, implementación y evaluación.	Existe un marco jurídico favorable a la participación en los asuntos públicos y la regla de juego se acuerdan entre los actores.	Ejercen influencia en la toma de decisiones.	Cuentan con autonomía legal.
7	Auto-desarrollo	Los grupos locales organizados toman las iniciativas en la solución de los problemas y fortalecimiento de sus potencialidades.	Existe un marco jurídico favorable a la participación en los asuntos públicos y la regla de juego se acuerdan entre los actores.	Ejercen influencia en la toma de decisiones.	Cuentan con autonomía legal, gestión y financiera.

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, la presente tipología no sólo está definida por los vínculos con el marco jurídico, toma de decisiones y la autonomía, sino también por su incidencia en las relaciones de poder, ya que de manera implícita en la medida en que se avanza hacia un nuevo eslabón progresivamente los actores locales asumen compromisos y negocian para lograr cambios específicos que beneficien a amplios sectores de la comunidad involucrados con el proceso.

A esta escala denominada Auto-Desarrollo, la participación ciudadana de los actores locales, influyen en aquellos que tradicionalmente han tomado las decisiones y presentan

propuestas frente a problemas sentidos por la comunidad para llevar las relaciones de poder entre los entes gubernamental y la comunidad a un plano de igualdad. Esto implica que la participación ciudadana, es un medio por el cual los actores locales se involucran en procesos públicos para hacer valer sus intereses colectivos y, al mismo tiempo, trae como consecuencia, el empoderamiento de los actores pasa a ser un fin en sí mismo, expresada en diferentes dimensiones que implica la rendición de cuentas, en el control social, incluyendo la exigencia a los gobiernos a ser más responsables y transparentes.

2.4 Concepciones sobre Empoderamiento

A partir de la década de los noventa el concepto de empoderamiento se ha convertido en un elemento central del discurso político y ampliamente utilizado en las políticas, los planes y los proyectos o programas de los organismos públicos e internacionales, así como de las organizaciones no gubernamentales. Es un término complejo, que ha estado asociado con la noción del “poder”, su uso y distribución como central para entender cualquier tipo de transformación y entre los principales autores que lo han abordado desde esta perspectiva se encuentran Van Eyken (1990), Friedmann (1992), Craig y Mayo (1994) y Rowlands (1997)²², este último realizó una distinción entre ‘poder sobre’, ‘poder para’ y ‘poder desde dentro’.

Entre tanto, Craig y Mayo (1995) contrastan la noción de poder como ‘suma variable’, en la cual los desempoderados pueden ser empoderados sin alterar el nivel de poder que ya detentan los poderosos, con la noción de poder como ‘suma cero’, en la cual cualquier ganancia de poder por parte de un grupo inevitablemente lleva a la reducción del poder que ejercen otros. Mientras, Cornwall (1992) ha sostenido que ‘todo el trabajo de desarrollo tiene que ver con el control del conocimiento’ y que, si los ‘menos privilegiados’ pudieran controlar las fuentes de conocimiento, las estructuras de las relaciones de poder existentes variarían radicalmente.

²² INTRAC (1999). Seguimiento y Evaluación para el Empoderamiento. Disponible en: intrac@gn.apc.org. (Consulta: 2011, Septiembre 02)

Por su parte, Alenda Stéphanie, considera que:

“... el empoderamiento de la sociedad civil no puede ser pensado independientemente de la movilización de capital social...conviene también pensarlo en función de la redefinición del rol asumido por el Estado”²³.

La autora hace énfasis en que el empoderamiento se subdivide en la toma de decisión sobre los medios y los fines y lo sustenta, en una escala de participación inicialmente elaborada por Arnstein. Esta escala fue ajustada por Alenda Stéphanie y será utilizada durante esta investigación para establecer los principales grados de participación y empoderamiento de los actores locales en los procesos de toma de decisiones sobre aspectos de su vida, organizativos y en las acciones públicas. A tal efecto, la escala de participación corresponde con:

²³ Alenda, Stéphanie (2003). Ob. Cit. Página 2

Cuadro 7
Escala de participación ciudadana

GRADO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ÉNFASIS	INTENCIÓN
0	Imposición	Equipo de tecnócratas que consiguen implementar un programa de manera clientela en la comunidad.	Manipulación	No-Participación
1	Terapia	Los actores tradicionalmente marginados necesitan existir como personas, adquirir una visibilidad social, un sentido de identidad, de integración.	Desarrollo de Autoestima	Grados de participación formal
1.a	Desarrollo Personal	Implica procesos de desarrollo individuales así como organizacionales, basado en términos de derechos sociales sientan las bases para la construcción de una ciudadanía política.	Derechos individuales	
1.b	Concientización	Apunta hacia un fortalecimiento del liderazgo que ocurre por lo general luego de la sensibilización en torno a un problema concreto.	Desarrollo Organizativo	
2	Información	La participación es solamente alentada mediante campañas de difusión que, no cuentan por lo general con una retroalimentación.	Derechos colectivos	
3	Consulta	La información ya no es transmitida sino recogida por los centros de decisión a través del levantamiento de encuestas o de reuniones para conocer lo que sucede.	Humanización de las relaciones sociales	
4	Paliativo	Implica el establecimiento de un diálogo entre Estado y sociedad civil mediante mesas de trabajo.	Fortalecimiento de la cohesión social	Empoderamiento
5	Ampliación de derechos	Los actores hacen valer su decisión sobre los medios para lograr sus fines en una relación estrecha con el poder legislativo puesto que las demandas son institucionalizadas mediante amparo legal.	Toma de Decisión sobre Medios	
6	Partnership	El poder y las decisiones, son compartidos.	Derechos Políticos	
7	Delegación	Sobreentiende una influencia mayoritaria en la toma de decisiones.		
8	Control ciudadano	Regulación de la acción pública desde abajo.	Participación sobre los fines	

Fuente: Elaboración en función a la Escala de Participación ajustada por Alenda Stéphanie

Viendo esta escala, y en concordancia con la autora citada, se puede considerar que el **empoderamiento**, es una síntesis de la progresión en la escala de participación que remite a la toma de decisiones no sólo sobre los medios sino también sobre los fines en beneficio de la colectividad tras negociar con una pluralidad de actores (que se manifiesta

en las relaciones con otros, bien sea con otras comunidades, organizaciones e instituciones).

Tomando en consideración lo antes analizado, se propone abordar el empoderamiento de los actores locales, a través de cinco dimensiones clave, que tiene como punto de partida que los actores tengan acceso y usen la información para relacionarse con otros, continuando con que exista inclusión y participación expresado en un acceso igualitario de los beneficios y en la toma de decisiones tanto de los hombres como de las mujeres.

Cuadro 8
Dimensiones del Empoderamiento de los Actores Locales

DIMENSIONES	DENOMINACIÓN	ALCANCE
1.	Acceso y uso de información	El conocimiento es información que sugiere alternativas de acción o de actuación para interactuar, influir y negociar con otros actores.
2.	Inclusión y Participación	El acceso igualitario a los beneficios y a la toma de decisión.
3.	Rendición de cuentas	La responsabilidad en las acciones y del uso de los fondos.
4.	Capacidad organizativa	La habilidad para organizarse, relacionarse internamente y con otros actores (comunidad, organizaciones, instituciones gubernamentales y privadas) y movilizar recursos para solucionar problemas comunes o potenciar alguna acción.
5.	Control social	La vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones comunitarias, asuntos públicos y privadas.

Fuente: elaboración propia.

Alcanzar de manera progresiva estas dimensiones, requiere como condición previa la participación ciudadana en los asuntos públicos y comunitarios. En consecuencia, que los actores locales, desarrollen y fortalezcan sus conocimientos y habilidades que les permitan, a partir de un conocimiento, influir sobre su propia vida y del futuro de su comunidad, generando propuestas de solución y multiplicando los cambios favorables obtenidos, por una parte y por la otra, dependerá en buena cuenta de las características del sistema democrático participativo en que se desarrolla.

Desde esa perspectiva, el empoderamiento como consecuencia de la participación ciudadana, parte de una visión activa y propositiva de los actores locales. El ejercicio sistemático del empoderamiento, es un instrumento poderoso para introducir

modificaciones en la cultura venezolana, también es una vía a través de la cual se contribuye a la renovación del proceso de formulación de la política pública.

2.5 Concepciones sobre Género

De acuerdo al FIDA (1999)²⁴, en cualquier actividad de desarrollo, es preciso tener en cuenta las relacionadas con el concepto de género, ya que existen distintas “relaciones de género” en cada contexto cultural. Las relaciones de género se refieren a un complejo sistema de relaciones personales y sociales que se establecen entre mujeres y hombres en una sociedad específica y que determinan el acceso de mujeres y hombres al poder y a los recursos materiales o una determinada posición en la sociedad.

La palabra "Género" se refiere a los hombres y las mujeres; no es sinónimo de hombres y mujeres. El fortalecimiento de los aspectos de género en el desarrollo es un proceso. El concepto de género, guarda relación con la estructura social y cultural que define en qué consiste ser un “hombre” y en qué consiste ser una “mujer” en una sociedad y en unas circunstancias culturales determinadas.

Por ello, es importante conocer los roles que asumen los hombres y las mujeres dentro de la familia y de la comunidad, ya que da lugar a una división del trabajo basada en las diferencias entre hombres y mujeres en relación con sus problemas, necesidades, prioridades y propuestas de soluciones, participación y acceso a los recursos productivos y a las oportunidades.

Durante esta investigación, el análisis de género permite identificar cuáles son y dónde existen desigualdades entre hombres y mujeres y de qué tipo son, en relación la participación ciudadana y el empoderamiento, en concreto, interesa analizar, dentro de cada comunidad seleccionada:

²⁴ Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) (1999). Un Enfoque del FIDA para la incorporación de los aspectos de Género en los proyectos de desarrollo rural. Roma, Italia.

El comportamiento de ambos género en relación a las variables determinantes de la presente investigación;

Los factores que limitan o facilitan la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad (postulación a los cargos directivos y composición de las junta directivas).

La participación tanto individual como colectiva en asuntos comunitarios y públicos;

El comportamiento de ambos género de acuerdo a las dimensiones del empoderamiento.

2.6 Contexto Físico y Social del Área de Investigación

El estado Lara está ubicado en el centro occidente de Venezuela, limita al Norte con el estado Falcón, al Sur con los estados Trujillo y Portuguesa, al Este con los estados Yaracuy y Cojedes, al Oeste con el estado Zulia. Se divide en 9 municipios y 58 parroquias, siendo los principales centros poblados Barquisimeto, Carora, Cabudare, El Tocuyo, Quíbor, Duaca, Sanare y Siquisique.

En cuanto a población, según el Censo del 2001, el estado Lara ha tenido la mayor población de la región, que para el año 1981 se estimó en 945.064 hab., con una densidad poblacional de 47,73 Hab/Km² y en el último censo del 2001, se ubico en 1.556.415 hab, con una densidad poblacional de 78,61 en un superficie de 19.800 Km², considerando que el 69% de la población se concentra en la ciudad de Barquisimeto y Carora. La tasa de crecimiento en el periodo 1991-2001 se ubicó en 2,4% por arriba del promedio nacional (2,3%).

Continuando con los resultados del Censo del 2001, en cuanto a la infraestructura y servicios, la tasa de analfabetismo para la población de más de 10 años, se ubicó en 8,1% por encima del promedio nacional (6,4%). En materia de salud, cuenta con una

infraestructura hospitalaria que presta servicio especializado, a una amplia área de influencia y una red de ambulatorios tipo I y II distribuido en la Entidad. De acuerdo a la encuesta de hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2003), en el Estado la tasa de desocupación se ubicó en 18,79%, que al ser discriminada por sexo, un 20,05% corresponde a las mujeres y un 18,08% a los hombres.

Según el INE (2003), en cuanto a la producción, por la agrícola, los rubros de mayor producción son la cebolla, sisal, pimentón, piña, pepino y tomates que son comercializados a nivel nacional, en el principal Mercado Mayorista de Alimentos de Barquisimeto (MERCABAL) y en los 44 mercados principales que existen. Y por la animal, las principales actividades son la cría de caprinos y ovinos. Se han establecido agroindustrias, siendo las principales ramas la elaboración de productos alimenticios y bebidas; fabricación de prendas de vestir, y curtido y adobo de cuero. Es el primer productor nacional de arcillas blancas, abasteciendo un 90% del mercado nacional.

Los recursos hídricos son escasos, de poco caudal y están distribuidos de manera desigual en el territorio, debido a su topografía. Las fuentes de abastecimiento de agua se encuentran en las zonas del sur y suroeste que son planas, donde está el 80% de la población. Está en proceso de culminación el proyecto Yacambú-Quibor, obra hidráulica significativa por su impacto social y económico en la Región y el país la cual potenciará el área, tanto a nivel de producción como de generación de empleo y mejora de las condiciones de vida.

Las tierras secas junto a la escasez del agua limitan la producción agrícola. Por lo cual, el incremento de la producción, depende del desarrollo de rubros tradicionales en tierras secas y de la construcción de obras de infraestructura hídricas, acompañadas de tecnologías alternativas para un mejor provecho de la tierra. De ahí que, la cría extensiva de caprinos es una de las principales actividades que se desarrolla junto con la siembra de pimentón y zábila.

Una de las ventajas que tiene el Estado está relacionada con su ubicación geográfica, por estar equidistante del estado Zulia y del Distrito Capital, y es vía de conexión entre las

regiones los Llanos Occidentales, los Andes y la Costa del Norte, lo cual ha favorecido el desarrollo de sistemas de transportes y vías de comunicación. Entre las principales potencialidades del Estado destaca, la gastronomía y la música y bailes típicos, así como la artesanía de tejidos, barro, tallas de madera y piedra.

El estado Lara conjuntamente con el estado Falcón, conforman la zona Semiárida del occidente del país. Esta zona se caracteriza por dispersión de su población, por escasísimas precipitaciones y dedicación a la cría extensiva de caprinos. Las duras condiciones climáticas y agroecológicas han condicionados desde su origen los asentamientos poblacionales. Para el año 1990, la población rural se agrupa en “caseríos”, en una superficie geográfica, aproximadamente de unos 12.280 Km²., cercanos a quebradas y con escasos niveles de asociación y participación en las políticas locales. Limita al norte con el golfo de Venezuela y con el golfo de Coro, al sur con las carreteras Lara-Zulia y Carora-Barquisimeto, por el este con la carretera Lara- Falcón y el río Diquiva.

Mapa 1 Ubicación estado Lara y Falcón



Fuente: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (1991). ob. cit. pág. 29

La zona contienen grandes áreas de terreno árido y semiárido, que han estado y continúan potencialmente sujetas a severos procesos de degradación, incluyendo la erosión, la contaminación salina y la contaminación química del suelo, el agotamiento y la contaminación del suelo superficial y los recursos hídricos subterráneos, y el agotamiento y modificación de la composición de la vegetación. Estos procesos tienen impactos significativos en la vida de los habitantes locales, en la capacidad productiva, a largo plazo, en los activos naturales del área y en el funcionamiento del ecosistema.

La precipitación anual promedio en la zona es de 515 mm, con variaciones en el espacio y tiempo. Existen dos periodos de lluvia que son: Abril-Mayo y Septiembre-Noviembre, concentrando en este último el 48% de las precipitaciones total anual. En las áreas con el clima árido costero o el mixto semiárido, llegan a 100 días/año de lluvia en tanto que para el clima mixto árido llega a 50 días/ año. En el caso de las temperaturas promedio anual, oscilan entre 24° y 29°. La evaporación potencial está entre los 2.000 y los 3.000 mm/año. Aunque los vientos son de baja intensidad, tienen influencia de los vientos intertropicales cargados de humedad.

2.6.1 Población y medios de vida

Según el último censo de población del 2001, los estados Lara y Falcón tienen una población total de 2.319.603, de las cuales 19% es rural. En la zona Semiárida ubicada en los 14 municipios hay 1.744.670 habitantes, de los cuales el 21% son considerados como rurales y en situación de pobreza están el 64% de la población rural.

Existe una alta dispersión de la población, estimada en 29 personas por Km², aunado a la extrema escasez de recursos hídricos y abundancia de tierras secas, junto con el relieve predominante montañoso, lo que determina un reducido potencial agrícola, sólo el 22% de sus tierras reúne buenas condiciones para la explotación agrícola y de ellas apenas el 5% corresponde a tierras de alta y muy alta calidad. Desde la perspectiva social, las familias estaban, constituidas en promedio por 5 miembros, y el 55% de la población era menor de 20 años, lo que indica una alta tasa de reproducción de la población.

Los habitantes adoptaron una serie de formas de vida y sistemas de producción a sus condiciones ambientales, combinando una o varias actividades productivas de subsistencia o de mercado (agrícola y no agrícola), caracterizadas por una baja productividad y un deficiente uso de los recursos naturales. La mayoría de la población la conforman pequeños productores y productoras, en general, no poseen títulos de propiedad de la tierra. En el estado Falcón sólo el 3% y en el estado Lara el 5%, de los productores tienen título de propiedad otorgado por el Instituto Nacional de Tierras (INTi). Los productores para la ocupación de las tierras utilizan cercado, los derechos de adjudicación por una “junta de adrechados” y/o marcan a su rebaño.

La escasez de los recursos naturales que determina una gran pobreza en la zona y a nivel de las familias, incidiendo en que los miembros de la familia se integren a diferentes actividades económicas, que generalmente son: crianza de caprinos, el cultivo del conuco y otros cultivos de secano comerciales como la piña, sisal y sábila. También en la confección de artesanías, principalmente de hamacas y cerámicas.

Los hombres y las mujeres centran y centran aún, su atención a la cría de caprinos. Debido a la carencia de agua para la producción, lo que sembraban generalmente era para el consumo. Los hombres y jóvenes migran hacia otras zonas urbanas generalmente, a las capitales de los Estados y Municipios, en busca de trabajo. La cría de caprinos, significaba, en ese momento, un importante recurso para los productores y los pequeños productores. Lo realizan con escasa tecnología, dejándolos libres para su alimentación incidiendo en la degradación de los suelos y con limitado financiamiento para mejorar el rebaño.

La principal limitación que afectan a las familias, es la carencia del agua para consumo humano, doméstico y producción, donde las mujeres, niños y niñas en su mayoría son los encargados de buscar el agua para el hogar. Según señala Calvani²⁵, el 13% de las comunidades larenses y el 5% de los caseríos falconianos en los municipios atendidos por la Fundación CIARA-PROSALAFA, disponen de acueducto, y no siempre funciona con regularidad. La mayor parte de los caseríos son abastecidos de agua a través de un servicio de camiones cisternas, que con el tiempo se ha vuelto deficiente. Este servicio es mayormente provisto por las Alcaldías. Las dificultades de mantenimiento del servicio, junto con las propias de la zona, contribuyen a que la dotación de agua familiar resulte recurrentemente insuficiente para atender las necesidades básicas del hogar.

En cuanto al servicio educativo hay dos problemas. El primero relacionado con el ausentismo de los docentes y la superposición de grados en un mismo salón de clase. Y lo segundo, la situación de la infraestructura que se encuentra en deterioro y con débil dotación de los recursos y medios necesarios. Para algunas familias, le es difícil acceder al servicio de salud porque se encuentran distantes y no poseen los recursos para trasladarse y en otros casos, es el déficit de profesionales para ofrecer el servicio a la población. Generalmente, se movilizan hacia los centros más poblados para comprar alimentos como pasta, harina, granos, entre otros, los cuales son consumidos

²⁵ Calvani, Francisco (2002). Sistematización de Experiencias de Desarrollo Rural en el Marco del Proyecto PROSALAFA. Fundación CIARA.

esporádicamente debido a limitado ingreso familiar para su adquisición, sumado al costo del traslado y el tiempo que requieren para ello.

De acuerdo al FIDA²⁶, los asentamientos humanos del semiárido se desenvuelven en una situación de pobreza que está caracterizada, por una compleja interrelación de factores donde se puede contar hasta una cierta actitud de vida que se asocia a una percepción disminuida de su entorno y de sí mismo. De esta forma el pobre rural está inmerso en un medio de “poco valor”. La posibilidad de emprender un proceso de desarrollo rural sostenible, es decir, desencadenar un proceso de cambio, implica también romper con esa percepción que el habitante rural tiene de sí mismo y de su entorno.

Sólo las poblaciones más grandes (ejemplo las capitales de parroquias) cuentan con carreteras de asfalto, el acceso al resto de las localidades y comunidades es deficiente debido a la ausencia de transporte público y las condiciones de la vía, que en su mayoría son caminos de tierra ubicados en los raudales de las quebradas y ríos en épocas de sequías.

Una mirada a la situación nacional de ese momento muestra un discurso oficial que insiste en una relativa capacidad de acción y escasos resultados, en un contexto de fuerte crítica hacia las instituciones públicas entre las cuales estaban: la incapacidad de adaptación a las demandas, el clientelismo y corrupción aparecían con mayor fuerza como justificación de las políticas de reestructuración del Estado e inicio del proceso de descentralización.

Para la década de los ochenta, la presencia de instituciones públicas en la zona era muy débil y no había políticas y programas de desarrollo rural dirigidas a las comunidades rurales. El percibido poco apoyo gubernamental generan en los productores y en los pobladores en general sentimientos de resignación e impotencia. Los productores se dirigían a las capitales de Estado y de los Municipios sedes de las instituciones de crédito

²⁶ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2003). Informe de Evaluación Ex Ante PROSALAFI II. Proyecto de Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los estados de Falcón y Lara, segunda fase (PROSALAFI II), Volumen I.

y bancarias, a solicitar financiamiento para desarrollar la actividad productiva. No obstante, la burocracia y las exigencias de las instituciones restringían el acceso.

Es importante señalar, que en las comunidades más pobladas, han existido organizaciones como las asociaciones de vecinos, juntas comunales y asociaciones de productores. Las primeras encargadas de tramitar ante las instituciones los problemas y en algunos casos, los beneficios recaían en los directivos de estas organizaciones. Las de producción, conformadas por criadores de caprinos que no constituían una instancia de presión y la existencia de organizaciones gremiales desvinculadas con las bases y comprometidas con el partido político con el que tenían afinidad.

La economía de la zona era de subsistencia y estaba muy deprimida, también era evidente la presencia de intermediarios quienes controlaban el mercado e imponían condiciones desventajosas. Sin embargo, a pesar de las carencias y dificultades señaladas anteriormente, existía en la zona Semiárida, potencialidades y capacidades tanto personales como colectivas, expresadas en su saber que es un conocimiento práctico de los hechos, su identidad y cultura, que son necesarios tenerlos en cuenta para implementar proyectos de desarrollo.

En el marco de las inversiones para el desarrollo y con escenarios competitivos entre áreas con mayor potencial (Los Andes, Los Llanos, por ejemplo), las tierras secas no han salido muy favorecidas en décadas anteriores. Sin embargo, existen oportunidades para inversiones en esta: proyectos para el desarrollo sostenible de pequeños productores muestran que es posible alcanzar valores positivos, en los que cada territorio adquiere cierto papel productivo-económico y socio-político dentro de los planes nacionales que se han implementado en las últimas décadas.

2.6.2. Municipios seleccionados del estado Lara

A los efectos de esta investigación se seleccionaron los municipios Iribarren, Jiménez, Torres y Urdaneta, debido a su ubicación geográfica dentro de la zona Semiárida del estado Lara.

2.6.2.1 Municipio Iribarren.

El municipio Iribarren, se encuentra en el centro oriente del Estado, limita por el Norte con el municipio Urdaneta, por el Sur con el municipio Andrés Eloy Blanco de Lara y el municipio Araure del estado Portuguesa; por el Este con los municipios Simón Planas, Palavecino y Crespo del estado Lara y con el municipio Peña del estado Yaracuy y por el Oeste con los municipios Jiménez y Torres. Se divide en 10 parroquias: Catedral, Concepción, El Cují, Juan de Villegas, Santa Rosa, Tamaca, Unión, Aguedo Felipe Alvarado, Buena Vista y Juárez.

En función a los resultados del Censo 2001, existe una población de 895.989 hab., en una superficie de 2.760 mts², siendo la densidad poblacional de 324, 63 Km². La tasa de crecimiento entre 1991-2001 se ubica en un 2,4% igual a la del Estado. Las parroquias con mayor concentración poblacional son Juan de Villegas con un 34,12%, la Unión con 15,39, donde se asienta Barquisimeto que es la capital del estado Lara y en Aguedo Felipe Alvarado, donde se encuentra la comunidad Cuesta Grande, es de 2,26%.

La tasa de analfabetismo para la población de 10 años y más se ubica en un 5,4% por debajo del promedio del Estado (8,1%) y la tasa de asistencia escolar para la población de 7 años hasta 24 años está en 67,1%, por encima del promedio del Estado (65,4%). Existen planteles a nivel de preescolar, básico y diversificado. En Barquisimeto se encuentran las nueve Universidades y aproximadamente, cinco institutos de educación superior. A nivel de infraestructura cuentan con hospitales y una red de ambulatorios urbanos y rurales; centros y conjuntos deportivos y establecimientos culturales y de recreación;

aproximadamente 31 mercados municipales, incluyendo el MERCABAL y pequeños sistemas de riego. Están los Parques Nacionales Cerro Saroche y Terepaima. Cuenta con una zona protectora que es un potencial para la población y para el turismo. El principal recurso hídrico lo constituye la cuenca del río Turbio.

Las principales actividades productivas corresponden con: i) los rubros de piña, pimentón, tomate y ajo; ii) la cría de aves, de porcinos y de caprinos y iii) la elaboración de productos alimenticios y bebidas, el curtido y adobo de cuero y fabricación de productos de madera. Cabe señalar que el municipio Iribarren contribuye con el 51% de la producción de pimentón a nivel del estado Lara, entidad que en superficie cosechada de 1.851 ha, produce 42.057 toneladas.²⁷

Por su ubicación geográfica y como asiento de la capital del Estado, este Municipio hay un crecimiento comercial e industrial de la ciudad de Barquisimeto, junto a un desarrollo urbano, de servicios especializados y educación superior. En el Municipio está el 80,5% de número de establecimientos industriales existentes en el Estado.

2.6.2.2 Municipio Jiménez.

El municipio Jiménez, se ubica al centro del estado Lara, limita por el Norte con los municipios Torres e Iribarren; por el Sur con el municipio Andrés Eloy Blanco; por el Este con el municipio Iribarren y por el Oeste con los municipios Morán y Torres. Se divide en 8 parroquias: Juan Bautista Rodríguez, Cuara, Diego de Lozada, Paraíso de San José, San Miguel, Tintorero, José Bernardo Dorante y Coronel Mariano Peraza.

De acuerdo con los resultados del Censo 2001, existe una población de 81.848 hab., en una superficie de 786 mts², siendo la densidad poblacional de 106,10 Km². La tasa de crecimiento entre 1991-2001 se ubica en un 3,1% por encima del promedio del Estado (2,4%). La parroquia con mayor concentración poblacional es Juan Bautista Rodríguez con un 45,03%, donde está Quibor, que es el centro más poblado y capital del Municipio.

²⁷ Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental –FUDECO- (2004). Dossier del municipio Iribarren del estado Lara. Barquisimeto, estado Lara.

La parroquia Tintorero, donde se encuentran las comunidades La Falda y Maracay, representa el 10,44% de la población del Municipio.

La tasa de analfabetismo para la población de 10 años y más se ubica en un 12,3% muy por encima del promedio del Estado (8,1%) y la tasa de asistencia escolar para la población de 7 años hasta 24 años está en 59,44% por debajo del promedio del Estado (65,4%). Existen planteles a nivel de preescolar, básico y diversificado, no existen universidades ni institutos de educación superior. A nivel de infraestructura cuentan con un hospital y una red de ambulatorios urbanos y rurales; conjuntos deportivos y culturales de dimensión reducida; un mercado principal, pequeños sistemas de riego y el parque nacional Cerro Saroche.

Las principales actividades productivas corresponden con: i) la siembra de cebolla, ajo, tomate y pimentón; ii) la producción de huevos para el consumo, la cría de porcinos y caprinos, iii) la artesanía de tejidos, tallas de madera y cerámica utilitaria y decorativa son representativas a nivel nacional e internacional, en especial la de la parroquia Tintorero y iv) la fabricación de textiles.

Cabe destacar, el potencial agrícola de los suelos fundamentalmente en el denominado “Valle de Quíbor” permite el desarrollo de una agricultura bajo riego. La culminación del proyecto sistema hidráulico Yacambú – Quíbor permitirá el riego de un estimado de 20 mil hectáreas lo que promoverá la producción para la exportación y la agroindustria.

2.6.2.3 Municipio Torres.

El municipio Torres, está en el centro-oeste del Estado, limita por el Norte con los municipios Buchivacoa y Dabajuro del estado Falcón, por el Sur con el municipio Morán del estado Lara y el municipio Carache del estado Trujillo, por el Este con los municipios Iribarren y Jiménez del estado Lara y por Oeste con los municipios Valmore Rodríguez y Baralt del estado Zulia. Cuenta con 16 parroquias: Trinidad Samuel, Antonio Díaz, Camacaro, Castañeda, Cecilio Zubillaga, Chiquinquirá, El Blanco, Espinoza de los

Monteros, Lara, Las Mercedes, Manuel Morillo, Montaña Verde, Montes de Oca, Torres, Reyes Vargas, Altagracia.

Según los resultados del Censo 2001, existe una población de 164.045 hab., en una superficie de 6.959 mts², siendo la densidad poblacional de 23,59 Km². La tasa de crecimiento entre 1991-2001 se ubica en un 1,5% por debajo del promedio del Estado (2,4%). La parroquia con mayor concentración poblacional es Trinidad Samuel con un 58,10%, donde está Carora, que es el centro más poblado y capital del Municipio. La parroquia Camacaro, donde se encuentran el Caserío Bucarito, representa el 3,61% de la población del Municipio.

La tasa de analfabetismo para la población de 10 años y más se ubica en un 10,2% por encima del promedio del Estado (8,1%) y la tasa de asistencia escolar para la población de 7 años hasta 24 años está en 61,27% por debajo del promedio del Estado (65,4%). Existen planteles a nivel de preescolar, básico y diversificado. En Carora se encuentran las tres Universidades e institutos de educación superior. A nivel de infraestructura cuentan con un hospital y una red de ambulatorios urbanos y rurales; conjuntos deportivos y culturales de dimensión reducida; tres mercados municipales, pequeños sistemas de riego.

Las principales actividades productivas corresponden con: i) los rubros de uva, lechosa, caña de azúcar, melón y pimentón; ii) la cría de caprinos y ovinos y la producción de leche, iii) la artesanía del tejido, la cerámica y la elaboración de instrumentos musicales y iv) la elaboración de productos alimenticios y bebidas vinculados a la caña de azúcar y a la uva. Este Municipio, cuenta con una diversidad de paisajes diferenciados, uno seco y con vegetación xerófila y otro de características subhúmedas vinculado a las mayores alturas.

2.6.2.4 Municipio Urdaneta.

El municipio Urdaneta, se encuentra en el norte del Estado, limita por el Norte con el estado Falcón; por el Sur con los municipios Torres, Iribarren y Crespo; por el Este con el estado Falcón y el estado Yaracuy y por el Oeste con el municipio Torres y el estado Falcón. Tiene con 4 parroquias: Siquisique, Moroturo, San Miguel y Xaguas.

En concordancia con los resultados del Censo 2001, existe una población de 54.725 hab., en una superficie de 4.256 mts², siendo la densidad poblacional de 12,86 Km². La tasa de crecimiento entre 1991-2001 se ubica en un 1,6% por debajo del promedio del Estado (2,4%). La parroquia con mayor concentración poblacional es Siquisiqui con un 36,41%, que es la capital del Municipio y donde se encuentra el Caserío Puz.

La tasa de analfabetismo para la población de 10 años y más se ubica en un 17,5% muy por encima del promedio del Estado (8,1%) y la tasa de asistencia escolar para la población de 7 años hasta 24 años está en 60%, por debajo del promedio del Estado (65,4%). Existen planteles a nivel de preescolar, básico y diversificado. En el Municipio no existen Universidades ni institutos de educación superior.

A nivel de infraestructura cuentan con un hospital y una red de ambulatorios urbanos y rurales; conjuntos deportivos y culturales de dimensión reducida; un mercado municipal y un pequeño sistema de riego El Tuy. Las principales actividades culturales están relacionadas con las fiestas y tradiciones locales (fiestas de las Turas, ferias agropecuarias).

Las principales actividades productivas corresponden con: i) los rubros de sorgo, sisal, melón y lechosa; ii) la cría de ovinos y bovinos y la producción de leche y iii) la artesanía principalmente con fibra de sisal. Este Municipio es el más deficitario del recurso hidráulico del estado Lara, debido a las condiciones geológicas existen importantes fuentes de aguas subterráneas.

2.6.3 Comunidades seleccionados del estado Lara

2.6.3.1 Cuesta Grande.

La comunidad Cuesta Grande fue fundada en el año 1814 y sus pobladores señalan que el nombre se debe a que: “... *él que viene al caserío le cuesta mucho llegar y le cuesta mucho irse...*”²⁸.

Está aproximadamente a 24 Km. de Carora por la carretera vieja. Existen aproximadamente 82 familias. En general las viviendas cuentan con el servicio eléctrico domiciliario y público, aunque hay viviendas que no tienen la acometida y suceden apagones con frecuencia, el servicio de agua potable y suministro doméstico es a través de camiones cisternas que surten el agua cada mes, siendo almacenada en tanques cisternas, envases plásticos o metal. Las aguas servidas van directamente al suelo, las excretas se depositan a cielo abierto.

La infraestructura con que cuentan es una escuela y un liceo construidas a partir del 2006. Tienen desde hace dos años un ambulatorio. Existe un lago colinario, lagunas mixtas y abrevaderos, que requieren de mantenimiento.

En la comunidad se tiene acceso limitado a la telefonía y la televisión, con vías de acceso de tierra y por lechos de quebradas de regular a malo, sin transporte público y algunas familias cuentan con motos o carros particulares para movilizarse.

Las actividades productivas que se desarrollan son: i) la siembra de hortalizas como la cebolla, el tomate y el pimentón principalmente; ii) cría de caprinos en forma extensiva, basada en la venta de la carne y iii) elaboración de hamacas. Estos productos son comercializados localmente en Pavia y/o en Barquisimeto. Las tierras están dentro de la Posesión Baragua – Batatal.

²⁸ Fundación para la Capacitación e Innovación Aplicada a la Reforma Agraria –CIARA- (2007). Informe Diagnóstico Rural Participativo, Caserío Cuesta Grande. Microcuenca quebrada La Fundación. Parroquia Aguedo Felipe Alvarado. Municipio Iribarren del estado Lara. PROSALAFI II. Barquisimeto, Lara, Venezuela, página 2.

El paisaje característico es de valle, donde existen cují, veras, yabo, curarí, cardones, tunas. Abundantes es especies silvestres. Destaca el Diagnóstico Participativo, que las personas son críticas, poseen el valor de la libertad, son responsables, solidarios, joviales y tienen un espíritu unitario, que les ha permitido conformar organizaciones como la Cooperativa de Cría de Caprinos y otra de Producción Agrícola.

2.6.3.2 La Falda.

La Falda es el epicentro y punto de entrada de las comunidades que se encuentra en la parroquia Tintorero. Existen 105 familias. Se fundó aproximadamente entre los años 1887. El nombre se debe a “... un cerro que está al lado de la comunidad que arriba es angosto y abajo muy ancho parece una falda”.²⁹ Distancia aproximada de 19 Km desde Quibor – La Falda.

Cuenta con algunos servicios limitados como acceso a comunicación radial y televisiva, a través de las emisoras radiales de FM, ubicadas en Barquisimeto y Quibor y de los principales canales de televisión a nivel nacional. La vía está totalmente asfaltada y en muy buenas condiciones y cuentan con servicio de transporte hasta la comunidad.

Tienen servicio eléctrico. Mediante camiones cisternas que envía la Alcaldía se surten de agua potable y uso doméstico. Existe una escuela desde 1942, donde se imparte educación básica con niños y niñas que vienen de las comunidades La Falda, Maracay, Cotoperiz, Las Campanas, Las Raíces y Dos Puertas. Atienden desde preescolar hasta 6to grado. Cuentan con un ambulatorio rural.

No cuentan con un servicio de aseo, por lo cual la basura la queman en los patios adyacentes a las casas, ni de de tratamiento de aguas servidas. Las actividades productivas predominantes son: i) la agricultura (siembra de tomate, cebolla, pimentón); ii) el procesamiento y comercialización de Lajas (utilizada para la construcción de pisos y

²⁹ Fundación CIARA (2007). Informe Diagnóstico Rural Participativo, Caserío La Falda. Microcuenca quebrada Baragua. Parroquia Tintorero. Municipio Jiménez del estado Lara. PROSALAFI II. Barquisimeto, Lara, Venezuela, pág. 397.

paredes) y iii) la cría de caprino y ovinos, que son comercializados localmente y en Barquisimeto.

En el Diagnóstico Participativo señala que en el procesamiento de la laja participan:

“La mujer ayuda con las cuentas y el hombre con todo el proceso de producción: limpieza, corte y empaquetado.”³⁰

Esta actividad aunque ha generado nuevos ingresos, ha ocasionado un problema ambiental en el caserío, que aún está sin resolverse.

La vegetación predominante es el cují y cardón, que son usadas principalmente como leña y como estantillo para cercar patios de las viviendas. La mayoría de los productores poseen documentación original o propia de los terrenos donde se encuentran sus viviendas. Según el Diagnóstico Participativo, los principales valores que cuentan la población están relacionados con que se ayudan unos a otros, hay solidaridad y respeto.

2.6.3.3 Maracay.

La comunidad Maracay, fue fundada aproximadamente en 1860 y existen aproximadamente 73 familias. Se encuentra a 25 km de Quibor. Su nombre se debe: “... a un pozo que hay en el caserío que lo llamaban Maracay...”³¹

La vía de acceso es por el lecho de la quebrada y no se cuenta con transporte público. Cuenta con limitado acceso a medios de comunicación como la televisión y la radio, el suministro de agua lo obtienen cada veintiún (21) días, a través de camiones cisternas provenientes de la Alcaldía. Existe un ambulatorio, una escuela y un preescolar a partir del 2010.

³⁰ Fundación CIARA (2007). Ob. cit. pág. 409.

³¹ Fundación CIARA (2007). Informe Diagnóstico Rural Participativo, Caserío Maracay. Microcuenca quebrada Baragua. Parroquia Tintorero. Municipio Jiménez del estado Lara. PROSALAFI II. Barquisimeto, Lara, Venezuela, página 153.

El suelo es semiárido y las actividades productivas son: i) la agricultura (tomate, pimentón, ají dulce, cebolla, entre otros), utilizan para regar la siembra pozo profundos; ii) la cría de ganado caprino y ovino para auotconsumo y en algunos casos para la comercialización local y en Quibor; iii) la extracción de la lajas y iv) la elaboración de textiles.

La vegetación predominante son el kují, las veras y el cardón, utilizados para las domésticas e hidratar a los animales. De acuerdo al Diagnóstico Participativo, los valores principales valores corresponden a la solidaridad y el respeto entre los pobladores de la comunidad.

2.6.3.4 Bucarito.

La comunidad Bucarito, fue creada en el año 1.700 con familias provenientes del llano y su nombre se debe a la abundante existencia del árbol de Bucare y existen un total de 36 familias. En el caserío no se aplicaban prácticas conservacionistas de tipo formal, sólo se conserva el árbol de Vera (se cuida, no se tala)³². Las vías comprenden caminos de tierra y lechos de quebradas en mal estado. Tienen acceso limitado a la radio y la televisión, no existe transporte público, ni ambulatorio, existe una escuela que funciona en una casa desde hace más de 23 años. Las tierras de la comunidad son terrenos ejidos y los suelos son de baja fertilidad, con presencia de sales.

Las viviendas cuentan con servicio eléctrico, con frecuentes apagones y el agua para el consumo proviene de las cisternas enviadas por la Alcaldía. No cuentan con una red de aguas servidas. En la comunidad no se cuenta con un ambulatorio, en caso de emergencia se dirigen a Pozo Salado o a Río Tocuyo. Existe una escuela donde se imparte educación primaria y preescolar. El paisaje predominante se caracteriza por ser semiárido de sabana y la vegetación está conformada kují, bucare, vera, entre otros. Las tierras son ejidos.

³² Fundación CIARA (2007). Informe Diagnóstico Rural Participativo del caserío Bucarito. Microcuenca quebradas La Piedra-Mene Cabra, Parroquia Camacaro, Municipio Torres del estado Lara. PROSALAF II. Barquisimeto, Lara, Venezuela.

Las principales actividades productivas son: i) cría de caprinos y ovinos, de las cuales extraen algunos derivados tales como queso y suero en menor cuantía y ii) la fabricación de tejidos (hamacas) con fibra sintética (nylon) por parte de las mujeres. Destaca el documento del diagnóstico rural³³ que las potencialidades están relacionadas con una alta expectativa de jóvenes para mejorar su calidad de vida, deseos de capacitarse y organizarse para superación y progresar; una incipiente cultura organizacional que puede ser promovida, a partir de referencias en otras comunidades o sectores; una cultura ancestral de producción agrícola pecuaria para producción hortícola y caprina; y la ubicación geográfica con equidistancia estratégica entre las comunidades, que le permite ser un potencial centro de acopio para actividades dentro de una cadena productiva.

2.6.3.5 Puz.

La comunidad Puz, se fundó en el año 1830, cuenta con 47 familias. El nombre proviene de una palabra que se usaba en esos años. En cuanto a los servicios, la población tienen limitado acceso a la radio y la televisión, debido a su ubicación geográfica aproximadamente 24 Km. de la capital del municipio (Siquisique). Las condiciones de vía son variadas desde asfaltado hasta lechos de quebradas. No cuentan con el servicio de transporte público. Se trasladan a la capital del Municipio (Siquisiqui) para recibir el servicio de salud y cuentan con una escuela donde se imparten clases de 1ero a 6to grado en la misma aula.

Las viviendas cuentan con el servicio eléctrico, el agua es almacenada en cisternas y al agotarse la misma recurren a los abrevaderos y no hay una red de aguas servidas. Las actividades productivas principales son la cría de caprinos y destilación de cocuy³⁴, cuyos productos son comercializados localmente ante los intermediarios. El cocuy es una bebida

³³ Fundación CIARA (2007). Informe Diagnóstico Rural Participativo del caserío Bucarito. Microcuenca quebradas La Piedra-Mene Cabra, Parroquia Camacaro, Municipio Torres del estado Lara. PROSALAF II. Barquisimeto, Lara, Venezuela.

³⁴ Fundación CIARA (2007). Informe Diagnóstico Rural Participativo del caserío Puz. Microcuenca quebradas Baragua-Río Copaya, Parroquia Siquisiqui, Municipio Urdaneta del estado Lara. PROSALAF II. Barquisimeto, Lara, Venezuela.

que se consume en el país, desde la época precolombina. Los indios Jirajaras, antiguos pobladores de los actuales estados Lara y Falcón, cultivaban la planta del cocuy con fines medicinales, de alimentación y de producción de destilada de alta grado alcohólico, en este último caso, llegó a ser empleada como tributo a las autoridades de la época.

El paisaje es de tipo valle xerófilo, con una variedad de flora (cujíes, veras, uvedas, cauderos, yabos, cardones) y de fauna (palomas, turpiales, cardenales, conejos, serpientes, iguanas). Las tierras son Baldíos y los suelos arenosos.

CAPÍTULO III. EVOLUCIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO

En general se destaca el papel del Estado en la contribución al bienestar para el conjunto de la población. Seguidamente, se presenta un análisis sobre la crisis de la democracia representativa, pasando por los acontecimientos cívicos y militares, cuyas consecuencias son la implementación de reformas legales e institucionales para el fortalecimiento de un sistema democrático con algunos cambios que favorecieron la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Luego con el inicio del siglo XXI, junto a un nuevo Gobierno y una nueva Carta Magna de 1999, se establece un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, que sustenta, un sistema político democrático participativo. Surge de esta manera un conjunto de leyes, que promueven la participación ciudadana en las políticas pública de manera directa e indirecta.

3.1 Procesos Políticos a Escala Nacional

3.1.1 Estado Rentista Venezolano

En el caso venezolano, la palabra renta está asociada con la aparición del petróleo y con la llegada al país de compañías extranjeras con la finalidad de extraer el petróleo, a cambio de un pago que hacían estas compañías al Estado, en su carácter de dueño de los yacimientos petroleros.

Manzano Osmel (2009), hace una importante diferenciación acerca de la renta petrolera, que permite una mejor comprensión sobre la caracterización del Estado venezolano.

“Uno tiene que ver con el origen de la renta, es decir, con los procesos históricos que han venido determinando, cuál es la magnitud de la renta percibida por los países petroleros, entre ellos Venezuela; y el otro tiene

que ver con el destino de la renta y sus repercusiones en la economía interna del país.”³⁵

A los efectos de esta investigación, se abordó lo relacionado con el destino de la renta como sustento del sistema político.

El sistema económico venezolano ha sido definido como capitalista-rentista, donde existe la iniciativa y la propiedad privada, pero con un nivel de participación del Estado en la actividad económica. Aunado a ello, el Estado obtiene recursos para ésta participación de los beneficios de la actividad petrolera, es decir, vive de la Renta petrolera (de ahí la denominación de Estado rentista), siendo el modo capitalista de producción el predominante en la economía venezolana durante el siglo XX y XXI, con sus variantes.

Indica Manzona Osmel (2009) que la renta se ha distribuido en el país a través de varios mecanismo: i) de manera directa en el presupuesto nacional; ii) el subsidio al tipo de cambio de la moneda nacional con respecto a la extranjera y iii) el subsidio al impuesto sobre la renta como justificación de permitir el ahorro y estimula la inversión. Estas mecanismos, en diferentes proporciones, estuvieron presentes durante los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1973-1978 y 1989-1993), Luis Herrera Campíns (1979-1984), Jaime Lusinchi (1984-1989) y Rafael Caldera (1994-1998).

Con la nacionalización de la industria petrolera en 1974, el Estado disponía directamente de la renta producida por el recurso petrolero, considerando la variación (positiva o negativa) en los precios del barril del petróleo producto de los conflictos bélicos (por ejemplo Árabe-Israel en 1973-1974 e Irak-Irán en 1980).

La forma de distribución de la renta petrolera durante la década de los sesenta, setenta, ochenta y noventa, se fundamentó en un sistema de pacto entre los principales actores políticos y los grupos minoritarios, quienes bajo el principio de democracia representativa

³⁵ Manzono, Osmel (2009). Venezuela y su Petróleo. El destino de la renta. Universidad Católica Andrés Bello. Fundación Centro Gumilla. Temas de Formación Sociopolítica N. 11. Página 5.

se encargaban de distribuir los ingresos petroleros en orden de prioridades, satisfaciendo las demandas de las élites y en menor medida de la población en general.

Por su parte, González Milko (2011) hace una caracterización sobre el Estado rentista a finales del siglo XIX, en la cual indica que:

“Mientras cambia la estructura del Estado, de fácticamente dictatorial a teóricamente republicano, federal y representativo y, la del gobierno, de personalista a presidencialista y de tendencia democrática, también cambiaron las características de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. La relación continuó siendo de dominación por parte del Estado, pero matizada por las sutilezas que el juego político de pretensión democrática, obligaba a considerar.”³⁶

En sintonía con el autor, las relaciones entre el Estado y la Sociedad se fueron modificando hasta el punto en que:

“... Quien no milita o simpatiza con algún partido, no recibe el privilegio de la intermediación y, por ende, acceder a los beneficios públicos (que no sean los que el Estado decide entregar a todos por igual), se hace mucho más difícil.”³⁷

Para poder ser beneficiarios de la redistribución de la renta petrolera, se aceptaba que el Estado de manera discrecional hacía uso de la renta petrolera y los partidos políticos eran los intermediarios en la ejecución de los mismos.

A partir del 02 de febrero de 1999, con el inicio del gobierno de Hugo Chávez y la promulgación de la nueva Carta Magna, se plantea como principio fundamental un

³⁶ González, Milko (2011). Repensando las relaciones Estado-sociedad civil en Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas-Venezuela. Página 7

³⁷ González, Milko (2011). Ob. cit. Página 8

sistema democrático participativo, que mantiene como principal ingreso los recursos del precio del petróleo. Considerando que el inicio del siglo XXI en el país ha estado caracterizado por un alza sostenida de los precios petroleros internacionales y en algunos años, ante la caída del precio, el gobierno ha implementando algunas medidas para atenuar su incidencia.

Como lo señala Manzano Osmel, en los artículos 302 y 303 de la CRBV, se plasma la intervención del Estado en el negocio petrolero, no sólo ejerciendo la soberanía sobre el recurso sino también sobre la empresa petrolera, aunado al argumento del precio justo y el mayor control del Estado sobre la renta petrolera. En ese sentido, señala el autor que en esta etapa de gobierno se busca:

“Primero, atender las necesidades inmediatas de la población, destinada para ello una parte considerable del ingreso petrolero al gasto social. Luego, pareciera que existe un deseo de crear un mercado más amplio, desarrollando una industria nacional que fuera capaz de atender la demanda de bienes servicios de un fortalecido mercado nacional.”³⁸.

Sin embargo, existe una notable diferencia con respecto a la propuesta de democracia de los gobiernos anteriores, ya que en este caso, se busca implementar un modelo de Estado Socialista, sustentándolo en los recursos de la renta petrolera. Por ello y según lo indicado en la Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 y el Plan Simón Bolívar 2007-2013, para la implementación del modelo socialista, que parte de una transformación de la estructura social venezolana hacia una de inclusión, la distribución de la renta petrolera se hace a través de las políticas sociales, específicamente con las misiones creadas a partir del año 2002 para satisfacer las necesidades básicas tales como salud, alimentación, educación, identidad, vivienda y empleo.

³⁸ Manzano, Osmel (2009). Ob. Cit. Página 70

López Lander (2009) señala que el socialismo rentista venezolano hasta la fecha comparte rasgos esenciales con el modelo capitalista rentista que le precedió.

“... La vulnerabilidad de la economía venezolana a los vaivenes de los precios petroleros en el mercado internacional sigue intacta. La revolución agraria desarrollada en estos años sigue sin alcanzar las metas diseñadas y revela incluso contradicciones internas. Los abundantes petrodólares hoy como ayer han propiciado innumerables programas y proyectos, que luego no se continúan, o no se ejecutan en coordinación con otros programas cuyos objetivos pudieran ser distintos y hasta contradictorios... Por otra parte, la posibilidad de establecer y consolidar un modelo económico post capitalista pasa no sólo por la capacidad regulatoria y financiera del Estado”. (2009:21)

De esta manera, se puede aún señalar que estamos en este siglo XXI en presencia de un Estado rentista. Según las cifras del Banco Central de Venezuela (2010)³⁹, la principal industria petrolera (PDVSA) continuó aportando recursos directos al gasto social (misiones y otros proyectos sociales) que ascendieron a USD 5.792 millones, magnitud superior en USD 3.309 millones a la registrada en 2009. En este monto no están los recursos asignados a las misiones creadas en el 2011 correspondiente a la Gran Misión AgroVenezuela y los Hijos de la Patria.

Sin duda alguna, los altos precios del petróleo han proporcionado los recursos necesarios para la instrumentación de las reformas legales e institucionales durante los últimos años.

3.2 De la Democracia Punto Fijista a la Constitución de 1999

Una vez derrocado el General Marcos Pérez Jiménez en 1958, el sistema político venezolano se caracterizó por estar fundamentado en un conjunto de pactos y alianzas

³⁹ Banco Central de Venezuela (2010). Informe Económico 2010. Versión julio 2011.

entre los principales partidos políticos y los distintos sectores clave de la sociedad, por consiguiente las disposiciones jurídicas estuvieron influenciadas por esta lógica que permitió la construcción de un sistema democrático denominado “representativo” o de “partidos. El principal pacto fue el llamado “Pacto de Punto Fijo” en 1958. En la Constitución de Venezuela de 1961 se plasma la doctrina contenida en este pacto sentándose las bases de un régimen democrático representativo y alternativo.

El sistema democrático contemplado en el Preámbulo y en las Disposiciones Fundamentales de esta Carta Magna que establece: “*La República de Venezuela es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo*” (art. 3).

Considerando estos principios se está en presencia de un Estado Social de Derecho, donde el Estado tiene un rol predominante, cuyo propósito es garantizar al mayor número de ciudadanos, las condiciones indispensables para el despliegue de sus potencialidades y el disfrute de sus derechos. Por lo tanto, el régimen político que establece la Constitución de 1961, es el de democracia representativa.

Esto significa, que la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en la acción pública se realizaba a través de la elección de sus representantes quienes asumían el rol de portavoces de los intereses de la ciudadanía ante el Estado, debido a que: “*La soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce, mediante, el sufragio, por los órganos del Poder Público*” (art. 4).

En este contexto, la participación ciudadana sólo era ejercida en los procesos electorales, donde el acto de votar era considerado como un deber y a la vez un derecho ya que: “*El voto es un derecho y una función pública. Su ejercicio será obligatorio, dentro de los límites y condiciones que establezca la ley*” (art. 110).

Otra clara evidencia de la participación vinculada con el sufragio, dentro del sistema democrático, está referido a: “*Todos los venezolanos aptos para el voto tienen el derecho de asociarse en partidos políticos para participar, por métodos democráticos, en la orientación de la política nacional...*” (art. 114).

Este artículo regula que la realidad de la participación no sólo es así, sino que debe ser así. Esta definición de participación parte de un sentido restrictivo de la participación vinculándola con el sufragio y deja sin consideración los aspectos relacionados con el involucramiento en los procesos de toma de decisiones, en los asuntos inherentes a las problemática de la propia comunidad, y de la dinámica política de los diferentes órganos que representan a cada uno de los poderes del Estado.

Considerando también, que los partidos políticos pasaron a ser el medio a través del cual, la ciudadanía participaba indirectamente en la acción pública. En consecuencia, una vez culminada las elecciones de las autoridades, la facultad de dar a conocer la opinión sobre el diseño e implementación de las políticas, escapaban por completo de la decisión del ciudadano y ciudadana y era ejercido, exclusivamente, por los partidos políticos y sus representantes.

De esta manera, la participación ciudadana está referida al sufragio como un acto fundamental del sistema democrático, que es reforzado con las reformas jurídicas y legales. Se circunscribió sólo al acto de elegir a través de los partidos los representantes del poder ejecutivo y legislativo y con ello, la creación de instancias de representación ciudadana (junta de vecinos, asociaciones de vecinos, organizaciones de productores, entre otras formas de organización), así como modificaciones en las formas de relación, integración, organización y función de la participación ciudadana (por ejemplo gremios, sindicatos).

Por ello, que dentro de este marco que reglamentó y definió la democracia representativa, el ciudadano y la ciudadana no podía ejercer control sobre las autoridades electas ni ejercer control sobre la acción pública, aún cuando en esta Carta Magna consagraba la posibilidad de incidencia en la estructura del Estado, estos derechos eran insuficientes para el ejercicio de una participación directa y sin mecanismos de inserción en la toma de decisiones por parte del ciudadano. Como ejemplo se citan:

Art. 67.- Todos tienen derecho de representar o dirigir peticiones ante cualquier entidad o funcionario público, sobre los asuntos que sean de la competencia de éstos, y a obtener oportunas respuestas.

Art. 165.-La iniciativa de las leyes corresponde:... ordinal quinto a un número no menor de veinte mil electores, identificados de acuerdo con la ley.

Estos artículos hacen referencia al derecho que tienen “todos” a dirigir peticiones sobre los asuntos públicos, sin una definición expresa ¿quién es el “todo”?, ni los mecanismos para su ejecución. En otros artículos, daban cuenta de una definición limitada de la participación entendida como libertad de asociarse y de manifestar, entre los cuales se encuentran:

Art. 70.-Todos tienen el derecho de asociarse con fines lícitos, en conformidad con la ley.

Art. 71.-Todos tienen el derecho de reunirse, pública o privadamente, sin permiso, con fines lícitos y sin armas. Las reuniones en lugares se regirán por la ley.

Cabe destacar que, dentro de texto constitucional de 1961, no hay una definición expresa sobre participación ciudadana y en algunos casos, se asumió la expresión genérica “todo” como referente y sinónimo de ciudadano. La forma de entender la “participación” fue con carácter representativo, en manos de los partidos políticos. De esta manera, la democracia representativa venezolana se consolidó sobre un sistema de partidos sin una participación directa de la población en los asuntos públicos, otorgándole a éstos una posición privilegiada al convertirse en los únicos medios legítimos a los cuales debía acudir el ciudadano y la ciudadana si quería canalizar sus demandas.

El sistema político venezolano, se concebía entonces como un sistema de partidos y los convirtió en los principales mediadores entre el Estado y la sociedad. A partir de la

década de los ochenta como resultado de movimientos de la sociedad civil que comienzan a cuestionar el sistema democrático representativo inmerso en una crisis de legitimidad de las instituciones públicas y el estancamiento de la economía, expresada en una baja en las reservas internacionales y la caída de los ingresos petroleros, se inicia un proceso de reformas legales, políticas e institucionales dirigidas a la inclusión del término sobre participación ciudadana y los mecanismos para su ejercicio, acompañadas de una nueva división política territorial. Este proceso de reformas es asumido por la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) en 1984.

3.2.2.1 Alcances de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y otras Leyes.

A finales de la década de los ochenta, se inicio en el país un conjunto de reformar y promulgación de leyes que habilitaran la participación ciudadana inmersa dentro del proceso de descentralización. Un primer paso, fue la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM) en 1989⁴⁰, que incluyó el Reglamento Parcial N.1 sobre la participación de la comunidad (a través de asociaciones de vecinos) y la elección directa de los Alcaldes. Luego con la entrada en vigencia de la Ley de Elección y Remoción de Gobernadores, se fijo el periodo de los poderes públicos estatales y municipales. Y otro importante paso, fue la promulgación de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, que reguló los procesos de transferencias de bienes y servicios de la Administración Pública Nacional a los Gobiernos Estadales y Municipales.

Estas leyes fundaron las bases del proceso de descentralización como un instrumento para lograr la participación, no sólo ratifican la función operativa y consultiva de los diversos organismos ciudadanos (junta de vecinos, asociación de vecinos, juntas conservacionistas de diversas especies y otras organizaciones similares), sino además instaurarían un modelo de participación ciudadana fuertemente estructurado que sin duda alimentó el

⁴⁰ La promulgación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal fue aprobada por el Congreso Nacional en 1973 y entro en vigencia en 1979.

sistema representativo y las relaciones clientelares entre estos órganos ciudadanos y las respectivas instancias de gobierno.

La LORM tiene como objeto: “...*desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento y control de los Municipios y demás entidades locales determinadas en esta ley*” (art. 1).

Por lo tanto, regula la actuación de los Municipios y de las Parroquias, en este caso corresponden a: “... *demarcaciones de carácter local, dentro del territorio de un Municipio, creadas con el objeto de descentralizar la administración municipal, promover la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios locales*” (art. 32).

Agregando que las Parroquias: “... *serán entes auxiliares de los órganos de gobierno municipal y de participación local, a través de las cuales los vecinos colaborará en la gestión de los asuntos comunitarios*” (art. 34).

Por primera vez, un instrumento legal hace referencia y estimula la participación ciudadana, a escala local vinculada a las Juntas Parroquiales, ya que desempeñan el papel de vocero de la comunidad ante el Alcalde, sin que ello significara que las organizaciones sociales no acudieran directamente a la autoridad municipal, según lo indicado en el artículo 79.

Aún cuando hay un avance en la inclusión y medios de la participación ciudadana, todavía en esta LORM, la participación está supeditada a unos centros de decisión representados por la Alcaldía, Concejo Municipal y las Juntas Parroquiales, ya que la ciudadanía no es facultada de manera directa para participar en la planificación, ejecución y control de la acción pública aunque sí lo está para formular planteamientos y cooperar con los organismos públicos locales. Por ello, la noción de participación reflejada en el artículo 2 del Reglamento Parcial N. 1 consistía en que:

“... la participación de la comunidad se expresa en: 1. La intervención directa de los vecinos o ciudadanos individual o colectivamente... 2. Las actuaciones o gestiones que realizan las Asociaciones de Vecinos como expresión organizada de las comunidades... 3. Las distintas formas organizadas de las comunidades que tengan por objeto el mejor cumplimiento de los fines de la persona humana y de la convivencia social.”

Otro aspecto a resaltar de esta Ley y su reglamento, consiste en que se comienza a definir la participación ciudadana y la participación comunitaria, en este último se plantea las áreas de interés comunitario en el artículo 3 tales como la preservación y mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad, la conservación y buen uso de los bienes municipales, el estímulo al mejor conocimiento y el uso de los procedimientos administrativos relacionados con la vida local.

También, en esta Ley establece el derecho que tiene los ciudadanos y las ciudadanas al ser informados sobre las decisiones que tomen las distintas autoridades locales (art. 169), así como incidir en la promulgación de una ordenanza municipal (art. 174), de presentar una iniciativa para la creación o fusión de dos o más Municipios para la aprobación de la Asamblea Legislativa (art. 20). De esta manera, se le otorga potestad al ciudadano y a la ciudadana de acceder de manera directa a determinados ámbitos de la acción gubernamental local.

Este avance en materia de la participación ciudadana, se inserta dentro del proceso de descentralización que se iniciaba en el país y como se ha indicado, producto de las demandas ejercidas por grupos organizados. El Estado comienza a transferir competencias y recursos a las Gobernaciones de Estado y Municipio de acuerdo a lo indicado en el artículo 137 de la Constitución de 1961:

“El Congreso, por voto de las dos terceras partes de los miembros de cada Cámara, podrá atribuir a los Estados o municipios determinadas

materias de la competencia nacional, a fin de promover la descentralización administrativa”.

En 1989 se promulgan la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público y sus nueve reglamentos. Simultáneamente, se promulga la Ley de Elección y Remoción de Gobernadores de Estado y la Ley sobre el Periodo de los Poderes Públicos de los Estados.

La creación de la nueva división política con la puesta en vigencia del proceso de descentralización, no modificó sólo las dinámicas o las formas de participación ciudadana limitadas al sufragio, a la práctica de votar sino que estructuró e instauró innovadoras formas de control institucional sobre la acción ciudadana completamente subordinadas a la estructura gubernamental, como ejemplo la remoción de Gobernadores establecida en el artículos 13 al 15 de la Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado.

En cuanto al modelo de participación ciudadana vinculado con el proceso de descentralización, se establecieron formas de participación y consultas ciudadanas directas (plebiscito, referéndum e iniciativa popular) encaminadas a tener efectos aprobatorios o derogatorios de leyes locales o decisiones gubernamentales. En resumen, se podría decir que con el proceso de descentralización iniciado en 1989, se modificó la naturaleza jurídico-política; se consideraron los derechos políticos para elegir a sus gobernantes y las autoridades adquirieron una nueva legitimidad, pero se dejaron pendientes los mecanismos o las fórmulas adecuadas para la toma de decisiones sobre las acciones gubernamentales.

Es importante tener presente, que dado que la caracterización de los regímenes políticos, es mucho más compleja que la simple dicotomía democracia/dictadura, las posibilidades de la participación depende no sólo de un marco jurídico sino también, de la conciencia de sus ciudadanos y ciudadanas sobre su importancia y a la vez, de una apreciación más fina en torno al régimen político “realmente existente” en el seno del cual se pretende desarrollarla. Ello exige identificar espacios, derechos, instituciones, instrumentos, entre

otros aspectos. En ese sentido, es de gran utilidad referirse a la participación como un medio de incidencia sobre la acción gubernamental.

3.2.2.2 Inicios de las organizaciones de la sociedad civil a favor de la participación ciudadana.

A continuación se hará un breve análisis del surgimiento de las organizaciones de la sociedad civil, a los fines de dar a conocer el aporte que realizaron sobre la noción de participación ciudadana, así como, el rol que sumieron, en el país.

Machado Jesús⁴¹, señala que el Movimiento Popular Venezolano¹ (MP) no nace en 1999, ya que las décadas de los setenta y ochenta, fueron momentos de auge y declive de las organizaciones populares y por consecuencia del MP. La década de los setenta bien, se podría caracterizar como un periodo de auge considerable de la organización popular. Muchas organizaciones populares tuvieron su nacimiento y momento estelar en esta época. Sus dinámicas estaban marcadas por la autonomía, las prácticas democráticas y elevados niveles de participación. Sus “programas de luchas” estaban fuertemente impregnados por demandas de carácter reivindicativo, con actividades de intercambio de experiencias y formas de coordinación. En no muy pocos casos se realizaron planteamientos que trascendían lo social-reivindicativo para proponer transformaciones en la formación social venezolana.

Sin embargo, indica Machado Jesús que, desde el plano político se podría mencionar la creación de asociaciones de vecinos que no sólo desplazaron a las organizaciones populares, sino también la cooptación por parte de los partidos gobernantes de esas organizaciones más de tipo vecinal y el esfuerzo que se realizó, desde los partidos políticos en el poder por ilegitimar otras expresiones organizativas populares.

Fue así, como inicialmente las asociaciones de vecinos surgieron como un espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local como respuesta a un Estado

⁴¹ Machado, Jesús (2008). Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela. Fundación Centro Gumilla. Caracas, Venezuela. Páginas 7 y 8.

débil en su estructura y luego, en 1978 con la promulgación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal se reconoce su existencia y estableció los requisitos para su creación y funcionamiento. También, previamente y durante ese quinquenio 1974-1979, se inició un proceso de desconcentración de actividades económicas y administrativas, que la lógica centralista desvirtuó e impidió la visualización de sus efectos.

Uno de los primeros autores en realizar un estudio sobre la creación y finalidad de las organizaciones fuera del control del Estado, fue Alexis de Tocqueville, en su obra “La Democracia en América”⁴², a partir de un estudio de las instituciones norteamericanas para 1831. Así, este autor es considerado como uno de los precursores de la teoría pluralista, que se caracteriza por afirmar que en el proceso de toma de decisiones de una sociedad, una parcela más o menos importante de ese proceso debe estar en manos de Asociaciones distintas al Estado, que sirva para establecer un control hacia el poder del Estado.

Allan Brewer-Carias, señala que:

“ ... la realidad social nos va mostrando progresivamente la aparición de intereses colectivos y de intereses difusos que también forman parte del interés general. Así, ciertos intereses colectivos como de los trabajadores, comienzan a tener sus representantes e interpretaciones en los sindicatos; asimismo, ciertos intereses difusos como los de los vecinos, en un proceso de movilización social (...) se han venido abriendo paso hacia el logro de una auténtica participación a nivel local, la cual está en vías de conformarse formalmente.”⁴³

De manera, que la convivencia requiere de un sistema de valores compartidos, en el marco de unas expectativas comunes y realizables, que permitan que las acciones del

⁴² De Tocqueville, Alexis (1973). La Democracia en América. Fondo de Cultura Económica. México.

⁴³ Brewer-Carias, Allan (1985). El Derecho Administrativo y la Participación de los Administrados en las tareas administrativas. Revista de Derecho Público, N. 22. Caracas, Venezuela. Página 9.

Estado sean instrumentos de desarrollo del país. Para lo cual, se crean nuevos centros de decisión, movimientos sociales fuera del control de la acción gubernamental y dentro del marco constitucional y legal.

Por su parte López Margarita⁴⁴, realizó un análisis sobre los orígenes conceptuales de la participación en Venezuela, que provienen de los diferentes espacios. El primero, corresponde con la Iglesia Católica a partir del Concilio Vaticano II en los años sesenta, donde se inclina por posturas más activa con la finalidad de luchar contra la marginalidad y la inseguridad en América Latina y en el mundo a través de las escuelas y universidades católicas comenzaron a formar una generación de activistas sociales y políticos.

El segundo, vinculado con el partido socialcristiano (COPEI), influido por las ideas de los filósofos católicos y de la revolución cubana, un grupo de jóvenes asumieron planteamientos antiliberales y se acercaron al marxismo, rechazaban la democracia representativa y solicitaban la reforma de los partidos; al asumir Luis Herrera Campíns la Presidencia en 1979 comenzó a organizar seminarios sobre la democracia participativa como una alternativa ante la democracia representativa, argumentando que ésta limitaba la participación popular al voto por colores y no por el candidato, así como la necesidad de inventar nuevas formas de gobernar con la participación popular, relacionada con la descentralización y la democratización económica, entre otros argumentos. Y el tercero, relacionado con el gobierno de Jaime Lusinchi en 1984 con la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), instancia que asumió y propuso reformas políticas e institucionales, incluidas la descentralización del poder y la participación ciudadana.

Como antecedentes organizativos, López Margarita (2011) realizó un análisis de las iniciativas sociales que surgieron en la década de los noventa e inicio del siglo XXI, que en resumen corresponden con:

⁴⁴ López Margarita (2011). Democracia Participativa en Venezuela (1999-2010). Orígenes, leyes, percepciones y desafíos. Temas de formación política. Fundación Centro Gumilla. Universidad Católica. N. 50, Año 2011. Venezuela

Cuadro 9
Resumen de las Iniciativas Sociales

AÑO	NOMBRE	PROPÓSITO	INTEGRANTE	PROPUESTA	LUGAR	MARCO LEGAL	FUNCIONAMIENTO
1990	Mesa de Trabajo (MT)	Resolver problemas	Funcionarios locales y comunidades.	Partido La Causa R	Puerto La Cruz y Caracas	Ordenanza Municipal	
1993-1996	Mesas Técnicas de Agua (MTA)	Hallar soluciones al problema del servicio de agua	Funcionarios Alcaldía, Técnicos de Hidrocapital y comunidades parroquiales.	Alcalde de Caracas	Caracas	Ordenanza Municipal	Se conformaban en Asamblea de ciudadanos con personalidad jurídica.
1992-1996	Consortios Sociales	Desarrollar un proyecto de saneamiento de la quebrada Catuche	Comunidad, padres jesuitas, grupo urbanista de la Universidad Central de Venezuela y Funcionarios de la Alcaldía	Comunidad, padres jesuitas y grupo urbanista de la Universidad Central de Venezuela	Barrio Catuche En Caracas		Se activa con un solo propósito.

Fuente: Elaboración propia.

Estas iniciativas permitieron el ejercicio de la participación ciudadana, desde la perspectiva de la toma de decisión para la solución de las necesidades inmediatas de la comunidad, de manera conjunta con las autoridades gubernamentales competentes.

3.3 Democracia Participativa

En el año 1999, cuando Hugo Chávez asumió la Presidencia de la República, convoca en el mes de abril de ese año, a un referendo consultivo para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, encargada de elaborar un nuevo texto constitucional. La nueva Constitución es aprobada mediante referendo en el mes de diciembre de ese año y entra en vigencia el 30 de diciembre al ser publicada en Gaceta Oficial N. 36.860 con el nombre de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

En el Preámbulo de la C RBV se establece que: “... *con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado...*”

Con lo cual queda consagrado un sistema democrático participativo ya que: “... *Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia...*” (art. 2).

Este principio democrático participativo está acompañado de la caracterización sobre:

“La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad” (art. 4).

Como lo señala López Margarita: “... *el principio participativo recorre transversalmente todo el articulado de la C RBV, orientando el modelaje de un nuevo tipo de relaciones del Estado con los ciudadanos, las familias y las organizaciones más fluida y directa...*”⁴⁵.

De esta manera, la participación asume un rango constitucional al ser considerada como: “*La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la*

⁴⁵ López, Margarita (2011). Ob. Cit. Página 26

forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público... ” (art. 5).

Con lo cual se establece los tipos de participación presentes en el Estado venezolano, ampliándose de esta forma la incidencia de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos públicos de manera directa y manteniendo el sufragio como otra alternativa, por lo cual:

“El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables” (art. 6).

Haciéndose énfasis en los principios de participación directa sobre la representativa, al introducirse los tipos y mecanismos de participación ampliamente desarrollados en la CRBV. Es por ello, que una de las más importantes innovaciones contenidas en la CRBV, ha sido la inclusión del principio y el derecho a la participación política de las personas en los asuntos públicos, en dos ámbitos de actuación: la participación general como un derecho individual y la participación comunitaria como un derecho político.

Allan Brewer-Carias y otros autores, hacen una distinción entre la participación ciudadana como un derecho político y la participación general como un derecho individual:

“Es importante hacer una distinción entre “participación ciudadana” como derecho político y “participación general” como derecho individual y comunitario, pues conforme a la Constitución, los titulares para su ejercicio son distintos: en cuanto al derecho político a la participación ciudadana el mismo sólo corresponde a los venezolanos-ciudadano; en cambio, el derecho individual y social a la participación comunitaria,

corresponde a todo habitante de la comunidad, incluyendo a los extranjeros y a menores.”⁴⁶

En relación a la participación individual como un derecho humano (art. 19), consagrado también en las disposiciones, declaraciones y tratados internacionales que forman parte del ordenamiento jurídico venezolano (art. 23), el ciudadano o la ciudadana participan directamente en los asuntos de interés público en diversas áreas, tales como la seguridad y protección (art. 55), en la gestión pública (art. 62), en el acceso a políticas sociales para la adquisición de viviendas (art. 82), en la planificación y control de los planes de salud (art. 84), en la promoción de la educación ciudadana (art. 102), en la ordenación del territorio (art. 128). De esta forma se incorpora también el principio de corresponsabilidad mediante la participación directa en los asuntos públicos.

Y en relación, a la participación ciudadana como un derecho político que se ejerce de manera directa o por medio de sus representados (art. 62), está desarrollada detalladamente en el capítulo IV De los derechos políticos y del referéndum, específicamente en la primera sesión sobre De los derechos políticos y los vincula con el desarrollo de la comunidad atribuyéndole la obligación al Estado y el deber a la sociedad de facilitar las condiciones que favorezcan la participación:

“... La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.” (art. 62).

En concordancia con López Margarita:

⁴⁶ Brewer-Carías, Allan, Nikken Claudia, Herrera Luis y otros (2011). Leyes Orgánicas sobre el Poder Popular y el Estado Comunal. Editorial Jurídica venezolana. Caracas, Venezuela. Página 18.

“En términos de la gestión de las políticas públicas, la CRBV pauta la participación ciudadana en todos los niveles de la administración, considerándola la práctica clave para que el ciudadano se vuelva protagonista y a través de ellos se transformen las relaciones de poder profundamente desiguales que existen en la sociedad.”⁴⁷

Un elemento resaltante, es que la connotación dada al sufragio como un derecho en sus dos dimensiones. El sufragio activo que se ejerce con el voto (art. 63) y el sufragio pasivo referido al derecho a postularse para ser electo o electa (art. 67). Haciendo énfasis en que: *“Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.”* (art.66)

Con el artículo 67, también los partidos políticos continúan su rol dentro del sistema político venezolano de manera regulada, ampliando el marco de participación en el ámbito electoral, se le exige organización conforme la Ley que regula materia y se prohíbe el financiamiento (con fondos provenientes del Estado) a los partidos y organizaciones con fines políticos para garantizar un justo proceso electoral.

Otros artículos, que se pueden destacar de la CRBV sobre la participan ciudadana debido a su trascendencia corresponden con el derecho de reunión (art. 53) y manifestación pacífica (art. 68) vinculados con el derecho de asociación (art 52), de las libertades de expresión (art. 57) e información (art. 58) y del derecho de petición sobre asuntos públicos (art. 51), otorgan al ciudadano y a la ciudadana herramientas de información para ejercer la fiscalización como formas de participación ciudadana.

En cuanto a los mecanismos de participación, en lo político y socio-económico, se establecen en dos ámbitos: en lo político y en lo socio-económico.

⁴⁷ López, Margarita (2011). Ob. Cit. Página 28

“Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico: las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad...”(art. 70).

De esta lista de instrumentos, se pueden reubicar en el primer ámbito, la elección a los cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, el cabildo interno y la asamblea de ciudadanos. Y en el segundo ámbito, se encuentra, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y las formas asociativas similares.

También en este capítulo de la CRBV está una sesión dedicada al referendo popular, a partir de la naturaleza, la finalidad y los requerimientos para ser convocados, destacando que estos artículos tienen como características los derechos y deberes, la obligación que tienen las autoridades de dar respuesta a las demandas populares y la participación ciudadana en los asuntos públicos en forma directa o a través de sus representantes.

Entre los tipos de referendo que se encuentran corresponde con:

Consultivo en materia de especial trascendencia Nacional, Estatal, Municipal y Parroquial (art. 71);

Revocatorio de los cargos de elección popular (art. 72);

Aprobatorio sobre proyectos de ley en discusión o sobre tratados internacionales (art. 73);

Derogatorio total o parcial de las leyes (art. 74);

Abrogatorio de los decretos con fuerza de ley (art. 74); y

Constitucional, de las enmiendas y del proyecto de reforma constitucional aprobada por la Asamblea Nacional (art. 341, Ordinal 3).

Por otra parte, está una instancia de participación comunitaria importante en el ámbito comunitario que corresponde con la Asamblea de ciudadanos, instancia que representa la máxima autoridad dentro de la comunidad para la toma de decisiones de carácter vinculante.

La gestión comunitaria y grupos vecinales comienzan a jugar un rol fundamental en la acción pública de acuerdo a lo indicado en el artículo 184, como:

La prestación de servicios que le son transferidos por los Estados y Municipios;

En la formulación de propuestas de inversión;

En los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social;

En la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios;

La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social;

La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades y

En actividades de acercamiento a los establecimientos penales.

En este artículo 184, se regula la participación comunitaria en el ámbito local como un espacio propicio para su aplicación y los mecanismos requeridos para su implementación que colocan en las manos de los ciudadanos y las ciudadanas, a través de sus organizaciones para la identificación de los problemas, presentar proyectos y propuestas de soluciones, acompañados de la administración y control sobre los recursos de acuerdo a la Ley. Asimismo, otorga a la participación ciudadana la posibilidad de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de los resultados del Municipio (art. 168) y la creación de entes territoriales a nivel Municipal con el objeto de promover la descentralización (art. 173).

Otras formas de promover la participar, por parte del Estado corresponden con crear oportunidades para los jóvenes a los fines que pasen a ser sujetos activos (art. 79), reconoce la existencia de los pueblos indígenas y garantiza sus derechos (art. 119 y 125) y sobre todo, la CRBV ha sido redactada bajo un lenguaje oficial que reconocer la equidad de los géneros, haciendo siempre referencia al género femenino y masculino, por lo cual se usan los términos de ciudadano, ciudadana, presidente, presidenta, por mencionar algunos ejemplos. Ampliando de esta forma el alcance jurídico hacia un sector que había estado invisible en el lenguaje escrito y oral como el sexo femenino, con ello, se reconoce su existencia, facilitando su aplicación a través de las leyes correspondientes.

Asimismo, en la CRBV señala que las instancias del Poder Público Nacional le corresponden promover organizar y promover la participación ciudadana en las áreas que le competente, como:

La Asamblea Nacional (art. 187, Ordinal 4) en el proceso legislativo a través de la iniciativa legislativa (art. 204 y 205) y la consulta a los ciudadanos y a la sociedad organizada (art. 211);

El Poder Electoral se rige considerando los principios de despartidización de los organismos electorales, imparcialidad y participación ciudadana (art. 294) por lo cual dentro del Comité de Postulaciones debe garantizar la representación de

diferentes sectores de la sociedad (art. 295) y de los cinco miembros que integran el Consejo Nacional Electoral, tres son postulados por la sociedad civil (art. 296).

El Poder Judicial incorpora el principio participativo en el procedimiento de selección y asignación de jueces (art. 255), en el Comité de Postulaciones Judiciales (art. 264) y en propia composición del Comité (art. 270).

El Poder Ciudadano, por primera vez asume un rango constitucional, que se ejerce por el Consejo Moral Republicano integrado por el Defensor o Defensora del Pueblo, el Fiscal o la Fiscal General y el Contralor o Contralora General de la República (art. 273) con la finalidad, entre otras atribuciones de promover la educación como proceso creador de la ciudadanía (art. 274) y está integrado por representantes de diversos sectores de la sociedad (art. 279).

Otras instancias de participación ciudadana, se encuentran en los procesos de planificación y coordinación de políticas como lo son: Consejo Federal de Gobierno a nivel Nacional (art. 185), el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas a nivel Estatal (art. 166) y el Consejo Local de Planificación Pública a nivel Municipal (art. 182).

Figura 2
Participación Ciudadana en Asuntos Públicos



Fuente: elaboración propia.

Bajo estos artículos de la CRBV se recoge la participación ciudadana bien sea como un principio y un derecho de actuación, como un fin para fortalecer el sistema democrático, indicando en cada caso los mecanismos para lograr su activación. Siendo un principio y un derecho sobre la acción pública en los tres niveles de gobierno (Nacional, Estatal y Municipal), establece los medios para ejercerla y consagra el ejercicio directo de la soberanía, destacando que la misma responde a demandas para lograr una real participación que se plantearon desde la década de los ochenta y lograr ser recogidas en esta Carta Magna.

Hasta el momento sea abordado, la participación en la CRBV como derecho político y la participación general como un derecho individual, utilizando la clasificación realizada por Brewer-Carias, Allan (2011). En lo sucesivo se hará énfasis a la participación dentro de de los Consejos Local de Planificación Pública y de los Consejos Comunales, de acuerdo

a la leyes que regulan la materia, con el interés de determinar la participación en la gestión de la administración pública y los mecanismos para promoverla y ejercer el control, a los fines de contar con los elementos suficientes que permitan analizar la institucionalidad que sustenta y condiciona la participación en los procesos de toma de decisión de las acciones públicas y establecer los principales tipos de participación y las dimensiones de empoderamiento de los actores locales, ubicados en las comunidades seleccionadas del estado Lara, con enfoque de género en los procesos de toma de decisiones sobre aspectos de su vida, organizativos y en las acciones públicas.

3.3.1 Participación en la Gestión Pública

Los preceptos constitucionales sobre la participación ciudadana en la gestión pública en todos sus niveles territoriales y funcionales están desarrollados en la Ley Orgánica de la Administración Pública de 2001⁴⁸, específicamente en el título VI De la Participación Social de la Gestión Pública, donde se indican las disposiciones sobre la participación en el artículo 135 promulga que los órganos y entes de la Administración Pública tienen el deber de promover la participación ciudadana en la gestión pública, siempre y cuando esto no implique faltas a la Carta Magna y las leyes especiales.

Establece que la participación es un derecho que se ejerce, de manera individual o a través de las comunidades organizadas o las organizaciones públicas no estatales, legalmente constituidas para presentar propuestas y formular opiniones sobre la gestión de los organismos y entes de la Administración Pública (art. 135).

Resaltando en el artículo 136 que cada órgano o ente público, debe llevar un registro de las comunidades organizadas y de las organizaciones no estatales consultadas, sobre anteproyecto, normas y políticas a ser implementadas. También, se debe indicar el tiempo en que esto se debe realizar, haciendo mención si se refiere a intercambios de opiniones, observaciones y propuestas del anteproyecto, incluyendo la obligación de informar sobre

⁴⁸ República Bolivariana de Venezuela (2001). Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial N. 37.305 del 17 de octubre.

las actividades, servicios, procedimientos y organizaciones de la Administración Pública (art. 137). Sin embargo, aún cuando es un gran paso de integración de las comunidades organizadas en la toma de decisiones, se establecen límites ya que: “... *el resultado del proceso de consulta no tendrá carácter vinculante*” (art. 136).

Otro avance, corresponde con el establecimiento de sistema de información efectivos para la comunidad sobre las actividades desempeñadas por la gestión, así como el derecho del ciudadano o de la ciudadana a solicitar información sobre la gestión pública en los tres niveles de gobierno (art. 138), así como guías informativas sobre los procedimientos administrativos, servicios y prestaciones aplicables en el ámbito de su competencia y de sus órganos adscritos (art. 138).

Bajo la nueva Carta Magna como se analizó anteriormente, se hace énfasis en la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno y que paso a ser un factor clave en la consecución de los fines del Estado. Para ello, se ha requerido la construcción de una nueva relación entre el Estado y la Sociedad, que pasa por una visión más integral de la gestión pública, donde la participación ciudadana esté presente en todas las fases o “ambientes” de las políticas públicas, comenzando desde el Sistema Nacional de Planificación (SNP) .

El SNP es un ente de coordinación y articulación de las instancias de planificación participativa de los distintos niveles de gobierno para definir, formular, priorizar y direccionar las políticas públicas en concordancia con lo establecido en el Plan de la Nación. Por lo tanto, es una red de organismos encargados de orientar la gestión pública, partiendo del principio de la participación ciudadana en el proceso de definición, formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en cada uno de sus niveles.

En el país, la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular de 2010⁴⁹, desarrolla los principios y normas que sobre la planificación que rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como el funcionamiento de los órganos encargados

⁴⁹ República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. Gaceta Oficial N. 6.011 del 21 de diciembre.

de la planificación y coordinación de las políticas públicas (art. 1). Esta Ley define y describe los principios y valores de la planificación pública, popular y participativa basados en: democracia participativa y protagónica, interés colectivo, honestidad, legalidad, rendición de cuenta, control social, transparencia, integralidad, perfectibilidad, eficacia, eficiencia y efectividad, equidad, justicia, igualdad social y de género, entre otros señalados en el artículo 3.

Asimismo, señala de manera expresa que:

“Los órganos del Poder Público, durante la etapa de formulación, ejecución, seguimiento y control de los planes respectivos, incorporarán a sus discusiones a los ciudadanos y las ciudadanas a través de los consejos comunales, comunas y sus sistemas de agregación” (art. 7).

Resalta que el Sistema Nacional de Planificación tiene como objetivos la optimización de los procesos vinculados con las políticas públicas para: *“... la transformación del país, a través de una justa distribución de la riqueza, mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta...” (art. 8)*

Para lo cual deben estar debidamente informados. Con respecto a los entes que conforman el Sistema Nacional de Planificación (art.10), establece que corresponde con el Consejo Federal de Gobierno (art. 11), los consejos estadales de planificación y coordinación de políticas públicas (art. 12), los consejos locales de planificación (art.13) y se incluyen de manera expresa a los consejos de planificación comunal (art.14) y a los consejos comunales (art. 15), destacando el alcance de cada uno y garantizando la participación ciudadana y protagónica en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control en concordancia con los lineamientos del Plan de la Nación y los demás planes nacionales, estadales, municipales y comunitarios.

A los efectos de esa investigación y considerando lo establecido en esta Ley, es importante destacar la diferencia entre estos consejos a nivel local. El consejo de

planificación comunal es el órgano encargado de la planificación integral que comprende al área geográfica y poblacional de una comuna, así como el diseñar el Plan de Desarrollo Comunal (art. 14 y 40), mientras que el Consejo Comunal, en el marco de las actuaciones inherentes a la planificación participativa, apoyándose en la metodología del ciclo comunal (art. 15 y 42). En ambas instancias, se destaca la participación directa de las comunidades y sus organizaciones para la formulación, ejecución, control y aprobación de los planes por parte del Parlamento Comunal (art. 41), incluyendo el plan operativo comunal aprobado por el Consejo de Planificación Comunal (art. 75) a los fines de la concreción de los resultados, las metas y la rendición de cuentas de cada gobierno comunal (art. 73).

Se hace referencia que el seguimiento y evaluación del Plan de la Comuna lo hace el Parlamento de la Comuna (instancia que en esta ley no se define), a los Consejos Comunales, a las organizaciones sociales y los ciudadanos y las ciudadanas en general (art. 43). En cuanto al plan comunitario mencionado dentro de los diferentes planes estratégicos (art. 19) no aparece en esta Ley, especificada la instancia que se encargará de hacerle el seguimiento y la evaluación.

Lo resaltante de esta Ley, es la incorporación de las organizaciones comunitarias como instancias de participación local de la comunidad, en el cumplimiento de los mandatos constitucionales, que establecen la incorporación de las comunidades en la toma de decisiones en el ámbito local que corresponde, por una parte y por la otra, define la instancia encargada de hacer el seguimiento y evaluación de los diferentes planes nacionales, estadales y municipales de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro 10
Resumen Planes

PLANES	INSTANCIA ENCARGADA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Estratégicos	
Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación	Presidente o Presidenta, Ministerio de Planificación y a los órganos del Sistema Nacional de Planificación.
Plan de Desarrollo Regional	En la ley no se establece
Plan de Desarrollo Estatal	Gobernador o Gobernadora, Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas e instancias del Poder Popular.
Plan Municipal de Desarrollo	Alcalde o Alcaldesa, Consejo Local de Planificación Pública e instancias del Poder Popular.
Plan Comunal de Desarrollo	Parlamento de la comuna, Consejo de Planificación Comunal, consejo comunales, organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas.
Plan Comunitario	En la ley no se establece
Plan Estratégico Institucional	Máxima autoridad de la institución y a los órganos del Sistema Nacional de Planificación.
Plan Sectorial	Ministerio con competencia y a la máxima autoridad responsable de su ejecución.
Operativos	
Plan Operativo Anual Nacional	Presidente o Presidenta, Ministerio de Planificación y a las instancias de los Poderes Legislativo, Judicial, Electoral, Ciudadano, Estatal, Municipal y Popular.
Plan Operativo Regional	Comisión Central de Planificación.
Plan Operativo Anual Estatal	Gobernador o Gobernadora, Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas e instancias del Poder Popular.
Plan Operativo Anual Municipal	Alcalde o Alcaldesa, Consejo Local de Planificación Pública e instancias del Poder Popular.
Plan Operativo Anual Comunal	Consejo de Planificación Comunal y a los consejos comunales.

Fuente: elaboración propia.

Estos instrumentos legales habilitan la institucionalidad de la participación ciudadana en la gestión pública, que a los efectos de esta investigación interesa detenerse en la escala local, específicamente en las implicaciones de los Consejos Comunales como instancias

de participación colectiva, articulación e integración entre las distintas organizaciones comunitarias.

Es de gran valor para esta investigación, el análisis sobre las implicaciones de la Ley de los Consejos Comunales del año 2006 con respecto a la Ley Orgánica de los Consejos Comunales vigente del 2010, que se aborda en los siguientes apartados, antes la oferta estatal sobre la participación ciudadana.

3.3.2 La Oferta Estatal sobre Participación Ciudadana

La oferta estatal sobre participación ciudadana existente en el país desde la década de los ochenta como se analizó anteriormente. Sin embargo en este aparte se hace referencia a los lineamientos oficiales que emanan luego de la promulgación de la nueva Carta Magna en 1999.

De manera que la participación ciudadana tiene su base constitucional y legal, y está incluida como uno de los principios fundamentales de los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 y 2007-2013. Estos planes se operacionalizan, a través de cinco equilibrios: i) económico, desarrollar la economía productiva, pasando de una economía rentista a la de tipo productivo, impulsando a la agricultura, la industria, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructura, lo cual permitirá incrementar el empleo; ii) social, alcanzar la justicia social mediante la igualdad y equidad; iii) político, construir la democracia participativa y protagónica; territorial, adecuado uso y ocupación del territorio permitirá mejores condiciones de vida y iv) internacional, fortalecer la soberanía en la integración multipolar, a partir de relaciones equitativas y de mutuo respeto⁵⁰.

Es en este sentido, que se instala un proceso de transformación institucional y social, con profundas reformas legales sustentadas por el cambio constitucional de 1999 y que

⁵⁰ Ministerio de Planificación y Desarrollo (2000). Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Caracas. Venezuela.

soportan las políticas públicas implementadas basadas en la búsqueda de un crecimiento económico sostenido, con las siguientes características principales⁵¹:

- a. La diversificación de la producción con el objeto de incrementar el poder adquisitivo y procurar mayores oportunidades de empleo;
- b. El mejoramiento de los servicios públicos;
- c. La creación de espacios y medios para la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de toma de decisiones;
- d. El desarrollo regional de tres grandes ejes desconcentrados (Occidente, Oriente y Orinoco-Apure) que permitirá una ocupación más racional del territorio;
- e. La protección del patrimonio natural y generación de riqueza mediante un manejo sostenible de los recursos naturales;
- f. La seguridad, integración y relacionadas con el resto del mundo;
- g. La centralización y desconcentración geográfica del gobierno central y de los servicios estatales.

Desde el 2002, el Gobierno ha emprendido progresivamente diversos programas sociales, denominados “misiones”, que son los principales instrumento de acción para garantizar la inclusión social y económica sostenible de la población rural pobre, además cumplir con las Metas del Milenio. Las misiones se sustentan en la participación ciudadana, en la transferencia de funciones y recursos a las organizaciones que conforman el poder popular (consejos comunales, comunales, comités, por ejemplo) en áreas como la formulación y la ejecución de los proyectos, en la preparación de los presupuestos y en el control social de los recursos públicos.

⁵¹ Idem. Ob. Cit. Página 5-6.

En la actualidad las políticas gubernamentales existentes están orientadas a: mediante el desarrollo de las capacidades de las personas y grupos de incidir en la toma de decisiones sobre aquellos aspectos que les afectan de acuerdo a lo establecido en la Ley competente⁵². En base a estas orientaciones, dos son los ejes a partir de los cuales el gobierno ha estructurado su intervención respecto a la participación ciudadana:

- a) Estimular la organización y participación de las personas en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en las tareas del desarrollo. Esto lleva a definir una función de generación y promoción de espacios, mecanismos institucionales y estrategias de gobierno, que hagan posible la participación efectiva en diversos niveles y ámbitos.
- b) Readecuar la organización y procedimientos de la Administración Pública, de modo de facilitar una interlocución con la ciudadanía.

Es así, como las políticas con componente participativo aparecen por un lado vinculadas al proceso de reajuste institucional y por otro a la superación de la pobreza, por medio de políticas sociales, cuyo objetivo es la satisfacción de necesidades básicas de los grupos prioritarios complementadas con el ejercicio de la participación, entendida como la negociación de intereses de distintos grupos sociales con capacidades para articular sus demandas y confrontarlas con la acción estatal.

La oferta pública sobre participación, por otra parte, aparecen vinculadas a la eficiencia del sector público, a través de la supervisión, vigilancia y control de los servicios públicos tendientes, a mejorar la calidad de la atención a usuarios y a plantear de manera participativa las necesidades de la población, según lo indicado en la Ley Orgánica de la Contraloría Social⁵³.

⁵² República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica del Poder Popular. Gaceta Oficial N° 6.011 del 21 de diciembre.

⁵³ República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica de Contraloría Social. Gaceta Oficial N° 6.011 del 21 de diciembre.

La participación está pensada sólo como parte de las estrategias dirigidas a los más pobres y excluidos, bajo un supuesto de un Estado rector y coordinador de la acción social de los grupos no integrados que deja en un mero discurso las intenciones de promover la participación social frente a otros actores. Esto se puede evidenciar en las tensiones que se han producido entre los sindicatos de trabajadores de diversos sectores de la economía que han intentado negociar con el Gobierno, los mismos estudiantes, por ejemplo, que en los últimos años se han posicionado políticamente frente al Estado.

En los últimos años, los enfoques de las políticas sociales en el Gobierno, privilegian el trabajo con los Consejos Comunales sobre otro tipo de organización comunitaria. Los objetivos de este proceso han sido los de profundizar y ampliar los mecanismos de gestión que permitan hacerla más eficaz y eficiente, fortalecer capacidades a nivel local y promover la participación. El intento de responder a la diversidad de situaciones de pobreza con programas flexibles y participativos que tienen como principal mecanismo la transferencia de recursos, muestran que en el nivel de ejecución de los programas se ha considerado a los Consejos Comunales como parte de un estilo de gestión, que lo considera como instrumental a la "desconcentración" del aparato estatal. Por otra parte, existen programas con énfasis asistenciales como las misiones dirigidas hacia sectores sociales específicos.

Si bien la oferta estatal de participación se sustenta en el marco constitucional y legal, a los efectos de esta investigación se indagó en las comunidades seleccionadas del estado Lara sobre: ¿Cuál es el modelo organizativo? y ¿Cuáles son sus mecanismos de funcionamiento, y en particular para la participación de los actores locales en la toma de decisiones?. Tomando como organización a los Consejos Comunales, espacio de participación y de incidencia en la acción gubernamental.

3.4. Consejos Comunales: Participación Colectiva

3.4.1 Primer Gobierno 1999-2001 y Segundo Gobierno 2001-2007: Instancia de participación

Durante el primer y segundo gobierno del Presidente Hugo Chávez, se crearon y/o se retomaron iniciativas comunitarias para fortalecer el gobierno local, sustentadas en organizaciones con personalidad jurídica y autónoma, entre las cuales están las Mesas Técnicas de Agua (MTA) y las Organizaciones Comunitarias Autogestionarias (OCAS).

De acuerdo con López Margarita (2011), se llegaron a conformar un estimado de 2.700 mesas en todo el país. Sin embargo, al asumir responsabilidades ejecutoras de las acciones públicas (caso de la MTA La Pedrera en la Parroquia Antímano):

“... podían fortalecerse como sujetos sociales independientes, o ser cooptadas para convertirse en brazos ejecutores de servicios estatales limitándose su autonomía.”⁵⁴. En el caso de las OCAS, “... tuvieron vínculos con los municipios, estuvieron principalmente ligadas al Ejecutivo Nacional”⁵⁵

Y en cuanto a los Comité de Tierra Urbana, indica la autora: *“... fueron poniendo su acento en el derecho de una ciudad que se rija por nuevas concepciones de lo urbano, que requiera de una construcción colectiva y plural”⁵⁶*

⁵⁴ López, Margarita (2011). Ob. Cit. página 31

⁵⁵ Idem. Página 34

⁵⁶ Idem. Página 36

Cuadro 11
Resumen Organizaciones Comunitarias

Año	Denominación	Propósito	Integrante	Propuesta	Lugar	Marco Legal	Funcionamiento
2001	Mesas Técnicas de Agua (MTA)			Hidrocapital	Caracas, y luego a nivel Nacional.	Ley Orgánica para la prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, Ley Orgánica del Poder Público Municipal de 2005 y Código Civil.	Conformación mediante asamblea de ciudadanos con personería jurídica y recibieron fondos directamente de la Presidencia.
2000-2001	Unidades de Diseño Urbano (UDUS)	Diagnosticas problemas y diseñar programas integrales	Comunidades, profesionales y funcionarios públicos.	Consejo Nacional de la Vivienda.	Unidades territoriales a nivel Nacional.	Código Civil	Con personalidad jurídica.
2002	Comité de Tierra Urbana (CTU)	Reconstruir la historia de la comunidad y definir el territorio.	Comunidades y funcionarios.	Oficina Técnica Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana.	A nivel Nacional.	Decreto Presidencial.	No contaban con <i>personería</i> jurídica y constituían mediante asambleas.
2004-2005	Organizaciones Comunitarias Autogestionarias (OCAS)	Buscar la rehabilitación física de los barrios.	Comunidades, profesionales y funcionarios públicos.	Ministerio de Vivienda y Hábitat.	A nivel Nacional.	Código Civil.	Con personería jurídica bajo figura de asociaciones civiles, se registraban ante el Registro Subalterno.
2004	Centros de Participación en la Transformación del Hábitat	Lograr la rehabilitación de los barrios.	CTU, espacio intermedio.	Ministerio de Hábitat y Vivienda.	A nivel Nacional.	Decreto Presidencial.	Con personería jurídica y podían recibir y administrar recursos.
2005	Consejos Comunales	Ejercer directamente la gestión de las políticas públicas.	Organizaciones comunitarias, grupos sociales, ciudadanos y ciudadanas.	Presidencia de la República.	A nivel Nacional.	Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (2002) Ley de los Consejos Comunales (2006)	Sin personería jurídica.
2006	CTU		Se incorporan a los consejos comunales.			Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos.	Sin personería jurídica, registrada ante la vicepresidencia de la República.

Fuente: elaboración propia.

En el año 2005, el Presidente de la República impulsó la creación de los Consejos Comunales, figura que fue mencionada en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública del 2002. Fue en el 2006, cuando entra en vigencia la Ley de los Consejos Comunales⁵⁷, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5, 70 y 184 de la CRBV (antes analizados) vinculados con la soberanía y la participación ciudadana.

Esta Ley norma el funcionamiento, integración y requerimientos para el acceso de los recursos públicos del Fondo Nacional de los Consejos Comunales, por intermedio de la figura del Bancomunal, que funcionaba como una cooperativa con personalidad jurídica, registrada ante la Comisión Local Presidencial del Poder Popular. Es a partir de esta Ley, donde una instancia de participación comunitaria sin personalidad jurídica, requiere estar registrada ante un ente gubernamental nacional para cumplir con su objetivo y acceder a fondos públicos, por una parte y por la otra, crea una vinculación directa con la Presidencia de la República, sin considerar la articulación con las parroquias y los gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo con la LCC, entre las principales características de los Consejos Comunales, destaca que son:

“ ... instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social” (art. 2).

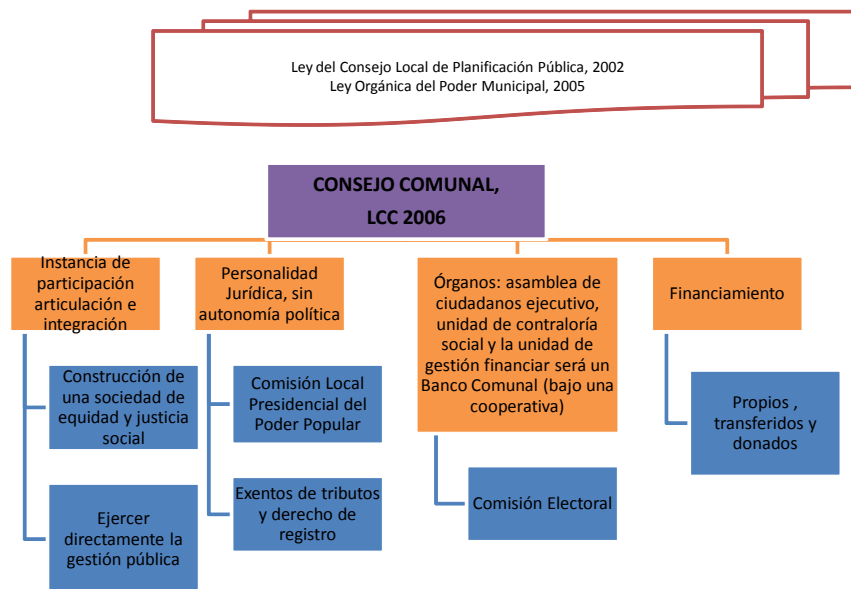
En esta instancia participan “... todos los habitantes mayores de 15 años, con al menos, seis meses de residencia en la comunidad”⁵⁸. Para la conformación del Consejo Comunal se requiere de la creación de una Comisión Promotora Provisional conformada por los

⁵⁷ República Bolivariana de Venezuela (2006). Ley de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N. 5.806 del 10 de abril.

⁵⁸ República Bolivariana de Venezuela (2006). Ley de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 5.806 del 10 de abril. Artículo 14.

habitantes que asuman esta iniciativa, levantar un acta en presencia de un representante de la Comisión Presidencial del Poder Popular. Destacando que esta comisión tiene como función principal: coordinar la realización del censo poblacional de la comunidad y en un lapso de 30 días, a partir de su conformación, convocar la Asamblea de Ciudadanos (con la participación mínima del 10% de la población mayor de 15 años) para la elección de dos comisiones: Comisión Promotora y la Comisión Electoral.

Figura 3
Consejo Comunal según la LCC, 2006



Fuente: elaboración propia.

La máxima instancia de decisión y deliberación es la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, ya que es la instancia primaria para el ejercicio del poder, la participación y el protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante (Art. 4). El Consejo Comunal está conformado por un órgano ejecutivo, integrado por los voceros y las voceras de los comités de trabajo (son áreas de trabajo que se conforman según las particulares y problemas más relevantes de la comunidad); la unidad de gestión financiera, como ente que administra y ejecuta los recursos mediante la figura de Banco

Comunal, que se registra como una Cooperativa de acuerdo a la Ley que regula la materia; y la unidad de contraloría social, encargada de supervisar y fiscalizar el manejo de los recursos financieros asignados (Art 4, 7, 8 9, 10 y 11).

López Margarita (2011), señala que: “... los CC se ubicaron desde sus inicios como organizaciones cuasi-estatales, que forman parte del proceso de re-centralización de la administración pública y concentración de poderes en el Presidente...”⁵⁹

Por lo cual, se establecen mecanismos de vinculación entre los Consejos Comunales con los poderes públicos mediante comisiones presidenciales que de manera progresiva asumen funciones de ejecución de proyectos y manejo de recursos tradicionalmente administrados por las Alcaldías y las Gobernaciones, e incluso por el Consejo Local de Planificación Pública.

De manera simultánea, a la conformación de los Consejos Comunales, las comunidades requerían apoyo en su conformación, así como en la elaboración de proyectos para el acceso de los recursos estipulados por Ley. Si bien las comunidades tenían la mejor disposición y la necesidad de resolver sus problemas, requerían de las herramientas y la experticia técnica que contaba la institución pública, por ejemplo en el levantamiento de censo, en la elaboración de diagnósticos y formulación de proyectos.

Agrega Maingon Thais que:

“... estos dispositivos, creados por Ley en 2006, como estrategias de base territoriales para promover la participación de las organizaciones comunitarias en el ejercicio directo de la gestión pública, para darles protagonismo y promoción al poder popular presuponían la existencia de una ciudadanía activa e interesada en los asuntos públicos”⁶⁰

Por lo cual, se trata de impulsar procesos de formación ciudadana, que implica hacer énfasis en la educación formal no tradicional como principal herramienta de formación y

⁵⁹ López, Margarita (2011). Ob. Cit. Página 38

⁶⁰ Maigon, Thais (2012). Ob. Cit. Página 9

socialización, a través de la cual se trasmite valores acorde a la sociedad que se quiere construir según lo establecido en la CRBV.

En la propuesta de reforma constitucional que fue sometida a consulta popular y fue rechazada vía referendo el 07 de diciembre de 2007, establecía un rango constitucional para los Consejos Comunales y pasaban a formar la base de una restructuración del Estado de acuerdo a la nueva “geometría del poder”, una nueva división de los niveles de gobierno en el país, bajo la conformación del denominado Poder Popular.

“... es la más alta expresión del pueblo para la toma de decisiones en todos sus ámbitos... es el pueblo organizado y organizando las instancias de poder que decide las pautas del orden y metabolismo social y no el pueblo sometido a los partidos políticos, a los grupos de intereses económicos o a una particularidad determinada...”⁶¹

Con ello, se pretendía crear Consejos del poder popular amparados bajo la democracia participativa y protagónica. Sin embargo, los cambios y las transformaciones que se ha vivido durante los últimos años han sido importantes y definitorios, en cuanto a la participación ciudadana se refiere.

3.4.2 Tercer Gobierno 2007-2013: Instancias de Articulación

A finales del mes de noviembre de 2009, se aprueba la nueva Ley con carácter orgánico de los Consejos Comunales, que establece que los Consejos Comunales son una instancia de participación para la exigencia de los derechos, a los fines de mejorar la calidad de vida e influir en la acción gubernamental, con deberes y obligaciones, en ese sentido:

“... los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que

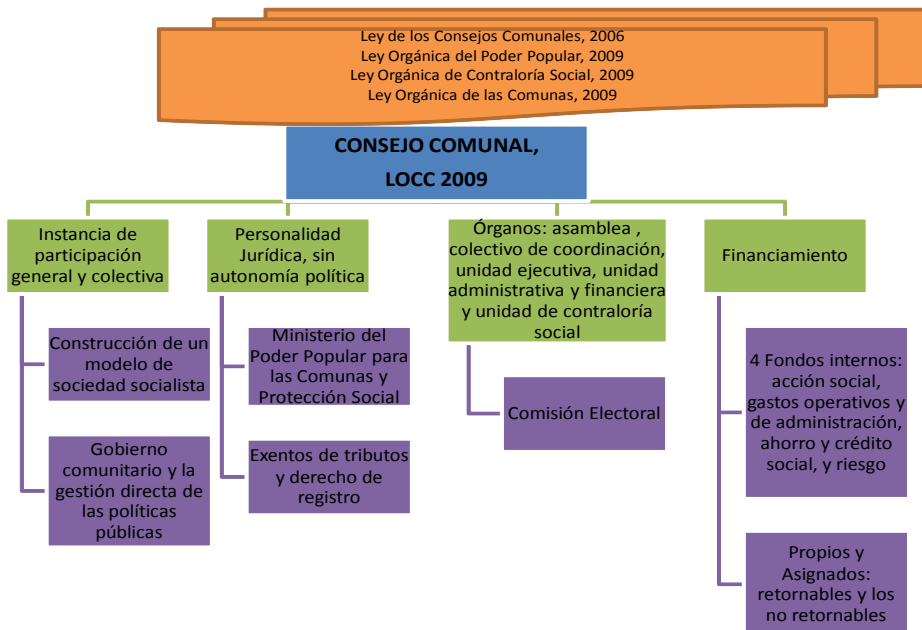
⁶¹ Chávez, Hugo (2007). Exposición de motivos del Proyecto de reforma Constitucional. Caracas: Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Página 11.

permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.”⁶²

De este artículo se destaca la expresión del “nuevo modelos de sociedad socialista” que se pretende construir sobre la base de los Consejos Comunales, que en la CRBV no está establecido.

⁶² República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 39.335 del 28 de diciembre. Artículo 2.

Figura 4
Consejo Comunal según la LOCC, 2009



Fuente: elaboración propia.

De igual forma, en conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, los consejos comunales son como comunidades sociopolíticas, dentro de un ámbito delimitado y con funciones determinadas, en cuanto que es:

“... una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.”⁶³

Desde esta perspectiva políticamente, los Consejos Comunales son instancias de participación integrados por comunidades urbanas, rurales e indígenas, con intereses

⁶³ Ídem. Artículo 1

comunes, que se han promovido con el objeto de hacer efectiva la participación ciudadana y la planificación que responda a las necesidades y contribuya a las potencialidades y capacidades de las comunidades.

Para ello, durante la presente investigación, se analizó en las comunidades seleccionadas, la gestión realizadas por los actores locales mediante los Consejos Comunales, a partir de su conformación, capacidad de gestión y financiera, considerando lo establecido en la Ley.

Continuando con la Ley, en el capítulo II sobre Constitución de los Consejos Comunales, se establecen las disposiciones sobre las instancias y los procedimientos para lograr la conformación. Incluyendo un porcentaje mínimo en la primera (30%) y otro, en la segunda (20%) convocatoria, de la población total censada para lograr la instalación de la Asamblea Constitutiva Comunitaria, en la cual se elegí por primera vez a los voceros y las voceras. Este elemento porcentual vinculado con la necesidad de un censo, ha sido objeto de críticas debido a las limitaciones experiencias en la aplicación de censo por parte de las comunidades.

En cuanto a los ingresos de los Consejos Comunales, en el capítulo VI de la Ley se establecen las fuentes financieras y no financieras que recibirá esta instancia. También se incluye las pautas para el manejo de los recursos bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa y Financiera. Con la reforma de la Ley en el 2009, esta Unidad Administrativa y Financiera sustituye a la Asociación Cooperativa Banco Comunal, aunque se deja un proceso transitorio para dar continuidad a la figura jurídica de los Consejos Comunales, como un aporte a la gestión compartida respecto a la administración de los recursos. Esta capacidad financiera que tiene esta instancia le permite gozar de una “determinada autonomía” para desarrollar sus acciones, ya que subsisten mayormente, de los aportes y contribuciones institucionales y en algunos casos, de los aportes de sus integrantes.

Puede afirmarse que, por regla general, un grupo organizado incide, en la medida en que está fuertemente estructurado y con mayores posibilidades de actuación, que si contasen

con una precaria forma organizativa. Delgado José⁶⁴, al cumplirse el procedimiento descrito (artículo 17), ya se adquiere la personalidad jurídica plena y quedan facultados para actuar como persona jurídica, titular de derechos y deberes, a partir de las disposiciones aplicadas, con todo lo que significa ser una instancia de participación soberana y autónoma.

De manera, que por Ley, cuentan con una capacidad organizativa y se establece una estructura para su funcionamiento integrada por: la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, el Colectivo de Coordinación Comunitaria, la Unidad Ejecutiva, la Unidad Administrativa y Financiera y la Unidad de Contraloría Social⁶⁵.

En tal virtud se le establece una estructura orgánica basada en un sistema de trabajo colectivo de acuerdo al reglamento interno que lo condiciona y con potestades públicas, que lo diferencia del resto de formas organizativas que existan a nivel comunitario, que se conforma jurídicamente en el ámbito del Derecho Administrativo.

Los Consejos Comunales, para ser aprobados formalmente por el Gobierno Nacional, requieren de un acta constitutiva. Esta acta constitutiva junto a los estatutos, censo demográfico y socioeconómico y el croquis del ámbito geográfico, deben ser presentados ante el Ministerio del Poder Popular competente (actualmente corresponde al Ministerio del Poder Popular para las Comunas a través de la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal-FUNDACOMUNAL-, a los efectos de adquirir la personalidad jurídica.

Señala López Margarita que:

“... los CC pasaron a ser nuevos sujetos de un proceso de desconcentración del Estado, pues a diferencia de lo que está asentado en la CRBV, ahora ellos y la nueva figura de las comunas tienen prioridad

⁶⁴ Delgado Herrera, José Gregorio (2010). Comentarios a la Nueva Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Editorial Vadell Hermanos. Caracas, Venezuela.

⁶⁵ República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 39.335 del 28 de Diciembre. Artículo 19.

sobre los municipios y las entidades federales en la transferencia de servicios públicos.”⁶⁶

Indica Delgado José, que en materia de registro de los Consejos Comunales esta norma pauta un procedimiento completo, ya que originalmente se trataba de figuras jurídicas de la sociedad civil, y no del Estado, aunque lo lógico y legal, hubiera sido la referencia al procedimiento de registro derivado de la aplicación de la Ley de Registro Público y Notariado⁶⁷. Como característica resaltante, destaca que la falta de cumplimiento de este requisito genera consecuencias legales como la no obtención de la personalidad jurídica plena.

Es evidente el carácter permanente de los Consejos Comunales, tanto porque la Ley les concede personalidad jurídica, al cumplir los requisitos antes mencionados, como por las diversas obligaciones que se les establece en aras de la participación y gestión directa de las políticas públicas. Desde el punto de vista formal-jurídico, el ordenamiento jurídico le confiere a los Consejos Comunales diversas posibilidades de actuación, en especial las Leyes Orgánicas del Poder Popular y la de Contraloría Social.

Entre los hallazgos del estudio realizado por Machado Jesús⁶⁸, se encuentra que son las motivaciones por las cuales los Consejos Comunales han tenido el grado de desarrollo y funcionamiento que actualmente presentan. Estas mediaciones de participación están permitiendo resolver temas que afectan de manera directa a cada habitante de los espacios sociales en donde están asentadas las comunidades populares.

Agrega el autor, que los Consejos Comunales son un medio de organización comunitaria, y les está posibilitando resolver problemas de mejora de la calidad de vida. Ante ello, se puede mencionar que uno de los aspectos más importantes de las atribuciones conferidas a los Consejos Comunales, es el que se refiere a su legitimación activa para el ejercicio directo de la participación y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la

⁶⁶ López, Margarita (2011). Ob. Cit. página 40

⁶⁷ Delgado Herrera, José Gregorio (2010). Ob. Cit.

⁶⁸ Machado, Jesús (2008). Ob. Cit. Página 48

formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.

CAPÍTULO IV. MODELO EVALUATIVO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL EMPODERAMIENTO Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

De la revisión de literatura teórica y trabajo empírico, se derivó un modelo evaluativo que expone la posible incidencia esperada de la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales y en los procesos de transformación territorial. En este apartado se explica su importancia como herramienta analítica, se abordaron las definiciones de los elementos que lo componen, la forma en que se construyó, y se establecieron las relaciones esperadas entre las variables y su comportamiento. La contrastación de este modelo se detalla en el capítulo V.

El modelo evaluativo se concentra en las comunidades rurales pobres, donde se lleva a cabo un proceso de transformación territorial como consecuencia de la participación ciudadana y su incidencia, en el empoderamiento. Bajo el marco conceptual y constitucional de la participación ciudadana en asuntos comunitarios y públicos para enfrentar problemas complejos y localizados como lo son los relacionados al desarrollo comunitario. Se piensa que la estrategia de los actores locales intenta concebirse bajo estas nuevas formas de participación ciudadana, particularmente en aquellas que involucran un intercambio de información, conocimientos, relaciones, habilidad para implementar soluciones y toma de decisiones por parte de los actores locales activos.

Por **participación ciudadana** se entiende como el involucramiento e incidencia que tienen el ciudadano y la ciudadana, de manera individual y colectiva, en los procesos de toma de decisiones que determinan la calidad y dirección de sus vidas, sin integrarse en las estructuras gubernamentales, debido a que actúa por el interés general, más allá del simple acto de votar en las elecciones. Lo cual implica que la participación ciudadana no es un estado fijo, es posible pasar gradualmente, de una pasividad a ser proponentes y

activos en los procesos de decisión y su incidencia en las relaciones de poder, ya que de manera implícita en la medida en que se avanza hacia un nuevo eslabón progresivamente los actores locales asumen compromisos y negocian para lograr cambios específicos que beneficien a amplios sectores de la comunidad, involucrados con el proceso y como consecuencia, se empoderan.

Por **empoderamiento**, que pasa a ser un fin en sí mismo, implica que los actores locales tienen acceso y usan la información para relacionarse con otros, de manera inclusiva y participativa en la toma de decisiones, rinden cuentas, tiene capacidad organizativa y ejercen el control social.

Y por los **procesos de transformación territorial**, se entiende como los cambios producidos por la participación ciudadana y el empoderamiento de los actores locales. Lo que también supone ver, sí con el resultado de esas acciones han emergido cambios o no. Estos ejes analíticos responden básicamente a los intereses planteados en los objetivos de la investigación: i) evaluar la incidencia de la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales en los procesos de transformación territorial en las comunidades rurales seleccionadas de los municipios Iribarren, Jiménez, Torres y Urdaneta, que comprenden la zona semiárida del estado Lara, en el periodo 1990-2012; ii) conocer los tipos de participación ciudadana y las dimensiones de empoderamiento de los actores locales con enfoque de género en los procesos de toma de decisiones sobre aspectos de su vida, organizativos y en las acciones públicas y iii) determinar si éstas contribuyen y en qué forma a los procesos de transformación territorial en Puz, Cuesta Grande, La Fada, Maracay y Bucarito.

Visualizando la participación ciudadana como un proceso gradual en el tiempo, se buscaron ejes analíticos dinámicos, que permitieran examinar e identificar los procesos de transformación de sus prácticas a lo largo de la vida de los actores locales entrevistados.

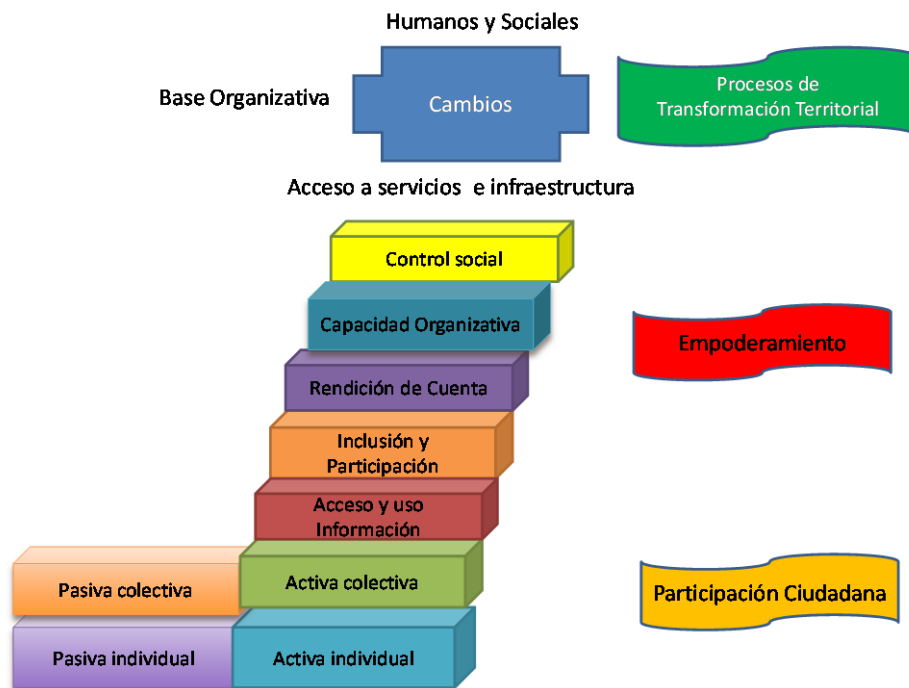
En este sentido, se integró la participación ciudadana como primer eje o pivote por ser un concepto que permite diferenciar la existencia de escalas o niveles en el involucramiento

de los individuos. El empoderamiento por su parte, se tomó desde el punto de vista de la generación de capacidades individuales y colectivas necesarias para garantizar el acceso igualitario a los beneficios, relacionarse internamente y con otros, rendir cuentas y ejercer el control social.

Se debe señalar que en los proceso de transformación territorial, se observa en este modelo como los cambios o no, que surgen como consecuencia de la participación ciudadana y del empoderamiento de los actores locales. El referente inicial es un diagnóstico inicial de cada comunidad, a partir de la revisión documental y el referente final, está compuesto por la valoración de los resultados obtenidos por parte de los actores locales entrevistados.

Las categorías del modelo comprenden una tipología de los ejes anteriormente expuestos. Así pues, la participación ciudadana se tipificó en cuatro formas: participación individual, participación colectiva, participación activa y participación pasiva; el empoderamiento se dividió en cinco dimensiones: acceso y uso de información, inclusión, rendición de cuentas, capacidad organizativa y control social; y los procesos de transformación territorial se catalogó como cambios tanto a nivel individual como colectivos.

Figura 5
Matriz evaluativa de la participación ciudadana y dimensiones del empoderamiento de los actores locales



Fuente: elaboración propia.

Los tipos de participación tienen como objetivo mostrar si ésta es activa o si es pasiva, mientras que las dimensiones del empoderamiento intentan reflejar sus capacidades y el grado de autonomía que han logrado los actores locales, a lo largo del tiempo; la existencia de procesos de transformación territorial, por su parte denota un avance en la perspectiva integral de trabajo de una continuidad, en base a los cambios que son valorados por los actores locales y no sólo a la existencia de proyectos aislados.

El modelo evaluativo intenta examinar la evolución y determinar el tipo de participación ciudadana. Para ello, se creó una matriz cuyos ejes permiten examinar una parte del proceso participativo individual y colectivo de manera que se pueda reconocer el momento en que sus prácticas se transforman en actividades incluyentes, autónomas y

articuladas o cuándo sucede lo contrario. Además, su utilización también aspira a reconocer factores involucrados (como pueden ser contextuales o socioeconómicos) en los cambios de categorías. Lo anterior es de gran ayuda para intentar hacer generalizaciones.

En cuanto a los indicadores, algunos son reflejo de la revisión de literatura especializada en evaluación de procesos participativos, empoderamiento y proceso de transformación territorial. Al respecto, las definiciones de Brewer-Carias Allan (2011), Machado Jesús (2008) y Maingon Thais (2012) fueron de gran utilidad pues sirvió como guía para identificar los indicadores clave en los aspectos de participación ciudadana ubicándola en distintas escalas: individual y colectiva. Y el de Stéphanie Alenda (2003), López Margarita (2011) y Llambí Luis (2001), también fueron de ayuda para establecer las dimensiones del empoderamiento y sobre la concepción de transformación territorial, respectivamente, que rescatan la contribución al proceso de investigación; y finalmente algunos son propuestas propias elaboradas a partir de las entrevistas semi-estructurada a los actores locales y su interpretación sobre los aspectos investigados.

Cuadro 12

Indicadores de la Participación Ciudadana

FORMAS Individual	TIPO DE PARTICIPACIÓN	INDICADOR
	Pasiva	No asisten a las reuniones cuando se les informan.
	Electoral	Ejercen su derecho a votar.
	Consulta	Escuchan los puntos de vista de agentes externos. La regla de juego las impone otro actor. No tiene incidencia sobre las decisiones que se toman a raíz de dichas consultas.
	Incentivo	Involucran principalmente en el trabajo u otros recursos a cambio de ciertos incentivos (materiales, económicos, sociales). La regla de juego las impone otro actor. No tiene incidencia directa sobre las decisiones.
	Activa	Tienen autoestima, medida a través de incremento en la habilidad para hablar en público. Conoce sus derechos y deberes. Se involucra e incide de manera individual y colectiva, en los procesos de toma de decisiones, actúa por el interés general, invierte tiempo en actividades y confía en las responsabilidades de los demás.
	Funcional	Conforman una organización para responder a objetivos predeterminados por otro (s) actor (es).
	Interactiva	Conforman un consejo comunal para acceder a los recursos financieros.
	Colectiva	Auto-desarrollo

Fuente: elaboración propia.

Estos indicadores se derivaron de las definiciones de los ejes analíticos. La definición de participación activa por ejemplo, incluye dos aspectos importantes que deben diferenciarse: el involucramiento y la incidencia. A partir de la revisión de la literatura y

del trabajo en campo, se observó que el involucramiento se relaciona con acciones inmediatas como la asistencia a las reuniones y la colaboración en actividades del Consejo Comunal. La inclusión en cambio se piensa que es un resultado que puede llevar mayor tiempo en lograrse pues las prácticas democráticas no son innatas, sino que éstas deben aprehenderse y se manifiesta en las formas democráticas que se utilizan en la toma de decisiones (voto y consenso) y la participación individual en éstas.

La definición de empoderamiento también expresa por su parte cinco elementos que se rescataron con fines analíticos: el uso de la información, el acceso igualitario a los beneficios, la responsabilidad y uso de los fondos, el relacionamiento al interno y con otros actores y el control social a los asuntos comunitarios y públicos. Estos factores son separados tanto en la literatura como en la práctica, pues como se comentó en párrafos supra, la rendición de cuenta y el control social requieren más tiempo para su apropiación por parte de los actores locales. Por lo cual, los primeros indicadores se manejan como habilidades que desarrollan los actores locales que asumen el rol de voceros o voceras principales y aquellos que participan en la reuniones y/o asambleas del Consejo Comunal.

Cuadro 13

Indicadores de las dimensiones del Empoderamiento

DIMENSIONES	DENOMINACIÓN	INDICADOR
1	Acceso y uso de información	La información se trasmite a los integrantes del Consejo Comunal en las Asambleas, en las visitas, en las convocatorias y en material.
2	Inclusión y Participación	Hay un acceso igualitario a los beneficios y a la toma de decisión.
3	Rendición de cuentas	Se rinden cuenta según la frecuencia acordada.
4	Capacidad organizativa	Se relaciona internamente y con otros actores (comunidad, organizaciones, instituciones gubernamentales y privadas) y movilizan recursos para solucionar problemas comunes o potenciar alguna acción.
5	Control social	Realizan la supervisión, seguimiento, evaluación y fiscalización de los asuntos comunitarios y públicos.

Fuente: elaboración propia.

Sobre las relaciones esperadas, el modelo también plantea algunas hipótesis sobre los posibles cambios que pueden manifestar los actores locales según su clasificación como

vocero o vocera principal, participante en las reuniones y/o asambleas y no participante, en los aspectos de interés de esta investigación.

En cuanto a la participación ciudadana, se piensa que un actor local “vocero o vocera principal” está involucrado e incide en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de iniciativas comunitarias, pues su compromiso refleja resultados en estas dimensiones. Un actor local “participante en las reuniones y/o asambleas” manifiesta sus resultados en el involucramiento, más no así en la incidencia, pues el involucramiento se piensa como un efecto inmediato mientras que la incidencia es un resultado de más largo plazo. Un actor local “no participante” no está involucrado ni incide en los procesos de transformación.

Cuadro 14

Hipótesis de evolución esperada de la participación ciudadana

ACTOR LOCAL	INVOLUCRAMIENTO	INCIDENCIA
Vocero o Vocera Principal	Involucrado	Incide
Participante en las reuniones y/o asambleas	Involucrado	No incide
No participa	No se involucra	No incide

Fuente: elaboración propia.

Y en cuanto al empoderamiento, se plantea que un actor local de manera colectiva “está altamente empoderado” cuando toma de decisiones no sólo sobre los medios sino también sobre los fines, por lo cual sus integrantes usan la información para relacionarse con otros actores, hay un acceso igualitario de los beneficios y en la toma de decisiones tanto de los hombres como de las mujeres, rinde cuenta, tiene capacidad organizativa y ejerce control social. Se plantea que el acceso equitativo a los beneficios al ser un efecto inmediato es difícil mantenerla cuando las expectativas sobre la capacidad organizativa declinan, mientras que la rendición de cuenta y el control social requiere de mayor tiempo como un resultado aprehendido. En la capacidad organizativa, se espera que los actores locales

“voceros principales” vayan desarrollando habilidades individuales y colectivas de manera paulatina y exista autonomía. Un actor local de manera colectiva “está medianamente empoderado” cuando hay un acceso igualitario a la información, beneficios y en la toma de decisiones y existe capacidad organizativa. Y un actor local de manera colectiva “no está empoderado” cuando no hay ningún acceso igualitario.

Cuadro 15

Hipótesis de evolución esperada del Empoderamiento

ACTOR LOCAL	AUSENCIA	MEDIANAMENTE	ALTAMENTE
Vocero o Vocera Principal	No garantiza ningún acceso igualitario.	Garantiza un acceso equitativo a la información y a los beneficios.	Además, hay un acceso igualitario en la toma de decisiones, se informa sobre las relaciones con otros actores, se rinde cuenta y se ejerce control social.
Participante en reuniones y/o asambleas	No exige un acceso igualitario a la información ni a los beneficios.	Exige un acceso equitativo a la información y a los beneficios.	Además, conoce las relaciones que se tiene con otros actores, sabe del proceso que ha emprendido el Consejo Comunal para la rendición de cuenta y el control social.

Fuente: elaboración propia.

En resumen, la presente investigación intenta sistematizar algunos elementos del proceso participativo y del empoderamiento relacionados con los procesos de transformación territorial, en cinco comunidades (Puz, Cuesta Grande, La Falda, Maracay y Bucarito) ubicados en cuatro municipios (Urdaneta, Iribarren, Jiménez y Torres) que conforman la zona Semiárida del estado Lara, con fines comparativos. A partir de una matriz con tres ejes analíticos: participación ciudadana, empoderamiento y los procesos de transformación territorial. El objetivo es que puedan distinguirse cambios con el tiempo sobre estos aspectos, lo que ayude a identificar si las prácticas de estos actores locales entrevistados son activas e incluyentes y/ o si por el contrario, se trata de una pasividad permanente.

CAPÍTULO V. PARTICIPACION CIUDADANA, EMPODERAMIENTO Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

En el presente capítulo esta investigación, se identificaron los variables determinantes, en materia de participación ciudadana. En segundo lugar, se presentan los resultados del modelo evaluativo propuesto como tipología de la evolución de la participación ciudadana, del empoderamiento y la transformación territorial. Estos resultados fueron analizados de manera general para todos los casos, y posteriormente desagregados según la clasificación de los actores locales entrevistados, con el objetivo de rescatar situaciones particulares fundamentales para esta investigación. En tercer lugar, se presentan los resultados a nivel individual y colectivo sobre las variables más importantes y se determinó al mismo tiempo, si la estructura de variables utilizada fue o no la más útil.

5.1 Contexto del Área de Investigación

En esta sección, se presentan las distinciones que inciden en las formas de participación como son: la ubicación geográfica, el acceso a servicios básico y el lugar donde habitan.

5.1.1 La Ubicación Geográfica y el Acceso a Servicios Básicos

En esta parte veamos cómo es el territorio donde habitan los actores locales entrevistados, como un escenario que posibilita o no la participación ciudadana.

Cuadro 16
Actores Locales según ubicación geográfica

MUNICIPIO	CAPITAL	COMUNIDAD	KM A CAPITAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Urdaneta	Siquisiqui	Puz	24	8	6	14	52%
Iribarren	Barquisimeto	Cuesta Grande	24	2	2	4	15%
Jiménez	Quibor	La Falda	19	0	1	1	4%
		Maracay	25	1	4	5	19%
Torres	Carora	Bucarito	35	1	2	3	11%
Total	4	5	19-35	12	15	27	100%
%				44%	56%	100%	

Fuente: elaboración propia.

Los 27 actores locales entrevistados están ubicados en cinco comunidades de cuatro Municipios del estado Lara, de los cuales el 56% son mujeres y el 44 % son hombres. El 52% de los actores entrevistados están en la comunidad Puz del municipio Urdaneta, el 19% en Maracay del municipio Jiménez, el 15% en Cuesta Grande del municipio Iribarren, el 11% en Bucarito del municipio Torres y el 4% en la Falda del municipio Jiménez.

A continuación se presentan los servicios que cuentan las comunidades, de acuerdo a las entrevistas y a la observación en campo.

Cuadro 17
Comunidades según acceso a servicios básicos

COMUNIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	VIVIENDA	AGUA POTABLE	COMUNICACIONES
Puz	Escuela	No hay se trasladan a Siquisiqui	Bajareque y de bloque	Cisterna y laguna de abrevaderos	Limitado cobertura radial, televisiva y móvil.
Cuesta Grande	Escuela y Liceo	Ambulatorio	Bajareque y de bloque	Cisterna y laguna mixta	
La Falda	Escuela	Ambulatorio	Bloque	Cisterna	
Maracay	Escuela y Liceo	Ambulatorio	Bloque	Cisterna	
Bucarito	Escuela	No hay, se trasladan a otra comunidad Pozo Salado	Bajareque y de bloque	Cisterna	

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

A excepción de la electricidad, la mayoría de estas comunidades carecen de agua, letrinas, escuelas, centros de salud, caminos, transporte público, entre otros. El deporte y en general, las actividades culturales y de recreación están entre las grandes aspiraciones de la población de niños, niñas, jóvenes y adultos, según los entrevistados.

Se pudo observar que, la mayoría de las viviendas en estos cinco comunidades, son de adobe, algunas de bloque y mantenidas en muy mal estado, con piso de tierra. La vialidad está en malas condiciones, son carreteras de tierra y por cauces de quebrada. El servicio de transporte no existe, con excepción de La Falda, el cual es escaso y no tiene horario.

En cuanto a las comunicaciones, se observó que en las comunidades no hay acceso a internet, y en algunos casos es débil la cobertura de radio, móvil y televisiva, por lo cual es un indicador que incide directamente en la participación ciudadana, ya que por estas vías es limitado el acceso a información y a nuevos conocimientos que se pueden obtener a través de diferentes medios como la prensa, el internet, programas de radio y televisivos, por ejemplo.

La ubicación geográfica que tienen estas comunidades, es un factor que condicionan para que sus habitantes puedan acceder a determinados servicios básicos e información sobre

los procesos políticos, cambios institucionales e incluso movilizarse internamente en cada comunidad.

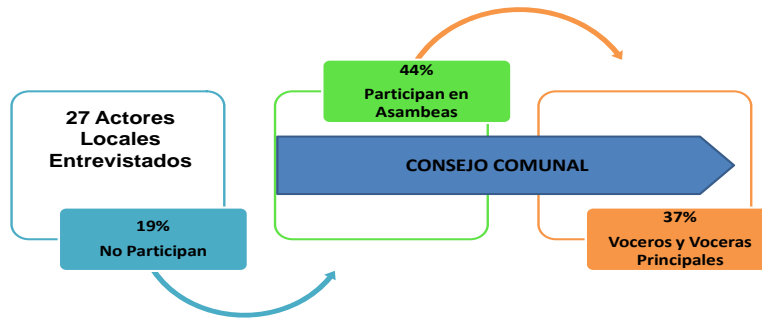
En el caso de las comunidades más distantes como Puz, Maracay y Bucarito, que se encuentran entre 35 y 24 kilómetros (que equivalen aproximadamente de 3 a 4 horas de traslado en vehículo rustico) de la capital del Municipio, tienen limitado acceso a determinados servicios que inciden en las condiciones de vida de los habitantes (ver cuadro N 17).

También se observó, que existe dispersión geográfica de la población y en la mayoría de los casos, no sobrepasan a las 450 personas. Antes de continuar con el análisis de la información de acuerdo el tipo de actores, es bueno recordar la clasificación inicial de los actores locales con la que parte esta investigación, con el fin de tenerla presente en el momento de hacer las inferencias, que las opiniones corresponden a personas que asumen rangos directivos como lo son **los voceros y las voceras principales**⁶⁹, pasando por quienes son **participantes en las asambleas y actividades comunitarias**⁷⁰, incluyendo también los que **no participan en las actividades de la asamblea ni en las actividades comunitarias**.

⁶⁹República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica del Consejo Comunal: "... vocero o vocera: es la persona electa mediante proceso de elección popular, a fin de coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal, la instrumentación de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas..." Art. 4.

⁷⁰ República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica del Consejo Comunal: "... la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas estará integrada por los habitantes de la comunidad mayores de quince años, conforme a las disposiciones de la presente Ley". Art. 21

Figura 6
Clasificación de los Actores Locales



Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta clasificación de actores, se tienen que de los 27 actores locales entrevistados 19% no participan, 44% participan en las asambleas y 37% son voceros y voceras principales, distribuidos de acuerdo a lo siguiente.

Cuadro 18
Actores Locales entrevistados según ubicación geográfica, sexo, edad y clasificación

COMUNIDAD	SEXO			RANGO EDAD	CLASIFICACIÓN
	Hombre (H)	Mujer (M)	Total (T)		
Puz	1	1	2	20 a 45	No Participan
	3	3	6	24 a 55	Participan
	4	2	6	19 a 43	Voceros o Voceras Principales
Subtotal	8	6	14	19 a 55	
Cuesta Grande	1		1	28	No Participa
	1	1	2	35 a 51	Participan
		1	1	48	Vocera Principal
Subtotal	2	2	4	28 a 51	
La Falda		1	1	56	Vocera Principal
Subtotal		1	1		
Maracay	1		1	18	No Participa
		3	3	28 a 51	Participan
		1	1	36	Vocera Principal
Subtotal	1	4	5	18-51	
Bucarito		1	1	55	No Participa
	1		1	63	Participa
		1	1	26	Vocera Principal
Subtotal	1	2	3	26-63	
5	12	15	27		
	44%	56%	100%		

Fuente: elaboración propia.

Veamos a continuación, si existe o no una correlación entre las variables edad y grado de instrucción, con el hecho que los actores entrevistados sean voceros o voceras principales de los Consejos Comunales, que participen en las actividades o que no participen en ninguna.

Cuadro 19
Actores Locales entrevistados según grado de instrucción, clasificación y sexo

GRADO DE INSTRUCCION	PARTICIPAN		VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES		NO PARTICIPA		TOTAL			%
	H	M	H	M	H	M	H	M	T	
4to grado	2		3	4			5	4	9	33%
6to grado	2	3			2	2	4	3	9	33%
Bachiller	1	2	1		1		3	2	5	19%
Técnico Superior Universitario (TSU)		1					0	1	2	4%
Universitaria		1		2			0	3	3	11%
Total	5	7	4	6	3	2	1	1	2	100
		12		10		5		27		%
%		44%		37%		19%		100%		

Fuente: elaboración propia.

Destaca de estos resultados, que el 100% de los actores locales entrevistados saben leer y escribir, lo cual es un factor importante en el momento de tener acceso a información sobre los procesos políticos y cambios institucionales relacionados con la participación ciudadana.

De acuerdo a la clasificación de los actores locales, se tiene que el 44% de los que participan en las actividades, de los cuales el 58% son mujeres, tienen un nivel de instrucción desde 6to grado (2 hombres y 3 mujeres), bachillerato (1 hombre y 2 mujer), una técnica superior universitario y una mujer con grado universitaria.

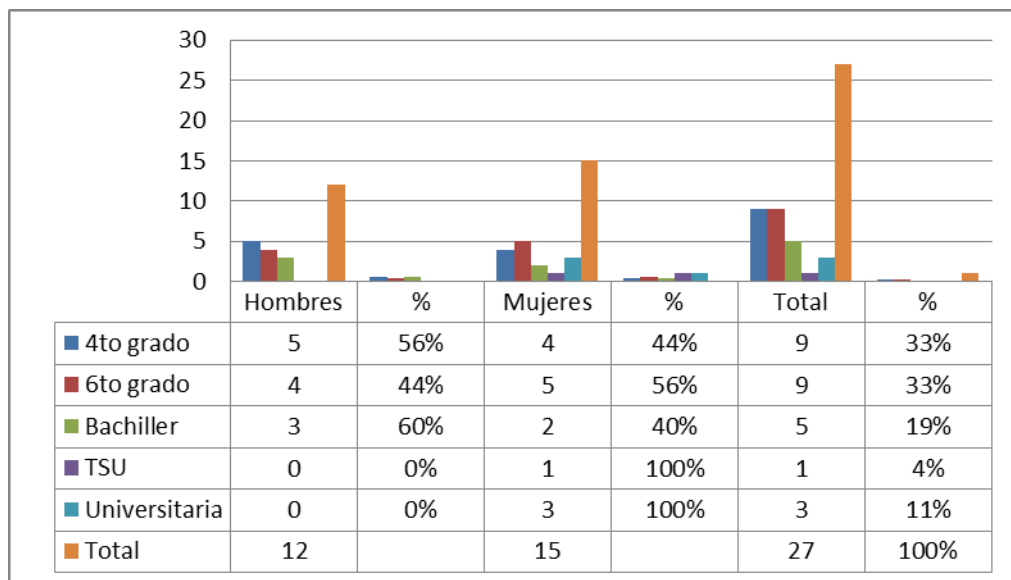
El 37% de los actores locales entrevistados son voceros y voceras principales de los Consejos Comunales, de los cuales el 60% son mujeres. El grado de instrucciones oscila desde 4to grado (3 hombres y 4 mujeres), un hombre con bachillerato y dos mujeres con título universitario.

Y el 19% de los actores locales entrevistados no participan (40% son mujeres y 60% son hombres) en ninguna organización de la comunidad, tienen como grado de instrucción desde 6to grado (2 hombres y 2 mujeres) hasta bachillerato (un hombre).

Por otra parte, el 33% de los actores locales entrevistados tienen un nivel de instrucción de 4to y 6to grado, respectivamente, donde el 47% corresponde a las mujeres y 53% a los hombres, motivado a que en la mayoría de las comunidades seleccionadas (Puz, La Falda y Bucarito) no hay liceos, por lo cual deben trasladarse, incluso mudarse hacia otra comunidad para continuar sus estudios y en el caso de los hombres (Puz y Cuesta Grande) manifestaron que cursaron estudios hasta el 4to grado, debido a que se dedicaron a las labores del campo y al cuidado de sus familias e hijos. Con el 19% están los actores que obtuvieron el bachillerato, donde el 60% corresponde a los hombres y 40% a las mujeres. Seguidamente, con el 11% están los que han cursado estudios universitarios que corresponden a tres mujeres. Por último, se encuentra una mujer con estudios técnicos universitarios.

Gráfico 1

Grado de Instrucción por sexo



Fuente: elaboración propia.

Es importante mencionar, que los niveles técnicos y universitarios han sido cursados únicamente por las mujeres (Puz, Cuesta Grande y Maracay), quienes han tenido mayor oportunidad de continuar sus estudios, motivado a que han trabajado fuera de la comunidad y sus familiares le han apoyado con recursos económicos y materiales, lo cual indica un esfuerzo de continuidad académica.

5.1.2 El lugar donde se habita

A continuación se presentan los testimonios de los 27 actores entrevistados sobre cómo caracterizaron a su comunidad con respecto a otra.

Cuadro 20
Testimonios acerca de lo que distingue la comunidad desde la perspectiva de los Actores
Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCEROS O VOCERAS PRINCIPAL	NO PARTICIPA
Puz	Está ubicado en el centro del eje, y todos tienen que pasar por acá para ir a otras comunidades.	Hay similitudes entre Puz y las Palmitas, hay las mismas familias con actividades y necesidades similares. Hay unidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.	Puz es más organizado. La gente es más unida.
Cuesta Grande	Se maneja la agricultura y el tejido de la hamaca. Hay liceo, ambulatorio, cancha, mercal y otros servicios.	Desde hace muchos años hemos sido muy luchadores y emprendedores, a pesar que no había mucho desarrollo, no había ninguna organización. Comenzaron por la Iglesia con recursos propios. Hubo una Federación Campesina para fiestas y tradiciones. Desde ahí la gente podía participar con esa Federación. Había una base, las personas estaban al pie de la lucha para salir adelante. Hoy hay obras, realizaron un salón múltiple de fiestas (1996) y luego se cerró para hacer el liceo (2010) con recursos de la comunidad.	No hay nada diferente.
La Falda		Hay producción de laja. Se cuenta con transporte público, Escuela, Ambulatorio, un estadio de béisbol, multihogar, camión cisterna y una casa de alimentación.	

Maracay	Aquí se trata de llevar las cosas con calma. Hay una bloquera y un Mercal.	En otra parte hay mucha agresividad y no se ponen de acuerdo. Acá siempre se trata de llegar a una solución. Antes Maracay no existía en el mapa, gran parte de los logros han sido desde la caída. Hay profesionales que ayudan a la organización.	Hay más personas, la cercanía y facilidad de todo.
Bucarito	Acá no tenemos nada, no hay misión vivienda, no hay liceo sólo una Escuela, no hay Mercal. Los jóvenes van al Liceo de Curarí.	Es un campo para cría animales, esto no se puede hacer en Barquisimeto. Acá no se siembra porque sólo hay un lago y no hay agua suficiente.	No hay diferencia.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

La acción asociativa del presente no acontece en un escenario vacío de memoria. Al contrario, teniendo conciencia respecto de lo que distingue su comunidad de otras, se percibió que algunos actores valoran lo que han alcanzado, expresado por los actores locales que participan, así como los voceros y las voceras. Otros actores, manifiestan nostalgia por aquello que aún no han logrado como es el caso de Bucarito. Incluso, dos actores que no participan no reconocen ninguna distinción con respecto a otras comunidades (Cuesta Grande y Bucarito).

Estas comunidades han sido caracterizadas por la mayoría de los actores locales entrevistados como el lugar donde habitan, en el cual rigen el funcionamiento de lo social y que se deriva hacia otros modos de estar juntos, de experimentar la pertinencia al territorio y de vivir la identidad hacia una zona semiárida.

Bajo esta concepción del lugar, la proximidad es esencial, ya que allí coexiste la diversidad y, por tanto, se posibilita el ejercicio de la comunicación, la creación, los lapsos culturales y criterios de identidad como son las distinciones dadas por los actores locales que participan en las actividades como los voceros y voceras entrevistadas de las comunidades de Puz, Cuesta Grande y Maracay. En consecuencia, el lugar de estas cinco comunidades, es lo más local, lo más cercano, lo ubicado de manera específica y el primer eslabón de análisis de la participación ciudadana y su consecuencia.

Por lo cual, se deducen vinculaciones importantes que aportan la vitalidad elementos significativo a las formas de participación de los actores locales, y en consecuencia, a su posibilidad o no de empoderamientos, que se presenta en el siguiente apartado.

5.2 Identificación de las Principales Variables Determinantes a partir de los Perfiles de los Actores Locales

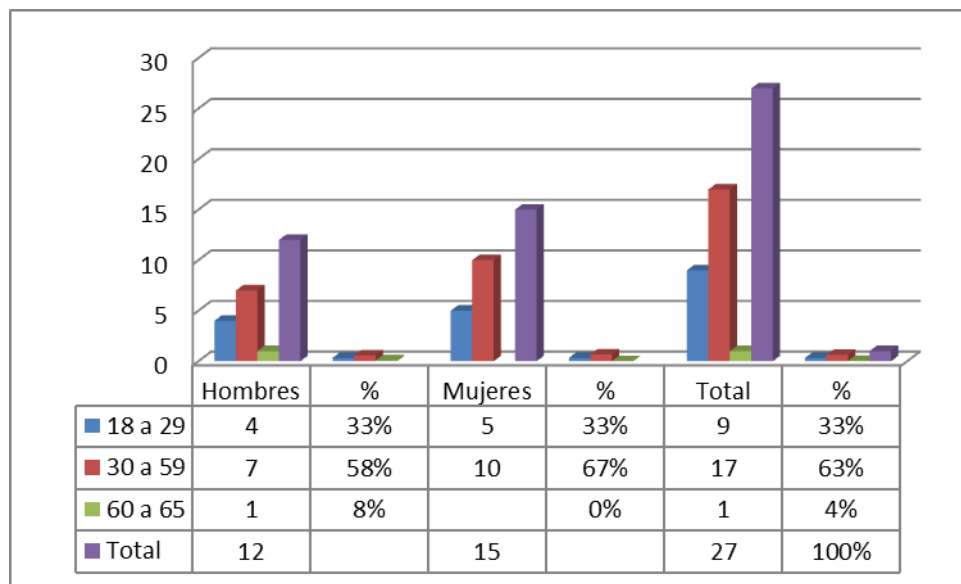
Después de conocer el contexto de las comunidades, se presenta a continuación el perfil de los actores locales entrevistados a partir de las variables determinantes vinculadas con la participación ciudadana. Esta variable se caracteriza por la manifestación de nuevas lógicas, que rigen el funcionamiento de lo social y que derivan hacia otros modos de estar juntos, de experimentar la pertenencia al territorio y de vivir la identidad.

5.2.1 Lo Generacional y el Género

Se presenta a continuación los resultados obtenidos de acuerdo a la edad y el sexo de los actores locales entrevistados.

Gráfico 2

Actores Locales Entrevistados por edad y sexo



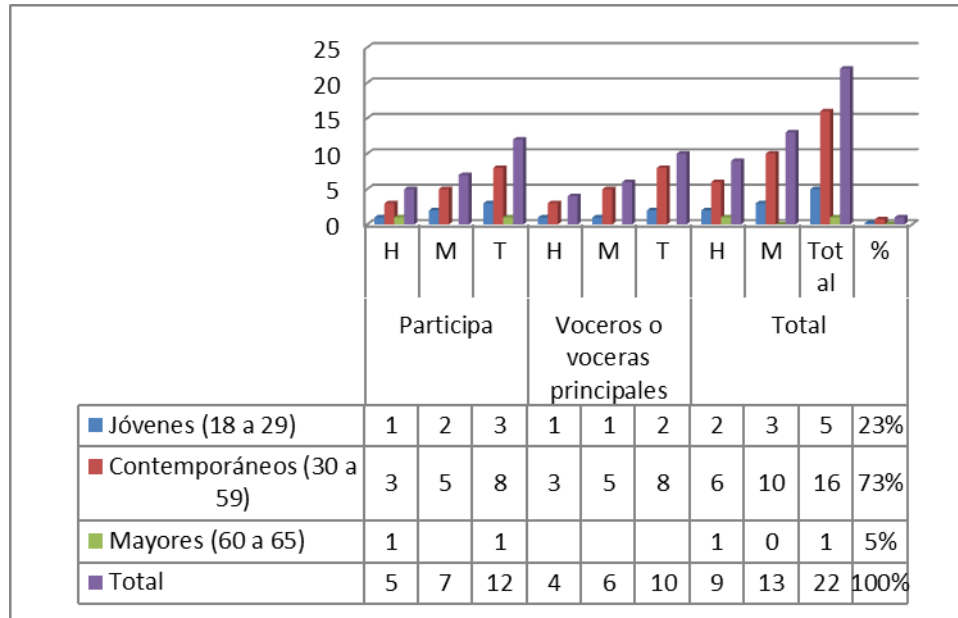
Fuente: elaboración propia

Como se observa, el 63% de los actores locales entrevistados están ubicados en un rango de edad entre 30 a 59 años, que corresponden a adultos contemporáneos, encontrándose que son las mujeres las que tienen este rango de edad con un 67%, seguidamente, con el 33% están los jóvenes que tienen entre 18 a 29 años, y los adultos mayores representan el 4%.

La edad y la experiencia asociada a la edad influyen sobre la actitud y motivación frente a la participación, así como sobre las oportunidades, valoraciones y expectativas de las personas. Esto quiere decir, que tanto los adultos contemporáneos como en los mayores muestran mayor unión con su comunidad y que éstas mismas personas son las que tienen más antigüedad como integrantes de los Consejos Comunales.

En base a estos resultados también, se deduce que los adultos contemporáneos y los jóvenes, se encuentran en un momento importante de su vida, que debe ser aprovechado para prepararse con miras a ejercer la participación ciudadana de manera individual y colectivamente, sea directamente o indirectamente a través de sus representantes.

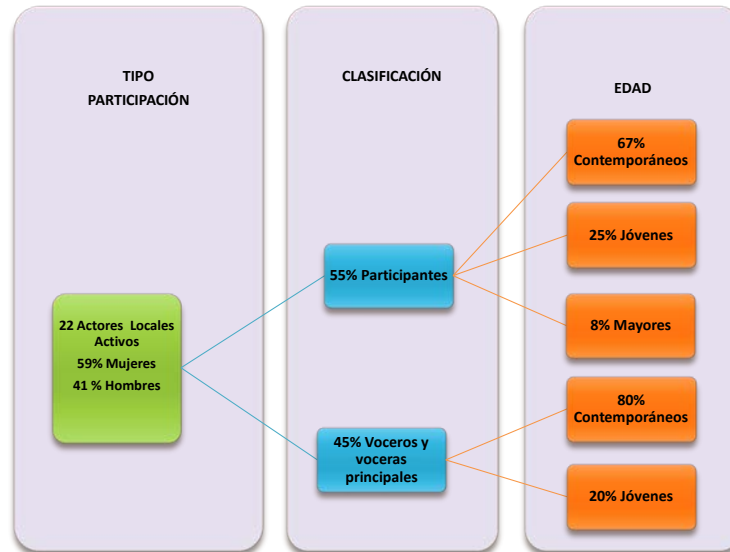
Gráfico 3
Actores Locales entrevistados según clasificación y edad



Fuente: elaboración propia.

Del total de actores locales entrevistados, veintidós (22 personas) son **activos**, bien sea como participantes (12 personas) en las actividades de los Consejos Comunales o como voceros y voceras principales (10 personas), de las cuales el 73% son los adultos contemporáneos, 23% son jóvenes y 5% adulto mayor.

Figura 7
Actores Locales Activos según edad



Fuente: elaboración propia.

Durante la presente investigación se considero también, la relación entre las motivaciones que tienen de acuerdo a las distinciones generacionales. Por lo cual, se destacan los casos de tres dirigentes sociales mujeres de larga trayectoria como son los casos de la Sra. Wilerma Silva de la comunidad Cuesta Grande, la Sra. Zilhma Pinero de la comunidad La Falda y la Sra. Deyanira Freites de la comunidad Maracay.

“...Estuve 6 años en ACRINAVI creada por el CFCA, en la ASOVE (1989) que abarcaba 9 caseríos, en la organización de ancianos y niños (1989) que luego paso a ser un multihogar en 1999 y en el grupo cultural fundado en 1982. Y ahora en el Consejo Comunal...”. Vocera principal del Consejo Comunal Cuesta Grande

“... debatiendo en las reuniones y asistir a la reunión...” Vocera principal del Consejo Comunal La Falda

“... Soy vocera de finanzas. Siempre voy a las reuniones. Todo lo que uno le ponga interés lo logra. Si a uno le gusta uno se va a incluir”. Vocera principal del Consejo Comunal Maracay

Estas dirigentes formaron parte de otro tipo de organizaciones (asociaciones de vecinos, grupos culturales, entre otros), lo cual le ha permitido ejercer con mayor fortaleza su rol como voceras principales y a la vez, ejercen laborales del hogar combinadas con otras actividades de generación de ingresos como docente de aula, productora y artesana, respectivamente, además tienen fuerte presencia en estos Consejos Comunales. Estas voceras ya llevaban tiempo trabajando por la comunidad, incluso anterior a la conformación del Consejo Comunal, es así como también, se sienten involucradas con todas las áreas que tiene que ver con la comunidad y participan en ellas.

Como se puede observar, de acuerdo a estos testimonios, la participación es asumida como una responsabilidad que se ha desarrollado con el tiempo y la experiencia, e incluso llega a ser una condición innata, ya que si se sienten bien con lo que están haciendo y se involucran cada vez más.

La mayor cuota de participación recae en forma inequívoca sobre las mujeres (59%). En estos cinco Consejos Comunales, las mujeres son el soporte de la actividad colectiva y, mayoritariamente, las que asumen los roles de dirigencia. Las mujeres se agrupan principalmente en las vocerías principales. Los hombres, por su parte, participan en un 41%, especialmente entre los adultos contemporáneos, en las actividades de los Consejos Comunales. Lo anterior corrobora que la participación de los hombres es mucho menor que la de las mujeres, y que independientemente del sexo participan en su mayoría personas con hijos.

Por un lado, debido a cuestiones de orden práctico: los hombres pasan el día afuera, “porque hay que trabajar”. Por otro, porque actualmente la gente se convoca y reúne en torno a demandas o necesidades cercanas al acceso a servicios básicos, la participación

masculina se manifestó más en las reuniones de la Caja Rural para garantizar el acceso a los beneficios y no ser sancionados.

“... La Caja Rural, lo positivo ha incentivado el ahorro y se ha logrado la participación de los hombres que son más pesados para participar, porque son más flojos. Los hombres tienen que ir porque si no, no pueden acceder a créditos. El mayor protagonismo lo ha llevado las mujeres.” Participantes del Consejo Comunal Maracay

También, se reconoce que cuando los hombres se identifican y participan activamente, tienen un fuerte poder de representación y convocatoria.

Las mujeres asumen un protagonismo en la vida pública, cuando se abordan los principales problemas que las afectan como el acceso a agua, la salud, la educación, la alimentación, por ejemplo.

“... En las postulaciones participan más las mujeres que los hombres, porque ellos son apáticos no se han adaptado al ritmo, y ellos siempre buscan un justificativo, por ejemplo estoy trabajando y no tengo tiempo. Se han postulado menores de 18 años, uno quedo como vocero principal en Salud. He sido reelecta porque lo he hecho bien. Las mujeres han sido reelectas ya que saben mover el lápiz. Los hombres no saben leer en su mayoría. Las mujeres tiene más tiempo y son más caminadoras”. Vocera principal del Consejo Comunal Maracay

La mayoría de las mujeres contemporáneas entrevistadas, participan porque buscan resolver los principales problemas de la comunidad, mientras las mujeres jóvenes lo hacen porque buscan aprender. El objetivo en ambos casos, es mejorar su autoestima y abrir paso a su expresividad, ya sea a través de sentirse incorporadas en el Consejo Comunal y/o a través del reconocimiento y potenciación de las propias habilidades.

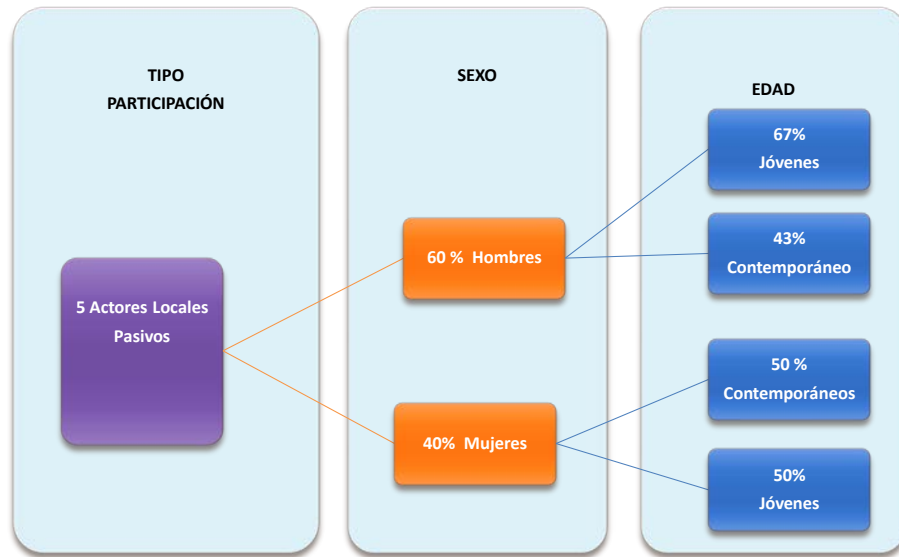
La generación de adultos contemporáneos entrevistados, tiene tiempo para participar y lo hace. Se observó, una gran capacidad de valorizar y disfrutar las oportunidades del presente para seguir aprendiendo y apoyando a la comunidad a resolver los problemas.

En relación con el 75% de los jóvenes, se percibe el interés en las formas de participación colectiva. Se observó que disfrutaban de las actividades donde asisten, cuando se resuelven los principales problemas y ayudan a los demás. Expresaron que ejercen la participación opinando con sus ideas, hablando en las reuniones y participando en las actividades, con el propósito de entretenerse, divertirse, aprender y expresarse. Por lo cual, la ya clásica afirmación “que los jóvenes no participan” no parece ser cierta en estas comunidades. Están muy activos en lo suyo y muy críticos frente al acontecer comunitario. Podría decirse que, estos jóvenes viven en una suerte de permanente actividad participativa a través de los Consejos Comunales, las Cajas Rurales y las Cooperativas ubicadas en las comunidades Puz, Cuesta Grande y Maracay.

La relación entre generaciones se da de manera fluida, por cuanto la mayoría de los adultos contemporáneos expresan confianza hacia ellos, que se manifiestan en que han sido electos como voceros principales en el caso de las comunidades Bucarito y Puz. Incluso, hay dos menores de 16 años de edad, que han sido electos como voceros principales: uno está en el comité de niños, niñas y adolescentes del Consejo Comunal de Cuesta Grande, y el otro, en el comité de salud del Consejo Comunal Maracay.

Ahora, veamos los resultados de los actores entrevistados que no participan, que son considerados como **pasivos**.

Figura 8
Actores Locales Entrevistados Pasivos



Fuente: elaboración propia.

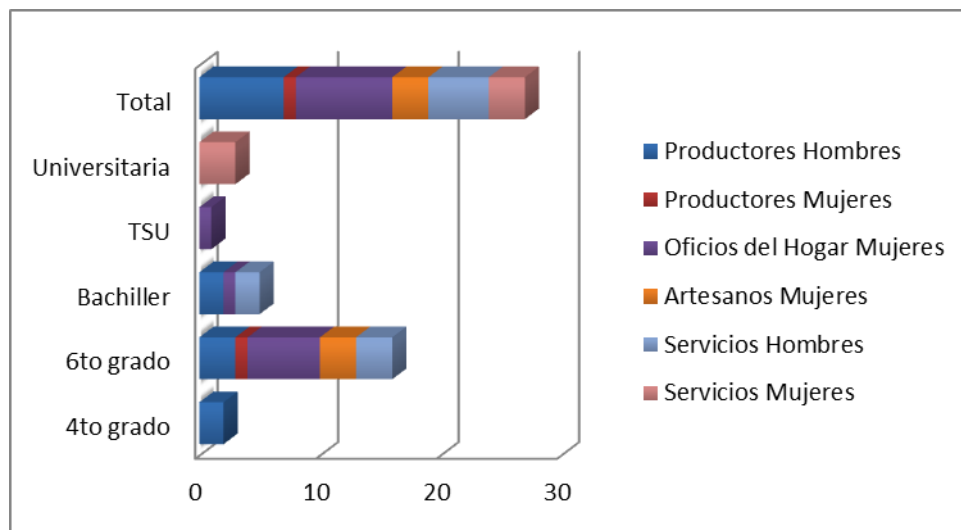
Del total de actores pasivos, que son cinco personas (60% hombres y 40% mujeres), un 60% son jóvenes. Al preguntar las razones del porque no ejercen la participación indican que no se sienten motivados, no les invitaban, sienten miedo escénico para expresar sus ideas y el horario de las reuniones coincide con sus estudios.

Entre tanto un 40% son adultos contemporáneos que no participan, indicaron que por sus ocupaciones (productor, chofer y oficios del hogar) no tienen tiempo de asistir a las reuniones y el horario en que se hacen las reuniones coincide con sus labores.

5.2.2 La Situación Ocupacional

Veamos ahora lo que sucedió con la situación ocupacional, para de esta manera visualizar la situación de los actores locales entrevistados, de acuerdo a su nivel educativo.

Gráfico 4
Actores Locales según situación ocupacional, sexo y educación



Fuente: elaboración propia.

De los actores locales entrevistados, el 30% se dedican a las actividades productivas vinculadas con la actividad agropecuaria, de los cuales el 26% son hombres con un nivel desde 4to grado a bachiller y una mujer, cuyo grado de instrucción es de 6to grado, dedicada a la siembra de cilantro y al oficio del hogar. Un 30% se dedican a prestar un servicio o a la docencia, donde el 63% son hombres que prestan sus servicios como obreros o choferes con un nivel de educación de 6to grado a bachiller y en el caso del 37% de las mujeres son docentes de aula, con un título de licenciadas en educación. El otro 30% están dedicados al oficio del hogar por parte del 100% de las mujeres. Y por último, un 11% de los actores, que representan un 100% de mujeres se dedican en la actividad artesanal (tejido de hamacas) cuyo grado de instrucción es de 6to grado. Cabe

señalar, que las mujeres entrevistadas expresaron que combinan estas actividades productivas con las reproductivas.

Los hombres productores o que prestan algún servicio indicaron que obtienen un ingreso promedio semanal entre Bs. 300 a 400 por la actividad a que se dedican. En el caso de las mujeres artesanas, señalan que no tienen un ingreso fijo, dado que esto varía de acuerdo a la venta de las hamacas, que en promedio tiene un precio de venta de Bs. 60 a 120. Para el caso de las mujeres docentes, indicaron que corresponde un poco más alto que el salario mínimo, dado los beneficios de ley. Sin embargo, no se logro obtener una cifra promedio mencionada por ellas.

La verdadera diferencia ocupacional entre hombres y mujeres, se evidencia cuando vemos como se ubica en las actividades generadoras de ingresos, específicamente el 100% de los hombres está dedicado alguna actividad productiva (agropecuario o de servicios) generadora de ingresos semanales con un nivel de instrucción hasta bachillerato. Mientras que, el 40% de las mujeres lo hace con la actividad de servicios o artesanal, con un nivel educativo de 6to grado, incluso algunas son docentes de aula.

Los actores entrevistados, con excepción de las mujeres que son docentes de aula, tienen ingresos por debajo del salario mínimo de este año, que ascendió a Bs. 1.780,45 al mes de agosto de 2012, para los trabajadores urbanos y rurales.

Llama la atención que el grado de escolaridad tiene una relación significativa con la edad. Esto se interpreta como que a mayor edad menos años escolares tienen los actores locales. Lo que tiene sentido, sí se piensa que las personas con mayor edad no tuvieron las mismas oportunidades de estudio que las generaciones más jóvenes.

5.2.3 Nociones Fundamentales desde la Perspectiva de los Actores: Democracia y Participación Ciudadana

Este ámbito ofrece algunas tendencias referidas concretamente al conocimiento que tienen los actores locales entrevistados acerca de la democracia y de ahí, que reconocen la

participación ciudadana como un derecho y como un deber, bien sea de manera individual como colectiva. Los vínculos entre democracia, participación ciudadana y las formas de ejercerla son interesantes. Veamos las implicaciones que de ello se desprenden de acuerdo a los siguientes testimonios.

Cuadro 21

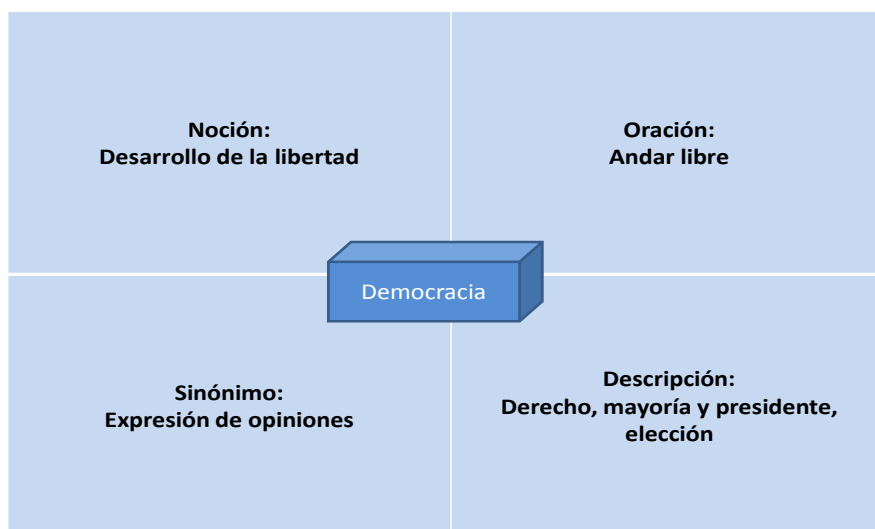
Testimonios acerca de la noción de Democracia según los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCEROS O VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPA
Puz	Es libertad de hablar.	Todos tienen derecho de palabra, de expresión y de participación.	Es donde todos participan.
Cuesta Grande	Es ser libre.	Es una forma de ayudar a los demás y a mi misma para crecer como persona. Vi a mi papá que se metía en todo y me dio un ejemplo que así se podía servir, en los eventos juveniles, culturales y políticos.	Es la mayoría.
La Falda		Derecho a expresar lo que uno siente.	
Maracay	Ser libres, igualdad, tener derecho a opinar.	Ser libre, es elegir.	No sabe.
Bucarito	Libertad, andar libre.	Que hay un Presidente.	Elección.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Una primera implicación, de estos testimonios, es que deja al descubierto que el 90% de los actores que participan en las asambleas, así como los voceros y las voceras principales, asocian la democracia con la libertad de hacer lo que desean, lo que significa que sin democracia no es posible el desarrollo de la libertad, dado que esta ocurre al existir aquella. Por lo cual, es un medio de libertades y de derechos como principios democráticos. Y en el caso, de los actores que no participan, la relacionan con la elección de la mayoría, “donde todos participan”, que imprime particular importancia. Sobre la base de estos testimonios se elaboró la siguiente representación.

Figura 9
Mapa sobre la noción Democracia según los Actores Locales entrevistados



Fuente: elaboración propia.

Lo importante de concebir la democracia conforme a estos elementos, no sólo radia en que los actores locales entrevistados han tomado conciencia de que la misma no se agota con el derecho de elegir a sus representantes, sino de la posibilidad real de la libertad de expresión, de controlar los asuntos públicos y a los representantes electos y el respeto de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.

La segunda implicación, es relevante para esta investigación, ya que los actores locales relacionan la democracia con la representatividad y la participación ciudadana, de acuerdo a los testimonios.

Cuadro 22

Testimonios acerca de la noción de Participación Ciudadana según los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPA
Puz	Es importante porque participa en todos los gobiernos y es un deber ciudadano. Si uno no participa no puede reclamar.	Que cada ciudadano tome acciones para demostrar sus inquietudes y buscar soluciones a los problemas.	Estar pendiente de lo que sucede.
Cuesta Grande	En las reuniones en cualquier actividad que haga. Es apoyar sea el Consejo Comunal o a la familia.	Involucrarse en lo que está al alcance, colaborando ayudando a hacer cualquier cosa.	Dar la opinión.
La Falda		Derecho a debatir, derecho de palabra.	
Maracay	Estar activo a cualquier cosa, es organizarse y liderizar.	Ayudar a que algo se realice.	Hay que expresarse, cuando le pregunta a uno, es hablar no quedarse cayado.
Bucarito	Explicar ciertas cosas.	Salir a votar, apoyar al Presidente e ir a las reuniones.	Opinar.

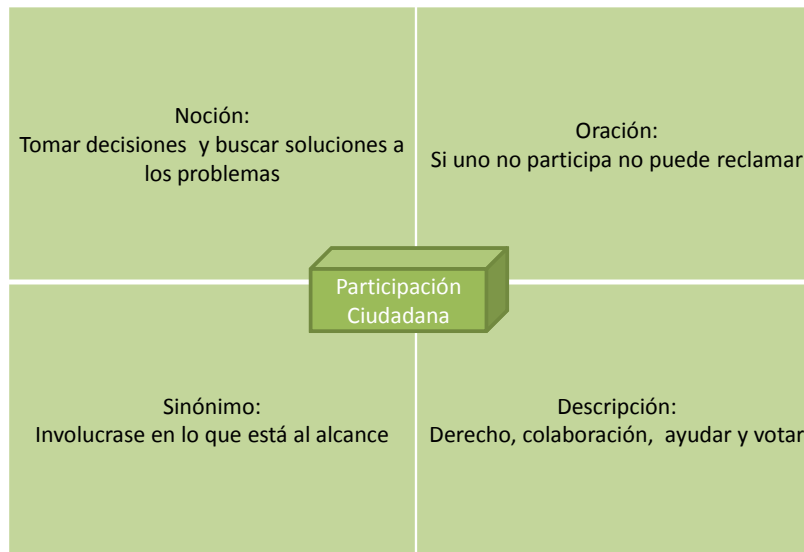
Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Como se observa, existe una relación entre democracia y representación, ambas aportan en la actualidad, un marco de referencia para definir y concretar acciones para ejercer el derecho, cumplir un deber, solucionar problemas, estar activo y opinar. Y esto es precisamente, lo que corrobora la importancia de la democracia basada en dos principios fundamentales que se complementan entre sí, como lo es el principio de representatividad donde los ciudadanos y las ciudadanas tienen el derecho de participar en la elección de sus representados (CRBV art. 64) con el principio participativo, donde los ciudadanos y las ciudadanas tienen el derecho de participar en los asuntos públicos (CRBV art. 62).

En este sentido la participación ciudadana, es entendida como la inclusión de los actores locales en la toma de decisiones, de acuerdo a las respuestas proporcionadas, que se representa de la manera siguiente.

Figura 10

Mapa sobre la noción Participación Ciudadana según los Actores Locales entrevistados



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan los testimonios de 17 actores locales (12 que participan en las asambleas y 5 que no la ejercen) sobre cómo se enteraron de la participación ciudadana.

Cuadro 23

Testimonios acerca del origen de la Participación Ciudadana según los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	NO PARTICIPA
Puz	Desde la Escuela, desde los 15 años, porque es un deber de todos los ciudadanos y desde que se formo el Consejo Comunal.	Una llamada telefónica de la comunidad.
Cuesta Grande	Cuando se comenzó a conformar el Consejo Comunal hasta que llegamos.	Desde hace tiempo, sí en los Consejos Comunales.
Maracay	Hace muchos años atrás, como 20 años atrás, desde que estudiaba.	Participo en el Consejo Comunal, fui vocero suplente de salud, nunca me llamaron para hacer algo.
Bucarito	En las reuniones, en los Consejos Comunales que nos invitan.	No recuerdo.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Como se puede observa, de acuerdo a estos testimonios, para la mayoría de estos actores entrevistados se enteraron desde sus estudios de primaria y desde que se conformó el Consejo Comunal y sólo una persona manifestó no recordarlo.

El vinculo entre la concepción sobre participación ciudadana con el momento en que se enteraron de la posibilidad de ejercerla, es clave, ya que se descansa sobre una idea clara sobre lo que buscan con la participación ciudadana, en la cual cada actor entrevistado domina su conocimiento e interés, haciéndose capaz de actuar bien sea de manera directa e indirecta sea individual como colectiva para ejercerla. Con excepción del actor que no participa de la comunidad Maracay, quien espera a ser llamado para que participe.

5.3 Resultados de las Formas y Tipología de Participación Ciudadana

El modelo evaluativo que plantea esta investigación identificó los posibles caminos que siguieron en el tiempo los actores locales para ejercer la participación ciudadana. El análisis de la participación ciudadana se limitó a aspectos que tienen que ver con el involucramiento e incidencia que tienen el ciudadano y la ciudadana, de manera individual y colectiva, en los procesos de toma de decisiones que determinan la calidad y dirección de sus vidas, sin integrarse en las estructuras gubernamentales, debido a que actúa por el interés general, más allá del simple acto de votar en las elecciones. La finalidad de este ejercicio fue conocer si los actores locales que ejercen la participación ciudadana realmente inducen cambios en su vida a nivel individual y colectivo que contribuyen con los procesos de transformación territorial.

Los resultados de las dimensiones estudiadas, se derivaron del contraste de las respuestas de los actores locales entrevistados en las variables de interés contra el comportamiento esperado del modelo evaluativo, según la tipología propuesta sobre participación.

Figura 11
Formas y Tipos de Participación Ciudadana



Fuente: elaboración propia.

Antes de proceder a examinar el comportamiento de los actores locales en el tiempo, es importante retomar las hipótesis de partida para entender los resultados (cuadro N 24). En el caso de la participación, las variables de interés⁷¹ brindaron tres tipos de grupos: i) actor local que es vocero o vocera principal está involucrado e incide; ii) actor local que participa en las reuniones y/o asambleas, manifiesta sus resultados en el involucramiento, más no así en la incidencia y iii) actor local “no participante” no está involucrado ni incide en los procesos de transformación territorial. Y cada uno de éstos tiene un comportamiento esperado que es el que se contrasta con los resultados obtenidos.

⁷¹ El involucramiento se relaciona con asistencia a las reuniones y la colaboración en actividades del Consejo Comunal. Y la inclusión, se manifiesta en las formas democráticas que se utilizan para la toma de decisiones (voto y consenso) y la participación individual en éstas.

Cuadro 24

Hipótesis de evolución esperada de la participación ciudadana

ACTOR LOCAL	INVOLUCRAMIENTO	INCIDENCIA
Vocero o Vocera Principal	Involucrado	Incide
Participante en las reuniones y/o asambleas	Involucrado	No incide
No participa	No se involucra	No incide

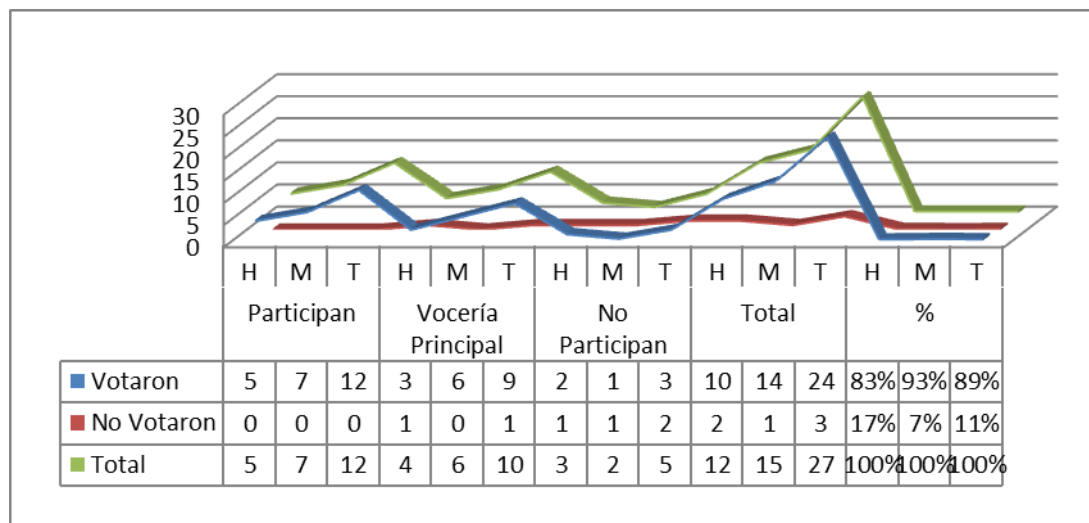
Fuente: elaboración propia.

5.3.1 Participación Ciudadana Individual Indirecta en Asuntos Públicos: Elección Representantes

A continuación se presenta los resultados obtenidos, en cuanto a la interrogante planteada a los 27 actores locales vinculadas con el derecho de ejercer el sufragio.

Gráfico 5

Participación Ciudadana Individual Indirecta en Asuntos Públicos: Elección de Representantes



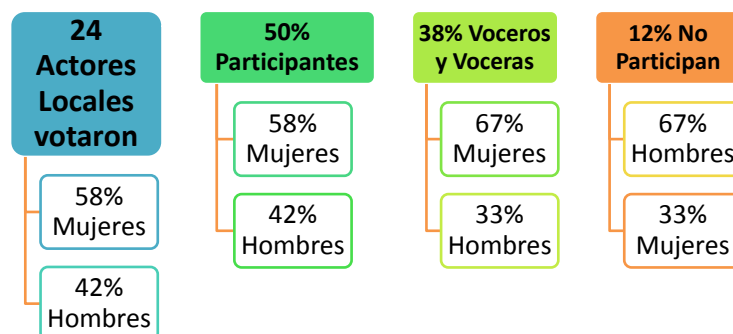
Fuente: elaboración propia.

El 89% de los actores si votaron en las últimas elecciones y un 11% no lo hizo. Estos resultados reflejan el valor y la importancia que le dan los actores locales entrevistados a la participación ciudadana como un deber y un derecho político que tienen como ciudadanos y ciudadanas y que caracteriza al sistema democrático venezolano, se refuerza al evidenciarse que el 89% de los actores ejercieron derecho político de participar en la elección de sus representantes mediante el sufragio en las últimas elecciones efectuadas en el mes de septiembre del 2010, aunque no recordaban con exactitud sobre los autoridades que se estaban eligiendo.

En cuanto a los que no votaron, que representan el 11%, son los actores locales (dos hombres y una mujer) que para ese año no tenían los 18 años de edad, requisito fundamental para ejercer el sufragio de acuerdo a nuestra Carta Magna (art. 64). De estos tres actores, uno es vocero principal del Consejo Comunal de Puz, y dos no participan en ninguna de las actividades, ubicados en las comunidades Puz y Maracay.

Con lo cual, el 89% (24 personas) de los actores locales entrevistados ejercieron su derecho a la participación individual indirecta en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes.

Figura12
Actores Locales que participan de manera indirectamente en asuntos públicos: Elección de Representantes



Fuente: elaboración propia.

Se trata de un mecanismo de participación ciudadana de manera individual e indirecta, ya que eligieron a quienes participarían directamente en los asuntos públicos. Estamos así, frente a un tipo de participación ciudadana de acuerdo al modelo evaluativo propuesto en el capítulo III, denominado Electoral, donde los actores ejercen el derecho al voto.

5.3.2 Participación Ciudadana Individual y Colectiva: Activa o Pasiva

Los testimonios proporcionados por los 27 actores locales, sobre las forma cómo ejercen o no la participación ciudadana, se presentan a continuación.

Cuadro 25

Testimonios sobre la forma como ejercen la Participación Ciudadana desde los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCEROS O VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPA
Puz	Hablando en las reuniones, participando en las actividades, ayudando. Porque acudimos a las reuniones y participamos en las actividades.	Cuando reclamamos nuestros derechos y cumplimos con nuestros deberes en nuestra comunidad.	No estoy en la comunidad.
Cuesta Grande	Antes era la vocera principal de Licitación ahora soy vocera suplente en Alimentación. Antes era el vocero principal de contraloría ahora soy el vocero suplente en finanzas del Consejo Comunal.	Estuve 6 años en la ASOVE (1989) que abarcaba 9 caseríos, en la organización de ancianos y niños (1989) que luego paso a ser un multihogar en 1999 y en el grupo cultural fundado en 1982. Y ahora en el Consejo Comunal, tengo experiencia en dirigir una reunión, en apoyar a resolver los conflictos.	Porque tengo que trabajar.
La Falda		Debatiendo en las reuniones y asistir a la reunión.	
Maracay	Hacer vida comunitaria, a nivel comunitario. En las reuniones del Consejo Comunal. Soy (Maribel) secretaria de la Caja Rural y del comité de alimentación (Mercal) y somos asociadas (Eduarda y Emerita) de la Caja Rural “Triunfadores de Maracay”.	Siempre voy a las reuniones. Todo lo que uno le ponga interés lo logra. Si a uno le gusta uno se va a incluir.	Tengo miedo a expresarme. Ahora lo tengo más o menos contralado, ya con un tiempo en la Universidad.
Bucarito	Escuchar y si me dan o también tomo la palabra en las reuniones. Me involucro en las reuniones y en la Comuna de “Las Guarabas”.	Apoyarse uno al otro.	No me gusta ir. No me involucro.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Estos testimonios reflejan que un **81 %** (22 personas, de las cuales 59% son mujeres) son **actores locales activos**, tal como se definió en el capítulo III de la presente investigación,

ya que tienen conocimiento sobre sus derechos y deberes, invierten tiempo en las actividades de la comunidad y dan a conocer su opinión.

En este sentido, tanto los voceros y las voceras principales como los que participan, expresan una noción de participación ciudadana con tendencia a realizar actividades en beneficio de las familias que habitan en la comunidad, ya que conocen sus derechos y deberes y buscan la solución de sus problemas como el acceso a servicios básicos, a los fines de mejorar su calidad de vida. También se observó, que tienen autoestima, que se manifiesta en un estado de ánimo alegre con lo que hacen y han logrado, además expresan seguridad al hablar.

Figura 13
Tipos de Participación de los Actores Locales entrevistados



Fuente: elaboración propia

Entretanto, un **9%** (5 personas, de los cuales 60% son hombres) que no participan en las actividades de la comunidad o en las asambleas, son **actores locales pasivos**, que no asisten a las reuniones, también se observó, timidez al hablar en público.

En efecto, un 45% de los actores activos son voceros y voceras principales, así como un 55% son participantes en las asambleas, tienen una opinión colectiva sobre la importancia de involucrarse y uno de las formas, es asistir a las reuniones, apoyar en las actividades, asumir un rol dentro de la organización bien sea como voceros o voceras (principales o suplentes) o como asociados de una organización, incluso asistir a otros espacios de participación local (comunales). Mientras que, los actores locales que no participan, presentan argumentos del porque no la ejercen.

Un aspecto que resulta interesante, es que 96% de los actores entrevistados, indicaron que no requieren ningún tipo de incentivo para participar y sólo uno, que no participa, ubicado en la comunidad Maracay, indicó que requiere de “talleres para perder el miedo.”

Haciendo una correlación entre estas respuestas con los espacios que conocen los actores locales entrevistados para ejercer la participación, a continuación se presentan los testimonios dados por los actores locales.

Cuadro 26

Testimonios sobre los Espacios para ejercer la Participación Ciudadana desde los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERAPRINCIPAL	NO PARTICIPA
Puz	Escuela “La Quebrada”, la Alcaldía, Cooperativas, PROSALAFI-CIARA, Consejo Federal de Gobierno, Consejos Comunales.	Consejo Federal de Gobierno, FUNDACOMUNAL y la Alcaldía, nos enteramos desde la conformación de los Consejos Comunales.	Por la misma comunidad.
Cuesta Grande	Consejo Comunal , Sala de Batalla en Apartadero.	Consejo Comunal , grupo cultural, Escuela, desde hace mucho tiempo.	Consejo Comunal.
La Falda		Cooperativas, Sala de Batalla, Sala Situacional, Consejo Comunal , Casa de la Cultura, Escuela.	
Maracay	Consejo Comunal , Escuela y Caja Rural.		Consejo Comunal.
Bucarito	En los Consejos Parroquiales de río Tocuyo, desde hace mucho tiempo.	El Consejo Comunal y cuando hay talleres de la Caja Rural.	No sé.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo con estos resultados, el 89% de los actores utilizan como medio para ejercer la participación ciudadana utilizan la figura del Consejo Comunal, un 7% expresa que es la comunidad y un 4% señaló que no sabe.

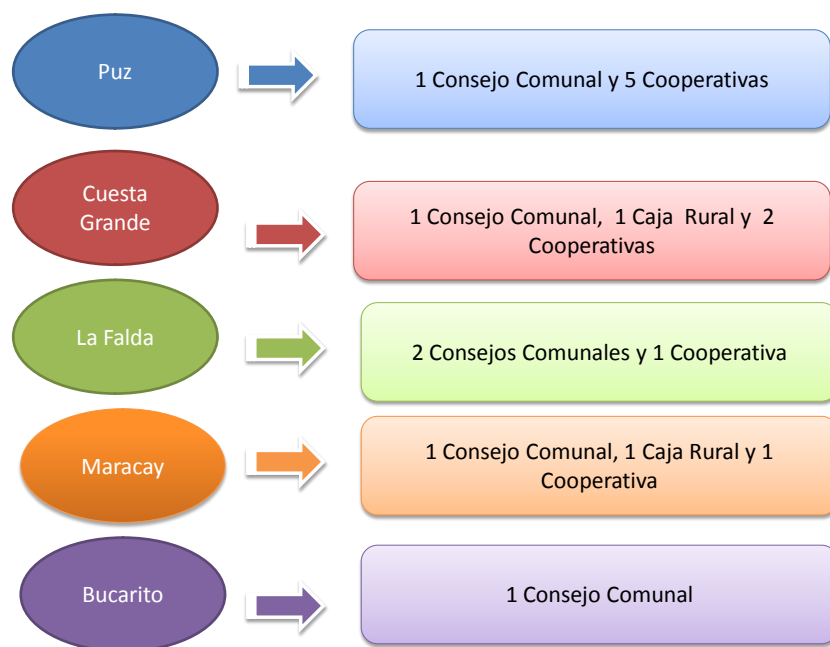
Es importante resaltar, los otros espacios que han sido identificados por estos actores locales, aun cuando no tienen la misma frecuencia de respuesta, dado que también están previsto en la CRBV y las leyes que regulan la materia como el Consejo Federal de Gobierno, Caja Rural, Cooperativas, Consejo Parroquiales y Sala de Batallas. Seguidamente, están las instituciones públicas que son vistas como espacios de participación como la Escuela, la Casa de la Cultura, la Alcaldía, FUNDACOMUNAL, y la Fundación CIARA-PROSALAFA.

Estos planteamientos reflejan, que el 89% de los actores locales entrevistados comprenden que hay diversos espacios para ejercer la participación ciudadana de manera individual como colectiva en los asuntos comunitarios y públicos.

5.3.3 Participación Ciudadana Colectiva Directa: Auto-Desarrollo o Funcional

De acuerdo con la información proporcionada por los actores locales, en estas cinco comunidades, están funcionando un total de once organizaciones, según lo siguiente.

Figura 14
Organizaciones existentes según los Actores Locales entrevistados



Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

La mayoría de estas organizaciones constituidas con posterioridad al año 2006, luego de la aprobación de la Ley de los Consejos Comunales, por lo cual hay seis Consejos Comunales, nueve Cooperativas (conformadas a partir del 2007) y dos Cajas Rurales (creadas una en el 2000, y la otra en el 2009). Estas organizaciones son de carácter popular de acuerdo a la nueva legislación que regula la materia.

Veamos a continuación con más detalle el funcionamiento de los Consejos Comunales, para analizar la participación ciudadana de manera colectiva, debido a que este tipo de organización está más relacionada a preocupaciones vinculadas con lo público y comunitario y tienen la función –en conformidad con la Ley- de canalizar las demandas o temáticas comunitarias ante las instituciones públicas a nivel municipal, estatal, regional y nacional.

Cuadro 27
Situación de los Consejos Comunales

REQUISITOS DE LEY	PUZ	CUESTA GRANDE	LA FALDA	MARACAY	BUCARITO
Ley Consejo Comunal 2006					
Creado	2006	2006	2006	2006	2006
Registrado ante el CLPP Municipio	2007	2007	2007	2007	2007
Registrado ante SUNACOP	2007	2007	2007	2007	2007
Registrado ante FUNDACOMUNAL	2007	2007	2007	2007	2007
Ley Orgánica del Consejo Comunal 2009					
Registro ante la Taquilla Única FUNDACOMUNAL	2010	2010	2010	2010	2010
Liquidación de la Asociación Cooperativa " Bancomunal"	2010	2010	2010	2010	2010
Certificado de Adecuación de FUNDACOMUNAL	2010	2010	2010	2010	2010
Modificación de Estatutos	2010	2010	2010	2010	2010
Vencimiento de las Vocerías	2012	2012	2012	2012	2012
Nueva Elección	-	2012	2012	2012	2012

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

A continuación los testimonios de los actores locales sobre cómo fue el proceso para la conformación y adecuación de estos Consejos Comunales.

Cuadro 28

Testimonios acerca del proceso de conformación en el 2006 y el de adecuación 2010 según los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL	NO PARTICIPA
Puz	Nos reunimos en asamblea de ciudadanos.	Para nuestra conformación y adecuación recibimos asesoramiento de FUNDACOMUNAL y el Componente Técnico del Municipio. Nuestra conformación fue a mediados del 2006, fue democrático y participativo y el registro fue otorgado por FUNDACOMUNAL.	Si nos enteramos pero no recordamos como fue ese proceso.
Cuesta Grande	El 2006 fue duro porque nadie creía y no sabía, pero a través de los talleres se fueron formando y fue difícil porque había mucha gente de los 9 caseríos. Ahora con este nuevo proceso fue más fácil porque uno se conoce, hay más responsabilidad. No recuerdo el tiempo en que duro la certificación.	La adecuación fue con FUNDACOMUNAL y el registro duro 2 meses. En esta nueva elección nos apoyo FUNDACOMUNAL en la organización de las elecciones y orientación, formatos y papelería y los trámites.	No sé.
La Falda		En el 2010 en el mismo mes se hicieron dos elecciones. La primera porque la Junta estaba vencida, se hizo un acta de renovación y la otra, para poderse adecuar, se hizo un acta de adecuación, con apoyo FUNDACOMUNAL, en esta última, la gente no quería asistir porque ya había hecho la reestructuración y de manera inmediata se tenía que hacer la adecuación.	
Maracay	El Consejo Comunal recibió apoyo de PROSALAFACIARA y de la Alcaldía. Ahora con la adecuación recibimos orientación de FUNDACOMUNAL.	En el 2006, fue duro la gente no creía, nos llamaron ineptas porque no aparecía aprobado el proyecto pero cuando consultamos el dinero estaba depositado en el banco para los tanques de agua. Ahora en el 2010 fue más fácil, la adecuación la hizo la	No sé.

		comunidad con el apoyo de un técnico de la Alcaldía.	
Bucarito	No recuerdo.	No recuerda como fue el proceso de adecuación. Ahora hubo una nueva elección en junio 2012, nos apoyo la Alcaldía y de la Gobernación.	No sé.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo a los actores locales entrevistados, expresaron que al inicio en el 2006 fue difícil la conformación de los Consejos Comunales, debido a que la población no creía que podían ejercer su derecho a participar y en algunos casos, se dudo sobre su funcionamiento.

Cabe destacar que, con la aprobación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales en el 2009, se inicio un proceso de adecuación que implicó ajustes en la estructura organizativa y en el funcionamiento de estas organizaciones, para lo cual se realizaron nuevas elecciones de las vocerías principales y suplentes, así como apropiación de los nuevos procedimientos y mecanismos para contar con personalidad jurídica, con lo cual asumen derechos, responsabilidades penales y administrativas, siendo el ente rector el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.

En cuanto a la interrogante sobre si recibieron o no apoyo institucional durante el proceso de conformación, así como de adecuación, los actores locales respondieron lo siguiente.

Cuadro 29

Testimonios sobre el Apoyo Institucional según los Voceros y las Voceras principales

CONSEJO COMUNAL	VOCEROS Y VOCERAS
Puz	Si, recibimos apoyo de PROSALAFa-CIARA y la Alcaldía del Municipio y FUNDACOMUNAL desde el 2006. Recibimos asesoramiento de tipo organizativo, educativo, administrativo de parte de PROSALAFa-CIARA, Sala de Batalla, Comunas, MPPAT, de una manera constante. Hemos recibido apoyo de PROSALAFa-CIARA, Alcaldía, FUNDACOMUNAL, de tipo formación, políticas social, económico y productivo.
Cuesta Grande	Si. Consejo Comunal que ha sido un proceso largo con el apoyo de CIARA-PROSALAFa y FUNDACOMUNAL. La Alcaldía en el presupuesto participativo que se realiza en Bobare. El Grupo Cultural que es invitado en varios eventos. PROSALAFa-CIARA con la caja rural ha dado buenos resultados, a la Escuela (cuadrillas ambientales) y al grupo cultural.
La Falda	Si. En el 2006 la Alcaldía y FUNDACOMUNAL en la conformación, en material de apoyo y en los proyectos. Del PROSALAFa-CIARA en los proyectos y talleres. FUNDACOMUNAL para la adecuación y trámites de registro.
Maracay	Si en el 2006. La Alcaldía ayudo en la organización y entregó los formatos.
Bucarito	Si, la orientación fue de un jóven Presidente de la Junta Parroquial de Curari. Vino un funcionario de Carora. Vino PROSALAFa-CIARA con el lago y apoyar a la cooperativa “Mas que Vencedores”. De la Gobernación para hacer la elección de los voceros.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo con estos testimonios, se observa que tanto en el proceso de conformación como el de adecuación estos Consejos Comunales contaron con el apoyo institucional público, concentrado en la Alcaldía, la Gobernación del Estado, CIARA-PROSALAFa y FUNDACOMUNAL.

Mediante la observación de campo, y a lo largo de las entrevistas efectuadas se pudo constar que, estos cuatro Consejos Comunales están funcionamiento con un rol activo de sus voceros y las voceras principales (Puz, Cuesta Grande, La Falda y Maracay), ya que tanto los actores locales que ejercen la vocería principal como los que participan en las actividades, en primer lugar conocen la normativa de los Consejos Comunales correspondiente al año 2006 y 2009, y en segundo lugar, como instrumentarlas, expresada en que se lograron adecuar e incluso, ya se realizó la elección de las vocerías principales

y suplentes de acuerdo a la nueva ley, en los Consejos Comunales de Cuesta Grande, La Falda, Maracay y Bucarito (cuadro N. 27).

En ese sentido, a los voceros y las voceras se les preguntó sobre cómo ha sido el proceso para la elección de las vocerías principales y suplentes, obteniéndose los testimonios:

“... por proceso electoral” Voceros y Voceras principales del Consejo Comunal Puz

“... por votación secreta, se hizo una boleta, una planilla y con una urna. En el mes de mayo 2012 se hizo las elecciones porque ya estábamos vencidos. Los documentos se entregaron a FUNDACOMUNAL, esperamos la certificación” Vocera principal del Consejo Comunal Cuesta Grande

“... hubo una nueva elección el 20 de abril de 2012 porque estábamos vencidos con el apoyo de FUNDACOMUNAL, se hizo la comisión promotora y la electoral. Esto duro 2 meses. Si hizo una boleta electoral, y las votaciones fueron secretas y se colocaron en una urna electoral. A FUNDACOMUNAL se le entregó la documentación para que lo registrara aún no tenemos el certificado” Vocera del Consejo Comunal La Falda.

“... las elecciones son a través del voto secreto, libro de votación, urnas, boleta y cuaderno de votación” Vocera principal del Consejo Comunal Maracay.

“... se hace por voto secreta, hay una comisión electoral, con boleta, cuaderno de votación y la urna” Vocera principal del Consejo Comunal Bucarito.

En sintonía con estos testimonios, las elecciones se realizaron de acuerdo a lo estipulado en la LOCC (art. 11, 36 y 37), incluyendo la elaboración de actas, boletas y urna de votación, así como la conformación de la comisión electoral correspondiente.

Otra interrogante planteada a los 27 actores locales entrevistados, corresponden en conocer sobre la existencia de diferencia en cómo funciona el Consejo Comunal después que se adecuó, obteniéndose los siguientes testimonios.

Cuadro 30

Testimonios sobre diferencia en el funcionamiento del Consejo Comunal después de adecuado

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPAN
Puz	No hay.	Hay Adecuación Anterior Taquilla SUNACOP Voceros no Actualmente voceros Existía la figura de Presidente.	diferencias: Única Suplentes existían. principales. No hay presidencia sino voceros principales.
Cuesta Grande	Ahora todo se hace a través del Consejo Comunal, ahora hay más interés, aunque a veces nos atenemos a una sola persona.	En el 2006 mucha gente y después fue bajando el impulso. En el 2010 hay menos gente pero con más experiencia, se gana en experiencia ya que los miembros pasaron por diferentes vocerías.	No noto la diferencia.
La Falda		Ahora la participación está mejor que antes, ya que exigen que la gente convoque. Ellos exigen antes no asistían a las reuniones. Ahora por ejemplo el vocero de deporte quiere una reunión para tratar la asignación de becas.	
Maracay	No hay diferencias.	Aunque con la nueva ley, para el retiro de los fondos en el banco se requiere de una aprobación por parte de SAFONACC y el cheque debe estar a nombre de una persona de la comunidad que no será un vocero firmante en la cuenta. Ya las Ferreterías no quieren recibir cheques. También, se paralizó el Mercalito porque no estábamos adecuados.	No sé.
Bucarito	No sé.	No sé.	No sé.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Es de resaltar que el 74% (20 personas) de los actores locales manifiestan que existen diferencias luego del proceso de adecuación del Consejo Comunal, vinculadas con el registro, estructura operativa y funcional, la eliminación del Bancomunal, la incorporación de la aprobación para el retiro de los recursos por parte de SAFONACC, así como la ampliación de las responsabilidades de quienes asumen las vocerías

principales y suplentes. Entretanto un 15% respondió que no sabe y un 11% señaló que no existe.

Cabe señalar, que además de esas diferencias, la nueva LOCC le otorga a los Consejos Comunales personalidad jurídica, lo que implica que tienen derechos, responsabilidades penales y administrativas, y a la vez, le agrega un nuevo principio diferente relacionado con la construcción y establecimiento de una “sociedad socialista” (art. 2 y 3), que no fue considerada por los actores locales entrevistados.

5.3.4 La Dinámica Participativa del Consejo Comunal

En cuanto a la frecuencia de las reuniones y asambleas de acuerdo a la dinámica de estos cinco Consejos Comunales, los veintidós actores activos manifestaron lo siguiente.

Cuadro 31
Testimonios sobre la frecuencia de Reuniones y Asambleas según los Actores Locales entrevistados

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL
Puz	Se llevan actas de asambleas y libros manual con la cooperativa.	Cada 15 días, se llevan actas de Asambleas y demostración de libros contables manual.
Cuesta Grande	Cuando se requiere.	Los 15 de cada mes, al menos que haya algo, se hacen reuniones extraordinarias. Hay actas y son manuales. Cada vocería tiene su dinámica. Los principales se ven los jueves para lo del Mercal. La financiera es la que más se reúne son: contraloría y los del Mercal.
La Falda		Cada vez que se necesita, no se llevan libro de actas sino hojas de actas.
Maracay	El Consejo Comunal cada vez que se requiere. La Caja Rural hacen reuniones mensuales.	No hay día fijo, depende de la información. Las reuniones ahora están atrasadas, la gente está un poco apática, hay momentos en que uno se siente sólo. Si se llevan actas y dependen de los proyectos. El comité de alimentación se reúne cada mes y medio con lo del Marcalito y rinde las facturas.
Bucarito	Con el Consejo Parroquial mensualmente o cada 15 días. Se lleva libro de actas. El primer jueves de cada mes a las 4 pm, para que todos estén de acuerdo y todos puedan asistir.	Cada 15 días y día jueves, ya que es casi fin de semana para que la gente cumpla. Se lleva libro de acta, se anota lo que se va a decir. Las reuniones se hacen en la Escuela.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo a estos resultados, en la mayoría de los Consejos Comunales, no hay una frecuencia determinado para las reuniones, en algunos casos expresaron que se reúnen cuando se requiere (La Falda y Maracay y Bucarito), en otros cada 15 días (Puz, Cuesta Grande y Bucarito).

En cuanto a las opiniones sobre los resultados obtenidos mediante el funcionamiento de los Consejos Comunales, los veintidós actores activos indicaron lo siguiente.

Cuadro 32

Testimonios sobre los resultados obtenidos según los Actores Locales Activos

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERAPRINCIPAL
Puz	Ahora tenemos agua, luz, escuela, Mercalito, tener participación.	Se han resuelto varios problemas como: transporte, acueducto, reparación de viviendas, construcción y acondicionamiento de la Escuela. Socioproductivos: bloquera, siembra de hortalizas.
Cuesta Grande	Si se trabaja por la comunidad, se cuidan las cosas que viene por la comunidad, trabajar por el beneficio, están pendiente de los proyectos y colaborando.	Mercalito es una bendición, ya que acá no llega toda la comida. Mercal es una fuente porque otros pueden ofrecer sus productos a precios más accesibles y la gente se ve más gorda.
La Falda		Los proyectos que se han logrado.
Maracay	Lo del Mercal, la vialidad en buen estado, los tanques de agua, los kit para los niños y las niñas.	El dispensario y los tanques de agua, y algunos que se repararon fueron con los Bs. 30.000 otorgados por FUNDACOMUNAL. Se recibió un crédito de Bs. 300.000 de FONDEMIS.
Bucarito	Los tanques de agua y la reparación de la Escuela.	Se está empezando otra vez, debido a los trámites y que no se ha logrado nada con los proyectos, por ejemplo de vivienda, agua, pensión de vejez y para los niños y las niñas. Con PROSALAFI-CIARA se logro el lago hace como 5 años y con la Gobernación los tanques.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Estos testimonios reflejan que existe un fuerte posicionamiento de los actores locales activos de sí mismos y una alta valoración de **sus fundamentos. El Consejo Comunal es el lugar donde se potencian y expresan todas** las necesidades, cualidades y capacidades que necesita sean reconocidas.

“... Lo del tanque y lo del sistema de goteo de agua” Participante del Consejo Comunal Cuesta Grande

“... El Consejo Comunal hizo la alcantarilla y lo del asfaltado.” Participantes del Consejo Comunal Maracay

Es de destacar que estos Consejos Comunales como espacios de participan ofrecen aceptación y solidaridad. Esto no sólo se genera porque las personas se conozcan previamente, sino por la propia dinámica de convivencia horizontal y la rutina de reunirse según lo que han acordado (cuadro N. 31). Si bien se conocen y se exponen casos de conflicto, lo que prima es un espacio para reunirse, relacionarse y llegar a acuerdos sobre determinados temas. También, se exploró sobre si han recibido capacitación como voceros o voceras principales, o como participantes de un Consejo Comunal, obteniéndose lo siguiente.

Cuadro 33
Actores Activos que han sido capacitados

CONSEJO COMUNAL	SEXO			EDAD	CLASIFICACIÓN
	Hombre	Mujer	Total		
Puz	3	3	6	24 a 55	Participan
	4	2	6	19 a 43	Vocero o Vocera
Cuesta Grande	1	1	2	35 a 51	Participan
		1	1	48	Vocero o Vocera
La Falda		1	1	56	Vocero o Vocera
Maracay		3	3	28 a 51	Participan
		1	1	36	Vocero o Vocera
Total	4	7	11	24 a 55	Participan
	36%	64%	100%	55%	
	4	5	9	19 a 56	Vocero o Vocera
	44%	56%	100%	45%	
	8	12	20	19 a 55	Total
%	40%	60%	100%		

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con estos resultados, de un total de 22 actores locales activos, el 91% (20 personas) han recibido capacitación por distintas instituciones públicas, de los cuales 60% son mujeres y 40% son hombres, entre un rango generación de jóvenes hacia adulto contemporáneo, ubicados en cuatro comunidades. De los cuales, 45% son voceros o voceras principales y 55% son participantes en las actividades comunitarias. En el caso de los actores de la comunidad Bucarito manifestaron que no han recibido capacitación todavía.

Cuadro 34
Testimonios sobre la Capacitación Recibida según los Actores Locales Activos

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL
Puz	Si, se trato sobre alimentación, derechos humanos, manipulación de alimentos, lombricultura, hortalizas. Por parte de: PROSALAFI-CIARA y otras instituciones, Alcaldía, FUNDACOMUNAL: talleres, reuniones.	Si hemos recibido capacitación por el PROSALAFI-CIARA, INSAI, MAT, Alcaldía y Comunas.
Cuesta Grande	Si, sobre contraloría social no recuerdo quien la dió hace 2 años.	Si, talleres sobre promotor social, perfil de vocero dado por Caritas de Venezuela, ACRINAVE, FUNDACOMUNAL.
La Falda		Si la he recibido por ejemplo en acompañamiento social por FUNDACOMUNAL; Contraloría Social por Contraloría Municipal y sobre contrataciones por la Alcaldía.
Maracay	Si de FUNDACOMUNAL y PROSALAFI-CIARA sobre que era el Consejo Comunal y las funciones de cada integrante.	Si, de PROSALAFI-CIARA y FUNDACOMUNAL.
Bucarito	No.	No he recibido.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Considerando estos testimonios, las capacitaciones recibidas han sido facilitadas principalmente por FUNDACOMUNAL y CIARA-PROSALAFI y han sido sobre distintos temas que abarcan el funcionamiento, gestión y control de los Consejos

Comunales en los asuntos comunitarios y públicos, así como temas vinculados con la actividad productiva, en este último caso facilitado por el MPPAT.

En cuanto a dar a conocer los contenidos y lo aprendido durante las capacitaciones recibidas por parte de estos actores, los resultados son los siguientes.

Cuadro 35

Testimonios sobre la Socialización de la capacitación según los Actores Locales Activos

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL
Puz	En conversatorio.	Con la multiplicación de la capacitación al resto de las personas a través de un taller.
Cuesta Grande	Informe a otros, explique la necesidad de conformar el comité de licitación, esto se aprobó en Asamblea y luego se creó la vocería.	Si en las reuniones y se conversa sobre lo que se ha aprendido en la reunión que corresponda.
La Falda		No lo he hecho todavía.
Maracay	Se les explico a la comunidad, como foros y se les explico en Asamblea, las funciones de cada miembro y como hacer los proyectos.	Si en las reuniones.
Bucarito	No se ha recibido.	No se ha recibido.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Según estos testimonios, de las veinte personas capacitadas, diecinueve manifestaron que la dieron a conocer a los otros integrantes del Consejo Comunal, lo que vieron en los cursos y lo que aprendieron, con excepción del actor que vive en la comunidad La Falda que aún no lo ha hecho.

De acuerdo con los resultados obtenidos (cuadros N. 33, 34 y 35) se trata de ciudadanas y ciudadanos que tienen tiempo, especialmente los adultos contemporáneos y los jóvenes, que tienen disponibilidad para organizarse con la finalidad de formarse y conocer otras experiencias. Por lo cual, se expresa aquí la necesidad del encuentro para lograr crecimiento.

“... Participamos en las reuniones de las cooperativas y en el consejo comunal porque tenemos un deber y un derecho de todos”. Participantes del Consejo Comunal Puz

“... En las reuniones y en las convocatorias a los voceros”. Participantes del Consejo Comunal Cuesta Grande

Este “encuentro” con otros es lo que les permitiría comunicar lo que son sin temores y apoyarse desde ahí para desarrollar o fortalecer sus habilidades y capacidades. Participar en un Consejo Comunal es para los actores locales activos una de las mejores formas de hacer lo que les gusta, garantizando la posibilidad de expresarse y de hacerse valer sus derechos y deberes ante otros. En ocasiones, esta necesidad de expresión se satisface a través la presencia en las actividades de la organización.

“... Que son actividades que dejan mucho aprendizaje a participar y conocer nuestro rol dentro de la organización” Voceros y voceras principal del Consejo Comunal Puz

Reunirse es una de la forma para dar a conocer sus opiniones e ideas, incluso salir de la rutina cotidiana que cada uno tiene, de acuerdo a su ocupación y tiempo. Además, les permite movilizarse hacia el lugar donde se va realizar la reunión para aprender y estar enterado sobre lo que se va hacer.

“... El Consejo Comunal no estaba activo, había voceros electos pero no estaban activos. Hubo que reformarlo otra vez”. Vocera principal del Consejo Comunal Bucarito

Finalmente, la necesidad de compartir en las reuniones y pertenecer a un Consejo Comunal les permite también tomar decisiones trascendentales sobre el funcionamiento de la organización.

En las diversas entrevistas realizadas a los actores locales, se desliza entre líneas la reivindicación de los derechos, estrechamente ligada a la aspiración de orden cultural al

derecho que tiene un ciudadano o ciudadana a sentirse parte, ser reconocido y ser tratado con respeto.

“... Si hemos propuesto solución, en la Alcaldía el arreglo de la vialidad, acueductos, obras de maquinas en diciembre de 2011 por medio de actas y con el Consejo Comunal”. Participantes del Consejo Comunal Puz

“.. Se pide la palabra y se ha propuesto proyectos”. Participantes del Consejo Comunal Cuesta Grande

Esto se expresa en un extendido reclamo por la calidad de los servicios públicos, el trato y el respeto de parte de los servidores y servidoras y la capacidad de las instituciones públicas de escuchar y atender las necesidades sentidas. Esto surge como un factor decisivo: existe una percepción de reconocimiento de los derechos ciudadanos y un sentimiento de clara legitimidad y justicia en reclamarlos y defenderlos ante las instituciones públicas, utilizando los mecanismos de participación regulados por la CRBV.

Asimismo, se evidenció que en los Consejos Comunales Puz, Cuesta Grande, La Falda y Maracay son autogestionados y realizan sus propias actividades para cumplir con sus objetivos. Todos ellos manejan la información necesaria para conseguir recursos o beneficiarse de las oportunidades que les ofrece la institucionalidad pública.

Por lo cual, los Consejos Comunales son considerados como el medio mediante el cual se identifica, formula, negocian y acceden a financiamiento de los proyectos comunitarios. Un ejemplo de la motivación que combina defensa de cuestiones básicas de calidad de vida y espacio de influencia está presente en el Consejo Comunal Cuesta Grande, cuyos objetivos son la representatividad y la gestión ante otros actores, a fin de proponerle elementos de juicio frente a la toma de decisiones locales y comunales.

“... El Consejo Comunal un enlace entre las comunidades como una base de unidad de las personas que viven acá. Esta mas fácil de conseguir todo

por acá por ejemplo otorgan la constancia de residencia, la carta de ocupación y el permiso aval ambiental. Se ahorra mucho tiempo ya que no se va a Bobare”. Participante del Consejo Comunal Cuesta Grande

Esto trae a colación la pregunta acerca de si consideraba que el Consejo Comunal asume funciones que le corresponde realizar al gobierno nacional, estatal, municipal, obteniéndose los siguientes resultados.

Cuadro 36

Testimonios sobre las Funciones asumidas por el Consejo Comunal que le corresponde realizar a otros actores institucionales

CONSEJO COMUNAL	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES
Puz	En cuanto la elaboración de proyectos, el Gobierno crea los financiamientos acorde con las necesidades de la comunidad.
Cuesta Grande	Si asume ya que las instituciones no lo hacen. El Consejo Comunal llena un vacío por ejemplo los pequeños presupuestos para organizar las fiestas tradicionales. Aquí no llegan las ayudas de la Alcaldía. Hubo un invierno y a las familias se les tuvo que dar zinc comprado con recursos que se recogió, no se ve a la Alcaldía.
La Falda	Si, los proyectos. Antes la Alcaldía asumía las partidas y la ejecutaba. Ahora son los Consejos Comunales, igual para la Gobernación. Hay Consejos Comunales que han hecho aulas y liceo, ahora se contratada a un ingeniero civil y se hace el trabajo con la comunidad. Le quitan el trabajo y eso nos ayuda a nosotros porque ahora alcanzan los recursos, sabiéndolos administrar sobra y con ello, se hace otra cosa para la comunidad.
Maracay	Si, se ha hecho los proyectos comunitarios, para tener acceso a agua, el Dispensario, la alimentación con precios más económicos y dotación del preescolar.
Bucarito	Si, por ejemplo a la Alcaldía es la que le corresponde el agua.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Dada estas respuestas, se pone en evidencia que estos Consejos Comunales cumplen funciones de gestión comunitaria que le corresponde a los niveles de gobierno sea Nacional, Estatal o Municipal.

En este espacio colectivo, se desarrollan una relación en común, al interior del cual los beneficios de participar tienen que ver con las gratificaciones personales de sentir el propio desarrollo, de sentirse parte de un colectivo e importante para otros. Esta

satisfacción tiene que ver con el desarrollo de un sentimiento de libertad y de ayudar a otros.

En general, la motivación principal para participar en un Consejo Comunal, tanto para los hombres como para las mujeres de las distintas generaciones, son satisfacer alguna necesidad, el hacer cosas con otros y ante otros actores sean locales como institucionales.

5.3.5 Las Vocerías Principales

La figura de los voceras y voceras principales es central para explicar la sustentabilidad y el sentido de los Consejos Comunales. Ellos/ellas son soportes de la capacidad organizativa. Son quienes articulan y representan los intereses del grupo y quienes recuperan la tradición organizativa cuando esta existe. Han acumulado experiencia que hoy es un capital que les permite acoger a quienes participan y a la vez, actuar como cara visible frente a la institucionalidad pública.

La dinámica organizativa de los años noventa con el proceso de descentralización en el país, abrió la posibilidad al resurgimiento y fortalecimiento de líderes y lideresas locales, quienes haciendo acopio de su experiencia, han logrado transformarse en agentes capaces de generar respuestas ante determinados problemas y de actuar como autoridades locales en el medio comunitario, como es el caso de las voceras de Cuesta Grande, La Falda y Maracay.

“... Sin embargo se resolvió lo del multihogar y la casa de alimentación, ahora lo de las viviendas la gente está esperando tiene más de 6 años en eso.” Vocera principal del Consejo Comunal La Falda

Los diez voceros y voceras entrevistadas tienen la capacidad de escuchar y de interpretar a quienes conforman al Consejo Comunal. Los cinco Consejos Comunales han presentan proyectos, de los cuales cuatro han asumido un rol más demandante y activo ante la consecución de los proyectos con financiamiento de las instituciones públicas, -

exceptuando Bucarito- los voceros y voceras son los que saben lo que hay que hacer y manejan la información necesaria para ello. Mediante la observación se percibió, que suele tratarse de vecinos que representan a su sector, levantan sus demandas y hacen respetar sus derechos ante las instituciones públicas que tienen presencia en la zona e incluso ante otras comunidades vecinas.

Entre las principales debilidades de la organización identificadas por los diez voceros y voceras se encuentran las siguientes.

Cuadro N 37

Testimonios acerca de las principales debilidades de la organización por parte de las vocerías principales

CONSEJO COMUNAL	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES
Puz Cuesta Grande	Participación masiva, poca motivación y disponibilidad de tiempo. Falta de recursos económicos y humanos, si no hay dinero no se hace el trámite y en las reuniones se recoge muy poco.
La Falda Maracay	Requerimos talleres para aclarar las funciones de cada quien. No sé.
Bucarito	No hay apoyo de ninguna institución.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Destaca la diferencia de temas en las respuestas dadas, aún cuando lo común es apoyo en la gestión organizativa y de recursos para cumplir con sus funciones, con excepción del Consejo Comunal de Maracay ya que indica que no sabe cuáles son las debilidades de la organización..

Estos testimonios reflejan que aún cuando los voceros y las voceras han recibido capacitación y apoyo institucional, estas acciones no han sido suficientes, por lo cual requieren mayor atención para superar sus debilidades clave en temas como gestión organizativa y generación de ingresos, ya que si no se superan podrían conformarse en una barrera para la consolidación de este tipo de organizaciones, ya que dentro de sus pilares fundamentales están el conocimiento sobre las funciones que cumple las vocerías principales y suplentes, la participación y los ingresos necesarios para su funcionamiento.

Por otra parte, durante esta investigación, se observó al menos dos tipos de liderazgos en los voceros y las voceras principales: a) los y las que tienen más experiencia y antigüedad en este tipo de rol, que conocen a todos y todas en la comunidad y que manejan variada información local e institucional, que viven en las comunidades Cuesta Grande y La Falda, y b) los y las que son jóvenes, que manejan la información necesaria para presentar

proyectos y establecer relaciones horizontales con las instituciones públicas y al interno de la propia organización, están localizados en Puz, Cuesta Grande y Maracay.

Estos diez voceros y voceras entrevistadas, tienen perfiles democráticos y actúan centrados en llevar beneficios sociales a su gente. Tienen un fuerte discurso en torno a la honestidad, son claros y expresan lo que sienten. Son sensibles a las deslealtades que se producen en las organizaciones, porque eso debilita la organización o cualquier trabajo o proyecto que ellos quieran llevar adelante.

“... Me siento satisfecha con los resultados. Familiarizarse con las personas de diferentes partes es un reto y en las reuniones siempre se aprende algo. Estamos en buen camino”. Vocera principal del Consejo Comunal Maracay

También, se percibe cierto cansancio y sorpresa de la dependencia del grupo:“¿cómo es posible que si yo me voy esto se acabe?”. Para los líderes esta falencia responde a la falta de capacitación y de educación en torno al liderazgo, además de la comodidad y la falta de ganas de la gente de asumir compromisos y roles públicos en el espacio local.

“... Ahora todo se hace a través del Consejo Comunal, ahora hay más interés, aunque a veces nos atenemos a una sola persona”. Participante del Consejo Comunal Maracay

Los cargos de las vocerías de los Consejos Comunales se rotan, entre las mismas personas que formaron originalmente esta organización en el 2006, que suelen haber tenido cargos o haber participado en organizaciones tradicionales con anterioridad (Asociaciones de Vecinos por ejemplo). El resto de la gente se ha ido incorporando de manera progresiva en asumir responsabilidades, como es el caso de los jóvenes donde sin negar la importancia del liderazgo parecen prevalecer relaciones de complementariedad y cooperación.

“... Dar más información acerca de la organización, establecer un tiempo prudente para las reuniones y actividades. Si hay distancias, facilitar el

transporte y dar refrigerios a los participantes y ser breves y concisos.”

Voceros y voceras del Consejo Comunal Puz

Veamos los testimonios que tienen los actores acerca de los objetivos del Consejo Comunal.

Cuadro 38

Testimonios sobre los Objetivos de la Organización según los Actores Locales entrevistados

CASERÍOS	PARTICIPANTE	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL	NO PARTICIPAN
Puz	Apoyar a la comunidad. El Consejo Comunal un enlace entre las comunidades como una base de unidad de las personas que viven acá. Esta mas fácil de conseguir todo por acá por ejemplo otorgan la constancia de residencia, la carta de ocupación y el permiso aval ambiental. Se ahorra mucho tiempo ya que no se va a Bobare. La Cooperativa es trabajar y darle duro a la siembra y a la unión familiar.	Producir y exportar el producto.	Para mejorar más la organización.
Cuesta Grande		El Consejo Comunal organización de las personas.	El Consejo Comunal para beneficio de la comunidad y está funcionando.
La Falda		Plantear cualquier problema y luchar con la comunidad por ejemplo becas, vivienda, camión cisterna, multihogar, comedor escolar, tanques.	
Maracay	El Consejo Comunal es para el trabajo comunitario, para que exista la mancomunidad entre las familias y ayudar que la comunidad logre su objetivo, buscar la equidad entre las personas. El Consejo Comunal solicita y ejecuta los proyectos. La Caja Rural motiva a la gente e incentiva el ahorro y el servicio de otorgar créditos. Se ayudan unos con otros.	Ayudar a resolver los problemas.	Ayudar a la comunidad.
Bucarito	Que los beneficios lleguen a la comunidad.	Para mover los proyectos.	Beneficios a la comunidad.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo con estos testimonios, lo que permanece en el panorama comunitario es la importancia de contar con una organización con el objetivo de acceder a determinados servicios y beneficios, por ejemplo el desarrollo de la autoestima y habilidades sociales para relacionarse con otros.

5.3.6 La Oferta Pública de la Política de Gobierno

La oferta e incentivos que provienen desde el Estado constituyen oportunidades de desarrollo y satisfacción de necesidades, especialmente de aquella población que buscan acceder a los recursos adaptándose a los requisitos que la política pública ofrece para recibir recursos financieros con el fin de acceder a servicios básicos que mejoren sus condiciones de vida. Esta oferta contribuye y articula un tipo de asociacionismo particular y concreto que en los últimos años ha descansado en la figura de los Consejos Comunales.

La mayoría de los vínculos que se establecen en estas cinco comunidades giran en torno al acceso a servicios básicos como: agua, vivienda, educación, salud, alimentación, entre otros y han recibido apoyo de las Alcaldías, FUNDACOMUNAL, PROSALAFI-CIARA y la Gobernación del Estado. Estas instituciones ya sea fomentan y apoyan la constitución de Consejos Comunales y/o bien atraen a las personas en busca de información de algún beneficio concreto al que se pueda aspirar.

Una señal respecto del peso que tiene la acción pública en la dinámica organizacional, se expresa en la relevancia que adquiere para los Consejos Comunales el contar con documentación jurídica requerida para acceder a la oferta (recursos y servicios) que estas instituciones ofrecen, como son: el certificado de adecuación y la modificación de estatutos, ambos emitidos y avalados, respectivamente por FUNDACOMUNAL.

Una vez constituidos estos Consejos Comunales desde el 2006 y con cierto grado de proyección en el tiempo, han adquirido su “personalidad jurídica”, instrumento que constituye una garantía frente a la posibilidad de ser escuchados, pedir apoyo o reclamar en beneficio de la comunidad. Estos instrumentos legales operan no sólo como un trámite para lograr determinados accesos, sino que se transforma en un asunto de identidad, pertenencia y presentación del Consejo Comunal frente a los otros, especialmente las instituciones públicas.

La personalidad jurídica influye en el sentimiento de inclusión de los Consejos Comunales en el tramado político de la oferta pública. Está claramente asociada a la alternativa de tener “voz”, voto y la posibilidad de acceder a recursos e iniciar las actividades conforme a la LOCC, y en algunos casos, estos Consejos Comunales, pueden ser caracterizados como organizaciones cuasi-estatales, debido a que su personalidad jurídica es aprobada por una institución del gobierno nacional.

5.3.7 Las Dimensiones Explicativas de la Participación Ciudadana

El primer resultado que se asoma es que las mujeres representan un 59% de la totalidad de la muestra, lo que corrobora que la participación de los hombres es mucho menor que la de las mujeres como actores locales activos.

En las variables determinantes se asomó una correlación significativa en comparación con la participación. Esto significa que las últimas están muy asociadas y que juntas revelan mucho mejor el fenómeno de la participación de los actores activos.

Llama la atención que el grado de instrucción tiene una relación negativa con la edad. Esto se interpreta como que a mayor edad menos años escolares tienen los actores locales activos. Lo que tiene sentido si se piensa que las personas con mayor edad no tuvieron las mismas oportunidades de estudio que las generaciones más jóvenes, y que con mayor educación un individuo busca tener mejores opciones de vida que se ubican muchas en su situación ocupacional.

Entre las variables dimensionales de la participación examinadas destacaron: la asistencia y la colaboración con la que mayor correlación manifiestan. Vale la pena recordar que estas variables fueron las mismas que se utilizaron como indicadores en la construcción de la tipología propuesta lo que confirma una selección adecuada a partir de los insumos teóricos de desarrollo y participación.

Esto implica que la explicación de la participación colectiva tiene relación con el involucramiento de los actores activos hacia las actividades de la organización, lo que

refuerza los resultados del modelo evaluativo. Por ello se hizo una selección de los indicadores con mayor grado de correlación. El resultado fue la agrupación del conjunto de indicadores en dos grupos. El primero integrado por colaboración, asistencia, involucramiento e incidencia. Y el segundo, se encuentra la edad y el grado de instrucción.

Según los resultados obtenidos, los indicadores del primer grupo explican en conjunto mejor el fenómeno de la participación individual que los del segundo grupo (edad y grado de instrucción). Esta agrupación de resultados se explica porque los indicadores directamente están asociados a la participación, mientras que la edad y escolaridad, también están vinculadas pero su peso no es tan fuerte.

Ahora bien, la colaboración tiene tres correlaciones significativas: asistencia, involucramiento e incidencia. Lo que quiere decir, que la colaboración tiene un fuerte vínculo con estos indicadores.

Las personas involucradas son las que asisten y colaboran, además de éstas son las que participan en las decisiones y las que perciben beneficios con su participación en los Consejos Comunales, de acuerdo a los siguientes testimonios.

Cuadro 39
Testimonios sobre los Resultados Alcanzados según los Actores Activos

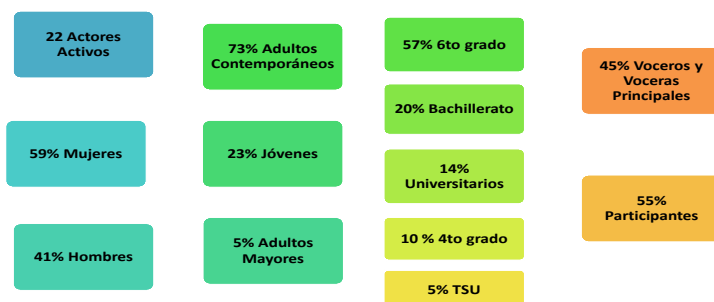
CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERAPRINCIPAL
Puz	Estamos de acuerdo con los resultados que se han obtenido.	Que se ha visto el progreso de nuestra comunidad, dando un nivel de vida social y económico mejor.
Cuesta Grande	Que ha sido bueno. El liceo, el dispensario, el Mercal, la cancha y las ayudas de PROSALAFI-CIARA han sido por intermedio del Consejo Comunal.	Los voceros no se pierden ninguna reunión con las instituciones.

La Falda		Estoy satisfecha por el comedor, multihogar y el tanque cisterna, aunque uno están satisfechos otros no lo están.
Maracay	Muy buenas, con el Consejo Comunal tenemos el Mercalito, los tanques de cisterna, escuela con dos baños, una vía en concreto y la bloquera.	Me siento satisfecha con los resultados. Familiarizarse con las personas de diferentes partes es un reto y en las reuniones siempre se aprende algo.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Finalmente, la edad de los actores activos tiene dos correlaciones positivas significativas. Esto quiere decir que los adultos contemporáneos son las que más asisten y se involucran, representan el 76% del total de actores activos (22 personas).

Figura 15
Resumen Actores Activos según sexo, edad y clasificación



Fuente: elaboración propia.

Este análisis se diferencia del anterior, ya que permite rescatar las posibles particularidades que ayuden a explicar mejor el fenómeno de la participación individual, es decir las personas que participan demuestran su participación en gran parte de las variables y no en sólo unas cuantas.

Estos resultados indican, que siguen siendo tres dimensiones claves los que explican en mayor medida la participación activa de los actores locales, en primer lugar las variables de participación, seguidas de la edad, el sexo y el grado de instrucción de los actores locales.

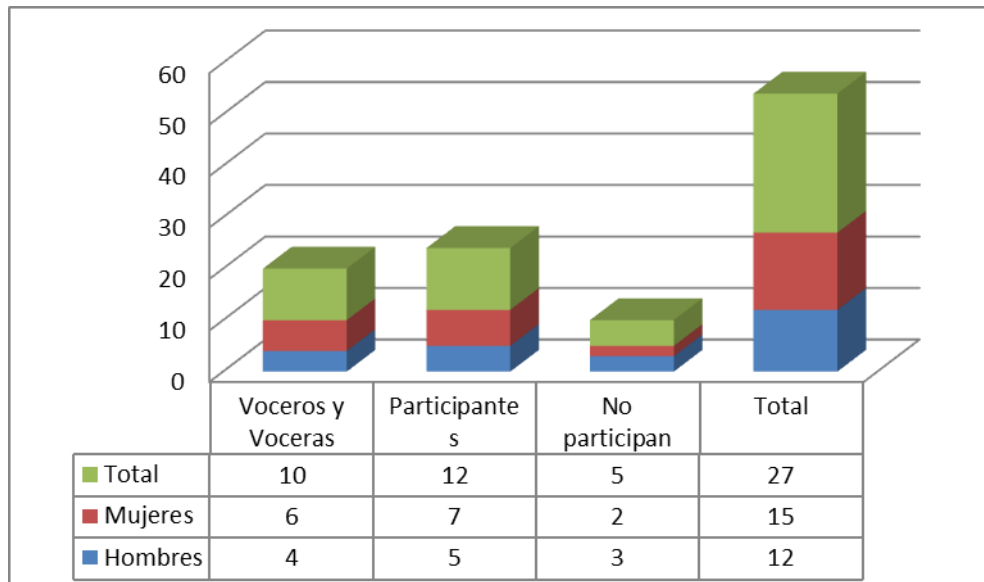
5.3.8 Resultados del Comportamiento de la Participación Ciudadana de los Actores Locales Activos

El 100% de los voceros y las voceras principales mantuvieron el comportamiento esperados por lo que se puede concluir que el resultado fue consistente, al igual que el 100% de los que participan en las asambleas, se encontró el comportamiento esperado. Y en el caso de los que no participan se obtuvo el resultado previsto.

Los siguientes análisis se hicieron sometiendo el mismo modelo evaluativo desagregado según la clasificación de los actores y su ubicación geográfica, por lo que sus resultados son importantes en términos comparativos.

Así, el análisis muestra que del total de actores locales entrevistados, **veintidós son actores activos** (41% son hombres y 59% mujeres) entre jóvenes, contemporáneos y mayor, lo cual reflejan el comportamiento esperado, en cuanto a las hipótesis del modelo evaluativo, destacándose la consistencia: i) un total de diez actores locales que son voceros y voceras (40% hombres y 60% mujeres) están involucrados e inciden en los procesos de las comunidades y ii) un total de doce actores locales que participan (42% hombres y 58% son mujeres) están involucrados con la asistencia a las reuniones y la colaboración en actividades puntuales del Consejo Comunal. Y **cinco son actores pasivos**, que no se involucran en las actividades comunitarias.

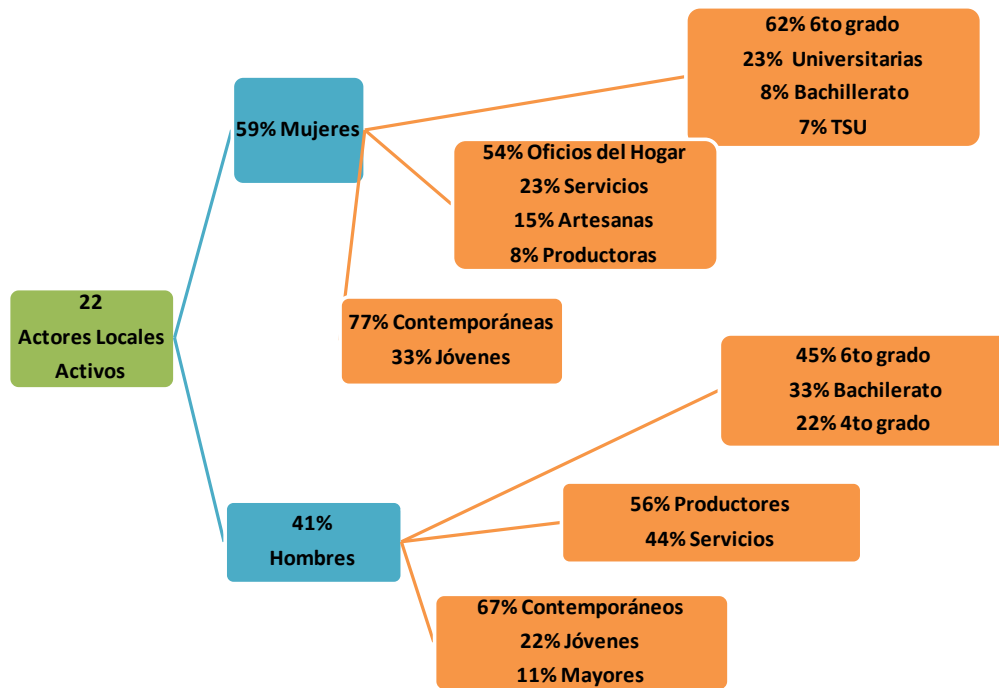
Gráfico 6
Resumen de Actores Locales Activos y Pasivos



Fuente: elaboración propia

En el caso de los diez voceros y las voceras principales entrevistados, además de estar involucrados con las actividades habituales y del Consejo Comunal, ejercen prácticas democráticas que han sido aprendidas con el tiempo y se manifiesta en cómo promueven el proceso de toma de decisiones, el cual se realiza en Asamblea y por la mayoría de votos. Y en el caso de los doce que participan en las Asambleas, concentran sus mayores esfuerzos en las actividades relacionadas con esta organización, tales como la asistencia a las reuniones, apoyo en lo que requieran.

Figura 16
Perfil de Actores Locales Activos



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el perfil, el 59% son mujeres y 41% son hombres, ambos en edad contemporánea y con un grado de instrucción de 6to grado; la mayoría de las mujeres se ocupan de los oficios de hogar y los hombres como productores, los que participan activamente.

Lo que significa que a medida que los actores locales activos participan a nivel individual y de forma colectiva, bien sea directa o indirectamente, tienden a conservar su involucramiento y su incidencia en los procesos comunitarios y esta condición se evidencia cuando han tenido experiencia en otro tipo de organización, cuando pasaron de ser voceros o voceras principales a asumir la vocería de suplente (una participante del

Consejo Comunal de Cuesta Grande que antes era la una vocera principal del Comité de Licitación y ahora es suplente).

Cuadro 40
Actores Locales Activos según ubicación, sexo edad y clasificación

COMUNIDAD	SEXO			RANGO EDAD	CLASIFICACIÓN
	Hombre	Mujer	Total		
Puz	3	3	6	24 a 55	Participan
	4	2	6	19 a 43	Vocero o Vocera
Cuesta Grande	1	1	2	35 a 51	Participan
		1	1	48	Vocero o Vocera
La Falda		1	1	56	Vocero o Vocera
Maracay		3	3	28 a 51	Participan
		1	1	36	Vocero o Vocera
Bucarito	1		1	63	Participan
		1	1	23	Vocero o Vocera
Total	5	7	12	24 a 63	Participan
	42%	58%	100%	%	
	4	6	10	19 a 56	Vocero o Vocera
	40%	60%	100%		
	9	13	22	19 a 55	Total
%	41%	59%	100%		

Fuente: elaboración propia.

La consistencia en el comportamiento de las dos clasificaciones de actores locales mencionadas, permite hacer algunas interpretaciones sobre la participación ciudadana en estas comunidades. El que los voceras y las voceras involucrados e incluyentes vayan fortaleciéndose estas capacidades con paso del tiempo puede significar que los nuevos voceros y voceras electas podrán encontrar un buen referente de trabajo y de apoyo para que ejerzan sus funciones. Y el que la incidencia sea también una de las características de los actores locales jóvenes y contemporáneos, se puede interpretar como la consolidación de prácticas democráticas en estas generaciones conforme avanzan en el tiempo.

Estas interpretaciones se derivan del análisis detallado de las entrevistas efectuadas a los actores locales durante el trabajo, que han sido expresadas en las sesiones anteriores y por su alcance y fuerza se presentan los siguientes testimonios.

“... Cuando reclamamos nuestros derechos y cumplimos con nuestros deberes en nuestra comunidad...” Voceros y voceras principales del Consejo Comunal Puz

“... Se exponen los diferentes planteamientos y perspectiva y a mano alzada en la Asamblea” Vocera principal del Consejo Comunal Cuesta Grande

“... En otra parte hay mucha agresividad y no se ponen de acuerdo. Acá siempre se trata de llegar a una solución. Antes Maracay no exista en el mapa, gran parte de los logros han sido desde la caída. Hay profesionales que ayuda a la organización...” Vocera principal del Consejo Comunal Maracay

Esto puede explicar en parte, los resultados efectivos inmediatos positivos que reflejan estos actores locales activos, los cuales van incrementando su involucramiento conforme van sintiendo que sus esfuerzos valen la pena. En cuanto a los actores no participantes que son pasivos, se obtuvo el comportamiento esperado.

Por otra parte, el que el comportamiento de los actores activos sea similar en las cinco comunidades refleja una mejoría en la participación individual y colectiva, lo que se comprueba más adelante al examinar los cambios obtenidos que se aborda en otro aparte de la presente investigación sobre los procesos de transformación territorial.

Figura 17
Rasgos de los Actores Locales Activos

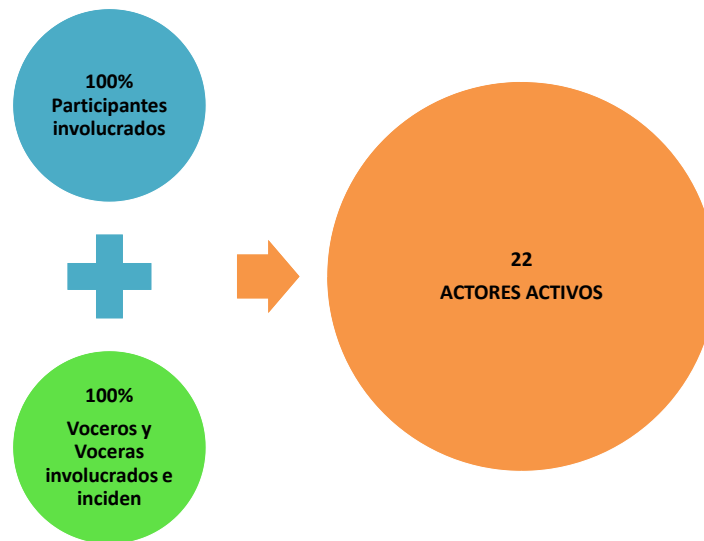


Figura: elaboración propia.

Las similitudes que guardan los resultados de los veintidós actores activos en estas comunidades son: 1) el 100% de los voceros y voceras están involucrados e inciden en los procesos de toma de decisión; y 2) el 100% de los que participan están involucrados en las actividades de los Consejos Comunales. Ahora bien, si se considera que una de las funciones de los Consejos Comunales es la de lograr el acceso a servicios básicos por parte de sus integrantes, entonces debe tenerse cuidado cuando se manifiestan los principales problemas que deben solucionarse, ya que será muy difícil lograr resolver todos los problemas por lo cual debe contarse con una jerarquía de los mismos para poder elaborar los proyectos y su respectivo financiamiento. Esto es, ¿los resultados que se

presentan en la participación colectiva a través de los Consejos Comunales son suficientes para sostener las acciones y posibles ajustes en este tipo de organizaciones?.

Probablemente sí, ya que los actores locales activos entrevistados están comprometidos con lo que se han propuesto hacer y cuentan con las herramientas básicas para expresar sus ideas, conocer sus derechos y deberes. Además se debe tomar en cuenta la aparición en estas comunidades de instituciones públicas cuya misión es lograr la participación ciudadana, lo que significa que las actividades de estos actores con el tiempo enfrentan, además de consolidar la participación, lo que va fortaleciendo los beneficios y el tiempo de vida de cualquier propuesta que presenten sea a través de los Consejos Comunales como de otro tipo de organización, ya que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para continuar siendo sujetos activos.

Ahora bien, se observa que tanto en Puz, Cuesta Grande, La Falda como en Maracay, los actores activos asumen compromisos y negocian para lograr cambios específicos como unos de los principales factores que determina su involucramiento. Esto permite por un lado mayor tiempo para madurar sus procesos de integración y por otro, que las actividades y proyectos se lleven a cabo con mayores niveles de colaboración y formas democráticas en sus decisiones.

Y en el caso de Bucarito, dado a una “parálisis” de las actividades por parte de las vocerías principales, los dos actores locales que ahora son activos, indican que aún cuando se logro tener acceso al agua, recientemente hubo una nueva elección, por lo cual están empezando otra vez.

La interpretación de estas consistencias, es que a medida que pasa el tiempo estos actores locales activos se fortalecen con un nivel más alto de participación, ya que se observa responsabilidad, compromiso y pertenecía hacia lo que se quiere alcanzar y hacia lo obtenido hasta el momento de la entrevista (09 al 13 de julio, 2012), por lo cual se consolida un trabajo comunitario en el tiempo, junto a los jóvenes que sirve de vitrina para que otros se motiven a participar.

Al comparar los resultados en estas cinco comunidades se encuentran las siguientes similitudes: 1) El saber leer o escribir no determina su participación sino más bien su disponibilidad de tiempo y su interés; 2) La edad y la experiencia asociada influyen sobre la actitud y motivación; 3) El conocimiento sobre democracia incide en la forma cómo se ejerce la participación; 4) La continuidad de las reuniones tienen efectos directos sobre la participación; 5) El apoyo institucional en la conformación y fortalecimiento de las organizaciones es clave para su funcionamiento y 6) Las vocerías principales con características democráticas, muestran una efectividad inmediata.

Para cerrar, con esta dimensión, lo anterior es de importancia, ya que los Consejos Comunales en sí mismos, no son los que están produciendo los resultados obtenidos en estas comunidades, sino lo es la presencia continua, el compromiso, la responsabilidad y las capacidades de los actores locales activos que están impulsando la transformación en sus comunidades.

5.4 Resultados de la Dimensión del Empoderamiento

Entendiendo el empoderamiento, como una dimensión compuesta por el acceso y uso de la información por parte de los actores locales activos para relacionarse con otros, de manera inclusiva y participativa en los procesos de toma de decisiones, para la rendición de cuentas y ejercer el control social. Primero se hace referencia a las hipótesis de partida para entender los resultados.

De esta manera el empoderamiento, se expresan elementos que se rescataron con fines analíticos: el uso de la información, el acceso igualitario a los beneficios, la responsabilidad y uso de los fondos, el relacionamiento al interno y con otros actores y el control social a los asuntos comunitarios y públicos. Estos factores son separados tanto en la literatura como en la práctica, pues como se comentó con anterioridad la rendición de cuenta y el control social requieren más tiempo para su apropiación por parte de los actores locales. Por lo cual, los primeros indicadores se manejan como habilidades que

desarrollan los actores locales que asumen el rol de voceros principales y aquellos que participan en las reuniones y/o asambleas del Consejo Comunal.

Cada uno de estas categorías tiene las siguientes hipótesis esperadas. 1) se plantea que un actor local de manera colectiva “está altamente empoderado” cuando toma de decisiones no sólo sobre los medios sino también sobre los fines, por lo cual sus integrantes usan la información para relacionarse con otros actores, hay un acceso igualitario de los beneficios y en la toma de decisiones tanto de los hombres como de las mujeres, rinde cuenta, tiene capacidad organizativa y ejerce control social. Se plantea que el acceso equitativo a los beneficios al ser un efecto inmediato es difícil mantenerla cuando las expectativas sobre la capacidad organizativa declinan, mientras que la rendición de cuenta y el control social requiere de mayor tiempo como un resultado aprehendido.

En la capacidad organizativa, se espera que los actores locales “voceros y voceras principales” vayan desarrollando habilidades individuales y colectivas de manera paulatina y exista autonomía. 2) Un actor local de manera colectiva “está medianamente empoderado” cuando hay un acceso igualitario a la información, beneficios y en la toma de decisiones y existe capacidad organizativa. 3) Un actor local de manera colectiva “no está empoderado” cuando no hay ningún acceso igualitario.

Cuadro 41

Hipótesis de evolución esperada del Empoderamiento

ACTOR LOCAL	AUSENCIA	MEDIANAMENTE	ALTAMENTE
Vocero o Vocera Principal	No garantiza ningún acceso igualitario	Garantiza un acceso equitativo a la información y a los beneficios.	Además, hay un acceso igualitario en la toma de decisiones, se informa sobre las relaciones con otros actores, se rinde cuenta y se ejerce control social.
Participante en las reuniones y/o asambleas	No exige un acceso igualitario a la información ni a los beneficios.	Exige un acceso equitativo a la información y a los beneficios.	Además, conoce las relaciones que se tiene con otros actores, sabe del proceso que ha emprendido el Consejo Comunal para la de rendición de cuenta y del control social.

--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

5.4.1 Noción Clave desde la Perspectiva de los Actores Locales: Empoderamiento

El empoderamiento como una de las hipótesis de la presente investigación, requiere que los actores locales manejen una noción básica sobre lo que significa y a la vez, la incorporen en su práctica, donde todos son responsables de su desarrollo de acuerdo a sus funciones y los compromisos asumidos. Como resultado, los actores locales entrevistados lo definen de la siguiente manera.

Cuadro 42

Testimonios sobre la noción de Empoderamiento según los Actores Locales Entrevistados

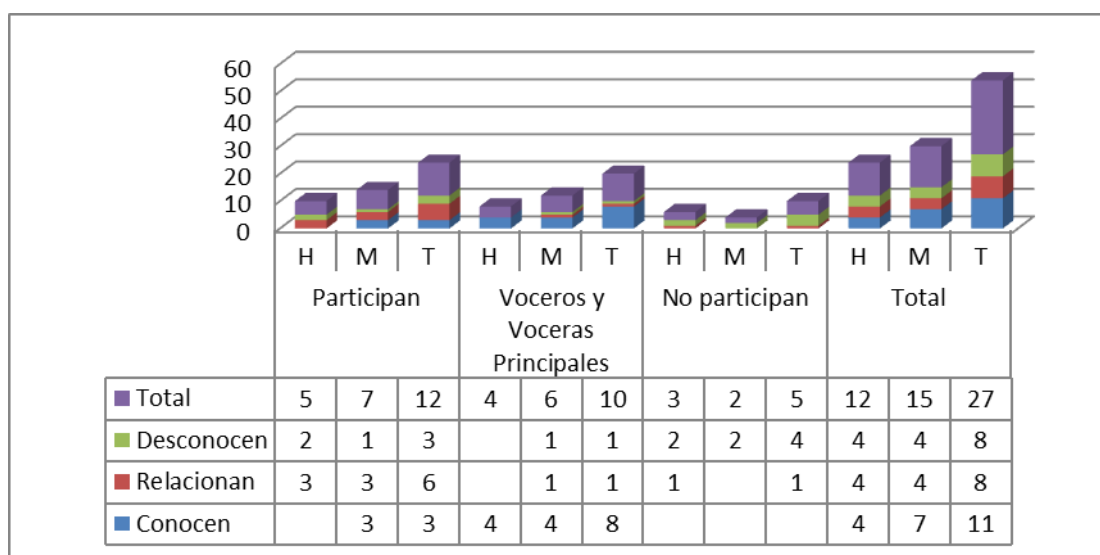
CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPAN
Puz	Apoderarse de lo que no es de uno. Apoderarse de algo que no pertenece a uno.	<p>Cuando conquistamos espacios o infraestructura hechas por la comunidad en beneficio de todos.</p> <p>Nosotros los ciudadanos y las ciudadanas tenemos más posibilidades de dirigir, no sólo de participar sino de formar, dirigir, transformar todo lo que respeta a leyes y a proyectos. El empoderarse de las cosas es como formar parte de ella y desde ahí, pues poner nuestras propias formas, nuevos retos.</p>	No lo sabemos explicar.
Cuesta Grande	No sabemos	<p>Apoderarse de las cosas que uno mismo se de cuenta. Por ejemplo para los jóvenes la prioridad es el deporte y la educación, la recreación, la diversión y para nosotros son otras cosas. Empoderarse significa que uno mismo se dé cuenta, que las comunidades vean que potenciales tenemos que se pueda explotar para nuestro beneficio.</p>	No lo he escuchado.
La Falda		Es corrupción porque me empodero de algo que no es mío, por eso los recursos no llegan.	

Maracay	Alguien se apodera de las cosas para él solo, de algo que no es suyo. También puede verse como un empoderamiento personal y como un beneficio para la comunidad, donde las personas nos apoderamos de cosas para la comunidad en beneficio.	Asumir la responsabilidad de lo que se va a ejecutar no nos podemos empoderar una sola persona.	Ser dueño de algo, de un objeto, de una tierra.
Bucarito	No sé.	No sé	No sé

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

En primer lugar, se observa: i) un 30% (8 personas, de los cuales 50% son hombres) de los actores locales desconocen la noción de empoderamiento, de los cuales tres participan en la asamblea, una es vocera y cuatro son personas que no participan en las actividades; ii) un 30% (8 personas de los cuales 50% son mujeres) de los actores lo relación con la apropiación de un bien, de los cuales seis son personas que participan, una es vocera principal y otro no participa, y iv) un 40% maneja la noción (11 personas, de las cuales 63% son mujeres), de las cuales ocho son voceros y voceras y dos participan en las actividades.

Gráfico 7
Resumen de los Actores Locales acerca de la Noción Empoderamiento



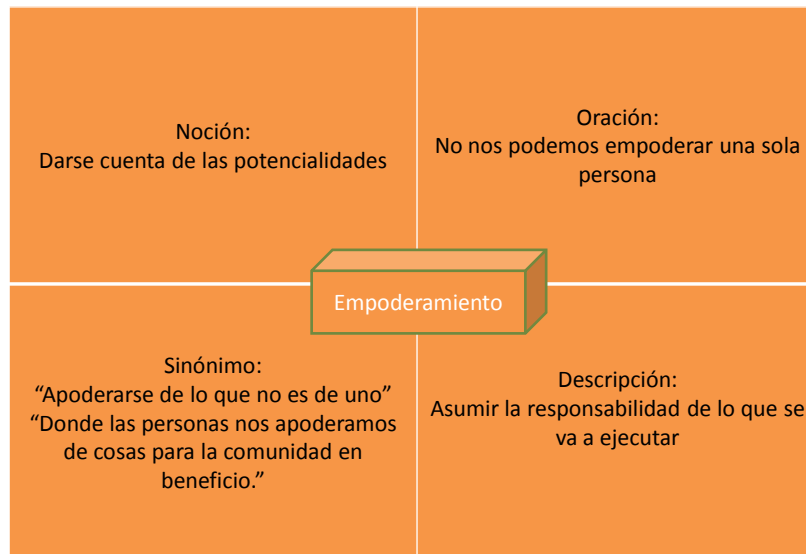
Fuente: elaboración propia.

La noción de ‘empoderamiento’ que tiene los actores toma fuerza cuando expresan que son ellos y ellas mismas las protagonistas de su propio desarrollo.

En segundo lugar, el hecho que el 80% de los voceras y voceras conozcan la noción, implica que la tendencia es a tomar decisiones responsables y actuar de manera rigurosa y eficiente en el manejo de los Consejos Comunales, específicamente en el cumplimiento de sus funciones y de los recursos públicos, así como en los efectos o consecuencias que sus decisiones produzcan en la realidad.

Y en tercer lugar, que el 50% y un 25% de los que participan lo relacionan con apropiación de un bien y un 25% lo desconoce, requiere que esta noción sea aclarada, ello implica que adquieran conciencia de sus plenos derechos y se beneficien con las oportunidades que surgen, a partir de su participación en el Consejo Comunal u otra organización local, y de sus propios esfuerzos. Lo que permitió realizar la siguiente representación.

Figura 18
Noción sobre Empoderamiento según los actores locales



Fuente: elaboración propia.

Los actores locales activos requieren de una identidad reconocida que se corresponda con su condición cívica y económica como ciudadanos y ciudadanas, ya que sin su voz participativa, el proceso de empoderamiento no puede existir, menos aún cuando se desconoce o se vincula con otra forma de actuar sobre un bien. Es crucial que esta voz se base, por un lado, en el acceso a la información y por otro, en la capacidad organizativa y en el control social de los asuntos comunitarios como públicos.

Figura 19
Dimensiones del Empoderamiento de los Actores Locales Activos



Fuente: elaboración propia.

El empoderamiento entonces se convierte en un medio (estrategia), pero también en un fin (objetivo), para lograr cambios sustanciales en la calidad de vida. De esa manera que los actores locales empoderados pueden aprovechar y mejorar las oportunidades u opciones que se presenten o generen desde el sector público y desde las organizaciones locales e instituciones públicas comprometidas con el desarrollo e interesadas en movilizar recursos e impulsar procesos que ayuden a resolver los principales problemas que existe en sus comunidades.

5.4.2 Acceso y Uso de la Información

Se presenta a continuación, los testimonios de los actores locales entrevistados sobre el acceso y uso de la información.

Cuadro 43

Testimonios sobre el acceso a información según los Actores Locales Activos

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES
Puz	Se visita casa a casa, le transmite la información por otra persona.	Se proporciona por medio de folletos, videos o conversatorios.
Cuesta Grande	En las reuniones.	La nueva información se dice en Asamblea y en la visita casa por casa.
La Falda		En Asamblea.
Maracay	En Asamblea y el compartir experiencias, por ejemplo entre los miembros y otras organizaciones.	La nueva información se dice en Asamblea.
Bucarito	En la Asamblea se pide el derecho de palabra.	En la Asamblea.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo a los testimonios proporcionados, tanto por quienes participan como los voceras y las voceras, se tienen acceso a información y es proporcionada en su mayoría durante la Asamblea, en las reuniones y en algunos casos, haciendo visitas casa a casa y entregando folletos, conversatorios y presentación de videos.

En cuanto al tipo de información que se proporciona, está relacionada con los requisitos y oportunidades para la formulación y presentación de proyectos comunitarios, así como la formación o capacitación de los integrantes de los Consejos Comunales por parte de las instituciones públicas, e incluso para proponer becarios (becas para los deportistas propuesto por el Consejo Comunal La Falda).

El acceso y uso de la información es un elemento clave para el empoderamiento de los actores locales activos, en la medida en que cuenten con información relevante, oportuna, clara y comprensible, estarán mejor preparados para actuar en función de sus intereses y

necesidades, aprovechar oportunidades y controlar las acciones públicas y de otros actores.

El desafío aquí radica, en cómo organizar la información tomando en cuenta que en estas cinco comunidades, es limitado el acceso que tienen de los medios de comunicación, los cuales son necesarios potenciar el conocimiento y fortalecer las capacidades de estos actores locales para que trabajen colectivamente y lograr que la información no sea una capacidad instalada ociosa, sino que sirva para alcanzar determinados fines, mejorar los desempeños y lograr resultados con menores incertidumbres y costos de transacción en la comunicación y la toma de decisiones. La incorporación de tecnologías de comunicación como la telefonía celular, carteleros informativos, folletos, entre otras, puede ayudar notablemente en este esfuerzo.

5.4.3 Inclusión y Participación

Sobre la inclusión y la participación a la que se refiere este apartado, está más referida al acceso a los beneficios y las oportunidades que tienen como integrantes de un Consejo Comunal. De acuerdo a la LOCC, los ciudadanos y las ciudadanas de manera individual o colectiva tienen el derecho a participar como habitantes en la Asamblea y/o postularse como voceros o voceras a las unidades del Consejo Comunal, para lo cual hay que cumplir con los requisitos legales como ejemplo se destaca: ser mayor de 15 años, ser habitante con al menos un año de residencia, de reconocida solvencia moral, disposición y tiempo para el trabajo colectivo, no ocupar cargos de elección popular, no estar sujeto a interdicción civil o inhabilitación política y no ser requerido por instancias judiciales (art. 15 LOCC).

A continuación se presentan los testimonios dados por los actores locales activos.

Cuadro 44

Testimonios sobre la incorporación de nuevos integrantes según los Actores Locales entrevistados

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPAN
Puz	A través de reuniones y votaciones.	De acuerdo al trato personal, cualidades laborales y buena reputación.	Casa por casa.
Cuesta Grande	Las personas requieren 6 meses para ser incluido activamente según las normas.	Se hace principalmente por visita a la casa y se les pasa convocatoria.	Visitar a los jóvenes y explicarles.
La Falda		En Asamblea.	
Maracay	En una planilla solicitan la incorporación como asociados (Caja Rural) y en Asamblea se decide por votación y con una evaluación. Con el Consejo Comunal hay requisitos de acuerdo a la ley. Por ejemplo ser responsable y vivir dentro de los límites del Consejo Comunal, que asisten a las reuniones de la Asamblea y si no van que lo justifiquen.	Como requisito de ley, debe tener 6 meses de residencia.	No sé.
Bucarito	Si. Antes se revisa si la persona está inscrita en otro Consejo Comunal, debe solicitar la desincorporación. Esto nos enteramos en las reuniones de la Comuna.	Se hace una Asamblea y se toma la decisión entre todos.	No sé.

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas.

Con la relectura de los testimonios dados por los actores locales activos, se presenta un detalle importante que es el conocimiento focalizado que tienen acerca de los requisitos para ser integrantes de un Consejo Comunal. Por su parte, de los cinco actores pasivos, dos indican como estrategias para lograr la incorporación de nuevos integrantes, la visita casa a casa y mayor explicación a los jóvenes.

De manera, que el exigir los requisitos fundamentales de la Ley, es un paso para lograr la inclusión de los habitantes de estas comunidades al Consejo Comunal. De manera individual o colectiva tienen el derecho a participar como habitantes en la Asamblea y/o postularse como voceros o voceras a las unidades del Consejo Comunal, para lo cual hay que cumplir con los requisitos legales como ejemplo se destaca: ser mayor de 15 años, ser habitante con al menos un año de residencia, de reconocida solvencia moral, disposición y tiempo para el trabajo colectivo, no ocupar cargos de elección popular, no estar sujeto a interdicción civil o inhabilitación política y no ser requerido por instancias judiciales (art. 15 LOCC).

Por otro lado, la creación de condiciones es fundamental, en especial para que no se sientan excluidas de los beneficios que se tiene y accedan a dimensiones y recursos considerados necesarios e importantes para su desarrollo ciudadano.

En ese sentido, los veintidós actores locales **activos** entrevistados se integraron a los Consejos Comunales como reacción en cadena al nuevo marco legal para la conformación de organizaciones de base, en especial de los Consejos Comunales y de las Cooperativas, ya que en el caso de las Cajas Rurales, son organizaciones que han sido promovidas por la Fundación CIARA-PROSALAFA, a los fines que las personas puedan tener acceso a créditos y al ahorro.

En relación a la interrogante sobre la exigencia de alguna postura política para el ingreso en el Consejo Comunal, las respuestas dadas corresponden con las siguientes.

Cuadro 45

Testimonios sobre las posturas políticas para el ingreso en las organizaciones comunitarias según los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERAPRINCIPAL	NO PARTICIPA
Puz	Todos por igual y sin diferencia alguna, sin excluir a nadie.	Hay participación con diferentes posturas políticas, oposición y revolución.	Todos somos igual.
Cuesta Grande	Los colores de los partidos políticos no se toman en cuenta, se ha tomado en cuenta es el ámbito donde la persona vive. Por ejemplo un señor quiere ser miembro de este Consejo Comunal, antes debe renunciar al otro.	Si se han admitido, en el grupo cultural hay de todo. Igual en el Consejo Comunal, nos reunimos con una sola intención somos vecinos.	Gente que no es del partido están ahí en el Consejo y la Cooperativa.
La Falda		Aquí no se habla de política, no se meten en política.	
Maracay	Siempre por una sola idea no es el trabajo político sino es el trabajo social, que todas las personas traten de involucrarse.	Si hay de todo.	No sé.
Bucarito	Sin exclusión alguna.	No hubo distinción.	No sé.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

La mayoría de los actores locales entrevistados (93%), están de acuerdo en que a la hora de formar el Consejo Comunal no es necesario tener lazos fuertes preestablecidos, aunque si es preciso que estos se vayan desarrollando, si se quiere que éste sea sustentable en el tiempo, ya que el resto de los actores (7%) no emitió opinión ya que no saben porque no participan en las organizaciones.

Una clave para ello, es que el ingreso o salida de los ciudadanos y las ciudadanas se da con mucha fluidez y sin requisitos partidistas por ejemplo, ya que de acuerdo a la legislación no se requiere ser militante de un partido político para ser integrante de un Consejo Comunal, de una Cooperativa ni de una Caja Rural. A determinada organización puede entrar cualquiera que quiera y necesite hacerlo. De esta forma, cada organización

sustenta su participación en torno a espacios y necesidades propias, según lo que expresan los actores locales entrevistados.

Estos Consejos Comunales han perduran con el tiempo, luego de su creación porque empiezan a compartir visiones comunes sobre lo que desean hacer y lo que han obtenido. Estos lazos se han cultivado a partir de su propia cotidianeidad y donde los sentimientos de pertenencia e identificación son mayores, ya que siente gratificación por lo que se ha logrado a través de los proyectos que han gestionado, bien sea acceso a un determinado servicio básico, colocación de su producción o tener un crédito por ejemplo.

La creación de condiciones para que estos actores locales activos accedan a espacios, dimensiones y recursos considerados necesarios e importantes para su desarrollo ciudadano es un aspecto fundamental para la inclusión y la participación.

Veamos los testimonios de los actores locales activos acerca de la forma en cómo se toman las decisiones al interior del Consejo Comunal.

Cuadro 46
Testimonios sobre la forma como toman las decisiones según los Actores Locales entrevistados

COMUNIDAD	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL	NO PARTICIPA
Puz	Por votaciones y la mayoría .	Por mayoría .	Debe ser por mayoría .
Cuesta Grande	A mano alzada por mayoría .	Se exponen los diferentes planteamientos y perspectiva y a mano alzada en la Asamblea .	Debe ser en Asamblea, en mayoría de votos y a mano alzada.
La Falda		A mano alzada por mayoría en la Asamblea.	
Maracay	Por unanimidad .	Por votación a mano alzada de la mayoría .	No sé
Bucarito	En Asamblea se toman las decisiones por mayoría y cuando hay algo específico se reúnen los principales.	A mano alzada y por la mayoría de votos.	No sé

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo con los resultados presentados, los veintidós actores locales que participan en la asamblea y los que son voceros o voceras principales, opinaron que en los Consejos Comunales, las decisiones se toman por mayoría de votos, debido a que son decisiones colectivas. En el caso de los cinco actores locales que no participan, tres manifestaron que debe hacer por mayoría de votos y dos manifestaron que no saben cómo deber hacerse, según los siguientes resultados.

Lo que es importante resaltar, es que los actores locales creen en la toma de decisiones y que son responsables de sus consecuencias. Este planteamiento refleja que se está en presencia de una de las formas de relacionarse de manera democrática referida a la votación de la mayoría, y en algunos casos –Cuesta Grande- hacen referencia a la argumentación de los planteamientos para llegar a la toma de decisión por la vía del consenso.

También, la mayoría de los actores locales indicaron que votan en la Asamblea utilizando el método tradicional de “mano alzada”, lo que es un indicativo de la transparencia y confianza entre quienes forman parte de estas organizaciones, por lo que los actores locales entrevistados se están entrenando para el ejercicio de un modo no tan conocido y menos practicado de democracia directa.

Además, para completar el alcance de la incidencia que tienen los voceros y las voceras principales en los procesos de toma de decisión, se indagó sobre cómo garantizan el acceso que tienen los integrantes del Consejo Comunal a los servicios o beneficios que ofrecen. Obteniéndose que en causan sus esfuerzos para lograr que los y las integrantes del Consejo Comunal tengan igual acceso y en algunos casos, los que tienen más necesidades y asisten a las actividades tengan un acceso prioritario. Lo que resalta es que estos voceros y voceras están motivados e inciden en los procesos, a los fines de mantener buenas relaciones con los integrantes y cuando surge algún conflicto buscar solventarlo rápidamente.

Cada vocero y vocera entrevistada, manifestaron seguridad al comentar lo que han logrado y se sienten orgullosos, asimismo, están conscientes de sus responsabilidades y de la posibilidad que tienen de ayudar a otras familias para que tengan mejores condiciones como por ejemplo la vivienda.

Con respecto a la forma en cómo se acceder a los beneficios y servicios de la organización, los actores locales activos manifestaron lo siguiente.

Cuadro 47

Testimonios sobre acceso de los integrantes a los beneficios y servicios del Consejo Comunal desde los Voceros y Voceras Entrevistados

COMUNIDAD	ACCESO A LOS BENEFICIOS Y SERVICIOS
Puz	El acceso es para todos sin discriminación a nadie, aún existiendo sanciones.
Cuesta Grande	Se tiene el mismo acceso, ya que siempre asisten a las reuniones. Por ejemplo se aprobaron 5 casas, se busca las familias que tienen más necesidades y que asistan a las reuniones.
La Falda	Según lo que necesitan se les da, por ejemplo los tanques se les dio a los que más necesita y se hace en Asamblea.
Maracay	Se prioriza en función a los más necesitados y ahora, quien asiste a las reuniones debe tener más prioridad.
Bucarito	Es todo por igual y según las necesidades.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Estos testimonios reflejan que en estos Consejos Comunales, generalmente se promueven mecanismos de participación en la toma de decisiones, el acceso equitativo a los beneficios que se obtiene al ser integrante de esta organización.

Ante la interrogante sobre el manejo de conflicto por el acceso a beneficios o servicios brindados por el Consejo Comunal, las respuestas dadas corresponden con lo siguiente.

Cuadro 48

Testimonios sobre manejo de conflicto desde los Voceros y Voceras Entrevistados

COMUNIDAD	MANEJO DE CONFLICTOS
Puz	Se solucionan de una manera democrática en Asamblea a través de la conversación.
Cuesta Grande	Llegan “comentarios”, ya que hay inconformidad. Ejemplo con los tanques y las casas dados por la Alcaldía hay que priorizar. La solución: la directiva media y controla a las personas para que entren en razón y se llenen de paciencia.
La Falda	Hubo la división por lo cual hay dos Consejos Comunales en la comunidad debido a la administración de los recursos para la construcción del multihogar.
Maracay	Hay conflictos pequeños, no llegan a cosas mayores sobre los proyectos. Siempre se tratan de resolver.
Bucarito	No hay conflicto.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Ante estos testimonios, se puede observar cómo se solucionan los conflictos que surgen en el momento de jerarquizar el acceso a determinados beneficios, de acuerdo al nivel de pobreza en que se encuentra la familia que ha sido priorizada con respecto a otra, lo cual es un argumento válido en el momento de tomar decisiones sobre beneficios que son limitados.

Lo cual indica que se está en canalizando adecuadamente el disenso y se emplean mecanismos democráticos para ello como el diálogo, reuniones, asambleas, entre otros. Esto acompañado de algunas reglas de juego o sanciones que disponen estos Consejos Comunales, por ejemplo:

“.. Si hay, pero sólo amonestaciones verbales o llamado de atención para que cumpla con sus responsabilidades como debe ser..” Voceros y Voceras principales del Consejo Comunal Puz.

“... Si hay, por ejemplo deben firmar una carta de compromiso antes de recibir la carta de residencia. No hay reconocimiento para aquellos que han luchado por la comunidad. En la junta de vecinos si se hacía. Y en las fiestas se otorgaba algo, esto aún se hace el 20 de Enero día de Jesús de la Buena Esperanza.” Participantes del Consejo Comunal Cuesta Grande

Estos testimonios permiten evidenciar la necesidad de que los integrantes de los Consejos Comunales estén informados, que cuente con las reglas de juego que ayuden a crear un espacio en el que no sólo se deba a diferentes asuntos, sino también participar directa o indirectamente en el establecimiento de prioridades locales.

De acuerdo a los testimonios antes citados, las reglas de juego han sido construidas de manera participativa y concertada y en algunos casos contienen mecanismos de sanciones y algunos de recompensas, una simplificación de estas reglas se presenta a continuación:

Figura 20
Resumen Reglas de Juego en los Consejos Comunales



Fuente: Elaboración propia.

La inclusión desde la perspectiva de la equidad en el acceso de los beneficios, permite aprovechar de una manera más eficaz las oportunidades que se le presenten para mejorar la calidad de vida en estas comunidades, ya que prioriza de acuerdo a las necesidades y asistencia a las Asambleas (cuadro N. 47).

5.4.4 Rendición de Cuentas

A los efectos de esta investigación, la rendición de cuentas implica la transparencia que tienen los Consejos Comunales para ejercer un seguimiento y control de las acciones y el uso de recursos económicos y materiales para el acceso a los servicios, sean administrados directamente o no.

Antes de conocer sobre el proceso de rendición de cuentas, se presenta las respuestas dadas por los diez voceros y voceras en torno a las fuentes de ingresos, en qué lo utilizan y si realizan o no la distribución para crear los cuatro fondos internos según la LOCC (art. 51).

Cuadro 49
Testimonios sobre las fuentes de ingreso y uso de los recursos según los Voceros y las Voceras

CONSEJO COMUNAL	FUENTES DE INGRESO	USO DE LOS RECURSOS
Puz	Ministerio, Alcaldía, Gobernación, se reciben siempre, cuando se hagan gestiones.	En obras importantes para la comunidad.
Cuesta Grande	El Consejo Comunal algunas veces hace recolecta en las reuniones, no hay un promedio. Sólo recibió los Bs. 10.000 para la base del ambulatorio en el 2006.	En los proyectos.
La Falda	Se hace recolección para los trámites y movilizarse para hacer las gestiones. No se tiene ningún fondo ni un promedio de ingresos.	En los proyectos y para hacer los trámites ante las instituciones.
Maracay	Los excedentes del Mercalito. También tienen una cuenta que fue apertura para recibir los recursos del PROSALAFACIARA para la construcción de un preescolar. Hay colaboración del bolsillo de cada quien y no hay monto específico.	Los excedentes del Mercalito se han usado para la donación de útiles escolares para primaria y secundaria, para un plan vacacional para los niños y niñas, kit escolares e incluso universitarios, reparación del aula. Este excedente se maneja en efectivo.
Bucarito	Se recoge Bs. 10 por familia mensualmente.	Para hacer los trámites como movilizarse (en moto), sacar copias.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De estos testimonios se evidencia que: a) dos Consejos Comunales (Cuesta Grande y La Falda) tienen ingresos propios que provienen de los aportes de sus integrantes, cuyo

monto y frecuencia es variada de acuerdo a las necesidades; b) dos Consejos Comunales (Puz y Maracay) reciben recursos asignados (instituciones públicas) no retornables para el financiamiento de los proyectos y c) un Consejo Comunal (Bucarito) no ha recibido recursos propios ni institucionales. En el caso del Consejo Comunal de Maracay, además, obtienen ingresos de los excedentes que tiene el Mercalito que funciona en la comunidad.

En general, el uso de los recursos asignados ha estado dirigido al financiamiento de los proyectos sociales y en caso de los propios, han sido destinados para completar una inversión como es el caso de la dotación de las aulas y para hacer los trámites antes las instituciones públicas.

Con respecto a la creación de los cuatro fondos establecidos por la LOCC, el 100% de los voceros y voceras entrevistados opinaron que no han creado estos fondos y desconocen cómo funcionan. Ante ello, se sugiere, la búsqueda de apoyo para capacitarse sobre este aspecto ante el ente competente (FUNDACOMUNAL) a los fines de dar cumplimiento con lo establecido en la ley y con ello, una mejor administración de los recursos. Sin embargo, al considerar las respuestas dadas, se pone en evidencia que estos recursos han estado destinados a cubrir necesidades sociales que están incluidos en el denominado fondo de acción social (art 52), por una parte y por la otra, los gastos de gestión que abarca el fondo de gastos operativos y de administración (art. 53).

“... Este Consejo Comunal distribuye los recursos sólo en acciones sociales.” Voceros y voceras del Consejo Comunal de Puz

Más sin embargo como se puede observar, es una responsabilidad la administración y rendición de estos recursos en estos cinco Consejos Comunales.

Cuadro 50

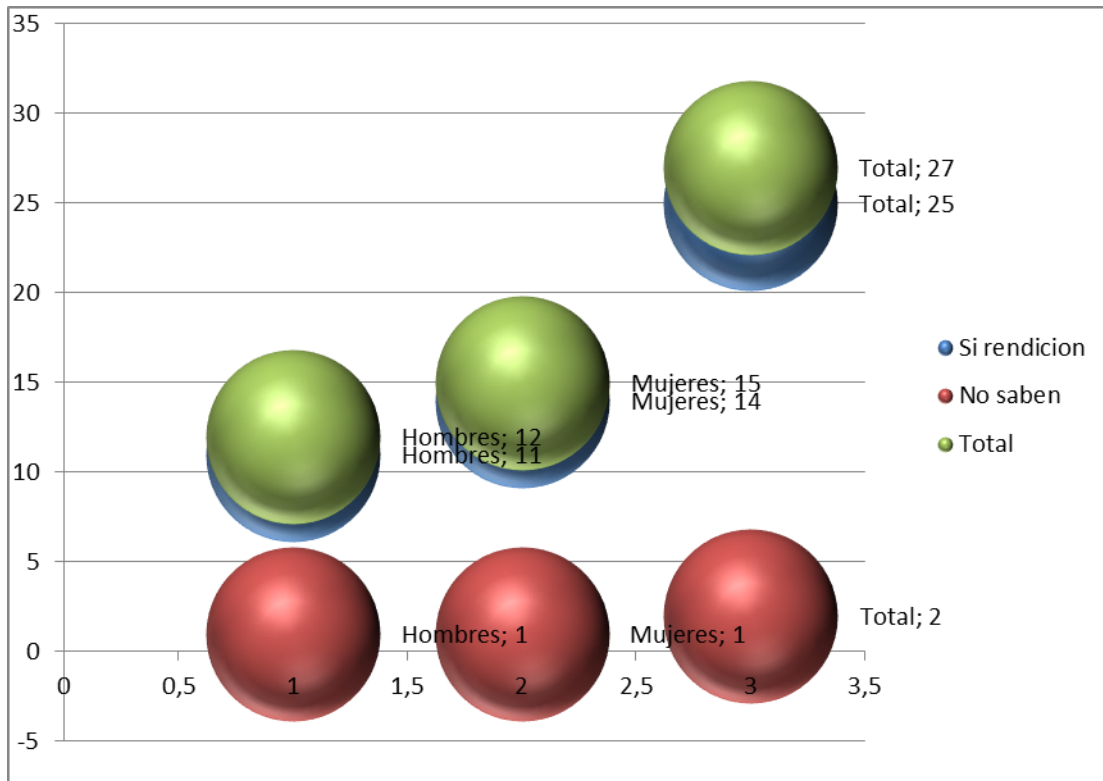
Testimonios sobre la Rendición de Cuentas según los Actores Locales

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPAN
Puz	Cada 15 días mostrando facturas.	Si, rinde cuenta cada 15 días y cada vez que se culmina un proyecto y lo hace de manera oral para un mejor manejo de la organización.	Hemos escuchando que en las reuniones se rinde cuentas.
Cuesta Grande	Si, rinde cuenta, también del Mercal (cada 3 meses) y cuando bajan cualquier beneficio y se lleva libros.	Si, se hace en las reuniones de Asamblea, cuando se recolecta y cada 15 días con los recursos del Mercal.	Si, ha rendido cuenta en las reuniones, sobre todo del Mercalito y lo de la cancha, presentan facturas.
La Falda		Si. Algunas veces, asumo los gastos de papelería, ya que hay poca colaboración.	
Maracay	Ambas organizaciones rinden cuentas mensualmente en Asamblea, hay libros y actas que se llevan manual.	Si rinde de manera manual. Por ejemplo con los formatos de FUNDACOMUNAL se rindió los recursos de los tanques y el dispensario. También se rindió los recursos de FONDEMIS. Esto se hizo en acta y se lleva un registro. Cada mes y medio se rinde lo del Marcalito.	No sé
Bucarito	Si, cuando se recauda se dice para lo que se gasto, se lleva anotado en un cuaderno y se hace cada vez que se recolecta.	Si se hace la rendición de cuentas de los recursos que se recolecta cada mes (Bs. 10 por familia) en Asamblea, se hace manual con un cuaderno.	No sé

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas

Esto refleja que el 93% de los actores locales entrevistados, sean participantes, voceros o voceras como no participantes, opinan que se hace la rendición de cuentas, lo cual favorece la transparencia en el uso de estos recursos.

Gráfico 8
Resumen sobre la Rendición de Cuentas según los Actores Locales



Fuente: elaboración propia.

Lo cual significa que en estos Consejos Comunales se ha generado mecanismos internos de rendición de cuentas de los recursos que le son asignados así como los ingresos propios..

5.4.5 Capacidad Organizativa

Con la capacidad organizativa, lo que se buscó fue conocer sí los actores locales activos trabajan de manera conjunta y movilizan recursos que les permitan solucionar los problemas comunes. Por ello, es relevante indicar que el 100% de los actores locales activos tienen conocimiento sobre el ordenamiento por el cual debe regirse los Consejos Comunales.

En relación a los vínculos que se establecen entre sí son bastante particulares. Se detectaron diferentes redes en torno a las diferentes organizaciones: los Consejos Comunales, las Cajas Rurales y las Cooperativas.

De acuerdo a los testimonios de los voceros y voceras (cuadro N. 29), los vínculos externos de estos cinco Consejos Comunales que se establecen son, casi exclusivamente con la Fundación CIARA-PROSALAFÁ, Alcaldía y FUNDACOMUNAL , para acceder al financiamiento de los proyectos básicamente, así como para asistir a las acciones de fortalecimiento emprendidas por estas instituciones, lo cual implica que efectivamente, existe una interacción con estas instituciones públicas para incentivar la participación ciudadana.

Esto se evidencia en las representaciones realizadas por los actores locales para mostrar las relaciones que sostienen con otros actores, donde el centro son los Consejos Comunales y alrededor de ellos, se tejen las vinculaciones, incluyendo la institución pública y los espacios de participación.

Veamos a continuación, para cada uno de los Consejos Comunales los resultados obtenidos sobre su relacionamiento institucional, bajo la figura del Diagrama de Ven, elaborado por los voceros y las voceras entrevistadas.

Figura 21
Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Puz



Fuente: elaboración según la representación realizada por los actores locales activos.

De acuerdo con los y las voceras del Consejo Comunal de Puz, estas relaciones les han permitido obtener los resultados que se han propuesto, observándose que hay elementos comunes entre las instituciones con respecto al Consejo Comunal, con excepción de la Gobernación del Estado que fue ubicada distante del resto y de la propia organización. Resalta la diferencia de tamaño de los círculos, debido al peso que tiene la institución pública o comunal hacia el Consejo Comunal.

“... Si se ha relacionado con organizaciones públicas como FUNDACOMUNAL, CIARA-PROSALAFI con fines de realizar proyectos y que nos aprueben los recursos con resultados óptimos”. Voceros y Voceras del Consejo Comunal Puz

Figura 22
Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Cuesta Grande



Fuente: elaboración según la representación realizada por los actores locales activos.

Como se observa, las inter-relaciones que se tienen desde el Consejo Comunal hacia otras instituciones es numerosa y diversa, que incluyen las instituciones públicas a nivel nacional, estatal y municipal, así como las instancias de participación. Lo cierto es que los actores locales activos del Consejo Comunal Cuesta Grande, indican que han recibido asesoría, capacitación y apoyo de estas instituciones, con lo cual le han permitido contar con nuevos servicios, además de mejoras de los existentes.

“... Consejo Federal de Gobierno para recursos de la cancha, con la Alcaldía para los tanques, las casas y presupuesto participativo, con Asamblea Legislativa aportó recursos para la construcción de la Escuela (4 aulas), juguetes, deportes y algunas viviendas, con PROSALAFI-CIARA apoyo en organización, equipamiento, y recursos financieros,

*Mercal con el Mercalito Comunal”. Vocera principal del Consejo
Comunal Cuesta Grande*

Figura 23
Representación de las relaciones institucionales según el Actor de La Falda



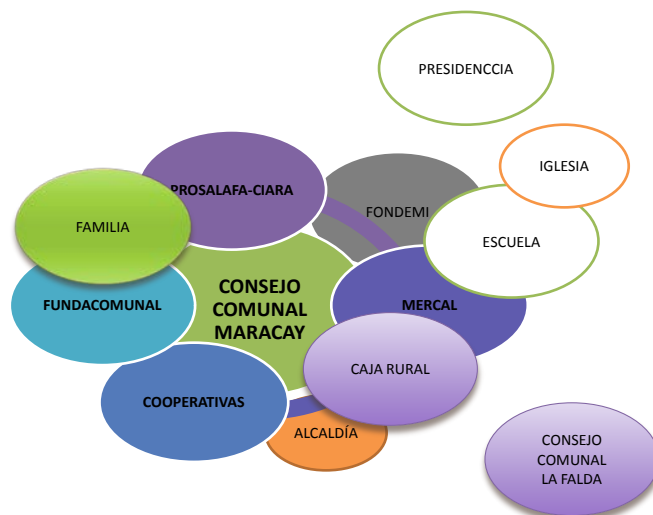
Fuente: elaboración según la representación realizada por los actores locales activos.

De acuerdo a la representación, se visualiza que este Consejo Comunal mantiene relaciones más con instituciones públicas relacionadas con la salud, educación y capacitación, así como organizaciones comunitarias como es el caso de la Casa de Alimentación (comedor popular) y las cooperativas.

“... Del PROSALAFI-CIARA en los proyectos y talleres” Vocera principal del Consejo Comunal La Falda

Figura 24

Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Maracay



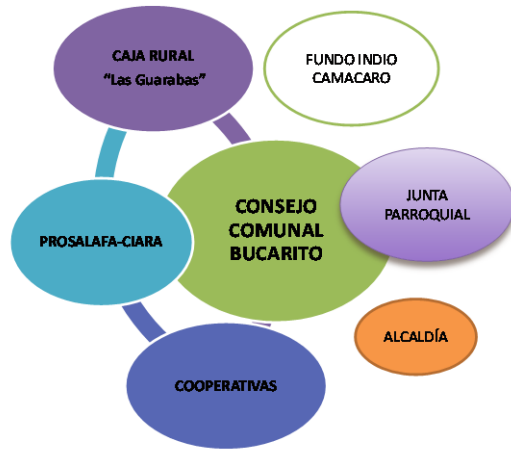
Fuente: elaboración según la representación realizada por los actores locales activos.

De acuerdo a la representación de los actores locales activos, las relaciones institucionales que se tejen alrededor del Consejo Comunal abarcan desde la familia, pasando las instituciones públicas y los espacios de participación, a los fines de tener acceso a servicios, bienes y asignación de fondos, donde la Presidencia es la que se encuentra distante del resto de las instituciones y en similar condición se encuentra el Consejo Comunal La Falda, ya que han asistido a las capacitaciones y mutuamente se han apoyado en las gestiones ante las instituciones. Estas comunidades están ubicadas en la misma ruta y forman parte del municipio Jiménez.

“... Si con las instituciones para el financiamiento de los proyectos”.
Vocera principal del Consejo Comunal Maracay

Figura 25

Representación de las relaciones institucionales según los Actores Activos de Bucarito



Fuente: elaboración según la representación realizada por los actores locales activos.

En concordancia con esa representación, el Consejo Comunal se ha relacionado con más organizaciones comunitarias y algunas instituciones públicas de manera específica para contar con una orientación y/ acceder a un servicio.

“... Se ha relacionado con los Consejos Comunales de Manajeria y con el de Yabito para asistir a las reuniones de la Alcaldía y para organizar el encuentro deportivo...” Vocera principal del Consejo Comunal Bucarito.

Las representaciones realizadas por los actores locales activos, así como los testimonios de los diez voceros y voceras sobre la relación que tienen los Consejos Comunales con otras instituciones, evidencian conocimiento y articulación con las funciones que cumple estos entes y también, las organizaciones comunitarias.

Con respecto a la pregunta sobre si el Consejo Comunal ha participado en las campañas electorales, se obtuvo lo siguiente.

Cuadro 51

Testimonios sobre la participación de los Consejos Comunales en Campañas Electorales según los Actores Locales entrevistados

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPANTES	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL	NO PARTICIPAN
Puz	Si patrulleros y testigos de mesa.	Si ha participado, asistiendo a marchas y eventos políticos, también como patrulleros y como testigos de mesas electorales.	Patrullera en las elecciones electorales.
Cuesta Grande	Se colabora con la movilización.	Algunos voceros se encargan de informar, movilizar y chequeo.	No sé.
La Falda		La mayoría de los voceros son patrulleros.	
Maracay	Algunos miembros del CC han trabajado en campaña, hacen invitaciones y movilizaciones. Los de la Caja Rural no.	Si (no dio detalles)	No sé.
Bucarito	No.	No	No sé.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

El 81% de los actores entrevistados indican que si participan en las campañas electorales, haciendo énfasis que son los voceros o voceras los que han estado como patrulleros durante las mismas. Diferenciándolo en las respuestas dadas por los actores, que los Consejos Comunales como una organización es una instancia de participación, que no exige a sus integrantes que participen haciendo campaña electores. Por lo cual, se puede percibir una distinción interesante sobre que no son un apéndice de un partido político, lo cual es congruente con que son un espacio para la construcción real y efectiva de la participación ciudadana de forma colectiva.

Mientras que un 11% respondió que no sabe y un 7% que no. No obstante, si tomamos en consideración las respuestas dada por la mayoría de los actores entrevistados (81%), se observa una estrecha vinculación con las campañas electorales que opera a través de las vocerías principales.

En relación a la autonomía a los efectos de esta investigación, consiste en que los Consejos Comunales desarrollen al máximo sus potencialidades democráticas, sin en ellas, por alguna razón, afloran prácticas caudillistas o intentos de manipulación del trabajo que se realiza, no serán genuinas organizaciones autónomas.

A continuación se presentan los testimonios de los voceros y las voceras entrevistadas.

Cuadro 52
Testimonios acerca de la Autonomía según los Voceros y las Voceras principales

CONSEJO COMUNAL	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES
Puz	Si, la ejercemos con normas o lineamientos internos dentro de la organización.
Cuesta Grande	Si, la ejerce. Por ejemplo, que el gobierno diga que a los Consejos Comunales se les va dar pintura para que piten de rojo las falladas pero si eso no es nuestra prioridad, hacemos lo que es nuestra prioridad para hacerlo mejor. Tener nuestro propios principios y en la Asamblea se respetan las decisiones que se tomo. Nosotros elegimos las vocerías.
La Falda	Si, por ejemplo en las elecciones de las vocerías.
Maracay	Si, en las decisiones.
Bucarito	No sé.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

En concordancia con estos testimonios, el 90% (nueve personas) de los voceros y las voceras entrevistadas opinan que los Consejos Comunales cuentan con autonomía, la cual se expresa en la toma de decisiones y en las elecciones de sus vocerías. Un 10% (una persona) no sabe si tienen o no autonomía, esto es debido a que están retomando las acciones del Consejo Comunal Bucarito.

El otro aspecto relevante para el desarrollo de la autonomía de estos Consejos Comunales, se refiere a la no interferencia del Estado, ya que su papel es el de crear las condiciones jurídicas y políticas para que estos puedan existir y para que se respete y garantice su capacidad de intervención en los asuntos de su competencia.

Para ello, el punto de partida es básicamente conocer de quien depende los Consejos Comunales a partir de los testimonios de los actores locales entrevistados, se obtuvo lo siguiente.

Cuadro 53

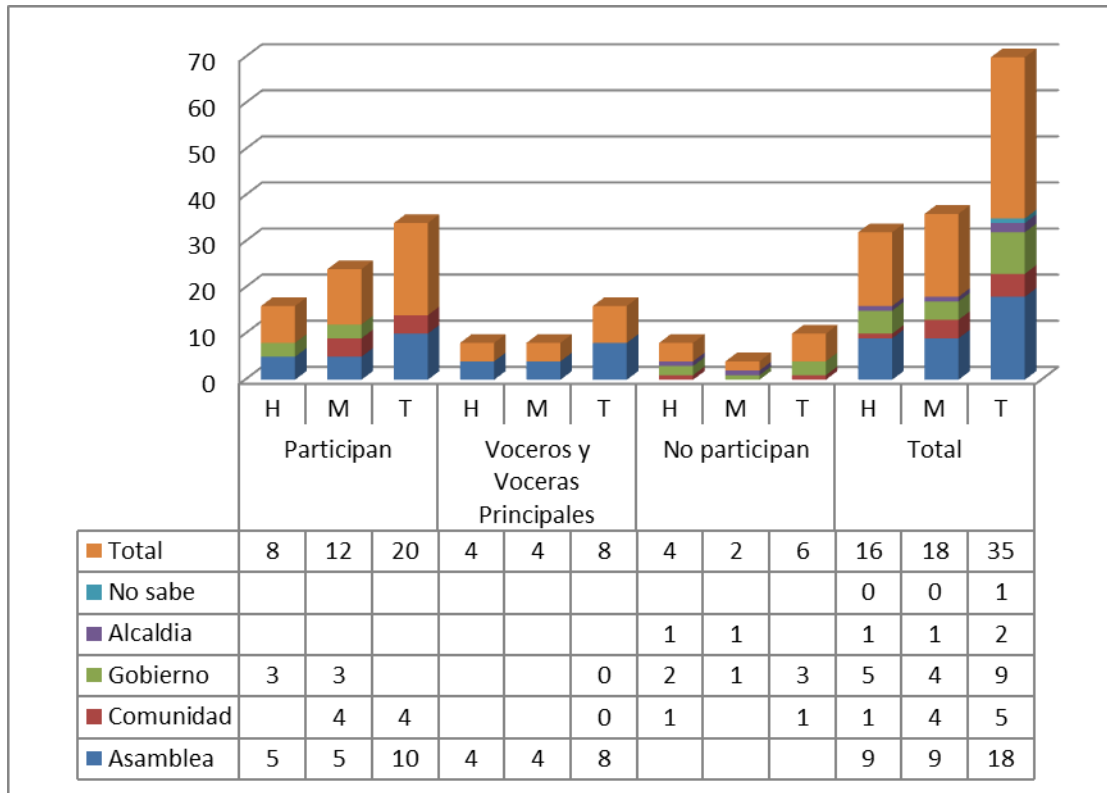
Testimonios acerca de la Dependencia de los Consejos Comunales según los Actores Locales entrevistados

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCEROS	NO PARTICIPAN
Puz	Depende del Gobierno y de la Asamblea de Ciudadanos, porque quieren que trabajen unidos y todos participen.	Depende de la Asamblea de Ciudadanos, porque es de participación para todos y obtener mejor comunicación.	Del Gobierno que los ayuda y de la Alcaldía.
Cuesta Grande	Depende de la Asamblea de Ciudadanos.	De la Asamblea .	Gobierno de la Presidencia, porque se habla de ello.
La Falda		De la Asamblea .	
Maracay	El Consejo Comunal depende de la comunidad, de los voceros.	De la Asamblea , son exclusivos del Consejo Comunal.	El Consejo Comunal, supongo de la comunidad.
Bucarito	De la Asamblea son los que deciden por la comunidad.	De la comunidad.	No sé.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

De acuerdo con estos testimonios, se tiene que hay personas que consideran la dependencia en tres direcciones: i) de la Asamblea y de la comunidad como lo establece la LOCC; ii) de una institución pública (Gobierno o Alcaldía) dado la forma como se promovió la creación de esta organización junto a la manera como se adquiere la personalidad jurídica y iii) tanto de la Asamblea como del Gobierno (participantes del Consejo Comunal Puz) por las funciones y relaciones que cumple.

Gráfico 9
Resumen Dependencia de los Consejos Comunales



Fuente: elaboración propia.

En términos generales, un 51% (18 personas) consideran que depende de la Asamblea de Ciudadanos, de los cuales diez son personas que participan en la asambleas y ocho son voceros; ii) un 26% (9 personas) piensan que del Gobierno, de los cuales seis son participantes y 3 no participan en las actividades; iii) un 14% (5 persona) opinan que es de la comunidad, de las cuales, cuatro participan en las actividades y uno no lo hace; iv) un 6% (2 personas que no participan) considera que de la Alcaldía y un 3% no sabe de quien depende, ya que no participa en las actividades.

Cabe señalar, que hay actores locales que dieron más de una respuesta, las cuales fueron consideraras, como es el caso de los que participan y lo que no lo hacen en el Consejo Comunal de Puz.

Lo más importante es asegurar que el Estado sea capaz de procesar y responder a las demandas y exigencias ciudadanas. Por lo cual, se aspira que la relación entre el Estado y los Consejos Comunales sea de contraprestación o colaboración mutua y no de interferencia en la toma de decisiones que orientan la acción de estas organizaciones en general.

5.4.6 Contraloría Social

La contraloría social ha sido considerada como un punto importante en esta investigación, para controlar las acciones que estos mismos Consejos Comunales han adelantado, por una parte y por la otra, estas organizaciones pueden exigir y negociar proyectos o propuestas, así como establecer relaciones más amplias con las instituciones públicas o privadas. Considerando además que dentro de la estructura organizativa de los Consejos Comunales existe una Unidad de Contraloría Social con funciones específicas para realizar la evaluación de la gestión comunitaria y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos propios y asignados según la LOCC (art. 33, 34 y 35).

Aún cuando las personas entrevistados no forman parte de la Unidad de Contraloría Social, el 81% son personas activas que participan bien sea como vocero o vocera y/o como integrante del Consejos Comunal, que manejan información sobre el control social y proporcionan una plataforma efectiva desde la cual se puede ejercer el control social de las acciones públicas⁷².

⁷² República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica de Contraloría Social. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.011 del 21 de Diciembre.

En ese sentido, a continuación se presenta las respuestas dadas por los actores locales entrevistados acerca del control social.

Cuadro 54

Testimonios acerca del Control Social según los Actores Locales entrevistados

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCEROS Y VOCERAS PRINCIPALES	NO PARTICIPAN
Puz	La Gobernación nos financió una obra para construir la Escuela, la comunidad contrato un albañil y la misma comunidad supervisaba.	Si se hace control social y lo hacemos ante la Asamblea y a la organización del financiamiento y demostramos con evidencia fotográfica.	No sabemos.
Cuesta Grande	Si lo hace, por ejemplo con lo de la cancha se hizo vigilancia.	No estoy muy empapada porque siempre se reúnen los de contraloría, son los que llevan información, ellos son los que llevan los papeles, para que no se vaya a desviar los recursos y dentro de la comunidad también, lo que más escuchamos son los recursos que va rindiendo el Mercal y esta rendición es avala por la Asamblea.	Si el Consejo Comunal hacia vigilancia y estaba pendiente de los trabajos de la empresa y de lo que estaba pasando con la Cancha.
La Falda		Si se ejerce, por ejemplo con el camión cisterna que fue con los recursos de SAFONACC.	
Maracay	Si lo ha hecho, chequear las facturas, hacer los pagos, levanta acta de inicio y finalización, los que pertenecen a la Contraloría Social han estado presentes en las obras.	Si lo ejerce. Por ejemplo con los recursos de PDVSA nos pidieron la opinión, conocíamos el monto de la obra, se hizo una acta de inicio y otra de culminación de la obra	No sé
Bucarito	No.	No, duro mucho tiempo sin reunirse.	No sé

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Estos testimonios indica que el 81% (27 personas, 59% son mujeres) de los actores locales, consideran que si se ejerce el control social tanto a los asuntos comunitarios como los públicos, específicamente a los proyectos ejecutados por ellos mismos y por las empresas contratadas por las instituciones públicas. La forma como ejercen el control social es variada desde la supervisión de las obras de manera que respondan a las prioridades de la comunidad, seguimiento a la evolución de propuesta ante las

instituciones públicas, la vigilancia de los recursos materiales y financieros hasta proponer alternativas para mejorar de los servicios, para lo cual han levantado un acta de inicio y otra final.

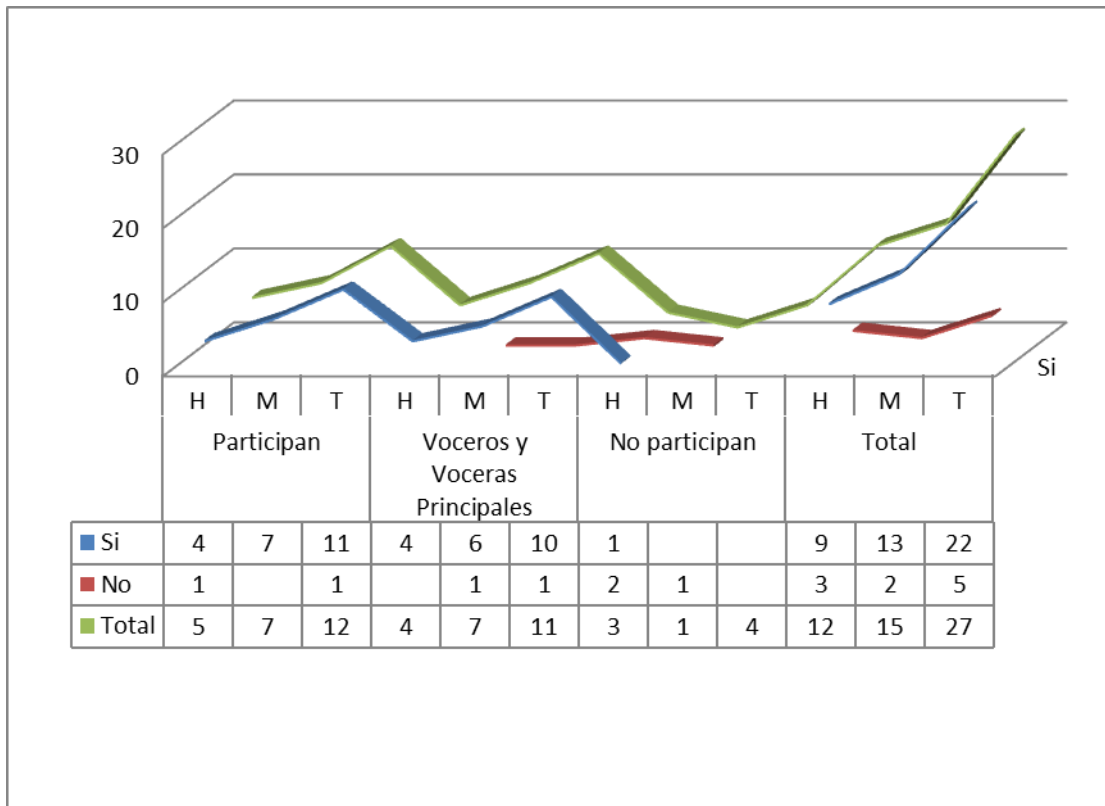
En el caso del Consejo Comunal de Bucarito expresaron que no se ha hecho control social, esto obedece a que esta organización no ha estado funcionando y recientemente se hizo las elecciones de las vocerías principales (junio 2012), ya que estaban vencidas y no habían hecho nada.

La lógica que subyace en el ejercicio del control social por parte de estos actores locales activos es su vinculación permanente con las acciones que emprenden desde estas organizaciones comunitarias, así como también la importancia que tiene el acceso a los recursos públicos para el financiamiento de los proyectos comunitarios que han presentado. A medida que estos actores locales activos, fortalezcan sus conocimientos sobre el control social, mejoran la oportunidades de expandir el alcance y la calidad del control social sobre los asuntos públicos y comunitarios, así como el rol de la Unidad de Contraloría Social de cada Consejo Comunal. Además de que el proceso de rendición de cuentas se realice en concordancia con lo establecido por la LOCC (art 31), que es mediante informes trimestrales.

También, llama la atención, el conocimiento que un actor pasivo de la comunidad Cuesta Grande tiene sobre el ejercicio del control social, lo cual pone en evidencia el que trabajo sobre esta materia ha realizado el Consejos Comunal de esta comunidad.

Con la promulgación de la LOCC 2009, han surgido o reestructurado algunas instituciones, como es el caso del Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC), ente encargado de autorizar el retiro de fondos asignados a los Consejos Comunales por parte de la institucionalidad pública.

Gráfico 10
Resumen sobre el Control Social



Fuente: elaboración propia.

Por lo cual, en estos cuatro Consejos Comunales existen mecanismos de control social sobre los recursos públicos para el beneficio colectivo y en términos de control comunitario este existe en una alta proporción. Lo cual con el tiempo, aún si se llega a cambiar la modalidad de organización –Consejo Comunal- o hacer algún ajuste sobre su estructura, es muy probable que estos veintidós actores locales continúen con el ejercicio del control social, ya que tienen conocimiento sobre su importancia y algunos experiencia en hacerlo, además, lo fortalece el hecho que existen leyes que ampara y lo regula, lo cual constituye un mecanismo para la inclusión y mejora las relaciones con otros actores.

5.4.7 Las Dimensiones Explicativas del Empoderamiento en los Actores Locales Activos

El que el empoderamiento esté relacionado con que los actores tengan determinado tiempo como integrante de un Consejo Comunal, ratifica por una parte las hipótesis planteadas en el modelo evaluativo. Porque como ya se había concluido en el apartado anterior, la participación permanente y constante sea como vocero o vocera o participante es una variable fundamental. Como resultado, se eligieron siete variables determinantes para el análisis sobre el empoderamiento: situación ocupacional, grado de instrucción y las cinco dimensionales del empoderamiento.

En cuanto a la situación ocupacional, el 54% de las mujeres se encargan de los oficios del hogar y el 56% de los hombres son productores, en ambos caso el grado de instrucción es de 6to. Por su parte, hecho que el 90% de los actores locales empoderados hayan nacido en la comunidad y actitud para obtener determinados servicios en su comunidad, también refleja una serie de encadenamientos: el haber nacido o con años de residencia en la zona genera un sentimiento de pertenencia, los problemas comunitarios son identificados con mayor facilidad, y el posicionamiento ante estos cambia reflejándose en la actitud para enfrentarlos. Es destacable el caso de la vocera principal del Consejo Comunal La Falda, quien es brasilera y esta nacionalizada, ha estado viviendo en la comunidad por más de veinte años.

En las variables dimensionales del empoderamiento sobresale la de número de actores locales entrevistados, que conocen sobre acceso a información, inclusión, rendición de cuentas y del control social.

Así, la interpretación es que las variables que mejor explican el empoderamiento de los actores activos son las básicas: acceso información, inclusión, rendición de cuentas, control social y capacidad organizativa.

Se corrobora una correlación positiva de la edad con el tiempo de permanencia en el Consejo Comunal y sobresalen: conocimiento sobre la organización y actitud hacia el logro. Esto significa que estas variables tienen mayor asociación entre ellas y en conjunto pueden explicar mejor el empoderamiento.

Una posible interpretación sobre la forma de agrupación de las variables, es que el conocimiento y la actitud son habilidades que se refieren a las características personales que se manifiestan en un manejo de las necesidades de la comunidad y de las relaciones que se deben tener con otros actores externos. En este sentido se puede pensar que el empoderamiento se manifiesta directamente en acciones o habilidades que los actores locales activos “tejen” hacia dentro y hacia afuera como una red que permite vincular sus necesidades con acciones.

En cuanto a las posibles razones por las que no todos los actores locales activos están altamente empoderados, es que un 10% (dos personas) de estos actores sí participan pero no muestran signos en las cinco dimensiones sobre el empoderamiento.

El empoderamiento debe examinarse a partir de otra dimensión, además de las capacidades personales, son los resultados colectivos. Los indicadores propuestos en la tipología destacan las capacidades personales, pero no ahondan en los resultados colectivos que se analizará en el próximo apartado.

5.4.8 Resultados del Comportamiento del Empoderamiento en los Actores Locales Activos

Visto el empoderamiento en sus cinco dimensiones, primero se hará referencia a las hipótesis de partida para entender los resultados en el tiempo en estas comunidades y son aplicados a los actores locales activos (voceros o voceras principales y aquellos que participan en las asambleas), las variables de interés que brindaron los siguientes grupos: 1) nueve voceros o voceras altamente empoderados; 2) una vocera medianamente

empoderada (Bucarito); 3) once participantes altamente empoderados y 4) un participante medianamente empoderado (Bucarito). Y cada uno de estas categorías tiene las siguientes hipótesis sobre el comportamiento esperado.

En relación al acceso a la información, el 100% de los voceros y voceras como el 100% de los participantes tienen acceso a ella y la proporcionan por diferentes medios a los integrantes de los Consejos Comunales. Sobre, la inclusión y la participación, el 100% de los voceras y voceras como el 100% de los participantes indicaron que hay un acceso igualitario a la toma de decisiones y a los beneficios, en este último más que igualitario, se ha dado de manera equitativa según las prioridades que se identifican de manera consensuada en asamblea.

Con respecto a la rendición de cuentas, el 100% de los voceros y voceras como el 100% de los participantes consideran que se hace la rendición de los fondos que le han sido asignados como los propios, sin embargo hay variedad en la frecuencia que debería realizarse de acuerdo a la ley (trimestralmente mediante informe), ya que la misma se hace en algunos casos cada 15 días y en otros, cada vez que se requiera.

Sobre la capacidad organizativa de los Consejos Comunales, el 90% de los voceras y las voceras opinan que es una organización autónoma y que dependen de la Asamblea de Ciudadanos y un 10% manifiesta que no sabe si tiene autonomía y que depende es la comunidad (Bucarito). Mientras que un 75% de los participantes consideran, que depende de la Asamblea, entre los cuales un 50% considera además que depende del Gobierno (Puz) y el otro 25% manifestó que depende de la comunidad (Maracay).

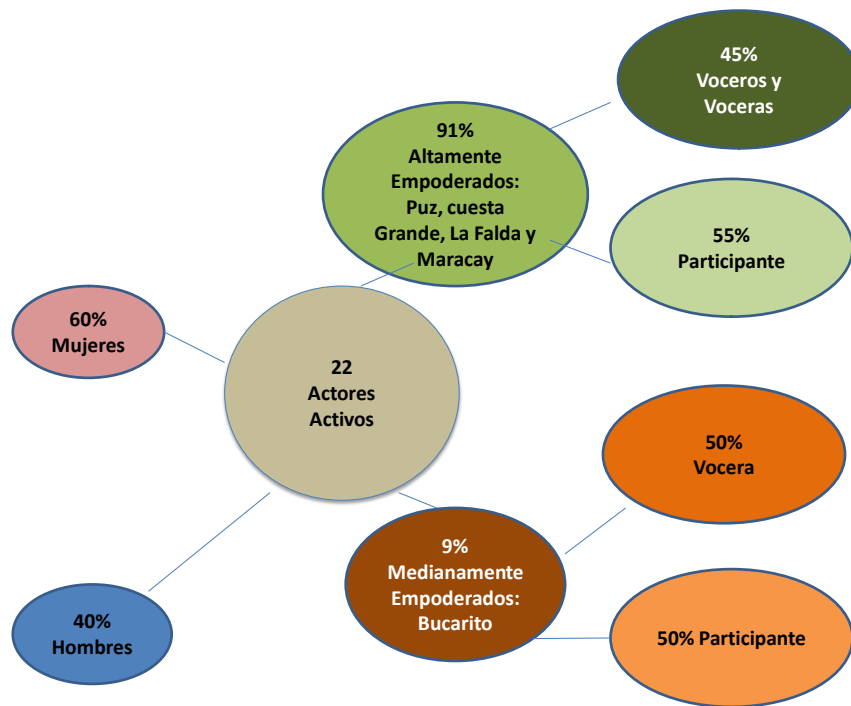
En relación a la contraloría social, 90% de los voceros y voceras y un 91% de los participantes confirman que a través de los cuatro Consejos Comunales (Puz, Cuesta Grande, La Falda y Maracay) realizan el control social. Entre tanto un 10% de vocero y un 9% de participante indican que no se ha realizado (Bucarito).

De los anteriores análisis, se concluye que las habilidades que han adquirido estos actores locales activos son un resultado progresivo que se observe con el tiempo, donde han tenido acceso a información, capacitaciones y la propia experiencia bien sea como representantes de otras o de la misma organización.

Ahora bien, dividida por comunidad, los resultados de empoderamiento en Puz, Cuesta Grande, La Falda y Maracay, tanto los nueve voceros y voceras como los once participantes están altamente empoderados, estos actores muestran grandes cambios importantes a nivel individual y colectivo.

Mientras que, la vocera y el participante de Bucarito, están medianamente empoderados, ya que tienen diferencias en cuanto a capacidad organizativa y en ejercicio del control social, también es destacable que es la comunidad más distante de la capital del Municipio, lo cual incide en el contacto con las instituciones públicas y en el acceso a información bien sea porque se tienen que movilizar, con la limitante que no cuentan con transporte público y/o porque no cuentan con una presencia institución de manera constante.

Figura 26
Resumen Empoderamiento Alto y Medio de los Actores Activos



Fuente: elaboración propia.

De lo anterior se observa que hay un 91% de los actores activos, están altamente empoderados, quienes manifiestan los mayores cambios positivos, y son: a) 45% (9 personas, 56% son mujeres) son voceros y voceras, debido a que garantizan un acceso equitativo en la toma de decisiones y beneficios, se relacionan con otros actores, rinden cuentas y ejercen el control social sobre los asuntos públicos y b) 55% (once personas, 58% son mujeres) son participantes porque conocen las relaciones que se tienen, a través de los Consejos Comunales, con otros actores saben del proceso para la conformación, funcionamiento, rendición de cuentas y control social de la organización.

Y un 9% de los actores activos están medianamente empoderados, ya que se evidencia cambios moderados en: a) una vocera principal garantiza sólo un acceso equitativo a la información, a la toma de decisión y a los beneficios y no conoce sobre capacidad

organizativa ni control social y b) un participante sólo exige un acceso equitativo a la información y a los beneficios, ya que desconoce sobre el control social.

Estos resultados señalan que en estas cinco comunidades, estos veintidós actores activos empoderados, sea altamente como medianamente, muestran habilidades y conocimientos en un periodo determinado, y que están integrados por jóvenes y adultos contemporáneos. Esto implica que las capacidades examinadas (individuales como colectivas) muestran cambios específicos en temas inclusión y participación, rendición de cuentas, manejo de conflictos, entre otros, que están más encaminados a mejorar el desempeño del trabajo colectivo del Consejo Comunal y denota una motivación continua por obtener los resultados acordados, por ejemplo en el acceso al agua para el consumo.

En estos resultados nuevamente, al igual que en la participación, los actores locales tienen respuestas positivas. Lo anterior puede estar reflejando en que: i) la estructura organizativa de estos Consejos Comunales se ha ido consolidando en la medida en que sus voceros y voceras han logrado fortalecerse y los participantes también, además que han accedido a determinados beneficios en función las necesidades de las comunidades y ii) la relación de los Consejos Comunales con las instituciones públicas presentes e incluso con las comunidades le ha permitido acceder a determinados beneficios por ejemplo capacitación, asesoramiento, financiamiento y apoyo, entre otros.

Después del análisis del empoderamiento, se concluye que éste debe examinarse en las cinco dimensiones estudiadas. Por ello los resultados de la clasificación de los actores locales deben interpretarse en ambos sentidos tanto individual como colectivo. Además, los indicadores propuestos rescatan las habilidades necesarias para que los actores se empoderen de sus procesos.

5.5 Resultados de los Procesos de Transformación Territorial

Esta investigación estudió los procesos de transformación territorial, en las cinco comunidades seleccionadas ubicadas en cuatro Municipios del estado Lara, entendido como los cambios producidos por la participación ciudadana y el empoderamiento de los actores locales. En este sentido, se buscó conocer el alcance de los resultados de las dimensiones examinadas y la vinculación que manifiestan, desde la perspectiva de los actores locales entrevistados.

Figura 27
Participación Ciudadana, Empoderamiento y Procesos de Transformación Territorial



Fuente: elaboración propia

Las dimensiones sobre los procesos de transformación territorial más concretos fueron cambios en: 1) capacidades humanas y sociales; 2) base organizacional y 3) acceso a servicios básicos e infraestructura. Estas dimensiones surgieron de la observación en campo en cuanto a la naturaleza distinta que tienen los actores locales activos y empoderados, y los elementos que coadyuvan a su logro.

5.5.1 Capacidades Humanas y Sociales

Los actores locales activos manifiestan que hay un cambio de actitud, ya que tienen iniciativas, toman decisiones, han aprendido a identificar sus principales problemas como a solucionarlos, así como ante cual institución gestionar la consecución de la propuesta y/o el financiamiento.

Es importante resaltar, el valor que le han dado estos actores al proceso de formación y capacitación, citan como ejemplo el proceso de elaboración de los planes y los proyectos, mediante los cuales han logrado conocer sus necesidades, recordar su historia y priorizar sus necesidades incluyendo obtener financiamiento ante las instituciones públicas competentes. Estas habilidades que han adquirido los actores locales activos es uno de los cambios más relevantes que se está dando:

“... Si hemos propuesto solución, en la Alcaldía el arreglo de la vialidad, acueductos, obras de maquinas en diciembre de 2011 por medio de actas.”

Participantes del Consejo Comunal Puz

Incluso, plantean recomendaciones para lograr una mayor participación y empoderamiento de los actores.

“... Dar más información acerca de la organización, establecer un tiempo prudente para las reuniones y actividades. Si hay distancias, facilitar el transporte y dar refrigerios a los participantes y ser breves y concisos”.

Voceros y voceras principales del Consejo Comunal Puz

“... Involucrar más a los jóvenes. Por ejemplo, en el comité de niños y niñas, adolescente esta un joven de 15 años que fue electo como vocero, quien se está formando y ha participado en las reuniones y talleres sobre liderazgo. Aquí hay muchos buenos líderes pero tienen mucho compromiso por eso estamos involucrando a los jóvenes”. Vocera principal Consejo Comunal Cuesta Grande

“... Es muy importante que la gente tenga claro cuáles son sus funciones y metas a lograr y una justa participación de todos. Mayor activismo en la Caja Rural y el Consejo Comunal que no sólo sean cinco personas sino más”. Vocera principal del Consejo Comunal Maracay

De acuerdo a estos testimonios, las recomendaciones están relacionadas con el fortalecimiento organizacional, entre las cuales destacan: avisar al menos con 2 o 3 días de las reuniones, establecer un tiempo prudencial de duración de las reuniones y asambleas, la importancia que los integrantes tengan claro sus funciones y metas a lograr, ser constante para mejor y buena convocatoria, así como recibir asesoramiento técnico y solicitar la disminución de los requerimientos y procedimientos administrativos para la aprobación de los proyectos comunitarios. Todas estas recomendaciones van dirigidas a lograr un adecuado funcionamiento de la organización, cumplimiento de los compromisos contraídos y formulación de propuestas para contar con mejores condiciones de vida

Veamos los testimonios de los actores locales activos sobre los beneficios que han obtenido por su participación en los Consejos Comunales.

Cuadro 55

Testimonios acerca de los Beneficios obtenidos por su participación de los Actores Locales Activos

CONSEJO COMUNAL	PARTICIPAN	VOCERO O VOCERA PRINCIPAL
Puz	Ahora tenemos agua, luz, escuela, mercalito, tener participación.	Se han resuelto varios problemas como: transporte, acueducto, reparación de viviendas, construcción y acondicionamiento de la Escuela. Socioproductivos: bloquera, siembra de hortalizas.
Cuesta Grande	Si se trabaja por la comunidad, se cuidan las cosas que viene por la comunidad, trabajar por el beneficio, están pendiente de los proyectos y colaborando.	Consejo Comunal: Mercal es una bendición, ya que aca no llega toda la comida. Mercal es una fuente porque otros pueden ofrecer sus productos a precios más accesibles y la gente se ve más gorda.
La Falda		Los proyectos que se han logrado.
Maracay	Lo del Mercal, la vialidad en buen estado, los tanques de agua, los kit para los niños y las niñas.	El dispensario y los tanques de agua, y algunos que se repararon fueron con los Bs. 30.000 otorgados por FUNDACOMUNAL. Se recibo un crédito de Bs. 300.000 de FONDEMIS
Bucarito	Los tanques de agua y la reparación de la Escuela.	Se está empezando otra vez, debido a que no se ha logrado nada con los proyectos por ejemplo de vivienda, agua, pensión de vejez y para los niños y las niñas. Con PROSALAFI-CIARA se logro el lago hace como 5 años y con la Gobernación los tanques.

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.

Estos testimonios permiten evidenciar que, un 94% de los actores activos manifiestan que han obtenido beneficios vinculados en su mayoría al acceso y mejoras a la salud, educación, vialidad, alimentación y un 6% señaló, que actualmente no se ha logrado nada, aún cuando reconoce que hace aproximadamente cinco años, a través de la participación ciudadana la comunidad logró la construcción de un lago culinario y la dotación de tanques para el almacenamiento de agua potable.

Al examinar la naturaleza de estos testimonio, a luz de las entrevistas y la observación, es que los actores locales activos parten de reconocer que los cambios comienzan con ellos y

ellas, con su decisión e iniciativa a participar, han adquirido confianza en sí mismos y conocimientos para identificar los problemas, comenzando con el más sensible: el agua para el consumo humano, para luego avanzar hacia otras áreas como la salud, educación, vialidad, producción, por ejemplo. Esto ha permitido rescatar además de su confianza, valor los conocimientos e impulsar su sentido de pertenencia hacia el lugar donde se habita, se vive.

Asimismo, el hecho que pongan en práctica y socialicen los conocimientos adquiridos respalda la afirmación acerca de un cambio de actitud:

“... Informe a otros, explique la necesidad de conformar el comité de licitación, esto se aprobó en Asamblea y luego se creó la vocería”.
Participante del Consejo Comunal cuesta Grande

Más allá de reconocer que estas cinco comunidades están ubicadas de manera distante a las capitales de los cuatro Municipios, genera una desventaja considerable para su relación con las instituciones y con otras comunidades, durante la presente investigación se pudo evidenciar: a) la apropiación de los veintidós actores locales activos de la importancia del ejercicio de la participación ciudadana bien sea individual como colectiva en asuntos de la comunidad y públicos, lo que incluye un importante proceso de autoafirmación y dinámica de autogestión, incluyendo el establecimiento de capacidades para identificar oportunidades, formular propuestas y ejecutar acciones y b) el acceso y uso de la información por parte de los veinte actores activos altamente empoderados para acceder a asignación de recursos, bienes y servicios por parte de la institucionalidad pública como para ejercer el control social sobre los mismos.

Cabe destacar, que durante las entrevistas y la observación en campo, la mujer está mejor posicionada como un actor empoderado. Vale señalar que si bien asumen un rol activo en alguna organización han centrado su estrategia en ser participante o vocera del Consejo Comunal, mientras que los hombres lo han hecho más focalizada a las acciones

productivas y en las organizaciones relacionadas (Cajas Rurales o Cooperativas) para acceder a financiamiento (donación, crédito y/o ahorro) o a un asesoramiento técnico.

5.5.2 Base Organizacional

En cuanto al funcionamiento del Consejo Comunal, como una de las instancias de participación colectiva, los actores locales activos señalaron que es un espacio a través del cual se ponen de acuerdo para acceder a determinados servicios y beneficios colectivos, que les permite obtener mayores satisfacciones que los que podrían conseguir por sí solos, por ejemplo negociar y ejecutar un proyecto social (cuadro N. 38).

De manera progresiva estos Consejos Comunales, con excepción de Bucarito, han logrado asumir un rol activo ante las instituciones públicas, llegando al umbral adecuado de participación en la toma de decisiones, tanto a nivel de las acciones como en otras actividades que afectan a las comunidades, que ha permitido un cambio significativo en la correlación de fuerzas de negociación, por ejemplo en la formulación de presupuesto participativo de las Alcaldías de Iribarren y Jiménez por parte de los voceros y voceras de los Consejos Comunales de Cuesta Grande y Maracay.

Lo cual evidencia, que se ha logrado el desarrollo de estos cuatro Consejos Comunales con un fuerte arraigo en las comunidades, articuladas entre ellas, y con las instituciones presentes en la localidad, están actuando para mejorar sus condiciones de vida. La conformación de este tejido organizacional que garantiza la sostenibilidad de las acciones emprendidas es un hecho notorio en estas comunidades.

Entre los resultados se destacan la participación actores locales empoderados en la formulación, gestión y ejecución de proyectos comunitarios, la articulación de los Consejos Comunales con las instituciones públicas nacionales, estatales y municipales, especialmente de aquellas que les ha capacitado en el funcionamiento de los Consejos Comunales, específicamente CIARA-PROSALAFA y FUNDACOMUNAL.

Otro cambio trascendente en este ámbito fue el establecimiento de la confianza y el respeto entre los actores locales activos. Esto se evidencia en la forma en cómo manejan los conflictos al interno del Consejo Comunal (cuadro N. 48).

Además, su contribución a la construcción del tejido social, se evidencia en que estas organizaciones han sido los medios para canalizar los apoyos institucionales y son los actuales motores de desarrollo comunitario.

La participación de las mujeres se manifiesta, en sus dirigencias y su empoderamiento (60% del total actores empoderados) como producto de acciones concertadas de capacitación entre hombres y mujeres, que asegura la sostenibilidad de estas organizaciones, especialmente de las organizaciones financieras (las cajas rurales) en donde la presencia femenina ha sido crucial en el sano manejo de las finanzas.

También, se analizaron los cambios en el estilo de vida, la cultura y la identidad local en los actores locales altamente empoderados para ahondar en aquellos aspectos vinculados a las prácticas de la vida cotidiana, y que dan cuenta de la convivencia y cómo se representan los cambios experimentados en estos veintidós actores activos. En general, se obtuvieron respuestas relativas a cambios en el acceso a servicios y en la forma de relacionarse con otros.

Es a través de estos Consejos Comunales, que las familias han concretado el acceso a servicios básicos, en especial el del agua y vivienda (cuadro N. 55). Hay problemas comunitarios que se han logrado resolverse como adquirir algunos productos de la cesta básica a bajo costo con la instalación de un Mercal (Puz, Cesta Grande y Marcay). Estos resultados han comenzado a impactar en la calidad de vida de estos actores. Los Consejos Comunales han activado la participación ciudadana, los actores locales tienen ahora conocimiento saben lo que es un plan de desarrollo, un proyecto y estas instancias han pasado a constituirse en factores de presión sobre las autoridades públicas.

Por otra parte, algunos actores activos empoderados plantean que además de los Consejos Comunales, están las Cajas Rurales donde también han ocurrido cambios en los últimos años. Una de sus dimensiones es descrita de la siguiente manera:

“... Con la Caja Rural los resultados son buenos, el número de asociados se ha incrementado a 2 años hay 38 asociados y se conformó un comité de ahorro para incentivar el ahorro en las mujeres de otros caseríos como Las Campanas y Las Moncheras con recursos de PROSALAFI-CIARA (donación de Bs. 30.000,00), ellas están ahorrando y ganan sus intereses.”
Participantes del Consejo Comunal Maracay

Durante la realización de las entrevistas, se tuvo la “suerte” de presenciar el inicio de la campaña presidencial en la zona. Se percibió que la mayoría de los actores locales activos, no sufrieron cambios en su forma de pensar a pesar de la presencia de personas afectas al partido de gobierno como de la oposición. Al contrario, se percibió una seguridad en la continuidad de sus opiniones acerca de la admisión de diferentes posturas políticas en la conformación del Consejo Comunal.

En Puz, llama la atención que la mayoría de los voceros y voceras sí manifestaron abiertamente su afectación hacia el partido de gobierno, aún así afirmaron que:

“... Sí, hay participación con diferentes posturas políticas, oposición y revolución en el Consejo Comunal y en las Cooperativas”.

Este hallazgo no se plantea en términos de una limitante por los momentos, sino más bien sólo clarifican los ámbitos donde se requiere mantener la inclusión si exclusión partidista.

En general se puede concluir, que la situación partidista en los Consejos Comunales aún no está afectando su funcionamiento en la medida en que los actores activos, específicamente los voceros y las voceras principales, continúan adoptando una estrategia de inclusión como se analizó en el otro aparte.

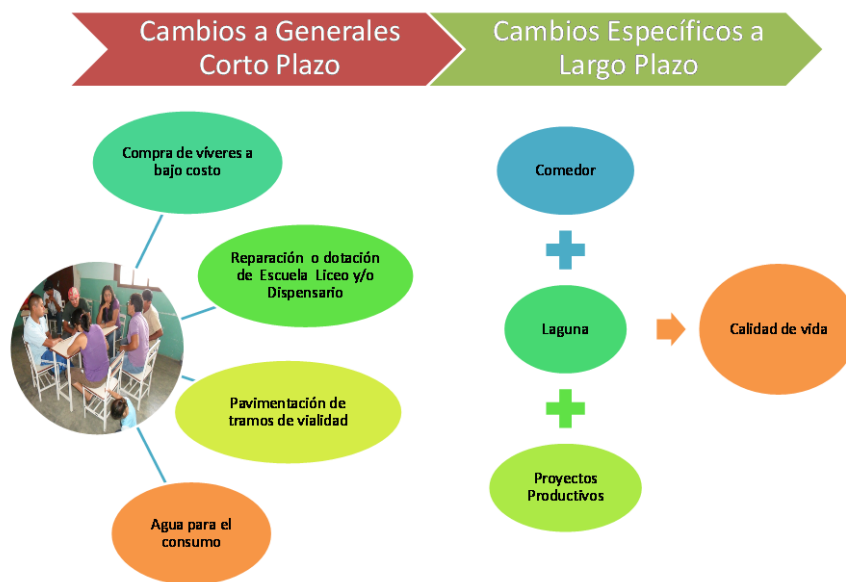
5.5.3 Acceso a Servicios Básicos e Infraestructura

Todos los actores entrevistados manifiestan que se han logrado importantes cambios en el acceso a servicios básicos y esto también fue evidenciado mediante la observación “in situ”.

Así, se tienen cambios a corto plazo, dada la necesidad apremiante como es el agua para el consumo humano, a través del almacenamiento del agua mediante tanques que fueron gestionados ante las instituciones públicas por una parte y por la otra, la reparación y ampliación de viviendas y escuela y la dotación de útiles escolares a los niños. Y a mediano plazo, han logrado acceder a otros servicios como el agua para la producción mediante lagunas, el desarrollo de proyectos productivos como la fábrica de bloques, la construcción de viviendas y comedores escolar y comunitario, así como el acceso al ahorro y crédito, a través de las Cajas Rurales.

Para lo cual los actores locales activos han aplicado los conocimientos y habilidades desarrollados. En los de corto plazo ha sido importante la propia iniciativa para llevar a cabo la gestión mediante el Consejo Comunal, es decir el que se realice la acción depende de que cada actor según su rol (vocero o vocera principal y participante); en los de largo plazo la iniciativa no es suficiente, ya que depende de factores internos y externos y se requiere de más elementos como la capacidad organizativa para relacionarse con las instituciones públicas, funcionamiento constante, armonía entre los integrantes, formación y capacitación, consecución de recursos, rendición de cuentas, así como un seguimiento en el tiempo.

Figura 28
Cambios a corto y largo plazo



Fuente: elaboración propia.

Del análisis de las entrevistas y la observación en campo se encontró que los actores locales empoderados presentan actividades en trámites y servicios públicos, por lo que perciben cambios como consecuencia de las gestiones realizadas a través del Consejo Comunales.

Por otra parte, las experiencias con proyectos sociales y productivos en la mayoría de los casos, han requerido de formación y capacitación así como en la rendición de cuentas.

“... proyectos y planes estratégico realizado a través del PROSALAFACIARA, nos ha ayudado a resolver los problemas...” Vocera principal del Consejo Comunal de Maracay

Un dato interesante es que se observa una relación directa entre la participación y empoderamiento con la toma de decisiones. Estos actores activo y altamente

empoderados están ubicados en cuatro comunidades: Puz, Cuesta Grande, La Falda y Maracay, donde la toma de decisiones se hace de forma democrática y sus cambios muestran ser positivos. Por ejemplo, el comedor comunitario de La Falda muestra dinamismo, cuenta con un público cautivo como los adultos mayores que no cuentan con recursos económicos y los niños de la escuela, y se maneja por personas reconocidas como líderes comunitarios, donde una es la vocera entrevistada en esta investigación.

Lo anterior tiene sentido, cuando se piensa que los proyectos tienen mayores probabilidades de éxito con mecanismos democráticos junto a las formas de tomar la decisión también reflejan resultados favorables. En pocas palabras, la forma en la toma de decisiones determina la participación y el empoderamiento de los actores locales.

Por último, en cuanto a una nueva fuente de ingresos, y en ello interviene la solidaridad del resto de la localidad y el apoyo de los actores locales de Puz y Maracay, ya que cuentan una fábrica bloques comunitaria que se inauguró en el 2009 y los actores entrevistados están muy entusiasmados en su manejo y el funcionamiento se mantiene, tres años después. También, Puz han gestionado el asesoramiento para la siembra organizada de las hortalizas.

De acuerdo a los actores locales activos, en las últimas décadas se han incorporando y acercando, de manera progresiva las instituciones en comparación con el año 1990 donde no existía presencia institucional a excepción de las relacionadas con la salud y la educación. Estos actores destacan el apoyo recibido de CIARA-PROSALAFa como articulador de acciones de las instituciones en estas comunidades.

Esta presencia institucional ha sido clave, ya que ha permitido la ejecución de acciones y gestión de fondos para financiar las iniciativas. Estas instituciones, tienen sus normas, mecanismos, procedimientos e instrumentos, a través de los cuales los actores locales activos y empoderados, utilizando la instancia de participación colectiva bajo la figura de

los Consejos Comunales han ejercido sus derechos para acceder a mejores condiciones de vida.

De manera que utilizando la técnica sobre la Línea del Tiempo, los veintidós actores locales activos realizaron una representación visual de los eventos o suceso más significativos que han tenido desde 1990 hasta la fecha de la entrevista. Por lo cual, se tiene una visión de los cambios más significativos y el tiempo en que ocurrieron, tomando como referencia desde 1990 hasta la fecha de la entrevista. Lo cierto es que estos cambios han tenido su influencia en los eventos y actitudes presentes de estos actores locales activos y empoderados.

Figura 29

Representación de la Línea del Tiempo según los Actores Locales Activos y Empoderados



Fuente: elaboración según la representación realizada por los actores locales activos.

Los veintidós actores locales activos evidencian que han obtenido cambios colectivos vinculados con el mejoramiento de las viviendas, de las vías, de la escuela y del dispensario, la construcción de acueductos, la casa de alimentación y la provisión de tanques para el agua potable.

El que esta investigación se haya planteado la posibilidad de encontrar en un tipo de organización comunitaria, unas de las formas de participación individual y colectiva no es un error de ingenuidad, el error consistió en subestimar la fuerza y el alcance que ha tenido estos actores activos empoderados que son los motores de estas organizaciones. Por ello, el análisis de resultados no se concreta en su ámbito de injerencia, sino en la

articulación de resultados y en la elaboración de propuestas estructuradas por parte de los actores locales entrevistados.

Para concluir este apartado, se señala la utilidad de las tres dimensiones o ejes analíticos propuestos para examinar “participación ciudadana y sus consecuencias,” en este caso que se deriva de las prácticas organizativas de personas que viven en una zona semiárida con indicadores de pobreza rural y que buscan a través de la participación ciudadana colectiva cambiar su condición.

Estos procesos de transformación territorial, representan una propuesta de avance con rumbo, estos actores empoderados han construido a través de sus prácticas una senda de desarrollo que no tiene marcha atrás, aún cuando pudiese cambiar el tipo de organización, la experiencia y el compromiso de estos actores continúa: se transforma en un esfuerzo sostenido.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo de este capítulo es presentar las conclusiones del presente trabajo de investigación. La primera parte de este apartado consiste en los lineamientos generales de investigación. La segunda parte son las conclusiones generales agrupadas por líneas temáticas en: 1) teóricas; 2) metodológicas y 3) de resultados. La tercera y última parte son las recomendaciones.

6.1. Lineamientos Generales de la Investigación

La investigación se centró en los actores locales ubicados en cinco comunidades rurales pobre de cuatro Municipios del estado Lara, específicamente se estudió la incidencia de la participación ciudadana, en el empoderamiento de los actores locales y en los procesos de transformación territorial.

Se usó una herramienta analítica denominada modelo evaluativo para el estudio sistemático de la participación y el empoderamiento. Dicho modelo se basó en un marco conceptual que abarcó distintas dimensiones, y permitió contrastar los resultados en la participación individual y colectiva, esta última tomando como referencia los Consejos Comunales, con una metodología homogénea para estas cinco comunidades rurales pobres. Con el modelo evaluativo se reflejó las formas de participación ciudadana y las dimensiones del empoderamiento, particularmente en aquellas que involucran un intercambio de información, conocimientos, relaciones, habilidad y destreza para el manejo de conflictos e implementar soluciones, así como para la toma de decisiones por parte de los actores locales.

Los problemas que dieron origen a la investigación se relacionaron con: i) los patrones de poder, el acceso a la información, a fondos financieros y al conocimiento son elementos

decisorios en los procesos de participación y en el empoderamiento de los actores locales activos; ii) las mujeres rurales, quienes tradicionalmente tienen muy poca o ninguna participación en las decisiones comunitarias debido a sus ocupaciones, costumbres y nivel educativo; iii) el acceso a servicios básicos en las comunidades rurales, a fin de analizar la calidad de vida de la población; y iv) los cambios y ajustes en las estructuras institucionales, las cuales requieren una constante capacitación y fortalecimiento para su operatividad.

El marco conceptual utilizado fue construido atendiendo a los ejes analíticos del modelo evaluativo. De esta forma los referentes teóricos adoptados fueron: la participación ciudadana, el empoderamiento y los procesos de transformación territorial. El primero definido como el involucramiento e incidencia que tienen el ciudadano y la ciudadana, de manera individual y colectiva, en los procesos de toma de decisiones que determinan la calidad y dirección de sus vidas, sin integrarse en las estructuras gubernamentales. Lo cual implica que la participación ciudadana no es un estado fijo, es posible pasar gradualmente, de una pasividad a ser proponentes y activos en los procesos de decisión y su incidencia en las relaciones de poder, ya que de manera implícita en la medida en que se avanza hacia un nuevo eslabón progresivamente, los actores locales activos asumen compromisos y negocian para lograr cambios específicos, que beneficien a amplios sectores de la comunidad, involucrados con el proceso y como consecuencia, se empoderan.

Por empoderamiento, que pasa a ser un fin en sí mismo, implica que los actores locales tienen acceso y usan la información para relacionarse con otros de manera inclusiva y participativa en la toma de decisiones, rinden cuentas, tiene capacidad organizativa y ejercen el control social sobre los asuntos comunitarios y públicos.

Y los proceso de transformación territorial, como los cambios producidos por la participación ciudadana y el empoderamiento de los actores locales. Lo que también permitió ver si con el resultado de las acciones surgieron cambios o no, a lo que se esperaba.

La investigación se realizó en las comunidades Cuesta Grande, La Falda, Maracay, Bucarito y Puz, ubicadas en los municipios Iribarren, Jiménez, Torres y Urdaneta, respectivamente, del estado Lara. Se eligieron estas cinco comunidades a fin de establecer diferencias y similitudes entre los resultados, debido a que comparten: i) la zona semiárida del estado Lara; ii) las poblaciones están en situación de pobreza y presentan características socioeconómicas similares y iii) están ubicadas distantes de la capital de cada Municipio (Barquisimeto, Quibor, Carora y Siquisiqui).

La *hipótesis de partida* fue que la participación ciudadana de los actores locales tiene una serie de consecuencias; las cuales, dependiendo de una serie de variables determinantes y otras de índole contextual, inciden o no en diferentes niveles de resultados, entre los cuales está el empoderamiento. Esto se debe a que estas variables son de gran importancia para poder evaluar la incidencia de la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales, y de esta manera no circunscribir los resultados a posibles efectos coyunturales.

En consecuencia, se agregaron *hipótesis* sobre los procesos de interés. Esto dio origen a un modelo evaluativo que buscó identificar la evolución esperada de la participación ciudadana en los actores locales en base al involucramiento e incidencia que tienen de manera individual y colectiva, en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan con los procesos de transformación territorial, así como, el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, sin integrarse en las estructuras gubernamentales, debido a que actúa por el interés general, más allá del simple acto de votar en las elecciones.

- En la participación ciudadana se estableció que un actor local “vocero principal” está involucrado e incide en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de iniciativas comunitarias, pues su involucramiento reflejó resultados en estas dimensiones. Un actor local “participante en las reuniones y/o asambleas” manifiesta sus resultados en el involucramiento, más no así en la incidencia, pues el involucramiento se consideró como un efecto inmediato,

mientras que la incidencia es un resultado de más largo plazo. Un actor local “no participante” no está involucrado ni incide en los procesos de transformación territorial.

- Se planteó que un actor local de manera colectiva “está altamente empoderado” cuando toma de decisiones no sólo sobre los medios sino también sobre los fines, por lo cual sus integrantes usan la información para relacionarse con otros actores, hay un acceso igualitario de los beneficios y en la toma de decisiones tanto de los hombres como de las mujeres, rinde cuenta, tiene capacidad organizativa y ejerce control social. Se planteó que el acceso equitativo a los beneficios al ser un efecto inmediato es difícil mantenerla cuando las expectativas sobre la capacidad organizativa declinan, mientras que la rendición de cuenta y el control social requiere de mayor tiempo como un resultado aprehendido. En la capacidad organizativa, se esperaba que los actores locales “voceros o voceras principales” desarrollaran habilidades individuales y colectivas de manera paulatina y con autonomía.
- Un actor local de manera colectiva “está medianamente empoderado” cuando hay un acceso igualitario a la información, beneficios y en la toma de decisiones y existe capacidad organizativa. Y un actor local de manera colectiva “no está empoderado” cuando no hay ningún acceso igualitario.

La estrategia metodológica fue una combinación de herramientas cualitativas y cuantitativas. Se realizaron tanto entrevistas semi-estructuradas como observación directa; así como el manejo de herramientas como la Línea del Tiempo y el Diagrama de Ven, lo que permitió capturar las opiniones de los actores entrevistados y las situaciones de contexto de acuerdo a las guías orientadoras (ver capítulo metodológico). La base de datos generada se analizó con herramientas estadísticas para clasificar a los grupos según la tipología propuesta y poder así, contrastar las hipótesis sobre los procesos analizados.

Las personas entrevistadas se seleccionaron bajo los siguientes criterios: a) personas mayores de 18 años hasta 65 años y b) que sean habitantes de las comunidades seleccionados por más de 10 años. Tomando en cuenta estos criterios, se agregó una clasificación del tipo de actor local según el tipo de participación, que consistió en: i) que sea vocero o vocera principal; ii) que participe en las reuniones y/o asambleas y iii) que no participen en ninguna reunión ni asamblea. La intención de esta clasificación fue para obtener opiniones cruzadas en base al modelo evaluativo de esta investigación.

6. 2. Conclusiones Teóricas

La definición de participación sirvió en la medida que los conceptos examinados de colaboración e inclusión en las decisiones fueron los adecuados para reflejarla tanto a nivel individual como colectivo.

En cuanto al empoderamiento, la definición inicial logró cubrir los aspectos de interés de la investigación por lo que fue consolidándose con el tiempo, pasando de una interpretación no muy clara o no conocida para un 30% de los actores entrevistados respectivamente a una visión más amplia vinculada con las potencialidades y posibilidades de generar cambios por sí mismos y desde la instancia de participación. Por ello, la interpretación adoptada, es una mezcla entre la concepción tradicional y moderna entendida como: la generación de capacidades individuales y colectivas necesarias para garantizar el acceso igualitario a los beneficios, relacionarse internamente y con otros, rendir cuentas y ejercer el control social. Esta definición fue útil en el siguiente sentido:

- a) Su concepción tradicional permitió operacionalizar el acceso a información y la inclusión; y
- b) Su noción moderna insertó al análisis de la capacidad organizativa, la rendición de cuenta y el control social, conceptos importantes en la investigación ya que guardan estrecha relación con la literatura sobre empoderamiento.

Por otra parte, se sugiere que en futuras investigaciones similares, se incluya desde el inicio las dimensiones de los procesos de transformación territorial, para que las mismas estén incorporadas de manera directa en los instrumentos de campo.

Figura 30
Relación entre los Conceptos



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, se observó un peso directo en las variables con los resultados que se esperaban; y en el trabajo de campo se encontraron otros factores explicativos, como son: el sentido de pertenencia y los años de nacimiento o de residencia en el lugar.

El primer grupo de variables se interpretó como un indicador de desarrollo personal, mientras que el segundo, provenientes del trabajo del campo, se interpretó como habilidades que remiten al manejo de lo interno y lo externo, mediante las cuales los actores locales activos y empoderados tejen una red de acciones y conocimientos que les permite movilizarse en su propio entorno.

Por lo anterior se puede concluir que:

- La participación ciudadana sí se puede analizar como la incidencia y el involucramiento de los actores locales a nivel individual como colectivo en los asuntos comunitarios y públicos.

- Los conceptos clave utilizados para operacionalizar la participación fueron los adecuados pues reflejan los aspectos de interés de forma individual ubicando la naturaleza de la clasificación del actor local utilizada.
- Los conceptos clave utilizados para operacionalizar el empoderamiento fueron suficientes para explicarla a nivel individual y colectivo.

6.3 Conclusiones Metodológicas

Los criterios para la categorización de las formas y el tipo de participación ciudadana, y las dimensiones del empoderamiento, se basaron tanto en el análisis de las respuestas como en la observación directa y la revisión bibliográfica. Las técnicas cualitativas utilizadas fueron las apropiadas, aunque se recomienda complementarlas con un taller grupal de retroalimentación, donde participen todos los actores entrevistados para validar opiniones, aclarar dudas, así como para dar a conocer los avances de la investigación.

6.4 Resultados de la Participación Ciudadana, Empoderamiento y Procesos de Transformación Territorial

Se ha consolidado las formas de participación ciudadana en los veintidós actores locales activos. Es una participación en la cual el horizonte o ámbito de la acción, además de ejercer el derecho de elegir a sus representantes va hacia el control social de los asuntos comunitarios y públicos, lo que permitió analizar la expresión de sujetos portadores de un fuerte sentido de identidad y pertenecía hacia el lugar donde se vive.

Un rasgo medular de la participación y el empoderamiento en estas cinco comunidades rurales pobres, es que las mujeres representan un 59% y los hombres un 41% de los actores locales activos, lo que ubica una brecha de nueve puntos entre ambos géneros. Esta situación podría estar relacionada con la perspectiva que tienen los actores locales entrevistados, acerca de que el hombre no tiene tiempo y están siempre fuera, ya que legalmente no hay ningún impedimento, ni mucho menos el que no sepan leer ni escribir

para ejercer su participación. Sin embargo, hay espacios de actuación comunitaria para hombres y mujeres, los primeros por ejemplo asisten a las asambleas, se insertan como mano de obra para la ejecución de un proyecto (ampliación o construcción de la escuela, cancha deportiva, comedor, vialidad), y los segundos, en las vocerías principales, en la gestión, administración de los fondos y seguimiento de las acciones ante las instituciones públicas.

Con respecto a las generaciones, los resultados evidencian que participan más adultos contemporáneos, debido que han adquirido experiencia y conocimientos en el tiempo, y los jóvenes se han ido incorporando de manera progresiva, en la medida que son motivados y acceden a los beneficios.

Aún así, considero que hace falta mayor trabajo en la inclusión de la perspectiva generacional y de género en las actividades de los Consejos Comunales, con las asesorías de entes públicos con competencia y experiencia en estos temas, a fin de promover cambios de roles en la gestión del desarrollo comunitario, y también para emprender estrategias para lograr de manera sostenida la incorporación de los jóvenes en los asuntos comunitarios y públicos.

En general, la no participación de cinco de los actores entrevistados, se explica por situaciones como: la ocupación laboral que impide acudir a las reuniones, la limitada comunicación y el miedo al hablar en público, y la no disposición a involucrarse en los asuntos comunitarios.

Entre los factores que influyen en la participación de los actores locales a nivel colectivo: la continuidad de reuniones y asambleas tienen efectos directos sobre el funcionamiento del Consejo Comunal y el relacionamiento entre sus integrantes, así como el acceso equitativo a servicios y a los beneficios por las gestiones realizadas.

En cuanto a, la incidencia que tienen los voceros y las voceras principales, no está sólo determinada por el tiempo que se tenga viviendo en la comunidad sino también por la actitud hacia el logro que se quiere alcanzar en beneficio de las familias que habitan en la comunidad, como son los casos de los nueve voceros y voceras ubicados en los Consejos Comunales de Puz, Cuesta Grande, La Falda y Maracay, cuya incidencia es alta.

La participación, al igual que el empoderamiento, mostraron cambios importantes durante el periodo de la investigación. Los mejores resultados se ubicaron en los actores locales que habían sido formados y capacitados, y son quienes tienen un mayor contacto con otras comunidades e instituciones (p.ej. en Puz, Cuesta Grande, La Falda y Maracay). En Bucarito se observó que los actores locales activos, presentan “ciclos de aprendizaje”, los cuales están relacionados con la reactivación del Consejo Comunal mediante la elección de nuevos voceros y voceras principales y suplentes, ya que no tuvieron los resultados esperados vinculados con los proyectos presentados (viviendas, becas para los niños y niñas, pensión de vejez, entre otros). Esto sirve de base para plantear, la necesidad de mayor asesoría para fortalecer las capacidades de este Consejo Comunal en temas relacionados con la gestión organizativa.

En el análisis sobre la participación ciudadana y el empoderamiento colectivo, son tres los factores que los explican en mayor medida. El primero incluye las dos variables sobre participación ciudadana: involucramiento e incidencia. El segundo las cinco dimensiones del empoderamiento: acceso a información, inclusión y participación, rendición de cuentas, capacidad organizativa y control social. El tercero, las cuatro determinantes: generacional, género, grado de instrucción y situación ocupacional. Lo que quiere decir, que estas variables de participación ciudadana y las dimensionales del empoderamiento de los actores locales son las que tienen mayor grado de asociación entre sí.

Por otra parte, las variables clave utilizadas para operacionalizar la participación ciudadana y el empoderamiento fueron adecuadas, ya que reflejan los aspectos de interés de forma individual como colectiva. En este sentido, se puede pensar que los procesos de

transformación territorial se manifiestan directamente en acciones y/o habilidades que los actores locales activos “tejen” hacia dentro y hacia afuera como una red que permite vincular sus necesidades con acciones ante otros actores (institucionalidad pública y privada, y/u organizativa).

En cuanto al área de estudio de la presente investigación, resaltan los resultados obtenidos que son válidos para estas cinco comunidades y en ningún caso representan son generalizables a otros contextos: primero, porque son comunidades rurales pobres (ingresos menores al salario mínimo, limitados servicios básicos y de difícil acceso, ubicadas entre 19 a 35 km de distancia de las capitales de los Municipios), aún así se han relacionado con la institucionalidad pública, bien sea porque se movilizan y/o porque reciben el apoyo “in situ”; y segundo, porque sugiere que la participación ciudadana se estudie a partir de los recursos propios que cada actor ha invertido para lograr cambios.

Esto encuentra fundamento en el análisis de las entrevistas de las voceras principales de los Consejos Comunales La Falda y Maracay, quienes utilizaron sus recursos propios para realizar los trámites y cumplir con los requisitos exigidos por las instituciones públicas.

Sobre los procesos de transformación territorial, en general se observó que los actores locales activos y empoderados sí manifiestan cambios en sus habilidades humanas y sociales, mediante una base organizativa y accedieron a servicios, infraestructura y beneficios. Aunque, como ya se comentó, estos cambios tienen matices en cada una de las comunidades estudiadas.

La generación de estas habilidades humanas (como expresión oral y actitud) y sociales (manejo y administración de proyectos de manera que los miembros participantes reafirmen y fortalezcan su trabajo conjunto) no deben demeritarse. Son herramientas necesarias para la sostenibilidad de las acciones y gestiones emprendidas que corren el riesgo de no funcionar si no cuentan con el apoyo de la base organizativa ó si los integrantes no poseen la capacidad para transformar su entorno.

Los procesos de transformación territorial implican, como ya se ha visto, cambios sostenibles en el tiempo, sean de corto, mediano y largo plazo, impulsados por actores locales activos y empoderados, en función a una visión consensuada y plasmadas en los planes de desarrollo comunitario elaborados, que comienzan a ejecutarse mediante un conjunto de herramientas como son las iniciativas comunitarias (proyectos o propuestas) que se gestionan ante las instituciones competentes.

En resumen, lo anterior nos permite confirmar la hipótesis: la participación ciudadana de los actores locales tiene una serie de consecuencias, que dependiendo de una serie de variables causales y otras contextuales (políticas, marco jurídico e institucional), inciden o no en los niveles de resultados, entre los cuales está el empoderamiento. Esto se debe a que estas variables son importantes para evaluar la incidencia de la participación ciudadana en el empoderamiento de los actores locales y de esta manera no circunscribir los resultados a efectos coyunturales.

Por lo cual, la participación no se transforma en una nueva tarea, sino que debe ser gratificante, estimulante y constituir una oportunidad de desarrollo. Si fuera necesario escoger entre recrearse o mejorar la calidad de vida trabajando juntos para ello, compartir, y aprender, sería esto último lo que mejor expresa las motivaciones de los actores locales activos y empoderados para ejercer su participación como ciudadanos y ciudadanas.

La participación ciudadana que se analizó en esta investigación, es importante tanto en términos de cambios en el territorio como a nivel de los actores locales, particularmente “los activos”, con una importante identificación con los pares y un marcado sentimiento de pertenencia y de compromiso con las organizaciones de las cuales forman parte, especialmente con el Consejo Comunal.

Es una participación ciudadana con coordinación entre ellos y ellas, aunque no por ello deja de ser vulnerable. Se trata de un movimiento que se está consolidando con capacidad organizacional, con propósito y una estructura formal. Esto está presente entre los voceros

y voceras principales como los que participan en las asambleas, quienes constituye un respaldo visible ante otros actores, que permite que se reconozcan fácilmente como aliados cuando surge algún conflicto que los afecta a todos como comunidad. Un ejemplo de lo anterior fue el conflicto por los tanques y las viviendas en Cuesta Grande, la división de los Consejo Comunales en La Falda, y la reactivación del Consejo Comunal en Bucarito.

Es una participación que se ha desarrollado de manera progresiva en estos actores y que no responde de manera mecánica a la oferta pública, de acuerdo a lo señalado por los actores activos y empoderados, debido a que tienen autonomía en la toma de decisiones y dependen de las decisiones de las asambleas. No se trata sólo de personas que se han activado por la lógica de obtener un incentivo económico o material. Incluso son críticos frente a las políticas de gobierno y a los procedimientos de las instituciones públicas para acceder a las asignaciones de fondos o a los servicios que brindan.

Sin embargo, se han obtenido beneficios como consecuencia de su participación y empoderamiento, los conocen y utilizan. Estos actores locales activos y empoderados, saben y tienen la convicción que son capaces de sacar adelante sus proyectos, “sin deberle nada a nadie”.

El rol del Estado no es neutro en las características que ha asumido la participación en estos actores locales activos y empoderados en el tiempo actual. Por una parte, la política pública ha generado numerosas instancias que requieren de una participación colectiva bajo la figura de Consejos Comunales, Cooperativas y Empresas de Producción Social. Por otra, la política de democracia participativa ha impulsado la organización social.

La participación y el empoderamiento de los actores locales, se concibe como una oportunidad de la ciudadanía para expresar sus reivindicaciones y demandas frente a la institucionalidad pública. El carácter instrumental de los Consejos Comunales, como una de las instancias de participación que se han creado, ha orientado de manera creciente a

intereses específicos de manera colectiva como motor de iniciativas de cambio social. Todo esto transcurre en un contexto de centralización de la institucionalidad política y de la política en general en el país.

Sin embargo, la amenaza que actualmente esta política es la centralización de las acciones por parte del Gobierno Nacional. Esto plantea a los actores locales activos y empoderados la necesidad de lograr trascender los trámites burocráticos que han surgido (como p.ej el acceso y la aprobación de las asignaciones de fondos públicos por parte de SAFONACC). Se trata, por lo tanto, de actuar bajo instancias participativas en un contexto de centralización.

También se logró evidenciar algunas debilidades institucionales en materia de capacitación que deben ser consideradas por la institución competente, por ejemplo el desconocimiento que tienen los voceras y voceras en la conformación de los cuatro fondos de acuerdo a LOCC.

En conclusión, los principales rasgos de los actores locales activos y empoderados son: tienen un sentido de pertenencia, son adultos contemporáneos, con un grado de instrucción de 6to grado, tienen convicción hacia lo que quieren y lo logran, y tienen ganas de desarrollarse y vivir en condiciones mejores.

Estos actores locales activos y empoderados se preocupan por sí mismos, por otros y por el tipo y estilo de sociedad que se ha ido perfilando en Venezuela: reivindicación por el derecho a un trato digno y respetuoso es el nexo que puede dar paso a un poderoso actor local activo y empoderado que piensa su tiempo presente y su futuro con anhelos de una mejor sociedad.

6.5 Recomendaciones

Por otra parte, esta investigación pretende contribuir a la generación de criterios de para la evaluación desde una perspectiva micro la participación ciudadana y el empoderamiento que promuevan la creación y fortalecimiento de la organización comunitaria, mediante indicadores basados en la evolución y aprendizaje de los actores locales que impulsan los procesos de transformación territorial.

De esta manera, se propone que se utilice la herramienta analítica denominada modelo evaluativo que intenta demostrar los avances de los actores locales activos en términos de sus cambios con el tiempo, en aspectos como las formas y los tipos de ejercer la participación ciudadana, así como las dimensiones sobre el empoderamiento.

Entre los principales resultados del modelo evaluativo aplicado sólo en las comunidades Puz, Cuesta Grande, La Falda, Maracay y Bucarito del estado Lara destaca que el tiempo que se tenga viviendo en el lugar ni el que se tenga de permanencia en el Consejo Comunal, la edad, el género, la situación ocupacional y el grado de instrucción y las de índoles contextual, no son los principales factores que determina la participación y empoderamiento de los actores locales, sino más bien son: las habilidades, la actitud, los conocimientos, la incidencia, el involucramiento, el acceso a la información, a los beneficios y los servicios, rendición de cuentas, la capacidad organizativa y el control social, lo que lo condiciona.

También, sobresale el peso de las instituciones públicas con efectos directos en las respuestas de los actores locales activos y empoderados vinculados con la satisfacción de necesidades y servicios básicos como agua, alimentación, educación, salud, vialidad, entre otros.

Si se hablara de un comportamiento generalizado de evolución en estos Consejos Comunales, se puede decir que hasta el momento presentan dos claras etapas. La primera, va desde 2006 al 2008, donde se crearon y comenzaron a funcionar como instancias para demandar el acceso a servicios y mejoras de los existentes, junto a un proceso de

aprendizaje sobre su funcionamiento. La segunda etapa, está marcada con el proceso de adecuación a partir del 2009, asocia con la promulgación de un conjunto de leyes vinculadas con la creación del Poder Popular, donde los actores locales de manera colectiva son los sujetos activos de su propio desarrollo.

En esta segunda etapa se presentan formas democráticas en la toma de decisiones e incluso desilusión en algunos casos como La Falda por la división del primer Consejo Comunal, debido al manejo y acceso a los fondos; en Bucarito, porque la vocería no estaba funcionando; y en Maracay y Cuesta Grande, por agotamiento de los voceros y voceras principales, por lo que se recomienda que estas organizaciones gestionen apoyo y/o asesoría ante las instituciones públicas competentes para que establezcan nuevos valores y consoliden los cambios obtenidos.

En base a los resultados obtenidos se propone que las instituciones públicas competentes contemplen programas de fortalecimiento de las capacidades para la participación en las políticas públicas de los ciudadanos y las ciudadanas en las estructuras estatales de toma de decisiones y las políticas públicas sin requerir necesariamente de la representación partidista para llevar las relaciones entre los gobiernos y los actores locales activos colectivamente a un plano de mayor igualdad. Específicamente se trata, que los actores locales, a través de los Consejos Comunales u otro tipo de organización, se involucren en procesos políticos para hacer valer sus intereses, no sólo desde la perspectiva micro sino también desde una perspectiva macro, y al mismo tiempo, volver a los gobiernos más responsables, transparente y abiertos a la participación ciudadana.

También, se recomienda que las instituciones públicas competentes, integren temas sobre la asignación y constitución de los fondos de acuerdo a la LOCC, temáticas relacionadas con el diálogo y manejo de conflictos para atender las situaciones que surjan por el acceso a beneficios y/o a fondos asignados antes de su implementación, así como actividades que vinculen estimulen la participación de los jóvenes.

Existen enormes ventajas relacionadas con el uso de la herramienta propuesta. La más importante consiste en su potencial uso como instrumento de evaluación sobre el comportamiento de los actores locales en cuanto a la participación ciudadana, el empoderamiento y los procesos de transformación territorial.

Lo importante es, que este modelo permite entablar un lenguaje común de manera que puedan hacerse comparaciones con una herramienta sistemática, flexible y dinámica, para que las múltiples experiencias que se tienen sobre participación ciudadana y empoderamiento, se valoren y las experiencias exitosas o no, puedan recuperarse para extraer nuevos aprendizajes e incluso lecciones como referentes para futuras acciones en esta temática.

A partir de los resultados obtenidos con esta investigación, se sugiere su continuidad para analizar con profundidad la relación entre el nivel micro de la participación ciudadana con el macro, específicamente desde la perspectiva de la incidencia políticas, que tienen los actores locales activos y empoderados en elaborar propuestas de políticas frente a la ausencia de las mismas en relación a temas o asuntos específicos, o actuar sobre políticas existentes ante un tema o asunto para eliminarlas cuando afectan intereses de determinados sectores (más allá de su comunidad). Esto supone la existencia de un régimen democrático y de ciudadanos y ciudadanas que participen y se empoderen del mismo, así como de la existencia de espacios amplios, muchas veces difusos, que a grandes rasgos podrían denominarse “espacios públicos no estatales”, en los que se construyen las identidades y las diferencias y las relaciones estables o precarias, alianzas de diversas índole, en tanto contribuye a que los actores locales participen en políticas públicas, a la vez que contribuye a la renovación de ésta.

BIBLIOGRAFÍA

Alburquerque, Francisco (1997). Metodología para el Desarrollo Económico Local. ILPES. España.

Areitiro Gimeno, Claudia (2002). Los Modelos y Políticas de Desarrollo Rural. Foro Rural Mundial.

Arias, Igor A. (2005). Apuntes para una discusión sobre desarrollo rural en Venezuela. Espacios, vol.26, no.2, p.1-1. ISSN 0798-1015

Ayillo, Javier y Javier Muñoz (1977). Experiencias recogidas sobre asistencia técnica y sus posibilidades en el cambio rural.

Banco Central de Venezuela (2011). Informe Anual.

Banco Mundial (2005). Drivers of Sustainable Rural Growth and Poverty Reduction in Central America: Nicaragua Country Case Study”, Gray Cover Report No. 31193-NI, Washington, D.C.

2006. Comprender los Motores del Crecimiento Rural Sostenible y la Lucha contra la Pobreza en Honduras. Revista En Breve. N° 87.

Bengoá, José (1982). Cuestiones de Desarrollo Rural Alternativo. Grupo de Investigaciones Agrarias. Academia de Humanismo Cristiano. Chile.

Berdegú, Reardon y Germán, Escobar (2001). La Creciente Importancia del empleo y el ingreso rural no agrícola. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Berdegú, Julio y Alexander Schejtman (2003). Desarrollo Territorial Rural. REMISP. Chile.

Berdegú Julio y Alexander Schejtman (2007). La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial rural. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp). Chile.

Bicaretti di Ruffia, Paolo (1973). Derecho Constitucional. Editorial Tecnos. Madrid.

Brewer-Carias, Allan (1985). El Derecho Administrativo y la Participación de los Administrados en las tareas administrativas. Revista de Derecho Público, N. 22. Caracas, Venezuela.

Brewer-Carías, Allan, Nikken Claudia, Herrera Luis y otros (2011). Leyes Orgánicas sobre el Poder Popular y el Estado Comunal. Editorial Jurídica venezolana. Caracas, Venezuela.

Buxedas, Martín (1999). Las Transformaciones en el Mundo del Trabajo y la Formación Profesional de la Población Rural.

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMIS) (2008). Investigación Aplicada de Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina: Marco Metodológico (versión 2). Documento de Trabajo N° 2, Chile.

2008. Desarrollo Territorial en Chile: Instrumentos del Estado.

2009. Estrategias y programas de reducción de la pobreza rural.

Chiavenato, Idalberto (1994). Administración de recursos humanos. México.

Coleman, James (2000). "Social capital in the creation of human capital", Social Capital. A Multifaceted Perspective, Washington, D.C., Banco Mundial.

Chávez, Hugo (2007). Exposición de motivos del Proyecto de reforma Constitucional. Caracas: Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1998). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

2000. Equidad, desarrollo y Ciudadanía. Santiago de Chile.

2001. Conferencia “En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe”. Universidad del Estado de Michigan.

2002. Globalización y Desarrollo. Santiago de Chile.

2002. La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades. Santiago de Chile.

2003. Hacia el objetivo del Milenio de reducir la pobreza en América Latina. Santiago de Chile.

2003. Panorama Social de América Latina 2002-2003. Santiago de Chile.

2006. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

2008. Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile.

2009. Perspectiva de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica, Costa Rica.

Clemens, Hayy y Raúl Rube (2002). Nueva ruralidad y política agrarias en América Latina. Hacia una perspectiva de gobernabilidad para el desarrollo rural. Nueva Sociedad N° 174.

Croquer, David (2007). Goulet en Ética de Desarrollo y Participación de la No-Élite. Universidad de Maryland.

Delgadillo, Javier (2006). Enfoque territorial para el desarrollo rural en México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Instituto de Investigaciones Económicas. Colegio de Tlaxcala. Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero. México.

Delgado A. y Gómez (2001). Concepciones de la Ciudadanía Social en las Constituciones

Venezolanas de 1947, 1961,1999. Cuadernos del CENDES N. 46 segunda Época. Caracas, enero-abril.

Delgado Herrera, José Gregorio (2006). Comentarios a la Ley de los Consejos Comunales. Poder Popular y Participación Popular. Editorial Vadell Hermanos. Venezuela.

De Janvry, A. y Sadoulet (2004). El desarrollo rural con una visión territorial. Universidad de California (Sede de Berkeley). Preparado para el Cuarto Foro Temático Regional de América Latina y el Caribe “Cosechando Oportunidades: Desarrollo Rural en el Siglo 21”. Octubre, Costa Rica.

De Tortolero, Evelyn M. y Rafael Lucena Castellano (2005). Desarrollo Regional. Una perspectiva histórica de la participación ciudadana. Caso: Parroquia Santa Rosa del municipio Valencia. En revista Moñongo N° 25.

De Tocqueville, Alexis (1973). La Democracia en América. Fondo de Cultura Económica. México.

Domínguez Nassar, Jorge (1979). El Estado y sus Instituciones. Valencia. Venezuela.

Durston, J. (2003). Capital social: Parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe. En R. Atria y M. Siles (Comps.), Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile, CEPAL, Michigan State University.

Duverger, Maurice (1970). Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ediciones Ariel. España.

Echeverría, R. (2000). Opciones para reducir la pobreza en América Latina y el Caribe, Revista de la CEPAL, No. 70, Santiago de Chile.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2005). El Estado de la Agricultura y la vida rural en Venezuela.

Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (1991). Informe de Evaluación Ex Ante. Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de la zona Semiárida de los Estados Falcón y Lara. Roma, Italia

1999. Un Enfoque del FIDA para la incorporación de los aspectos de Género en los proyectos de desarrollo rural.

2000. Hacia una Región Sin Pobres Rurales. División de América Latina.

2000. Consocio Central de Aprendizajes. Nuevos Procesos de Evaluación del FIDA

2002. Gestión orientada al impacto en el Desarrollo Rural. Sección de Métodos Cualitativos de Evaluación.

2003. El FIDA en América Latina y El Caribe: Lecciones de 25 años e Ideas para el Futuro.

2003. Informe de Evaluación Ex Ante PROSALAFI II. Proyecto de Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los estados de Falcón y Lara, segunda fase (PROSALAFI II), Volumen I.

2003. Informe de Evaluación de Mediano Término de PROSALAFI II.

2003. Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) del FIDA en Venezuela.

2009. Informe Final de Campo. Misión de Mediano Término. Consultor Antonio Rota.

2009. Informe de Revisión de Mediano Término. Proyecto de Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los estados de Falcón y Lara (PROSALAFI II).

Fundación para la Capacitación e Innovación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA)

(2002). Sistematización de Experiencia de Desarrollo Rural en el marco de PROSALAF A

I. Documento elaborado por Francisco Calvani. Barquisimeto, estado Lara.

2005. Informe de Terminación de PROSALAF A I. Barquisimeto, Lara.

2005. Manual Metodológico sobre Planificación Estratégica de Desarrollo de Microcuencia y Caseríos. PROSALAF A II Barquisimeto, estado Lara.

2007. Informe de Gestión Anual 2006. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Informe Diagnóstico Rural Participativo del caserío Bucarito, Microcuencia quebradas La Piedra - Mene Cabra, Parroquias Camacaro, Municipio Torres del estado Lara. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Informe Diagnóstico Rural Participativo, Caserío Cuesta Grande. Microcuencia quebrada La Fundación. Parroquia Aguedo Felipe Alvarado. Municipio Iribarren del estado Lara. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Informe Diagnóstico Rural Participativo, Caserío La Falda. Microcuencia quebrada Baragua. Parroquia Tintorero. Municipio Jiménez del estado Lara. PROSALAF A II. Barquisimeto, Lara.

2007. Informe Diagnóstico Rural Participativo, Caserío Maracay. Microcuencia quebrada Baragua. Parroquia Tintorero. Municipio Jiménez del estado Lara. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Informe Diagnóstico Rural Participativo del caserío Puz. Microcuencia quebradas Baragua-Río Copaya, Parroquia Siquisiqui, Municipio Urdaneta del estado Lara. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Plan de Desarrollo Estratégico del Caserío Bucarito. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Plan de Desarrollo Estratégico del Caserío Cuesta Grande PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Plan de Desarrollo Estratégico del Caserío La Falda. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Plan de Desarrollo Estratégico del Caserío Maracay. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

2007. Plan de Desarrollo Estratégico del Caserío Puz. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.
2008. Plan de Negocio de Puy. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.
2008. Informe de Gestión Anual 2007. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.
2008. Criterios de clasificación de caseríos por niveles de atención. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.
2008. Sistematización de experiencia de PROSALAF A II: ¿cómo y cuáles han sido los aprendizajes de los distintos actores involucrados en el proceso de elaboración de planes estratégicos de desarrollo participativos?. Barquisimeto, estado Lara.
2009. Informe de Gestión Anual 2008. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.
2010. Informe de Gestión Anual 2009. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.
2011. Informe de Gestión Anual 2010. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.
2012. Informe de Gestión Anual 2011. PROSALAF A II. Barquisimeto, estado Lara.

Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO) (1992). Informe del Estudio de Línea Base del Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de la Zona Semiárida de los Estados Lara y Falcón (PROSALAF A). Ministerio de Planificación y Desarrollo. Barquisimeto, Lara.

2005. Informe de Evaluación de Efectos e Impactos del Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de la Zona Semiárida de los Estados Lara y Falcón (PROSALAF A I), 1992-2004. Ministerio de Planificación y Desarrollo.
2004. Dossier del municipio Iribarren del estado Lara.
2004. Dossier del municipio Jiménez del estado Lara.
2004. Dossier del municipio Torres del estado Lara.

2004. Dossier del municipio Urdaneta del estado Lara.

Garstka, John J. (2005). El Reto de la Transformación. En Revista de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). N° Número: Primavera.

González, Milko (2011). Repensando las relaciones Estado-sociedad civil en Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas-Venezuela.

Gómez, Orea (2003). La pobreza rural en América Latina: Lecciones para una orientación de las políticas. CEPAL-FAO.

Hernández, Roberto (2003). Metodología de la investigación Social. Fondo de Cultura Económica. México.

Instituto Agrario Nacional (1969). Anuario Estadístico Agropecuario. Caracas, Venezuela.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2003). Desarrollo Rural Sostenible: Enfoque territorial. San José, SINOPSIS, enero.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (2008). Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (1996). Anuario Estadístico. Venezuela.

2001. XIII Censo General de Población y Vivienda.

2007. Documento Técnico. Encuesta de Hogares por Muestreo.

2007. Cifras de Pobreza en Venezuela.

2007. Proyección Poblacional.

2010. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y sus componentes, según entidad federal, período 2008.

2012. Estadísticas sobre Pobreza. Disponible: <http://ine.gob.ve>. (Consulta: 2012, Abril 30).

Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN) (2005). Formación de políticas públicas. Caracas: Mimeografo.

INTRAC (1999). Seguimiento y Evaluación para el Empoderamiento. Disponible en: intrac@gn.apc.org. (Consulta, 2011, septiembre).

Jansen, Hans, Pichón Francisco, Siegel Paul y Jeff Alwang (2006). Comprender los Motores del Crecimiento Rural Sostenible y la Lucha contra la Pobreza en Honduras. Banco Mundial. Boletín En Breve: Una serie regular de notas destacando las lecciones recientes del programa operacional y analítico de la Región de América Latina y el Caribe, del Banco Mundial. N° 87.

Kauffer, Edith Francoise (2002). Las Políticas Públicas: algunos apuntes generales. Ecofronteras. México.

Kliksberg, Bernardo (1999). Inequidad en América Latina: un tema clave. En Política Social: exclusión y equidad en Venezuela durante los 90. Nueva Sociedad.

Latapi, Pablo (2005). La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación. Perfiles educativos, vol. 27, no. 107. Disponible: <http://scielo.unam.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a02.pdf> (Consultada: 2012, Octubre 10).

Llambí, Luis, Arias, E. y otros autores (1994). Pequeña producción agrícola y pobreza rural en Venezuela. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

1998. La Reforma del Estado en Venezuela. El Sector Público Agrícola y el

proceso de descentralización. Fundación Polar
1999. Reformas de Mercado, Instituciones y Costos de Transacción.

Llambí, Luis y Edelmira Pérez (2009). Nuevas Ruralidades y Viejos Campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá.

López Margarita (2011). Democracia Participativa en Venezuela (1999-2010). Orígenes, leyes, percepciones y desafíos. Temas de formación política. Fundación Centro Gumilla. Universidad Católica. N. 50, Año 2011. Venezuela.

Losada Traba, Antonio (2003). Entre la Ciencia Política básica y la ciencia política aplicada: de la política a las políticas, del análisis a la gestión. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS), vol. 2, N. 1-2. Santiago de Compostela, España.

Machado, Jesús (2008). Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela. Fundación Centro Gumilla. Caracas, Venezuela.

Maingon, Thais (2012, Mayo). Las nuevas dinámicas de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil: los consejos comunales y la hegemonía del poder. Ponencia presentada en el Congreso de Estudios Latinoamericanos en San Francisco, California, Estados Unidos. (CENDES. Papel Oficial de la Sección de Estudios Venezolanos).

Manzono, Osmel (2009). Venezuela y su Petróleo. El destino de la renta. Universidad Católica Andrés Bello. Fundación Centro Gumilla. Temas de Formación Sociopolítica N. 11.

Mascareño, Carlos (2003). Evolución de las Políticas Públicas: desde el surgimiento del Estado Social hasta su crisis. En Revista CENDES, Temas de Docencia Políticas Públicas siglo XXI. Caso venezolano.

2003. Políticas Públicas Siglo XXI: caso venezolano. Centro de Estudios del Desarrollo –CENDES-. Serie Temas de Docencia. Caracas, Venezuela.

Meny, Yves y Jean Claude Thoening (1992). Las Políticas Públicas. Barcelona, España.

Milicevic, M. (1999). Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina.

Ministerio de Agricultura y Cría (1998). Censo Agrícola. Venezuela.

1998. “El reto de la agricultura venezolana. Dificultades y opciones”.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (2008). Plan Integral de Desarrollo Agrícola 2009-2010. Venezuela.

Plan de Siembra y Seguridad Alimentaria de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

2010. Plan de Desarrollo Rural 2010-2011. Caracas, Venezuela.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (1999). Programa Económico de Transición 1999-2000.

2000. Programa de Formación para el Fortalecimiento de las Relaciones Estado-Sociedad en el nuevo marco constitucional. Folleto.

2000. Plan Bolívar 2000.

2000. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

2001. Plan Sobre Marcha.

2007. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (2005). Primera Comunicación Nacional en Cambio Climático de Venezuela. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), administrado por la Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mora, Jorge y José Sumpsi (2003). Desarrollo Rural: Nuevos Enfoques y Perspectivas. Cuadernos del Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formulación en Economía y Política Agrarias y Desarrollo Rural en América Latina (FONDEPAL).

Mora, Jorge y José Sumpsi (2004). Desarrollo rural: nuevos enfoques y perspectivas.

Muñoz Wilches, Luis (2000). El Nuevo Rol de lo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional Bogotá-Colombia.

Nussbaum, Bruce (2008). “Innovation” is Dead. Herald The Birth of “Transformation” as The Key Concept for 2009. Businessweek. Diciembre.

Oficina Central de Estadística e Informática (1994). Nomenclador de Centros Poblados Total Nacional. Venezuela.

Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República – CORDIPLAN- (1990). El Gran Viraje, Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación. Caracas. Venezuela.

Oficina Nacional de Planificación (1991). VIII Plan de la Nación: “Gran Viraje”. Caracas, Venezuela.

1994. Plan de Solidaridad Social. Caracas. Venezuela.

1994. Programa de Estabilización y Recuperación Económica (PERE). Caracas. Venezuela.

1995. IX Plan de la Nación. Caracas. Venezuela.

1996. La Agenda de Venezuela. Caracas. Venezuela

Oxford University Press (1961). The Oxford English Dictionary. Vol. VII. London, U.K.

Pérez, Edelmira (2001). ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Editado Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Pérez-Pardo Octavio y Daniel Tomasini (2005). Desarrollo Rural en tierras secas. Dirección de Conservación y del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina.

Programa para la Promoción del Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local en Centroamérica (PDHSL/PROGRESS) (1998). La estrategia del Desarrollo Local. Una propuesta para combatir la pobreza, afianzar la democracia, promover el desarrollo económico sostenible y la equidad social. Guatemala.

Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de la zona semiárida de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFI I), 1992. Informe de Evaluación Ex Ante.

2003. Informe de Evaluación Ex Ante.

2005. Informe de Evaluación Intermedia.

2005. Informe de Evaluación Terminal.

PROSALAFI-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2003). Anexo I Parte Nota Conceptual Aprobada. Proyecto Combate a la Desertificación.

Proyecto de Apoyo al Desarrollo Forestal Comunitario en los Andes del Ecuador (2000). Abrir las Puertas a las Oportunidades. Una guía que orienta la incorporación del enfoque de género en Proyectos agroforestales. Ecuador.

Programa de las Naciones Unidas (PNUD) (2004). Informe “La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy”.

Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española. Madrid, España.

Reed, David (1991). Patrón de Desarrollo y Medio Ambiente en Brasil. Revista No.47, CEPAL.

(1996). Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible, Caracas. Nueva Sociedad.

República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36860 extraordinaria del 30/12/1999, artículos 305, 306 y 307.

(2001). Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial N. 37.305 del 17 de octubre.

2002. Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Gaceta Oficial N°. 37.323 del 13/11/2001 y las Reformas Parciales publicadas en las Gacetas Oficiales del N° 37.519 del 03/09/2002, N° 5.623 extraordinaria del 29/12/2002 y N° 39.038 del 15 de octubre de 2008.

2005. Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial N° 38.204 del 8 de junio de 2005.

2006. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Gaceta Oficial N° 38.405 del 24 de marzo.

2006. Ley de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 5.806 del 10 de abril.

2007. Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. Gaceta Oficial N° 38.633 de fecha 27 de febrero.

2007. Decreto N. 5.191 sobre la creación del Consejo Presidencial para el Poder Popular. Gaceta Oficial N° 38.633 del 27 de febrero.

2008. Ley Gestión de la Diversidad Biológica. Gaceta Oficial N° 39.070 de fecha 01 de diciembre.

2009. Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 39.335 del 28 de diciembre.

2010. Ley Orgánica del Poder Popular. Gaceta Oficial N° 6.011 del 21 de diciembre.

2010. Ley Orgánica de las Comunas. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.011 del 21 de diciembre.

2010. Ley Orgánica de Contraloría Social. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.011 del 21 de diciembre.

2010. Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. Gaceta Oficial N. 6.011 del 21 de diciembre.

Ruiz Sánchez, Carlos (1999). Las Políticas Públicas de Salud. Revista Prospectiva año 4, N. 12.

Sáez Olivito, Enrique (2000). Desarrollo rural sostenible y PAC en la Unión Europea: una historia inacabada. Nuevos retos para el imperativo de la sostenibilidad, buena gobernanza, buenas prácticas, equidad y bienestar del mundo rural.

Salamanca, Luis (1994). La política pública como la ciencia de la intervención del gobierno en la vida social. El estado de la cuestión en la literatura. Universidad Central de

Venezuela. Revista Politeia, N. 17. Caracas, Venezuela.

Sarris, Alexander (2002). El impacto de la globalización sobre la pobreza rural. ICE, Revista de Economía, No. 803, noviembre-diciembre, Madrid.

Segovia, Olga (1998). Gestión social y territorio. Análisis de modalidades de participación local. Preposiciones 28, Disponible: <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/31segovi.pdf>.(Consulta, 2012, Septiembre 11).

Sen, Amartya. (1989). Sobre Ética y Economía. Alianza Universidad. Madrid.

(1998). La democracia y la libertad son buenas para la economía.

(2001). Desarrollo y Libertad.

Sepúlveda Sergio, Adrián Rodríguez y otros autores (2003). El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Costa Rica.

Sevilla, Eduardo y otros autores (2001). El Desarrollo Rural de la “Otra Modernidad”: Elementos para Recampesinizar a la Agricultura Industrializada desde la Agroecología. En Congreso Vasco de Sociología. Grupo de Trabajo 14. Bilbao.

Sevilla-Callejo, Miguel y Rafael Mata-Olmo (2007). Introducción a las dinámicas territoriales en el área oriental del Parque Nacional y ANMI Cotapata (Depto. de La Paz, Bolivia). *Ecología en Bolivia*, N° 42.

Silva Michelena, Héctor (2000). Estudios selectivos para un análisis de la pobreza en Venezuela. Ediciones FACES/UCV, Caracas.

Silva Pérez, R. (2002). Estrategias de inserción de las áreas rurales en la economía mundial. Una aproximación desde Andalucía. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n° 33.

Silverman, David (2001). *Interpreting Qualitative Data. Methods for Analysing Talk, Text and Interaction*. Londres.

Sonntag, Heinz y Nelly Arenas (1995). Lo global, lo local, lo híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza. UNESCO-MOST. Documento de Debate N° 6. Caracas.

Sottoli, Susana (2002). La Política Social en América Latina: diez dimensiones para el análisis y el Diseño de Políticas. En *Nueva Época*. Año 8 N° 34. Octubre-Diciembre.

Stéphanie, Alenda (2003). Evaluación de la participación ciudadana en las experiencias de desarrollo integral del Programa Ciudadanía y Gestión local. Ponencia elaborada en el marco de la investigación Agenda de investigación en sociedad civil y ciudadanía. (Fundación Ford y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile).

Sumpsi, José (2005) *Experiencias de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe*. Programa Expider. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, D.C.

UNESCO, 1996. *Nuestra Diversidad*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo.

Valencia, Iñaki (1999). Políticas Sociales en América Latina. Análisis de la evolución de los paradigmas en las políticas sociales de América Latina en la década de los '90. En Cuadernos de trabajo, N° 25. Bilbao.

Venezuela (1979). Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Vázquez, Antonio (1996). Infraestructuras, Territorio y Desarrollo Local. Información Comercial Española. N° 757. España.

Vilas, Carlos (coord.) (1995). Estado y Políticas Sociales después del Ajuste. Debates y alternativas. En Nueva Sociedad/UNAM.

Woltjer, Johan (2000). Consensus Planning: The Relevance of Communicative Planning. Theory in Dutch Infrastructure Development, Aldershot, Hampshire, England, Burlington, U.S.A.

Páginas Web

Organismos Internacionales:

www.caf.com

www.fao.org

www.fondominkachorlavi.org

www.eclac.org

www.ifad.org

www.fidamerica.cl

www.pnud.org.ve

www.gobernabilidad.cl

Organismos Nacionales:

www.mpf.gob.ve

www.asambleanacional.gob.ve

www.mat.gob.ve

www.ine.gob.ve

ANEXO A

LISTA DE LOS ACTORES LOCALES ENTREVISTADOS

ANEXO A-1

LISTA DE ACTORES LOCALES ENTREVISTADOS

Nombre y Apellido	Sexo			Edad	Grado de Instrucción	Dedicación	Caserío	Voto	Tipo de Entrevistado
	H	M	T						
Miguel Espinoza	1		1	45	6to grado	Ayudante de camión de agua potable	Puz	Si	No Participan
Neyda Almau		1	1	20	6to grado	Oficios del hogar		No	
Subtotal	1	1	2	20 a 45					
Liset Rivero		1	1	24	TSU Informática	Oficios del hogar	Puz	Si	Participan
Piter Rivero	1		1	26	Bachiller	Obrero		Si	
Visitación Parra	1		1	55	6to grado	Productor		Si	
Cecilia Escobar		1	1	55	6to grado	Oficios del hogar		Si	
Agustín Roa	1		1	31	4to grado	Productor		Si	
Irma Marchan		1	1	37	6to grado	Oficios del hogar		Si	
Subtotal	3	3	6	24 a 55					
Noel Rivero	1		1	48	6to grado	Obrero	Puz	Si	Vocería Principal
Yelithza Rodríguez		1	1	40	Lic. Educación	Docente de aula		Si	
Eber Parra	1		1	19	Bachiller	Obrero		No	
Cristóbal Ereu	1		1	39	6to grado	Productor		Si	
Gregoria Escovar		1	1	43	6to grado	Oficios del hogar		Si	
Luis Malchan	1		1	53	Bachiller	Productor		Si	
Subtotal	4	2	6	19 a 53					
SUBTOTAL	8	6	14	19 a 55					
Jose Virgilio Pastrana	1		1	28	6to grado	Productor		Si	No Participa
Yenny Crespo		1	1	35	6to grado	Oficios del hogar	Cuesta Grande	Si	Participan

LISTA DE ACTORES LOCALES ENTREVISTADOS (continuación)

Nombre y Apellido	Sexo			Edad	Grado de Instrucción	Dedicación	Caserío	Voto	Tipo de Entrevistado
Thomas Jiménez	1		1	51	4to grado	Productor		Si	
Wilerma Silva		1	1	48	Lic. Educación	Docente de aula		Si	Vocería Principal
Subtotal	2	2	4	28 a 51					
Zilhna Pinero		1	1	56	6to grado	Productora	La Falda	Si	Vocería Principal
Subtotal	0	1	1	56					
Wilson Mez	1		1	18	Bachiller	Productor/Mi nero		No	No Participa
Maribel Jimenez		1	1	28	Lic. Educación	Docente de aula	Maracay	Si	Participan
Eduarda Freites		1	1	34	6to grado	Oficios del hogar		Si	
Emerita Almau		1	1	51	Bachiller	Oficios del hogar		Si	
Deyanira Freitas		1	1	36	6to grado	Oficios del Hogar y Artesana		Si	Vocería Principal
Subtotal	1	4	5	18-51					
Estelita Parra		1	1	55	6to grado	Oficios del Hogar y Artesana	Bucarito	Si	No Participa
Alquilino Querales	1		1	63	6to grado	Productor y chofer del camion de agua		Si	Participa
Deisy Querales		1	1	26	6to grado	Oficios del Hogar y Artesana			Vocería Principal
Subtotal	1	2	3	26-63					
TOTAL	12	15	27						

ANEXOS B

Instrumentos de Campo utilizados durante la Entrevista Semi-Estructurada a los Actores Locales

ANEXO B-1

Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadana o Ciudadana como Vocero o Vocera Principal del Consejo Comunal

Datos Básicos			
Nombre de la comunidad:		Municipio:	
Nombre de la Organización:			
Nombre del Directivo:		Cargo:	
Explicar si o no recibe alguna remuneración u otro incentivo como Junta Directiva;			
Edad:	Grado de Instrucción:	Sexo	
Dedicación:		Ingreso Mensual de la Organización:	
Fecha de Inicio como Organización:		Teléfono:	
Tipo de Organización:			
1.1 Consejo Comunal		1.3 Asociación de Productores	
1.2 Cooperativa		1.4 Otros (sala de batallas, comunas, entre otros):	
N. de Socios			
2.1 Al inicio			
2.2 Actual			
Cargos en la Vocería:			
¿En qué se distingue esta comunidad de otra?			
¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?			
Participación Ciudadana			
Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático participativo?			
Para usted ¿qué significa participar?			
¿Cómo entiende la participación ciudadana y como se ejerce?			
¿Recibió apoyo en la conformación de la organización, de quien, desde cuándo y cómo fue el proceso?			
¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?			

¿De qué forma se involucra esta organización con esos espacios?
¿En la conformación de esta organización se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
¿Cuáles son las actividades participativas que esta organización realiza?
¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
¿Principales funciones que desempeña?
¿Cada cuanto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿se reúnen la vocería principal, con qué frecuencia? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
¿Esta organización asume funciones que le corresponde realizar al gobierno nacional, estatal, municipal? ¿cuáles son? Y ¿por qué?
¿Principales bienes de la organización? ¿cómo se han obtenido estos bienes?
¿Cuáles son los resultados que ha obtenido esta organización?
¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
¿En caso de ser un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? ¿ Desde cuando cuenta con el registro, como fue el proceso y quien lo otorgo?
¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la Junta Directiva o de la Vocería, quien la facilitó, cuándo y de qué se trato?
¿Cómo usted compartió esa capacitación?
¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?

¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
¿Cómo se planifican la fecha y hora de las reuniones?

¿Cómo se distribuyen las tareas de la Organización?
¿Cuáles proyectos y/o servicios esta organización ha gestionado implementado? ¿por qué, con cuáles recursos de quienes y si los recursos se han recibido de forma oportuna? ¿duración del proyecto y cuál es su estatuto actual?
¿Cómo es el acceso de los integrantes a los servicios de la organización?
¿Cuáles son las fuentes de ingresos de la organización (ministerio, alcaldía, gobernación, privado, propios, consejo federal? ¿con qué frecuencia los recibe? Un promedio del monto
¿En qué utilizan los ingresos de la organización?
¿Realizan la distribución de los recursos para crear los fondos sobre acción social, gastos operativos, ahorro y crédito social y de riesgos, según la ley?
¿Han recibido apoyo, desde cuándo, de quién, de qué tipo y con qué frecuencia?
¿Esta organización tiene la orientación o el asesoramiento de funcionarios gubernamentales sobre las cosas que deben hacer? ¿De quién, en qué área y con qué frecuencia?
¿Esta organización ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuando y como lo hizo?
¿En esta organización, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
¿Cuáles son las principales debilidades de la organización?

¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
¿Qué recomienda para mejorar la participación?
Empoderamiento
Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
¿Esta organización tiene autonomía? ¿cómo la ejerce?
¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
¿Cómo participan las mujeres y los hombres para la elección de la Junta Directiva?
¿Cómo son electos y/ o reelectos para la elección de la vocería?(voto directo, mano alzada, proceso)
¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿algunos ejemplos?
¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
¿Reciben líneas de acción de algún ente gubernamental?, ¿por qué y para qué?
¿Con cuáles herramientas cuenta esta organización (planes, proyectos, propuestas, evaluaciones, informes, entre otros)? ¿para qué y por qué?
¿Esta organización rinde cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
¿Esta organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
¿Esta organización se ha relacionado con otros actores (organizaciones, ente públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
¿Esta organización ejerce control social? ¿desde cuándo, a qué y a quienes, como es el proceso? ¿por qué? quien paga los gastos de funcionamiento?

¿Qué aspectos de esta organización repercute positiva o negativamente en la comunidad?
¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
Por favor, ¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?

ANEXO B-2

Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que Participa

Datos Básicos	
Nombre de la comunidad:	Municipio:
Nombre del Entrevistado o Entrevistada:	
Nombre de la Organización a la que forma parte:	Cargo:
Edad: Grado de instrucción:	Sexo: Teléfono
Tenencia de la tierra:	Ingreso Familiar Promedio:
Tamaño de la Unidad Productiva:	
¿A qué se dedica? (principales actividades domesticas, reproductivas y productivas)	
¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?	
¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?	
Participación Ciudadana	
Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?	
Para usted ¿qué significa participar?	
¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar ? o ¿no se ha enterado?	
¿Cómo usted ejerce la participación? ¿por qué? o ¿no la ejerce, por qué?	
¿Cuáles estrategias permiten impulsar la participación ciudadana?	
¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?	
¿De qué forma usted se involucra en estos espacios?	
¿Ha recibido algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?	
¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su	

creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
¿A cuáles de esas organizaciones locales pertenece? ¿por qué?
¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
¿Cada cuanto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
¿En cuáles actividades de esas organizaciones participa? ¿por qué ?
¿Tiene usted algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades asume?
¿Cuáles son los resultados que ha obtenido de su participación en la organización?
¿En caso de ser integrante de un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? Está registrada y ante quien lo hizo?
¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la organización, quien la facilitó, cuándo y de qué se trato?
¿Cómo usted compartió esa capacitación?
¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?

¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
¿En la organización a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
¿En la organización a la que pertenece, ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conformo un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuando y como lo hizo?
¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
¿Qué recomienda para mejorar la participación?
Empoderamiento
Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
¿La organización a la que pertenece ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
¿Comente si la organización a la que pertenece se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
¿La organización ejerce control social, cómo lo hace? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?

¿Qué aspectos de la organización a la que pertenece repercute positiva o negativamente en la comunidad?
¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?

ANEXO B-3

Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que no Participa

Datos Básicos	
Nombre de la comunidad:	Municipio:
Nombre del Entrevistado o Entrevistada:	
Nombre de las Organizaciones que existen:	
Edad: Grado de instrucción:	Sexo: Teléfono
Tenencia de la tierra:	Ingreso Familiar Promedio:
Tamaño de la Unidad Productiva:	
¿A qué se dedica? (principales actividades domesticas, reproductivas y productivas)	
¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?	
¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?	
Participación Ciudadana	
Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?	
Para usted ¿qué significa participar?	
¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar ? o ¿no se ha enterado?	
¿Por qué usted no ejerce la participación en los asuntos de la comunidad, de las organizaciones existentes? ¿se siente excluido, por qué?	
¿Cuáles estrategias permitirían que usted participara activamente?	
¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?	
¿De qué forma usted se involucraría en estos espacios?	
¿Usted requiere de algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?	

¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
¿A cuáles de esas organizaciones locales le gustaría pertenecer? ¿por qué?
¿Qué objetivos tiene la organización a la que le gustaría pertenecer?
¿En cuáles actividades de esas organizaciones participaría? ¿por qué ?
¿Usted asumiría algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades?
¿Aún cuando usted no participa, comente si ha recibido algún beneficio por las acciones emprendidas desde las organizaciones comunitarias?
¿En caso de conocer como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010 del consejo comunal? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo?
¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
¿En la comunidad a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?

¿Conoce si las organizaciones han participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuando y como lo hizo?
¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
¿Qué recomienda para mejorar la participación?
Empoderamiento
Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
¿Cómo se debe proporcionar la información a los integrantes de la organización?
¿Cómo se debe buscar la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
¿Cómo se debe tomar las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
¿La organización a la que pertenecería ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
¿Comente si la organización a la que pertenecería se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
¿La organización ejerce control social? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
¿Qué aspectos de la organización a la que pertenecería repercute positiva o negativamente en la comunidad?

¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?

ANEXO B-4

Guía de Observación

Datos Básicos			
Nombre de la comunidad:		Municipio:	
Ubicación cerca de: capital, turística:			
Nombres de las Organizaciones:			
Aspectos a Observar			
1. ¿Servicios e infraestructura existentes y si funciona o no? O se movilizan a otras comunidades para tener acceso.			
1.1 Ambulatorio		1.6 Transporte Público	
1.2 Escuela		1.7 Electricidad	
1.3 Liceo		1.8 Fuentes de Agua:	
1.4 Agua Potable		1.9 Otros (teléfono, internet)	
1.5 Agua para la producción			
1.10 Infraestructura para la producción, a quien pertenece y si está funcionando:			
2. ¿Condiciones de las viviendas?			
3. ¿Principales creencias, costumbres y tradiciones?			
4. ¿Cuáles son los entes públicas o privada, otras organizaciones existen en la comunidad, desde cuándo y cuáles son sus acciones?			
5. ¿Hay relaciones clientelares entre los actores locales que influyen en la dinámica local?			
6. ¿Las organizaciones comunitarias son autónomas y como la ejercen?			
7. ¿Hay relación de dependencia de las organizaciones comunitarias (especialmente las que conforman el poder popular) con el Ejecutivo Nacional, como se expresa?			
8. ¿Cómo se entiende y se ejerce la participación ciudadana y el empoderamiento en estos actores locales? Y ¿cuál es su calidad en relación con el ámbito democrático?			

9. ¿Control social a la gestión social o a la gestión pública?

ANEXO C

ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADA A LOS ACTORES LOCALES

ANEXO C-1

Actores Locales de la Comunidad Puz, municipio Urdaneta, estado Lara

Fecha de la Entrevista: 09-07-2012

1. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Vocero o Vocera Principal del Consejo Comunal

Datos Básicos					
Identificación del Grupo					
Nombre del comunidad: Puz				Municipio: Urdaneta	
Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Un Grupo de 6 personas					
Nombre de la Organización a la que forma parte: Consejo Comunal Puz, Cooperativa “El Maguey” y Cooperativa “Bucaralito”					
Nombre y Apellido	Edad	Grado de Instrucción	Dedicación	Cargo	Comunidad
Noel Rivero	48	6to grado	Obrero	Vocero principal	Puz
Yelithza Rodríguez	40	Lic. Educación	Docente de aula	Secretaria Cooperativa	
Eber Parra	19	Bachiller	Obrero	Vocero principal	
Cristóbal Ereu	39	6to grado	Productor	Contraloría Social	
Gregoria Escovar	43	6to grado	Oficios del hogar	Vocera Educación	
Luis Malchan	53	Bachiller	Productor	Vocero principal	
Preguntas Orientadoras					
2. ¿En qué se distingue este comunidad de otra?					
<i>Hay similitudes entre Puz y las Palmitas, hay las mismas familias con actividades y necesidades similares. Hay unidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.</i>					
3. ¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?					
Cinco personas (3 hombres y 2 mujeres) votaron en septiembre de 2010 y una persona (hombre) no voto porque no tenía la mayoría de edad.					
Participación Ciudadana					
4. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático participativo?					
<i>Todos tienen derecho de palabra, de expresión y de participación.</i>					
5. Para usted ¿qué significa participar?					
<i>Que cada ciudadano tome acciones para demostrar sus inquietudes y buscar soluciones a los problemas.</i>					
6. ¿Cómo entiende la participación ciudadana y como se ejerce?					
<i>Cuando reclamamos nuestros derechos y cumplimos con nuestros deberes en nuestra comunidad.</i>					
7. ¿Recibió apoyo en la conformación de la organización, de quien, desde cuándo y cómo fue el proceso?					

<i>Sí. Recibimos apoyo de PROSALAFI-CIARA y la Alcaldía del Municipio y FUNDACOMUNAL desde el 2006.</i>
8. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?
<i>Consejo Federal de Gobierno, FUNDACOMUNAL y la Alcaldía, nos enteramos desde la conformación de los Consejos Comunales.</i>
9. ¿De qué forma se involucra esta organización con esos espacios?
<i>Se involucra en la elaboración de proyectos y realización de talleres.</i>
10. ¿En la conformación de esta organización se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>Sí, hay participación con diferentes posturas políticas, oposición y revolución.</i>
11. ¿Cuáles son las actividades participativas que esta organización realiza?
<i>Reuniones, mesas de trabajo, talleres y participación mutua con proyectos productivos.</i>
12. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>Producir y exportar el producto.</i>
13. ¿Principales funciones que desempeña?
<i>Organización, contraloría de nuestra producción dentro de la Cooperativa.</i>
14. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿se reúnen la Junta directiva, con qué frecuencia? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
<i>Cada 15 días, se llevan actas de Asambleas y demostración de libros contables manual.</i>
15. ¿Esta organización asume funciones que le corresponde realizar al gobierno nacional, estatal, municipal? ¿cuáles son? Y ¿por qué?
<i>En cuanto la elaboración de proyectos, el Gobierno crea los financiamientos acorde con las necesidades de la comunidad.</i>
16. ¿Principales bienes de la organización? ¿cómo se han obtenido estos bienes?
<i>En la Cooperativa contamos con un Invernadero, herramientas de trabajo, galpones para la producción y almacenamiento, sistema de riego, entre otros. El Consejo Comunal cuenta con computadora, proyectos, espacios como el Mercalito Comunitario entre otros.</i>
17. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido esta organización?
<i>Se han resuelto varios problemas como: transporte, acueducto, reparación de viviendas, construcción y acondicionamiento de la Escuela. Socioproductivos: bloquera, siembra de hortalizas.</i>
18. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Que se ha visto el progreso de nuestra comunidad, dando un nivel de vida social y económico mejor.</i>
19. ¿En caso de ser un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? ¿Desde cuándo cuenta con el registro, como fue el proceso y quien lo otorgo?
<i>Para nuestra conformación y adecuación recibimos asesoramiento de FUNDACOMUNAL y el Componente Técnico del Municipio. Nuestra conformación fue</i>

<i>a mediados del 2006, fue democrático y participativo y el registro fue otorgado por FUNDACOMUNAL.</i>								
20. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?								
<i>Hay diferencias:</i> <table border="0"> <tr> <td><u>Adecuación</u></td> <td><u>Anterior</u></td> </tr> <tr> <td>Taquilla Única</td> <td>SUNACOP</td> </tr> <tr> <td>Voceros Suplentes</td> <td>No existía</td> </tr> <tr> <td>Actualmente voceros principales</td> <td>Existía la figura de Presidente</td> </tr> </table>	<u>Adecuación</u>	<u>Anterior</u>	Taquilla Única	SUNACOP	Voceros Suplentes	No existía	Actualmente voceros principales	Existía la figura de Presidente
<u>Adecuación</u>	<u>Anterior</u>							
Taquilla Única	SUNACOP							
Voceros Suplentes	No existía							
Actualmente voceros principales	Existía la figura de Presidente							
21. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la Junta Directiva o de la Vocería, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?								
<i>Si hemos recibido capacitación por el PROSALAF, INSAI, MAT, Alcaldía y Comunas.</i>								
22. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?								
<i>Con la multiplicación de la capacitación al resto de las personas a través de un taller.</i>								
23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?								
<i>Que son actividades que dejan mucho aprendizaje a participar y conocer nuestro rol dentro de la organización.</i>								
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?								
<i>Se incorporara tema como: elaboración de proyectos y la Ley o artículos dentro de la organización sea del Consejo Comunal o Cooperativa.</i>								
25. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?								
<i>Sí, pero sólo amonestaciones verbales o llamado de atención para que cumpla con sus responsabilidades como debe ser.</i>								
26. ¿Cómo se planifican la fecha y hora de las reuniones?								
<i>De mutuo acuerdo para establecer el horario en las convocatorias.</i>								
27. ¿Cómo se distribuyen las tareas de la Organización?								
<i>De una manera equitativa.</i>								
28. ¿Cuáles proyectos y/o servicios esta organización ha gestionado implementado? ¿por qué, con cuáles recursos de quienes y si los recursos se han recibido de forma oportuna? ¿duración del proyecto y cuál es su estatuto actual?								
<i>Por ejemplo, la Escuela, electricidad, merca comunal, se gestionó y recibimos los recursos oportunos de instituciones como SAFONACC, CIARA, Alcaldía, entre otros.</i>								
29. ¿Cómo es el acceso de los integrantes a los servicios de la organización?								
<i>El acceso es para todos sin discriminación a nadie aún existiendo sanciones.</i>								
30. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de la organización (ministerio, alcaldía, gobernación, privado, propios, consejo federal)? ¿con qué frecuencia los recibe? Un promedio del monto								
<i>Ministerio, Alcaldía, Gobernación, se reciben siempre, siempre cuando se hagan gestiones.</i>								
31. ¿En qué utilizan los ingresos de la organización?								
<i>En obras importantes para la comunidad.</i>								

32. ¿Realizan la distribución de los recursos para crear los fondos sobre acción social, gastos operativos, ahorro y crédito social y de riesgos, según la ley?
<i>Este Consejo Comunal distribuye los recursos sólo en acciones sociales.</i>
33. ¿Han recibido apoyo, desde cuándo, de quién, de qué tipo y con qué frecuencia?
<i>Hemos recibido apoyo de PROSALAFSA, Alcaldía, FUNDACOMUNAL, de tipo formación, políticas social, económico y productivo.</i>
34. ¿Esta organización tiene la orientación o el asesoramiento de funcionarios gubernamentales sobre las cosas que deben hacer? ¿De quién, en qué área y con qué frecuencia?
<i>Si recibimos asesoramiento de tipo organizativo, educativo, administrativo de parte de PROSALAFSA, Sala de Batalla, Comunas, MAT, de una manera constante.</i>
35. ¿Esta organización ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>Si ha participado, asistiendo a marchas y eventos políticos, también como patrulleros y como testigos de mesas electorales.</i>
36. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>Hemos recibido información, pero lo hacemos de manera voluntaria sin recibir incentivo.</i>
37. ¿En esta organización, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>Se solucionan de una manera democrática en Asamblea a través de la conversación.</i>
¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>La distancia y no hay transporte público.</i>
38. ¿Cuáles son las principales debilidades de la organización?
<i>Participación masiva, poca motivación y disponibilidad de tiempo.</i>
39. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
<i>1990: Hubo recepción. No conocíamos las leyes. Corrupción. Economía baja. Educación deficiente. No había organizaciones en nuestras comunidades.</i>
<i>2012: Desarrollo en todos los aspectos. Hay participación, libertad de expresión. Bajo los índices. Tienen un buen nivel. Mejoramiento en la población estudiantil. Ahora estamos organizados.</i>
40 ¿Qué recomienda para mejorar la participación?
<i>Dar más información acerca de la organización, establecer un tiempo prudente para las reuniones y actividades. Si hay distancias, facilitar el transporte y dar refrigerios a los participantes y ser breves y concisos.</i>
Empoderamiento
41. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>Cuando conquistamos espacios o infraestructura hechas por la comunidad en beneficio de todos.</i>

42. ¿Esta organización tiene autonomía? ¿cómo la ejerce?
<i>Si la ejercemos con normas o lineamientos internos dentro de la organización.</i>
43. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>Se proporciona por medio de folletos, videos o conversatorios.</i>
44. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>De acuerdo al trato personal, cualidades laborales y buena reputación.</i>
45. ¿Cómo participan las mujeres y los hombres para la elección de la Junta Directiva?
<i>De una manera voluntaria.</i>
46. ¿Cómo son electos y/ o reelectos para la elección de la Junta Directiva?(voto directo, mano alzada, proceso)
<i>Por proceso electoral.</i>
47. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿algunos ejemplos?
<i>Si por ejemplo: temas de superación, motivación a la participación, innovar para mejorar la organización.</i>
48. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>Por mayoría.</i>
49. ¿Reciben líneas de acción de algún ente gubernamental?, ¿por qué y para qué?
<i>Si constantemente de SUNACOP, FUNDACOMUNAL para modificar estatutos para obtener resultados a corto plazo, acordes a la comunidad.</i>
50. ¿Con cuáles herramientas cuenta esta organización (planes, proyectos, propuestas, evaluaciones, informes, entre otros)? ¿para qué y por qué?
<i>Organización y actualización en los soportes jurídicos, proyectos, inquietudes, libros contables y talleres.</i>
51. ¿Esta organización rinde cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si rinde cuenta cada 15 días y cada vez que se culmina un proyecto y lo hace de manera oral para un mejor manejo de la organización.</i>
52. ¿Esta organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>Depende de la Asamblea de Ciudadanos, porque es de participación para todos y obtener mejor comunicación.</i>
53. ¿Esta organización se ha relacionado con otros actores (organizaciones, ente públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Si se ha relacionado con organizaciones públicas como FUNDACOMUNAL, CIARA-PROSALAFa con fines de realizar proyectos y que nos aprueben los recursos con resultados óptimos.</i>
54. ¿Esta organización ejerce control social? ¿desde cuándo, a qué y a quienes, como es el proceso? ¿por qué? quien paga los gastos de funcionamiento?
<i>Si se hace control social y lo hacemos ante la Asamblea y a la organización del</i>

<i>financiamiento y demostramos con evidencia fotográfica.</i>
55. ¿Qué aspectos de esta organización repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Repercute positivamente mejoras en la calidad de vida de toda la comunidad por ejemplo el Mercalito Comunal.</i>
56. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>Capacitarse recibir el asesoramiento técnico para seguir creando espacios dentro de la comunidad.</i>
57. Por favor, ¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
(ver imagen)

2. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que Participa

Datos Básicos				
Identificación del Grupo				
Nombre de la comunidad: Puz				Municipio: Urdaneta
Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Un Grupo de 6 personas				
Nombre de la Organización a la que forma parte: Consejos Comunal y Cooperativas Puz y Las Palmitas				
Nombre y Apellido	Edad	Grado de Instrucción	Dedicación	Caserío
Liset Rivero	24	TSU Informática	Oficios del hogar	Puz
Piter Rivero	26	Bachiller	Obrero	
Visitación Parra	55	6to grado	Productor	
Cecilia Escobar	55	6to grado	Oficios del hogar	Las Palmitas
Agustín Roa	31	4to grado	Productor	
Irma Marchan	37	6to grado	Oficios del hogar	
Preguntas Orientadoras				
2. ¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?				
<i>Bs. 300 semanal</i>				
3. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?				
<i>Está ubicado en el centro del eje, y todos tienen que pasar por acá para ir a los otros caseríos.</i>				
4. ¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?				
<i>Los 6 votamos en septiembre de 2010, es un deber ciudadano.</i>				
Participación Ciudadana				
5. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?				
<i>Es libertad de hablar.</i>				
6. Para usted ¿qué significa participar?				
<i>Es importante porque participa en todos los gobiernos y es un deber ciudadano. Si uno no participa no puede reclamar.</i>				
7. ¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar? o ¿no se ha enterado?				
<i>Desde la Escuela, desde los 15 años, porque es un deber de todos los ciudadanos y desde que se formó el consejo comunal.</i>				
8. ¿Cómo usted ejerce la participación? ¿por qué? o ¿no la ejerce, por qué?				
<i>Hablando en las reuniones, participando en las actividades, ayudando.</i>				
9. ¿Cuáles estrategias permiten impulsar la participación ciudadana?				

<i>Convocatorias, visitas casa por casa, mensajes, llamadas.</i>
10. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se enteró?
<i>La Escuela “La Quebrada”, la Alcaldía, Cooperativas, PROSALAFI-CIARA, Consejo Federal de Gobierno, Consejo Comunales.</i>
11. ¿De qué forma usted se involucra en estos espacios?
<i>Porque acudimos a las reuniones y participamos en las actividades.</i>
12. ¿Ha recibido algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?
<i>Materiales, ayudas de arreglo de viviendas, techos, ayuda en operaciones, asistencia médica, ayuda por las cooperativas, construcción de viveros, galpones, letrinas, cajas cisterna.</i>
13. ¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
<i>Hay 5 cooperativas, iniciativa desde el PROSALAFI en el 2009, recibimos talleres, materiales, herramientas productivas y todas están funcionando. Hay 2 Consejos Comunales, iniciativa del Presidente en el 2006 y de la propia comunidad. El apoyo de FUNDACOMUNAL. El consejo comunal está funcionando y está vencido y se necesita organizarlo nuevamente.</i>
14. ¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>Todos por igual y sin diferencia alguna, sin excluir a nadie.</i>
15. ¿A cuáles de esas organizaciones locales pertenece? ¿por qué?
<i>Pertenece a las cooperativas y a los consejos comunales.</i>
16. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>Cooperativas: que haya trabajo productivo, tener un buen funcionamiento como cooperativa, generar ingresos, tener trabajo y ser productivos.</i>
17. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
<i>Con las cooperativas cada 15 días. Se llevan actas de asambleas y libros manualmente.</i>
18. ¿En cuáles actividades de esas organizaciones participa? ¿por qué ?
<i>Participamos en las reuniones de las cooperativas y en el consejo comunal porque tenemos un deber y un derecho de todos.</i>
19. ¿Tiene usted algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades asume?
<i>Puz: un tesorero, uno de educación y uno de publicidad de la Cooperativa y un vocero de la contraloría, un suplente de la unidad financiera y uno del comité de habita y vivienda del Consejo.</i>
20. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido de su participación en la organización?
<i>Ahora tenemos agua, luz, escuela, mercalito, tener participación.</i>
21. ¿En caso de ser integrante de un consejo comunal, como fue el proceso de su

conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? Está registrada y ante quien lo hizo?
<i>Nos reunimos en asamblea de ciudadanos.</i>
22. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No hay.</i>
23. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la organización, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?
<i>Se trató sobre alimentación, derechos humanos, manipulación de alimentos, lombricultura, hortalizas. Por parte de PROSALAFI-CIARA y otras instituciones, Alcaldía, Fundacomunal: talleres, reuniones.</i>
24. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>En conversatorio.</i>
25. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Que le dan aprendizaje a las personas estamos todo de acuerdo con las actividades que se realizan.</i>
26. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Estamos de acuerdo con los resultados que se han obtenido.</i>
27. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Todos damos opinión en las reuniones.</i>
28. ¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>Ser puntual, asistir, que todos participen.</i>
29. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>Si hay sanciones. Se le invita a la reunión, se hace un acta. Se hace por votación.</i>
30. ¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>Reuniones de Padres y Representantes y reuniones con el CIARA.</i>
31. ¿En la organización a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>En el Consejo Comunal de Puz hay diferencias en participar, también hay una persona que es muy individual.</i>
32. ¿En la organización a la que pertenece, ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>Si patrulleros y testigos de mesa.</i>
33. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>Si hemos propuesto solución, en la Alcaldía el arreglo de la vialidad, acueductos, obras de maquinas en diciembre de 2011 por medio de actas y con el Consejo Comunal.</i>
34. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?

<i>Cuando hay lluvia, falta de transporte, cuando no hay luz, por enfermedad, por trabajo.</i>
35. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
<i>2002: red de agua 2004: motos en la comunidad 2006: Consejo Comunal 2009: Cooperativas 2008: Escuela y Mercal 2012: Aldea Universitaria en el Municipio Urdaneta</i>
36. ¿Qué recomendación para mejorar la participación?
<i>Hacer más reuniones, hacer que todos participen, motivarlos.</i>
Empoderamiento
37. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>Apoderarse de lo de uno no es. Apoderarse de algo que no pertenece a uno.</i>
38. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>Se visita casa a casa, le transmite la información por otra persona.</i>
39. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>A través de reuniones y votaciones.</i>
40. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>Por votaciones y la mayoría.</i>
41. ¿La organización a la que pertenece ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Cada 15 días mostrando facturas.</i>
42. ¿Comente si la organización a la que pertenece se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>La Cooperativa se ha relacionado con el CIARA, la Alcaldía para ayudarnos en obras de máquina, con arena, Por medio de solicitud, los resultados han sido satisfactorios.</i>
43. ¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>Depende del Gobierno y de la Asamblea de Ciudadanos, porque quieren que trabajen unidos y todos participen.</i>
44. ¿La organización ejerce control social, cómo lo hace? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>La Gobernación nos financio una obra para construir la Escuela, la comunidad contrato un albañil y la misma comunidad supervisaba.</i>
45. ¿Qué aspectos de la organización a la que pertenece repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>El Consejo Comunal la construcción de la escuela y arreglo de viviendas. Las Cooperativas todavía no han hecho nada.</i>

46. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>Cuidar lo que es de uno.</i>
¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
(ver imagen)

3. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que no Participa

Datos Básicos				
1. Identificación del Grupo				
Nombre del comunidad: Puz			Municipio: Urdaneta	
Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Un Grupo de 2 personas				
Nombre de la Organización a la que forma parte: Consejos Comunal Puz				
Nombre y Apellido	Edad	Grado de Instrucción	Dedicación	Caserío
Miguel Espinoza	45	6to grado	Ayudante de camión de agua potable	Puz
Neyda Almau	20	6to grado	Oficios del hogar	
Preguntas Orientadoras				
2. ¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?				
<i>Bs. 300 semanal</i>				
3. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?				
<i>Puz es más organizado. La gente es más unida.</i>				
4. ¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?				
<i>Miguel si vote y Neyda no porque no me había inscrito y me cambie de residencia.</i>				
Participación Ciudadana				
5. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?				
<i>En donde todos participan</i>				
6. Para usted ¿qué significa participar?				
<i>Pendiente de lo que sucede.</i>				
7. ¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar ? o ¿no se ha enterado?				
<i>Una llamada telefónica de la comunidad.</i>				
8. ¿Por qué usted no ejerce la participación en los asuntos de la comunidad, de las organizaciones existentes? ¿se siente excluido, por qué?				
<i>Oficio del hogar y porque viajo con un camión de agua y no estoy en la comunidad.</i>				
9. ¿Cuáles estrategias permitirían que usted participara activamente?				
<i>Cambiar la hora o dejar los resumen con otra persona.</i>				
10. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?				

<i>Por la misma comunidad.</i>
11. ¿De qué forma usted se involucraría en estos espacios?
<i>Participando en las actividades.</i>
12. ¿Usted requiere de algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?
<i>No necesitamos incentivos para participar.</i>
13. ¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
<i>La Cooperativa y el Consejo Comunal con la ayuda de la comunidad.</i>
14. ¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>Todos somos igual.</i>
15. ¿A cuáles de esas organizaciones locales le gustaría pertenecer? ¿por qué?
<i>En todas para aprender más.</i>
16. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que le gustaría pertenecer?
<i>Para mejorar más la organización.</i>
17. ¿En cuáles actividades de esas organizaciones participaría? ¿por qué ?
<i>En las Asambleas.</i>
18. ¿Usted asumiría algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades?
<i>En el Consejo Comunal, vocero suplente en contraloría. No sabemos en estos momentos.</i>
19. ¿Aún cuando usted no participa, comente si ha recibido algún beneficio por las acciones emprendidas desde las organizaciones comunitarias?
<i>No se recibe ningún beneficio.</i>
20. ¿En caso de conocer como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010 del consejo comunal? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo?
<i>Si nos enteramos pero no recordamos como fue ese proceso.</i>
21. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No hay presidencia sino voceros principales.</i>
22. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Van bien todo.</i>
23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Debería estar bien.</i>
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Hay que esperar una próxima reunión.</i>
25. ¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>No las conocemos.</i>

26. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No lo sabemos.</i>
27. ¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>No conocemos.</i>
28. ¿En la comunidad a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>Organizándose</i>
29. ¿Conoce si las organizaciones han participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>Patrullera en las elecciones electorales.</i>
30. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
No ha ocurrido nada.
31. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>Por motivos de viaje y oficios del hogar.</i>
32. ¿Qué recomienda para mejorar la participación?
Más asistencia.
Empoderamiento
34. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>No lo sabemos explicar.</i>
35. ¿Cómo se debe proporcionar la información a los integrantes de la organización?
<i>No aplica.</i>
36. ¿Cómo se debe buscar la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>Casa por casa.</i>
37. ¿Cómo se debe tomar las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>Debe ser por mayoría.</i>
38. ¿La organización a la que pertenecería ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Hemos escuchando que en las reuniones se rinde cuentas.</i>
39. ¿Comente si la organización a la que pertenecería se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>La Cooperativa se ha relacionado con la Alcaldía para construcción.</i>
40. ¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?

<i>Del Gobierno que los ayuda y de la Alcaldía.</i>
41. ¿La organización ejerce control social? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>No sabemos.</i>
42. ¿Qué aspectos de la organización a la que pertenecería repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Porque es una ayuda social en la misma comunidad.</i>
43. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>No lo sabemos</i>

ANEXO C-2

Actores Locales de la Comunidad Cuesta Grande, municipio Iribarren, estado Lara

Fecha de la Entrevista: 10-07-2012

1. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Vocero o Vocera Principal del Consejo Comunal

Datos Básicos	
Nombre de la comunidad: Cuesta Grande	Municipio: Iribarren
Nombre de la Organización: Consejos Comunal Cuesta Grande	
Nombre del Directivo: Wilerma Silva	Cargo: Vocera principal en Educación
Explicar si o no recibe alguna remuneración u otro incentivo como Junta Directiva: no recibe ninguna remuneración y algunas veces las gracias	
Edad: 48	Grado de Instrucción:
Lic. Educación	Sexo: Mujer
Dedicación: Docente de aula	Ingreso Mensual de la Organización: no se recibe ingreso mensual
Fecha de Inicio como Organización: 2006	Teléfono: 02535001498
Preguntas Orientadoras	
2. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
<i>Desde hace muchos años hemos ido muy luchadores y emprendedores, a pesar que no había mucho desarrollo, no había ninguna organización. Comenzaron por la Iglesia con recursos propios. Hubo una Federación Campesina para fiestas y tradiciones. Desde ahí la gente podía participar con esa Federación. Había una base, las personas estaba al pie de lucha para salir adelante. Hoy hay obras, realizaron un salón múltiple de fiestas (1996) y luego se cerró para hacer el liceo (2010) con recursos de la comunidad.</i>	
3. ¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?	
<i>Si vote, en la de Diputados a la Asamblea. Como un deber de dar el ejemplo para opinar y ejercer el derecho y otro no me lo pueden quitar.</i>	
Participación Ciudadana	
4. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático participativo?	
<i>Es una forma de ayudar a los demás y a mí misma para crecer como persona. Vi a mi Papá que se metía en todo y me dio un ejemplo que así se podía servir, en los eventos juveniles, culturales y políticos.</i>	
5. Para usted ¿qué significa participar?	
<i>Involucrarse en lo que está al alcance, colaborando ayudando a hacer cualquier cosa.</i>	
6. ¿Cómo entiende la participación ciudadana y como se ejerce?	
<i>Estuve 6 años en ACRINAVI creada por el CFCA, en la ASOVE (1989) que abarcaba 9 caseríos, en la organización de ancianos y niños (1989) que luego paso a ser un multihogar en 1999 y en el grupo cultural fundado en 1982. Y ahora en el Consejo Comunal, tengo experiencia en dirigir una reunión, en apoyar a resolver los conflictos.</i>	
7. ¿Recibió apoyo en la conformación de la organización, de quien, desde cuándo y cómo fue el proceso?	

<i>Sí. El Consejo Comunal que ha sido un proceso largo con el apoyo de CIARA y FUNDACOMUNAL. La Alcaldía en el presupuesto participativo que se realiza en Bobare. El Grupo Cultural que es invitado en varios eventos. CIARA con la caja rural ha dado buenos resultados, a la Escuela (cuadrillas ambientales) y al grupo cultural.</i>
8. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿Cuáles son? ¿Cómo se enteró?
<i>El Consejo Comunal, grupo cultural, Escuela, desde hace mucho tiempo.</i>
9. ¿De qué forma se involucra esta organización con esos espacios?
<i>Como vocera en educación y en liderizando el grupo cultural.</i>
10. ¿En la conformación de esta organización se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>Sí, se han admitido, en el grupo cultural hay de todo. Igual en el Consejo Comunal, nos reunimos con una sola intención somos vecinos.</i>
11. ¿Cuáles son las actividades participativas que esta organización realiza?
<i>Que la comunidad se integre, tenemos más de 20 años organizando la fiesta para los niños. Se divide el trabajo, todos traen. En las reuniones del Consejo Comunal, se organizan la visita, se recogió para mejorar la cerca y el cementerio, siempre hay algo porque luchar..</i>
12. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>Consejo comunal organización de las personas, (alto nivel de autonomía: claridad objetivo, funciones, límites geográficos, ingresos propios) (nivel de desarrollo en consolidación)</i>
13. ¿Principales funciones que desempeña?
<i>Planificación de las actividades y de los proyectos y administración de los recursos</i>
14. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿se reúnen la Junta directiva, con qué frecuencia? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
<i>Los 15 de cada mes, al menos que haya algo, se hacen reuniones extraordinarias. Hay actas y son manuales. Cada vocería tiene su dinámica. Los principales se ven los jueves para lo del Mercal. La financiera es la que más se reúne con contraloría y los del Mercal y la que tiene el sello.</i>
15. ¿Esta organización asume funciones que le corresponde realizar al gobierno nacional, estatal, municipal? ¿cuáles son? Y ¿por qué?
<i>Si asume ya que las instituciones no lo hacen. El Consejo Comunal llena un vacío por ejemplo los pequeños presupuestos para organizar las fiestas tradicionales. Aquí no llegan las ayudas de la Alcaldía. Hubo un invierno y a las familias se les tuvo que dar zinc comprado con recursos que se recogió, no se ve a la Alcaldía</i>
16. ¿Principales bienes de la organización? ¿cómo se han obtenido estos bienes?
<i>Solo la caja rural que tiene computadora y sillas.</i>
17. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido esta organización?
<i>Consejo Comunal: Mercal es una bendición, ya que acá no llega toda la comida. Mercal es una fuente porque otros pueden ofrecer sus productos a precios más accesibles y la gente se ve más gorda.</i>
18. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?

<i>Los voceros no se pierden ninguna reunión con las instituciones, ni las del partido.</i>
19. ¿En caso de ser un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? ¿Desde cuándo cuenta con el registro, como fue el proceso y quien lo otorgo?
<i>La adecuación fue con FUNDACOMUNAL y el registro duro 2 meses. En esta nueva elección les apoyo FUNDACOMUNAL en la organización de las elecciones y orientación, formatos y papelería y los trámites. Las elecciones se hicieron en mayo 2012, por votación secreta, se hizo con una boleta, con planilla, con urna y fue muy reñido los resultados.</i>
20. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>En el 2006 hacían de todo hasta las fiestas patronales mucha gente y después fue bajando el impulso. En el 2010 hay menos gente pero con más experiencia, se ganó en experiencia ya que los miembros pasaron por diferentes vocerías.</i>
21. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la Junta Directiva o de la Vocería, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?
<i>Si, talleres sobre promotor social, perfil de vocero dado por Caritas de Venezuela, ACRINA VE, FUNDACOMUNAL.</i>
22. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>Si en las reuniones y se conversa sobre lo que se ha aprendido en la reunión que corresponda.</i>
23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Son buenas. Con los recursos del Mercalito comunal se ha ido ampliando el liceo (3 aulas y falta el laboratorio).</i>
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿Cuáles?
<i>En punto varios se propone un nuevo tema y si se dice con antelación se mete en la agenda.</i>
25. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>Se habla primero para tratarlo. Si se tiene una normativa sobre el respecto e informar sobre los límites, por ejemplo no se toma decisiones sin consultar a los voceros ni a la Asamblea, menos levantar actas en contra de otras personas ni instituciones.</i>
26. ¿Cómo se planifican la fecha y hora de las reuniones?
<i>15 a las 3pm, se acordó en Asamblea y cualquier cambio depende del acontecimiento.</i>
27. ¿Cómo se distribuyen las tareas de la Organización?
<i>Los voceros principales siempre tienen información y saben porque son sus responsabilidades. El peso más grande lo llevan los voceros principales.</i>
28. ¿Cuáles proyectos y/o servicios esta organización ha gestionado implementado? ¿Por qué, con cuáles recursos de quienes y si los recursos se han recibido de forma oportuna? ¿Duración del proyecto y cuál es su estatuto actual?
<i>Construcción de la cancha en el 2012 a través de una empresa con recursos que fueron depositados al Consejo Comunal por el Consejo Federal de Gobierno. Construcción de ambulatorio en el 2010 con recursos del PROSALAF A-CIARA por intermedio del Consejo Comunal "Milagros de Pueblo Nuevo (porque el de aquí no estaba actualizado) y la</i>

<i>comunidad coloco la mano de obra. El Mercalito Comunal en el 2010 fue equipado con recursos del Prosalafa-CIARA a través de la Cooperativa “Los Ramoneros”. Los recursos se demoraron, por ejemplo la Cancha demoro por los trámites que hay que hacer ante SAFONACC y son muy lentos para dar la autorización del retiro de los recursos de la cuenta del Consejo Comunal. Ahora ya no alcanza para todo lo previsto.</i>
29. ¿Cómo es el acceso de los integrantes a los servicios de la organización?
<i>Se tiene el mismo acceso, ya que siempre asisten a las reuniones. Por ejemplo se aprobaron 5 casa, se busca las familias que tienen más necesidades y que asistan a las reuniones.</i>
30. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de la organización (ministerio, alcaldía, gobernación, privado, propios, consejo federal)? ¿Con qué frecuencia los recibe? Un promedio del monto
<i>El Consejo Comunal algunas veces hace recolecta en las reuniones, no hay un promedio. Solo recibió los Bs. 10.000 para la base del ambulatorio en el 2006.</i>
31 ¿En qué utilizan los ingresos de la organización?
<i>En los proyectos.</i>
32 ¿Realizan la distribución de los recursos para crear los fondos sobre acción social, gastos operativos, ahorro y crédito social y de riesgos, según la ley?
<i>No sé.</i>
33. ¿Han recibido apoyo, desde cuándo, de quién, de qué tipo y con qué frecuencia?
<i>Del PROSALAFa-CIARA ha traído más.</i>
34. ¿Esta organización tiene la orientación o el asesoramiento de funcionarios gubernamentales sobre las cosas que deben hacer? ¿De quién, en qué área y con qué frecuencia?
<i>Del PROSALAFa-CIARA</i>
35. ¿Esta organización ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>Algunos voceros se encargan de informar, movilizar y chequeo.</i>
36. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>Si en el seguimiento, el Consejo Comunal ha sido el pionero, de hecho ahora hay una separación, ha sido el apoyo para que otros caseríos conformen su Consejo Comunal, para unirse y recibir el beneficio de los distintos actores.</i>
37. ¿En esta organización, se presentan conflictos? ¿De qué tipo y cómo se solucionan?
<i>Llegan “comentarios”, ya que hay inconformidad. Ejemplo con los tanques y las casa dados por la Alcaldía hay que priorizar. La solución: la directiva media y controla a las personas para que entren en razón y se llenen de paciencia.</i>
38. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>Se han caído proyectos por la apatía (y no van a las reuniones), se ha luchado sobre los intereses particulares, y si se mantiene así no habrá beneficios.</i>
39. ¿Cuáles son las principales debilidades de la organización?
<i>Falta de recursos económicos y humanos, si no hay dinero no se hace el trámite y en las reuniones se recoge muy poco.</i>
40. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la

participación?
<i>1990: PROSALAFa, capacitación, acueducto, mejoramiento del trabajo productivo</i> <i>2000: UCLA, calidad del rebaño caprino</i> <i>2006: Fondo Regional, créditos</i> <i>2000: construcción de la Escuela, hay ido creciendo, hay más docentes.</i> <i>2005: Caja Rural “Jesús de la Buena Esperanza”, ha dado créditos beneficiando a la gente</i> <i>2012: Construcción del Liceo</i>
41. ¿Qué recomienda para mejorar la participación?
<i>Es mejor aprobar los proyectos sin tanto trámite.</i>
Empoderamiento
42. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>Nosotros los ciudadanos y las ciudadanas tenemos más posibilidades de dirigir, no solo de participar sino de formar, dirigir, transformar todo lo que respeta a leyes y a proyectos. El empoderarse de las cosas es como formar parte de ella y desde ahí, pues poner nuestras propias formas, nuevos retos. Apoderarse de las cosas que uno mismo se de cuenta. Por ejemplo para los jóvenes la prioridad es el deporte y la educación, la recreación, la diversión y para nosotros son otras cosas. Empoderarse significa que uno mismo se de cuenta, que las comunidades vean que potenciales tenemos que se pueda explotar para nuestro beneficio.</i>
43. ¿Esta organización tiene autonomía? ¿Cómo la ejerce?
<i>Si y la ejerce. Por ejemplo, que el gobierno diga que a los Consejos Comunales se les va dar pintura para que piten de rojo las falladas pero si eso no es nuestra prioridad, hacemos lo que es nuestra prioridad para hacerlo mejor. Tener nuestro propios principios y en la Asamblea se respetan las decisiones que se tomó. Nosotros elegimos las vocerías</i>
44. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>La nueva información se dice en Asamblea y en la visita casa por casa.</i>
45. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>Se hace principalmente por visita a la casa y se les pasa convocatoria.</i>
46. ¿Cómo participan las mujeres y los hombres para la elección de la Junta Directiva?
<i>Por igual.</i>
47. ¿Cómo son electos y/ o reelectos para la elección de la Junta Directiva?(voto directo, mano alzada, proceso)
<i>Por votación secreta, se hizo una boleta, una planilla y con una urna. En el mes de mayo 2012 se hizo las elecciones porque ya estábamos vencidos. Los documentos se entregaron a FUNDACOMUNAL, esperamos la certificación.</i>
48. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿algunos ejemplos?
<i>Si en Asamblea.</i>
49. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>Se exponen los diferentes planteamientos y perspectiva y a mano alzada en la Asamblea</i>
50. ¿Reciben líneas de acción de algún ente gubernamental?, ¿por qué y para qué?
<i>Depende de lo que se trata.</i>
51. ¿Con cuáles herramientas cuenta esta organización (planes, proyectos, propuestas,

evaluaciones, informes, entre otros)? ¿para qué y por qué?
<i>Proyectos.</i>
52. ¿Esta organización rinde cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si se hace en las reuniones de Asamblea, cuando se recolecta y cada 15 días con los recursos del Mercal.</i>
53. ¿Esta organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>De la Asamblea.</i>
54. ¿Esta organización se ha relacionado con otros actores (organizaciones, ente públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Consejo Federal de Gobierno para recursos de la cancha, con la Alcaldía para los tanques, las casas y presupuesto participativo, con Asamblea Legislativa aporéo recursos para la construcción de la Escuela (4 aulas), juguetes, deportes y algunas viviendas, con Prosalafa-CIARA apoyo en organización, equipamiento, y recursos financieros, Mercal con el Mercalito Comunal.</i>
55. ¿Esta organización ejerce control social? ¿desde cuándo, a qué y a quienes, como es el proceso? ¿por qué? quien paga los gastos de funcionamiento?
<i>No estoy muy empapada porque siempre se reúnen los de contraloría, son los que llevan información, ellos son los que llevan los papeles, para que no se vaya a desviar los recursos y dentro de la comunidad también, lo que más escuchamos son los recursos que va rindiendo el Mercal y esta rendición es avala por la Asamblea.</i>
56. ¿Qué aspectos de esta organización repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Que apoya a otros caseríos para organizarse.</i>
57. ¿Qué recomendación para fortalecer el empoderamiento?
<i>Involucrar más a los jóvenes. Por ejemplo, en el comité de niños y niñas, adolescente esta un joven de 15 años que fue electo como vocero, quien se está formando y ha participado en las reuniones y talleres sobre liderazgo. Aquí hay muchos buenos líderes pero tienen mucho compromiso por eso estamos involucrando a los jóvenes. Los entes gubernamentales deberían prestar más apoyo, no solo en la época electoral. Debe visitarnos más, esto debe ser una norma.</i>
Por favor, ¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
(ver imagen)

2. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que Participa

Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Un Grupo de 2 personas				
Nombre de la Organización a la que forma parte: Consejos Comunal de Cuesta Grande				
Nombre y Apellido	Edad	Grado de Instrucción	Dedicación	Promedio de ingreso
Yenny Crespo	35	6to grado	Oficios del hogar	(no genera)
Thomas Jiménez	51	4to grado	Productor	Bs. 400 semanal
Preguntas Orientadoras				
2. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?				
Se maneja la agricultura y el tejido de la hamaca. Hay liceo, ambulatorio, cancha, mercal y otros servicios.				
3. ¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?				
Si ambos votamos y es en la elección de Gobernaciones (no recuerdan).				
Participación Ciudadana				
4. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?				
<i>Es ser libre.</i>				
5. Para usted ¿qué significa participar?				
<i>En las reuniones en cualquier actividad que haga. La gente que no les gustan las reuniones, Es apoyar sea el Consejo Comunal o la de la familia. Ahora hay más participación cuando hubo cambio. Antes eran 9 sectores, ahora son 5 sectores (Abeja, La cuesta, Cabeza, Trompillo, Centro y El Alto), había mucha gente no había casi participación la gente no venía por lo lejos. La participación a veces e atienen a otros.</i>				
6. ¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar? o ¿no se ha enterado?				
<i>Cuando se comenzó a conformar el Consejo Comunal hasta que llegamos. Aun cuando había una ASOVE se participaba anualmente cuando había fiesta, y ahora se trata de otros temas.</i>				
7. ¿Cómo usted ejerce la participación? ¿por qué? o ¿no la ejerce, por qué?				
<i>En el Consejo Comunal.</i>				
8. ¿Cuáles estrategias permiten impulsar la participación ciudadana?				
<i>Las reuniones.</i>				
9. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?				
<i>Consejo Comunal, Sala de Batalla en Apartadero.</i>				
10. ¿De qué forma usted se involucra en estos espacios?				
<i>Antes era la vocera principal de Licitación ahora soy vocera suplente en Alimentación. Antes era el vocero principal de contraloría ahora soy el vocero suplente en finanzas.</i>				
11. ¿Ha recibido algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?				
<i>No.</i>				

12.¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
Funciona el Consejo Comunal, la Caja Rural y las Cooperativas “Las Abejas” y “ Los Ramoneros” con el apoyo de PROSALAFI-CIARA
13.¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
Los colores de los partidos políticos no se toman en cuenta, se ha tomado en cuenta es el ámbito donde la persona vive. Por ejemplo un señor quiere ser miembro de este Consejo comunal, antes debe renunciar al otro Consejo Comunal.
14.¿A cuáles de esas organizaciones locales pertenece? ¿por qué?
<i>En el Consejo Comunal estamos. Estuve (Thomas) en la Caja Rural pero por cuestiones laborales tuve que retirarme. La Cooperativa “Los Ramoneros” es una unidad económica asociativa que no tiene figura jurídica, tiene un terreno y un sistema de riego, ha recibido recursos no reembolsables de PROSALAFI-CIARA.</i>
15.¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>El Consejo Comunal un enlace entre las comunidades como una base de unidad de las personas que viven acá. Esta más fácil de conseguir todo por acá por ejemplo otorgan la constancia de residencia, la carta de ocupación y el permiso aval ambiental. Se ahorra mucho tiempo ya que no se va a Bobare. La Cooperativa es trabajar y darle duro a la siembra y a la unión familiar.</i>
16.¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
<i>Cuando se requiere.</i>
17. ¿En cuáles actividades de esas organizaciones participa? ¿por qué ?
<i>En las reuniones y en las convocatorias a los voceros.</i>
18. ¿Tiene usted algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades asume?
<i>Antes era la vocera principal de Licitación ahora soy vocera suplente en Alimentación. Antes era el vocero principal de contraloría ahora soy el vocero suplente en finanzas.</i>
19. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido de su participación en la organización?
<i>Si se trabaja por la comunidad, se cuidan las cosas que viene por la comunidad, trabajar por el beneficio, están pendiente de los proyectos y colaborando.</i>
20. ¿En caso de ser integrante de un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? Está registrada y ante quien lo hizo?
<i>2006 fue duro porque nadie creía y no sabía pero a través de los talleres se fueron formando y fue difícil porque había mucha gente de los 9 caseríos. Ahora con este nuevo fue más fácil porque uno se conoce, hay más responsabilidad. No recuerdo el tiempo en que duro la certificación.</i>
21.¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó,

cuáles son?
<i>Ahora todo se hace a través del Consejo Comunal, ahora hay más interés, aunque a veces nos atenemos a una sola persona.</i>
22. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la organización, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?
<i>Sobre contraloría social no recuerdo quien la dio hace 2 años.</i>
23. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>Informe a otros, explique la necesidad de conformar el comité de licitación, esto se aprobó en Asamblea y luego se creó la vocería.</i>
24.¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Son buenas.</i>
25. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Que ha sido bueno. El liceo, el dispensario, el Mercal, la cancha y las ayudas de PROSALAFI-CIARA han sido por intermedio del Consejo Comunal.</i>
26. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>En punto varios se incorporan en la reunión de la Asamblea o se convoca a una reunión.</i>
27. ¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>Si hay. Por ejemplo deben firmar una carta de compromiso antes de recibir la carta de residencia. No hay reconocimiento para aquellos que han luchado por la comunidad. En la junta de vecinos si se hacía. Y en las fiestas se otorgaba algo, esto aún se hace (20 de Enero Jesús de la Buena Esperanza).</i>
28.¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No aún.</i>
29. ¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>Cuando se hace las fiestas patronales se hacen las reuniones.</i>
30. ¿En la organización a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>Conflictos para acceder a los beneficios, por ejemplo del tanque se le da la prioridad a quien necesita.</i>
31. ¿En la organización a la que pertenece, ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>Se colabora con la movilización.</i>
32. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuando y como lo hizo?
<i>Se pide la palabra y se ha propuesto proyectos.</i>
33.¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>Estar trabajando y algunas veces no puedo asistir, hay que buscar tiempo libre para asistir a las actividades.</i>

34. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
<i>1990: PROSALAFI-CIARA</i> <i>2009: Liceo</i> <i>2010: Ambulatorio y Mercal</i> <i>2011: Cancha</i> <i>Anualmente: Grupo Cultural Tamunangue</i>
35. ¿Qué recomendación para mejorar la participación?
<i>Avisar con mayor anticipación de 2 a 3 días sobre la reunión, llamando antes.</i>
Empoderamiento
36. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>No saben.</i>
37. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>En las reuniones.</i>
38. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>Las personas requieren 6 meses para ser incluido activamente según las normas.</i>
39. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>A mano alzada por mayoría.</i>
40. ¿La organización a la que pertenece ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si rinde cuenta, también del Mercal (cada 3 meses) y cuando bajan cualquier beneficio y se lleva libros.</i>
41. ¿Comente si la organización a la que pertenece se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Con la Sala de Batalla para conformar la comuna.</i>
42. ¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>Depende de la Asamblea de Ciudadanos.</i>
43. ¿La organización ejerce control social, cómo lo hace? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>Si lo hace, por ejemplo con lo de la cancha se hizo vigilancia.</i>
44. ¿Qué aspectos de la organización a la que pertenece repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Positivo, los logros alcanzados en beneficios de todos.</i> <i>Negativo, no tiene</i>
45. ¿Qué recomendación para fortalecer el empoderamiento?
<i>No saben.</i>
¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?

(ver imagen)

3. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que no Participa

Datos básicos	
Nombre de la comunidad: Cuesta Grande	Municipio: Iribarren
Nombre del Entrevistado o Entrevistada: José Vigilio Pastran Sánchez	
Nombre de las Organizaciones que existen:	
Edad: 28 Grado de instrucción: 6to grado	Sexo: Hombre Teléfono: 04269360177
Tenencia de la tierra:	Ingreso Familiar Promedio: Bs. 400 semanal
Tamaño de la Unidad Productiva:	
1. ¿A qué se dedica? (principales actividades domésticas, reproductivas y productivas)	
<i>Productor</i>	
2. ¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?	
<i>Bs. 400 semanal</i>	
3. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
<i>No hay nada diferente.</i>	
4. ¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?	
<i>Si en las últimas (no recuerda cual fue).</i>	
Participación Ciudadana	
5. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?	
<i>Es la mayoría.</i>	
6. Para usted ¿qué significa participar?	
<i>Dar la opinión.</i>	
7. ¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar ? o ¿no se ha enterado?	
<i>Desde hace tiempo, si en los Consejos Comunales.</i>	
8. ¿Por qué usted no ejerce la participación en los asuntos de la comunidad, de las organizaciones existentes? ¿se siente excluido, por qué?	
<i>Porque tengo que trabajar.</i>	
9. ¿Cuáles estrategias permitirían que usted participara activamente?	
<i>Ir a las casas.</i>	
10. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se enteró?	
<i>Consejo Comunal.</i>	
11. ¿De qué forma usted se involucraría en estos espacios?	
<i>A veces asiste a las reuniones.</i>	
12. ¿Usted requiere de algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?	
<i>No necesito.</i>	

13. ¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
<i>La Cooperativa “La Ramonera” no soy miembro y el Consejo Comunal.</i>
14. ¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>Gente que no es del partido están ahí en el Consejo y la Cooperativa.</i>
15. ¿A cuáles de esas organizaciones locales le gustaría pertenecer? ¿por qué?
<i>Al Consejo Comunal como vocero suplente en ambiente, ya que conozco algo del tema.</i>
16. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que le gustaría pertenecer?
<i>El Consejo Comunal para beneficio de la comunidad y está funcionando.</i>
17. ¿En cuáles actividades de esas organizaciones participaría? ¿por qué ?
<i>En lo del ambiente, estar pendiente del agua y arreglo de la carretera.</i>
18. ¿Usted asumiría algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades?
<i>Como vocero suplente en ambiente porque ya se lo que tengo que hacer.</i>
19. ¿Aún cuando usted no participa, comente si ha recibido algún beneficio por las acciones emprendidas desde las organizaciones comunitarias?
<i>Lo del tanque y lo del sistema de goteo de agua.</i>
20. ¿En caso de conocer como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010 del consejo comunal? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo?
<i>No sé.</i>
21. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No noto la diferencia.</i>
22. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Que están bien, han trabajado bien, si llega algo es para todos.</i>
23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Está bien.</i>
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Puede incorporarse temas hablando con los voceros en la Asamblea, como lo de la quema.</i>
25. ¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>Si hay, hay que pedir permiso para deforestar, cuando no se va, ellos vienen para acá.</i>
26. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No hay, sólo es de palabra.</i>
27. ¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>En Bobare en las reuniones de la Sala de Batalla para obtener crédito para unas</i>

<i>maquinarias, se hace con el Consejo Comunal de La Fundación.</i>
28. ¿En la comunidad a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>No hay conflicto.</i>
29. ¿Conoce si las organizaciones han participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>No sé.</i>
30. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>No.</i>
31. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>No se tiene tiempo. No escuchaba mucho y no llamaba la atención. Ahora sabemos mas y de lo que se habla.</i>
32. ¿Qué recomienda para mejorar la participación?
<i>Que organicen más a todo el caserío. Si hay 200 personas no va la mitad, llevarle toda la información del Consejo Comunal, llamarle la atención. Los jóvenes no van, deben explicarle más hacerle una reunión a ellos e invitarlos para explicarle; se aburren en las reuniones y lo de ellos es jugar.</i>
Empoderamiento
34. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>No lo he escuchado.</i>
35. ¿Cómo se debe proporcionar la información a los integrantes de la organización?
<i>En las reuniones de Asamblea.</i>
36. ¿Cómo se debe buscar la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>Visitar a los jóvenes y explicarles.</i>
37. ¿Cómo se debe tomar las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>En Asamblea, en mayoría de votos y a mano alzada.</i>
38. ¿La organización a la que pertenecería ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si ha rendido cuenta en las reuniones, sobre todo del Mercalito y lo de la cancha, presentan facturas.</i>
39. ¿Comente si la organización a la que pertenecería se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Sala de Batalla, Fundo Zamorano y se han reunido con PROSALAFI-CIARA.</i>
40. ¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>Gobierno de la Presidencia, porque se habla de ello.</i>

41. ¿La organización ejerce control social? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>Si el Consejo Comunal hacia vigilancia y estaba pendiente de los trabajos de la empresa y de lo que estaba pasando con la Cancha.</i>
42. ¿Qué aspectos de la organización a la que pertenecería repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Lo positivo son las reuniones para saber lo que ha pasado y lo que está pasando.</i>
43. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>No sé.</i>

ANEXO C-3

Actores Locales de la Comunidad La Falda, municipio Jiménez, estado Lara

Fecha de la entrevista: 11-07-2012

1. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Vocera del Consejo Comunal

Datos Básicos	
Nombre de la comunidad: La Falda	Municipio: Jiménez
Nombre de la Organización: Consejos Comunal La Falda Sector 1.	
Nombre del Directivo: Zilhma Pinero	Cargo: Vocera principal de la Unidad de Administración y Finanzas
Explicar si o no recibe alguna remuneración u otro incentivo como Junta Directiva: no recibe ninguna remuneración	
Edad: 56 Bachiller	Grado de Instrucción: Sexo: Mujer
Dedicación: Productora	Ingreso Mensual de la Organización: no se recibe ingreso mensual
Fecha de Inicio como Organización: 2006	Teléfono: 04268550624
Preguntas Orientadoras	
2. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
<i>Hay producción de laja. Se cuenta con transporte público, Escuela, Ambulatorio, un estadio de beisbol, multihogar, camión cisterna y una casa de alimentación.</i>	
3. ¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?	
<i>Si vote (no se acuerda si fue para Diputados o Gobernadores).</i>	
Participación Ciudadana	
4. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático participativo?	
<i>Derecho a expresar lo que uno siente.</i>	
5. Para usted ¿qué significa participar?	
<i>Derecho a debatir, derecho de palabra.</i>	
6. ¿Cómo entiende la participación ciudadana y como se ejerce?	
<i>Debatir en las reuniones y asistir a la reunión.</i>	
7. ¿Recibió apoyo en la conformación de la organización, de quien, desde cuándo y cómo fue el proceso?	
<i>Si. En el 2006 la Alcaldía y FUNDACOMUNAL en la conformación, en material de apoyo y en los proyectos.</i>	
8. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿Cuáles son? ¿Cómo se enteró?	
<i>Cooperativas, Sala de Batalla, Sala Situacional, Casa de la Cultura, Escuela.</i>	
9. ¿De qué forma se involucra esta organización con esos espacios?	
<i>En la Sala de Batalla para revisar los proyectos. Hay se debaten las debilidades, se habla de</i>	

<i>todo, pero no se ve la tajada al queso, hace as de 6 años y no se ha visto fruto.</i>
10. ¿En la conformación de esta organización se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿En cuáles? ¿por qué?
<i>Aquí no se habla de política, no se meten en política.</i>
11. ¿Cuáles son las actividades participativas que esta organización realiza?
<i>No se hacen actividades. Se hacen reuniones del Consejo Comunal, las reuniones no son mensuales, porque no hay nada que decir; las reuniones se hacen cada vez que es necesario.</i>
12. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>Plantear cualquier problema y luchar con la comunidad por ejemplo becas, vivienda, camión cisterna, multihogar, comedor escolar, tanques.</i>
13. ¿Principales funciones que desempeña?
<i>Apoyar a la comunidad</i>
14. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿se reúnen la Junta directiva, con qué frecuencia? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
<i>Cada vez que se necesita, no llevan libro de actas sino hojas de actas.</i>
15. ¿Esta organización asume funciones que le corresponde realizar al gobierno nacional, estatal, municipal? ¿Cuáles son? Y ¿por qué?
<i>Si, los proyectos. Antes la Alcaldía asumía las partidas y la ejecutaba. Ahora son los Consejos Comunales, igual para la Gobernación. Hay Consejos Comunales que han hecho aulas y liceo, ahora se contratada a un ingeniero civil y se hace el trabajo con la comunidad. Le quitan el trabajo y eso nos ayuda a nosotros porque ahora alcanzan los recursos, sabiéndolos administra sobra y con ello se hace otra cosa para la comunidad.</i>
16. ¿Principales bienes de la organización? ¿cómo se han obtenido estos bienes?
<i>No tienen, somos los más pobres que existen.</i>
17. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido esta organización?
<i>Los proyectos que se han logrado.</i>
18. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Estoy satisfecha por el comedor, multihogar y el tanque cisterna, aunque uno están satisfechos otros no lo están.</i>
19. ¿En caso de ser un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? ¿Desde cuándo cuenta con el registro, como fue el proceso y quien lo otorgo?
<i>En el 2010 en el mismo mes se hicieron dos elecciones. La primera porque la junta estaba vencida, se hizo un acta de renovación y la otra, para poderse adecuar, se hizo una acta de adecuación, donde apoyo FUNDACOMUNAL, en esta última, la gente no quería asistir porque ya había hecho la reestructuración y de manera inmediata se tenía que hacer la adecuación.</i>
20. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No hay diferencia. Ahora la participación esta mejor que antes, ya que exigen que la gente</i>

<i>convoque. Ellos exigen antes no asistían a las reuniones. Ahora por ejemplo el vocero de deporte quiere una reunión para tratar la asignación de becas.</i>
21. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la Junta Directiva o de la Vocería, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?
<i>Sí la he recibido por ejemplo en acompañamiento social por FUNDACOMUNAL; Contraloría Social por Contraloría Municipal y sobre contrataciones por la Alcaldía.</i>
22. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>No lo he hecho todavía.</i>
23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Hacemos las cosas que se necesitan.</i>
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Si se incorporan, por ejemplo el tema de la asignación de las becas.</i>
25. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No se tiene.</i>
26. ¿Cómo se planifican la fecha y hora de las reuniones?
<i>Tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo de la gente.</i>
27. ¿Cómo se distribuyen las tareas de la Organización?
<i>Sí hay una distribución de las tareas, cada vocero asume sus responsabilidades.</i>
28. ¿Cuáles proyectos y/o servicios esta organización ha gestionado implementado? ¿por qué, con cuáles recursos de quienes y si los recursos se han recibido de forma oportuna? ¿duración del proyecto y cuál es su estatuto actual?
<i>El Multihogar con los Bs. 30.000, 00 dados inicialmente por el Gobierno Nacional. Hubo problemas con estos recursos, inicialmente era un Consejo comunal y luego se dividió por lo cual hay dos Consejos. Este último es el que está funcionando. El problema fue de malversación de recursos y está en manos de las autoridades. La Casa de Alimentación con FundaProal. El comedor Escolar con la Gobernación. Ampliación de Aulas y el Comedor Escolar con la Alcaldía. El camión cisterna con SAFONACC y las Alcantarillas con PROSALAFI-CIARA.</i>
29. ¿Cómo es el acceso de los integrantes a los servicios de la organización?
<i>Según lo que necesitan se les da, por ejemplo los tanques se les dieron a los que más necesita y se hace en Asamblea.</i>
30. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de la organización (ministerio, alcaldía, gobernación, privado, propios, consejo federal)? ¿con qué frecuencia los recibe? Un promedio del monto
<i>Se hace recolección para los trámites y movilizarse para hacer las gestiones. No tiene ningún fondo ni un promedio de ingresos.</i>
31. ¿En qué utilizan los ingresos de la organización?
<i>En los proyectos y para hacer los trámites ante las instituciones.</i>
32. ¿Realizan la distribución de los recursos para crear los fondos sobre acción social, gastos operativos, ahorro y crédito social y de riesgos, según la ley?
<i>No.</i>

33. ¿Han recibido apoyo, desde cuándo, de quién, de qué tipo y con qué frecuencia?
<i>Del PROSALAFI-CIARA y FUNDACOMUNAL para la adecuación y tramites de registro.</i>
34. ¿Esta organización tiene la orientación o el asesoramiento de funcionarios gubernamentales sobre las cosas que deben hacer? ¿De quién, en qué área y con qué frecuencia?
<i>Del PROSALAFI-CIARA en los proyectos y talleres.</i>
35. ¿Esta organización ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>La mayoría de los voceros son patrulleros.</i>
36. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>Hemos propuesto lo del multihogar y la casa de alimentación por ejemplo.</i>
37. ¿En esta organización, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>No (sin embargo hubo la división por lo cual hay dos Consejos Comunales en la comunidad debido a la administración de los recursos para la construcción del multihogar).</i>
38. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>La gente dice que no se ha hecho nada, porque necesitan viviendas. Sin embargo se resolvió lo del multihogar y la casa de alimentación, ahora lo de las viviendas la gente está esperando tiene más de 6 años en eso.</i>
39. ¿Cuáles son las principales debilidades de la organización?
<i>Requerimos talleres para aclarar las funciones de cada quien.</i>
40. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
<i>2007: camión cisterna 2011: Mision AgroVenezuela</i>
41. ¿Qué recomienda para mejorar la participación?
<i>No sé.</i>
Empoderamiento
42. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>Es corrupción porque me empodero de algo que no es mío, por eso los recursos no llegan.</i>
43. ¿Esta organización tiene autonomía? ¿cómo la ejerce?
<i>Si, por ejemplo en las elecciones de las vocerías.</i>
44. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>En Asamblea.</i>
45. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>En Asamblea.</i>
46. ¿Cómo participan las mujeres y los hombres para la elección de la Junta Directiva?
<i>Son pocos los hombres que se postulan, porque están trabajando y dicen que no tienen tiempo. En las reuniones ellos asisten pero no quieren asumir cargo de la directiva. Ahora son 8 mujeres y 3 hombres son los voceros principales.</i>
47. ¿Cómo son electos y/ o reelectos para la elección de la Junta Directiva?(voto directo,

mano alzada, proceso)
<i>Hubo una nueva elección el 20 de abril de 2012 porque estábamos vencidos con el apoyo de FUNDACOMUNAL, se hizo la comisión promotora y la electoral. Esto duro 2 meses. Si hizo una boleta electoral, y las votaciones fueron secretas y se colocaron en una urna electoral. A FUNDACOMUNAL se le entrego la documentación para que lo registrara aun no tenemos el certificado.</i>
48. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿algunos ejemplos?
<i>Si en Asamblea.</i>
49. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>A mano alzada por mayoría en la Asamblea.</i>
50. ¿Reciben líneas de acción de algún ente gubernamental?, ¿por qué y para qué?
51. ¿Con cuáles herramientas cuenta esta organización (planes, proyectos, propuestas, evaluaciones, informes, entre otros)? ¿para qué y por qué?
<i>Antes con el BanComunal se llevaba libros.</i>
52. ¿Esta organización rinde cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si. Algunas veces, asumo los gastos de papelería, ya que hay poca colaboración.</i>
53. ¿Esta organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>De la Asamblea</i>
54. ¿Esta organización se ha relacionado con otros actores (organizaciones, ente públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Con Prosalafa-CIARA.</i>
55. ¿Esta organización ejerce control social? ¿desde cuándo, a qué y a quienes, como es el proceso? ¿por qué? quien paga los gastos de funcionamiento?
<i>Si se ejerce, por ejemplo con el camión cisterna que fue con los recursos de SAFONACC.</i>
56. ¿Qué aspectos de esta organización repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>El camión cisterna.</i>
57. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>No sé.</i>
Por favor, ¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
<i>(ver imagen)</i>

ANEXO C-4

Actores Locales de la Comunidad Maracay, municipio Jiménez, estado Lara

Fecha de la Entrevista: 11-07-2012

1. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Vocero o Vocera Principal del Consejo Comunal

Datos Básicos	
Nombre de la comunidad: Maracay	Municipio: Jiménez
Nombre de la Organización: Consejos Comunal Cuesta Maracay	
Nombre del Directivo: Deyanira Freites	Cargo: Vocera principal de la Unidad Administrativa y Financiera
Explicar si o no recibe alguna remuneración u otro incentivo como Junta Directiva: no recibe, es la de Dios que es lo más importante.	
Edad: 36 6to grado	Grado de Instrucción: Sexo: Mujer
Dedicación: Oficios del hogar y artesana	Ingreso Mensual de la Organización: no se recibe ingreso mensual
Fecha de Inicio como Organización: 2006	Teléfono: 04167524616
Preguntas Orientadoras	
2. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
En otra parte hay mucha agresividad y no se ponen de acuerdo. Acá siempre se trata de llegar a una solución. Ante Maracay no exista en el mapa, gran parte de los logros han sido desde la caída. Hay profesionales que ayuda a la organización.	
3. ¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?	
<i>Si voto en septiembre 2010, (no recuerda el tipo de elección)</i>	
Participación Ciudadana	
4. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático participativo?	
Ser libre, es elegir.	
5. Para usted ¿qué significa participar?	
Ayudar a que algo se realice.	
6. ¿Cómo entiende la participación ciudadana y como se ejerce?	
Soy vocera de finanzas. Siempre voy a las reuniones. Todo lo que uno le ponga interés lo logra. Si a uno le gusta uno se va a incluir.	
7. ¿Recibió apoyo en la conformación de la organización, de quien, desde cuándo y cómo fue el proceso?	
Si en el 2006. La Alcaldía ayudo en la organización y entrego los formatos.	

8. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?
9. ¿De qué forma se involucra esta organización con esos espacios?
La Sala de Batalla en Tintorero, se reúnen como 64 Consejos comunales. Voy como vocera pero no me gusta porque cuando uno asume una responsabilidad debe cumplirla.
10. ¿En la conformación de esta organización se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
Si hay de todo.
11. ¿Cuáles son las actividades participativas que esta organización realiza?
12. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
Ayudar a resolver los problemas.
13. ¿Principales funciones que desempeña?
Gestionar por la comunidad.
14. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿se reúnen la Junta directiva, con qué frecuencia? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
No hay día fijo, depende de la información. Las reuniones ahora están atrasadas, la gente esta un poco apática, hay momentos en que uno se siente solo. Si se llevan actas y dependen de los proyectos. El comité de alimentación se reúne cada mes y medio con lo del Marcalito Comunal y rinde las facturas.
15. ¿Esta organización asume funciones que le corresponde realizar al gobierno nacional, estatal, municipal? ¿cuáles son? Y ¿por qué?
Si ha hecho los proyectos comunitarios, para tener acceso a agua, el Dispensario, la alimentación con precios más económicos y dotación del preescolar.
16. ¿Principales bienes de la organización? ¿Cómo se han obtenido estos bienes?
No tiene ningún bien
17. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido esta organización?
El dispensario y los tanques de agua, y algunos que se repararon fueron con los Bs. 30.000 otorgados por FUNDACOMUNAL. Se recibo un crédito de Bs. 300.000 de FONDEMIS
18. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
Me siento satisfecha con los resultados. Familizarse con las personas de diferentes partes es un reto y en las reuniones siempre se aprende algo.
19. ¿En caso de ser un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? ¿ Desde cuando cuenta con el registro, como fue el proceso y quien lo otorgo?
En el 2006, fue duro la gente no creía, nos llamaron ineptas porque no aparecía aprobado el proyecto pero cuando consultamos el dinero estaba depositado en el banco para los tanques de agua. Ahora en el 2010 fue más fácil, la adecuación la hizo la comunidad con el apoyo de un técnico de la Alcaldía.

20. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
No existen diferencias. Aunque con la nueva ley, para el retiro de los fondos en el banco se requiere de una aprobación por parte de SAFONACC y el cheque debe estar a nombre de una persona de la comunidad que no será un vocero firmante en la cuenta. Ya las Ferreterías no quieren recibir cheques. También, se paralizó el Mercalito porque no estábamos adecuados.
21. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la Junta Directiva o de la Vocería, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?
<i>Sí de PROSALAF Y FUNDACOMUNAL</i>
22. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>Si en las reuniones.</i>
23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Estamos en buen camino.</i>
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Se incorpora como punto varios en la Asamblea, algunas veces lo proponen los propios voceros.</i>
25. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No tiene.</i>
26. ¿Cómo se planifican la fecha y hora de las reuniones?
<i>A una hora que sea en la tarde para que no haya excusas (5 a 6 pm) y los días lunes.</i>
27. ¿Cómo se distribuyen las tareas de la Organización?
<i>En reuniones e intercambios de ideas para hablar y decirlo.</i>
28. ¿Cuáles proyectos y/o servicios esta organización ha gestionado implementado? ¿por qué, con cuáles recursos de quienes y si los recursos se han recibido de forma oportuna? ¿duración del proyecto y cuál es su estatuto actual?
<i>El de arreglo de la vía interna pavimentada con bateas y cunetas con recursos de PDVSA y la entrada principal con recursos de INDER. El Mercalito comunitario donde se compra frijoles, pollo, entre otros, ya no se viaja a las afueras para conseguirlos. El dispensario y la construcción de una bloquera con recursos de FUNDACOMUNAL.</i>
29. ¿Cómo es el acceso de los integrantes a los servicios de la organización?
<i>Se prioriza en función a los más necesitados y ahora, quien asiste a las reuniones debe tener mas prioridad.</i>
30. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de la organización (ministerio, alcaldía, gobernación, privado, propios, consejo federal)? ¿con qué frecuencia los recibe? Un promedio del monto
<i>Los excedentes del Mercalito. También tienen una cuenta que fue apertura para recibir los recursos del PROSALAF-CIARA para la construcción de un preescolar</i>
31. ¿En qué utilizan los ingresos de la organización?
<i>Hay colaboración del bolsillo de cada quien y no hay monto específico. Los excedentes del Mercalito se han usado para la donación de útiles escolares para primaria y secundaria, para un plan vacacional para los niños y niñas, kit escolares e incluso universitarios, reparación del aula. Este excedente se maneja en efectivo.</i>

32. ¿Realizan la distribución de los recursos para crear los fondos sobre acción social, gastos operativos, ahorro y crédito social y de riesgos, según la ley?
<i>No.</i>
33. ¿Han recibido apoyo, desde cuándo, de quién, de qué tipo y con qué frecuencia?
<i>PROSALAFI-CIARA y la Alcaldía.</i>
34. ¿Esta organización tiene la orientación o el asesoramiento de funcionarios gubernamentales sobre las cosas que deben hacer? ¿De quién, en qué área y con qué frecuencia?
<i>Del PROSALAFI-CIARA.</i>
35. ¿Esta organización ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>Si (no dio detalles)</i>
36. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuando y como lo hizo?
<i>Si en el seguimiento y la contraloría social.</i>
37. ¿En esta organización, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>Hay conflictos pequeños, no llegan a cosas mayores sobre los proyectos. Siempre se tratan de resolver.</i>
38. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>No han tenido.</i>
39. ¿Cuáles son las principales debilidades de la organización?
<i>No sé.</i>
40. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
2000: incentivo a los estudios 2006: Prosalafa-CIARA, Consejo Comunal 2008: Mercal 2009: Caja Rural. Asfaltado de la vía PDVSA 2010: Aula de educación inicial (recursos de la comunidad) 2012: Transporte ruta comunal. Sala de Batalla.
41. ¿Qué recomendación para mejorar la participación?
<i>Ser constante para mejor y buena convocatoria. Coser el bolsillo para que no se lleve la plata.</i>
Empoderamiento
42. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>Asumir la responsabilidad de lo que se va a ejecutar no nos podemos empoderar unos sola persona.</i>
43. ¿Esta organización tiene autonomía? ¿cómo la ejerce?
<i>Si en sus decisiones</i>
44. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>La nueva información se dice en Asamblea</i>

45. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>Como requisito de ley, debe tener 6 meses residenciado.</i>
46. ¿Cómo participan las mujeres y los hombres para la elección de la Junta Directiva?
<i>En las postulaciones participan más las mujeres que los hombres, porque ellos son apáticos no se han adaptado al ritmo y ellos siempre buscan un justificativo por ejemplo estoy trabajando y no tengo tiempo. Se han postulado menores de 18 años y quedo como vocero principal en Salud. He sido reelecta porque lo he hecho bien. Las mujeres han sido reelectas ya que saben mover el lápiz. Los hombres no saben leer. Las mujeres tiene más tiempo y son más caminadoras.</i>
47. ¿Cómo son electos y/ o reelectos para la elección de la Junta Directiva?(voto directo, mano alzada, proceso)
<i>Las elecciones son a través del voto secreto, libro de votación, urnas, boleta y cuaderno de votación.</i>
48. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿algunos ejemplos?
<i>Si en Asamblea.</i>
49. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>Por votación a mano alzada de la mayoría.</i>
50. ¿Reciben líneas de acción de algún ente gubernamental?, ¿por qué y para qué?
51. ¿Con cuáles herramientas cuenta esta organización (planes, proyectos, propuestas, evaluaciones, informes, entre otros)? ¿para qué y por qué?
<i>Plan Estratégico realizado a través del Prosalafa-CIARA y los proyectos, nos ha ayudado a resolver los problemas.</i>
52. ¿Esta organización rinde cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si rinde de manera manual. Por ejemplo con los formatos de FUNDACOMUNAL se rindió los recursos de los tanques y el dispensario. También se rindió los recursos de FONDEMIS. Esto se hizo en acta y se lleva un registro. Cada mes y medio se rinde lo del Marcalito</i>
53. ¿Esta organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>De la Asamblea, son exclusivos del Consejo Comunal.</i>
54. ¿Esta organización se ha relacionado con otros actores (organizaciones, ente públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Si con las instituciones para el financiamiento de los proyectos.</i>
55. ¿Esta organización ejerce control social? ¿desde cuándo, a qué y a quienes, como es el proceso? ¿por qué? quien paga los gastos de funcionamiento?
<i>Si lo ejerce. Por ejemplo con los recursos de PDVSA nos pidieron la opinión, conocíamos el monto de la obra, se hizo un acta de inicio y otra de culminación de la obra.</i>
56. ¿Qué aspectos de esta organización repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Positivamente, todos los proyectos ejecutados.</i>

<i>Negativamente, aprender a llevar los libros, necesitamos más para el registro contable.</i>
57. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>Que lo hicieran con amor, es saber lo que se va hacer. Asumir responsabilidad de cada cual de acuerdo a lo que le toca.</i>
Por favor, ¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
(ver imagen)

2. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que Participa

Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Un Grupo de 3 personas				
Nombre de la Organización a la que forma parte: Consejos Comunal de Maracay				
Nombre y Apellido	Edad	Grado de Instrucción	Dedicación	Promedio de ingreso
Maribel Jiménez	28	Lic. Educación	Docente de aula	2000 mensual
Eduarda Freíte	34	6to grado	Oficios del hogar	No generan ingresos
Emerita Almau	51	Bachiller	Oficios del Hogar	
Preguntas Orientadoras				
1.¿En qué se distingue esta comunidad de otra?				
<i>Aquí se trata de llevar las cosas con calma. Hay que hay una bloquera y un Mercal</i>				
2.¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?				
<i>Si votamos en el 2010 (no recuerdan).</i>				
Participación Ciudadana				
4. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?				
<i>Ser libres, igualdad, tener derecho a opinar.</i>				
5Para usted ¿qué significa participar?				
<i>Estar activo a cualquier cosa, es organizarse y liderizar.</i>				
6.¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar ? o ¿no se ha enterado?				
<i>Hace muchos años atrás, como 20 años atrás, desde que estudiaba.</i>				
7.¿Cómo usted ejerce la participación? ¿por qué? o ¿no la ejerce, por qué?				
<i>Hacer vida comunitaria, a nivel comunitario</i>				
8.¿Cuáles estrategias permiten impulsar la participación ciudadana?				
9.¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?				
<i>Siempre somos ejecutora de las decisiones. Consejo Comunal, Escuela y Caja Rural.</i>				
10. ¿De qué forma usted se involucra en estos espacios?				
<i>En las reuniones del Consejo Comunal. Soy (Maribel) secretaria de la Caja Rural y del</i>				

<i>comité de alimentación (Mercal) y somos asociadas (Eduarda y Emerita) de la Caja Rural “Triunfadores de Maracay”.</i>
11.¿Ha recibido algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?
<i>No se recibe de ningún tipo.</i>
12.¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
<i>El Consejo Comunal y la Caja Rural. La iniciativa del Consejo Comunal fue por la vía gubernamental. Por ejemplo recibe dos o tres talleres con el INCE y la Alcaldía en el 2006. La Caja Rural con Prosalafa-CIARA.</i>
13.¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>Siempre por una sola. La idea no es el trabajo político sino es el trabajo social, que todas las personas traten de involucrarse.</i>
14.¿A cuáles de esas organizaciones locales pertenece? ¿por qué?
<i>Al Consejo Comunal y la Caja Rural.</i>
15.¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>El Consejo Comunal es para el trabajo comunitario, para que exista la mancomunidad entre las familias y ayudar que la comunidad logre su objetivo, buscar la equidad entre las personas. El Consejo Comunal solicita y ejecuta los proyectos. La Coja Rural motiva a la gente e incentiva el ahorro y el servicio de otorgar créditos. Se ayuden unos con otros.</i>
16.¿Cada cuanto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
<i>El Consejo Comunal cada vez que se requiere. La Caja Rural hacen reuniones mensuales</i>
17. ¿En cuáles actividades de esas organizaciones participa? ¿por qué ?
<i>En las reuniones</i>
18. ¿Tiene usted algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades asume?
<i>Participamos en las reuniones del Consejo Comunal. También como asociadas y como secretaria de la Caja Rural.</i>
19. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido de su participación en la organización?
<i>Lo del Mercal, la vialidad en buen estado, los tanques de agua, los kit para los niños y las niñas.</i>
20. ¿En caso de ser integrante de un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? Está registrada y ante quien lo hizo?
<i>El Consejo Comunal recibió apoyo de Prosalafa-CIARA y de la Acaldía. Ahora con la adecuación recibieron orientación de FUNDACOMUNAL.</i>
21.¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó,

cuáles son?
<i>No hay diferencias.</i>
22. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la organización, quien la facilitó, cuándo y de qué se trato?
<i>Si de FUNACOMUNAL y PROSALAFa-CIARA sobre que era el Consejo Comunal y las funciones de cada integrante.</i>
23. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>Se les explico a la comunidad, como foros y se les explico en Asamblea, las funciones de cada miembro y como hacer los proyectos.</i>
24.¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Satisfactoria las del Consejo y la de la Caja Rural son muy buenas.</i>
25. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Muy buenas, con el Consejo Comunal tenemos el Mercalito, los tanques de cisterna, escuela con dos baños, una vía en concreto y la bloquera. Con la Caja Rural los resultados son buenos, el número de asociados se ha incrementado a 2 años hay 38 asociados y se conformó un comité de ahorro para incentivar el ahorro en las mujeres de otros caseríos como Las Campanas y Las Moncheras con recursos de PROSALAFa-CIARA (donación de Bs. 30.000,00), ellas están ahorrando y ganan sus intereses.</i>
26. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Si en la Asamblea. Hay también un comité de capacitación de la Caja rural que se encarga de llevar los nuevos tiempos. Siempre se les avisa con anticipación.</i>
27. ¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>Hay amonestaciones para aquellas personas que falten sin justificación y en el caso de la Caja rural hay multas de Bs. 5 si la persona falta 3 veces seguidas. La Caja rural tiene reglamentos.</i>
28.¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No hay premios ni castigos. Lo que hay son celebraciones como el Dia de la Madre y el del Padre, también de navidad.</i>
29. ¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>No sé.</i>
30. ¿En la organización a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>No hay conflicto, se solucionan las diferencias opiniones entre los miembros en las reuniones. Por ejemplo con el retardo en las reuniones.</i>
31. ¿En la organización a la que pertenece, ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>Algunos miembros del CC han trabajado en campana, hacen invitaciones y movilizaciones. Los de la Caja Rural no.</i>
32. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado,

ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuando y como lo hizo?
<i>Seguimiento a la ejecución de los proyectos por ejemplo de PDVSA e INDER.</i>
33.¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>No hay dificultades.</i>
34. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
<i>2000: incentivo a los estudios 2006: PROSALAFA-CIARA, Consejo Comunal 2008: Mercal 2009: Caja Rural. Asfaltado de la vía PDVSA 2010: Aula de educación inicial (recursos de la comunidad) 2012: Transporte ruta comunal. Sala de Batalla.</i>
35. ¿Qué recomienda para mejorar la participación?
<i>Es muy importante que la gente tenga claro cuáles son sus funciones y metas a lograr y una justa participación de todos. Mayor activismo en la Caja Rural y el Consejo Comunal que no solo sean cinco personas sino más.</i>
Empoderamiento
36. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>Alguien se apodera de las cosas para el solo, de algo que no es suyo. También puede verse como un empoderamiento personal y como un beneficio para la comunidad, donde las personas nos apoderamos de cosas para la comunidad en beneficio.</i>
37. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>En Asamblea y el compartir experiencias, por ejemplo entre los miembros y otras organizaciones.</i>
38. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>En una planilla solicitan la incorporación como asociados (Caja Rural) y en Asamblea se decide por votación y con una evaluación. Con el Consejo Comunal hay requisitos de acuerdo a la ley. Por ejemplo ser responsable y vivir dentro de los límites del Consejo Comunal, que asisten a las reuniones de la Asamblea y si no van que lo justifiquen.</i>
39. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>Por unanimidad.</i>
40. ¿La organización a la que pertenece ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Ambas organizaciones rinden cuentas mensualmente en Asamblea, hay libros y actas que se llevan manual.</i>
41. ¿Comente si la organización a la que pertenece se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fundos, entes públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?

<i>PROSALAFI-CIARA.</i>
42. ¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>El Consejo Comunal depende de la comunidad, de los voceros. La Caja Rural de sus asociados.</i>
43. ¿La organización ejerce control social, cómo lo hace? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>El Consejo Comunal si lo ha hecho, chequear las facturas, hacer los pagos, levanta acta de inicio y finalización, los que pertenecen a la Contraloría Social han estado presentes en las obras. La Caja Rural no ejerce control social.</i>
44. ¿Qué aspectos de la organización a la que pertenece repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>El Consejo Comunal, lo positivo la organización, participación de la gente y los proyectos que se han ejecutado han sido bueno. Lo negativo en la Asamblea, son pocos los que participan en la Asamblea. Ahora en las convocatorias no se les dice el motivo de la reunión para que vengan. La Caja Rural, lo positivo ha incentivado el ahorro y se ha logrado la participación de los hombres que son más pesados para participar, porque son más flojos, los hombres tienen que ir porque sino, no pueden acceder a créditos. El mayor protagonismo lo ha llevado las mujeres.</i>
45. ¿Qué recomendación para fortalecer el empoderamiento?
<i>Motivación mirar siempre hacia el futuro.</i>
¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
(ver imagen)

3. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que no Participa

<i>Datos Básicos</i>	
<i>Nombre de la comunidad: Maracay</i>	<i>Municipio: Jiménez</i>
<i>Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Wilson Mez</i>	
<i>Nombre de las Organizaciones que existen: Cooperativa “María del Pilar” desde hace como 1 mes</i>	
<i>Edad: 19 Grado de instrucción: Bachiller</i>	<i>Sexo: Hombre Teléfono:</i>
<i>Tamaño de la Unidad Productiva:</i>	
<i>1¿A qué se dedica? (principales actividades domésticas, reproductivas y productivas)</i>	
<i>Productor y Minero de Lajas</i>	
<i>2¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?</i>	
<i>Bs. 300 semanal</i>	
<i>3¿En qué se distingue esta comunidad de otra?</i>	
<i>Hay más personas, la cercanía y facilidad de todo.</i>	
<i>4¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?</i>	
<i>No voto. Se inscribió en el registro</i>	
Participación Ciudadana	
<i>5 Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?</i>	
<i>No sabe.</i>	
<i>6 Para usted ¿qué significa participar?</i>	
<i>Hay que expresarse, cuando le pregunta a uno, es hablar no quedarse cayado.</i>	
<i>7¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar? o ¿no se ha enterado?</i>	
<i>Participo en del Consejo Comunal, fui vocero suplente de salud, nunca me llamaron para hacer algo. En las reuniones de la Asamblea era estar ahí, no me tomaban en cuenta.</i>	
<i>8¿Por qué usted no ejerce la participación en los asuntos de la comunidad, de las organizaciones existentes? ¿se siente excluido, por qué?</i>	
<i>Participo muy poco, tengo miedo a expresarme. Ahora lo tengo más o menos contralado, ya con un tiempo en la Universidad.</i>	
<i>9¿Cuáles estrategias permitirían que usted participara activamente?</i>	
<i>Hacer cursos para que la gente, los jóvenes se exprese, aprendan a expresarse y pierdan el miedo a expresars .</i>	
<i>10¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?</i>	
<i>Consejo Comunal.</i>	
<i>11¿De qué forma usted se involucraría en estos espacios?</i>	
<i>12¿Usted requiere de algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?</i>	
<i>De talleres para poder perder el miedo.</i>	

13. ¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
<i>El consejo comunal y las cooperativas.</i>
14. ¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>No sé.</i>
15. ¿A cuáles de esas organizaciones locales le gustaría pertenecer? ¿por qué?
<i>Al Consejo comunal. Ahora desde hace 1 mes soy asociado a la Cooperativa</i>
16. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que le gustaría pertenecer?
<i>Ayuda a la comunidad.</i>
17. ¿En cuáles actividades de esas organizaciones participaría? ¿por qué ?
18. ¿Usted asumiría algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades?
<i>Como vocero suplente en salud.</i>
19. ¿Aún cuando usted no participa, comente si ha recibido algún beneficio por las acciones emprendidas desde las organizaciones comunitarias?
20. ¿En caso de conocer como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010 del consejo comunal? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo?
<i>No sé.</i>
21. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No sé.</i>
22. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Bien.</i>
23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>El consejo hizo la alcantarilla, el asfaltado. La Caja Rural hizo un aula de la Escuela</i>
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>No sé.</i>
25. ¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>No sé.</i>
26. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No sé</i>
27. ¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>No sé.</i>
28. ¿En la comunidad a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo

se solucionan?
<i>No sé.</i>
29. ¿Conoce si las organizaciones han participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>No sé.</i>
30. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conformo un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>No.</i>
31. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>No sé.</i>
32. ¿Qué recomendación para mejorar la participación?
<i>Hay que motivar a mí no me llamaba la atención. A mí me motivo mi Mama que era bueno para hacer algo. Ser socio es una forma de participar.</i>
Empoderamiento
34. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>Ser dueño de algo, de un objeto, de una tierra.</i>
35. ¿Cómo se debe proporcionar la información a los integrantes de la organización?
<i>No sé.</i>
36. ¿Cómo se debe buscar la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>No sé.</i>
37. ¿Cómo se debe tomar las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>No sé.</i>
38. ¿La organización a la que pertenecería ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>No sé.</i>
39. ¿Comente si la organización a la que pertenecería se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Desconozco.</i>
40. ¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>El Consejo Comunal, supongo de la comunidad y la Cooperativa "María del Pilar" de la familia, es productiva y ha hecho una laguna y tiene un riego por goteo.</i>
41. ¿La organización ejerce control social? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>No sé</i>
42. ¿Qué aspectos de la organización a la que pertenecería repercute positiva o negativamente en la comunidad?

<i>No sé</i>
43. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>No sé.</i>

ANEXO C-5

Actores Locales de la Comunidad Bucarito, municipio Torres, estado Lara

Fecha de la entrevista:12-07-2012

1. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Vocero o Vocera Principal del Consejo Comunal

Datos Básicos	
Nombre de la comunidad: Bucarito	Municipio: Torres
Nombre de la Organización: Consejo Comunal "Bucarito"	
Nombre del Directivo: Deisy Querales	Cargo: Vocera del Comité de Agua
Explicar si o no recibe alguna remuneración u otro incentivo como Junta Directiva: no recibe remuneración.	
Edad: 26 Grado de Instrucción: 6to grado	Sexo: Mujer
Dedicación: Oficios del hogar y artesana	Ingreso Mensual de la Organización: no hay
Fecha de Inicio como Organización: 2006	Teléfono: 02524152794
Preguntas Orientadoras	
2. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
<i>Es un campo para cría animales, esto no se puede hacer en Barquisimeto. Acá no se siembra porque solo hay un lago y no hay agua suficiente.</i>	
3. ¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?	
<i>Si vote en la últimas elecciones</i>	
Participación Ciudadana	
4. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático participativo?	
<i>Que hay un Presidente.</i>	
5. Para usted ¿qué significa participar?	
<i>Salir a votar, apoyar al Presidente e ir a las reuniones.</i>	
6. ¿Cómo entiende la participación ciudadana y como se ejerce?	
<i>Apoyarse uno al otro.</i>	
7. ¿Recibió apoyo en la conformación de la organización, de quien, desde cuándo y cómo fue el proceso?	
<i>Si, la orientación fue de un joven Presidente de la junta Parroquial de Curari. Vino un funcionario en Carora. Vino PROSALAFI-CIARA con el lago y apoyar a la cooperativa "Mas que Vencedores".</i>	
8. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se enteró?	
<i>El Consejo Comunal y cuando hay talleres de la Caja Rural.</i>	
9. ¿De qué forma se involucra esta organización con esos espacios?	
<i>Invitaciones que manda a uno y uno va.</i>	

10. ¿En la conformación de esta organización se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>No hubo distinción.</i>
11. ¿Cuáles son las actividades participativas que esta organización realiza?
<i>Hacen invitaciones.</i>
12. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>Para mover los proyectos.</i>
13. ¿Principales funciones que desempeña?
<i>Atender las necesidades de la comunidad. El comité de agua es estar pendiente del agua.</i>
14. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿se reúnen la Junta directiva, con qué frecuencia? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)?
<i>Cada 15 días y día jueves, ya que es casi fin de semana para que la gente cumpla. Se lleva libro de acta, se anota lo que se va decir. Las reuniones se hacen en la Escuela.</i>
15. ¿Esta organización asume funciones que le corresponde realizar al gobierno nacional, estatal, municipal? ¿cuáles son? Y ¿por qué?
<i>Si, por ejemplo a la Alcaldía es la que le corresponde el agua.</i>
16. ¿Principales bienes de la organización? ¿cómo se han obtenido estos bienes?
<i>No tiene bienes la organización.</i>
17. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido esta organización?
<i>Se está empezando otra vez, debido a los trámites y que no se ha logrado nada con los proyectos por ejemplo de vivienda, agua, pensión de vejez y para los niños y las niñas. Con PROSALAFa se logró el lago hace como 5 años y con la Gobernación los tanques.</i>
18. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>No se ha llegado a nada en estos últimos años. Acá se está a cero, lo que pasa que no bajan los proyectos.</i>
19. ¿En caso de ser un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? ¿Desde cuándo cuenta con el registro, como fue el proceso y quien lo otorgó?
<i>No recuerda como fue el proceso de adecuación. Ahora hubo una nueva elección en junio 2012, nos apoyo la Alcaldía y de la Gobernación.</i>
20. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No sé.</i>
21. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la Junta Directiva o de la Vocería, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?
<i>No he recibido.</i>
22. ¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>No se ha recibido.</i>

23. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>El Consejo Comunal no estaba activo, había voceros electos pero no estaban activos. Hubo que reformarlo otra vez.</i>
24. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Siempre, por ejemplo el problema es el agua.</i>
25. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No tiene.</i>
26. ¿Cómo se planifican la fecha y hora de las reuniones?
<i>Cada 15 días y los días jueves por ser fin de la semana para que la gente asista.</i>
27. ¿Cómo se distribuyen las tareas de la Organización?
<i>Se pone de acuerdo entre todos y se explica.</i>
28. ¿Cuáles proyectos y/o servicios esta organización ha gestionado implementado? ¿por qué, con cuáles recursos de quienes y si los recursos se han recibido de forma oportuna? ¿duración del proyecto y cuál es su estatuto actual?
<i>Los proyectos de agua, vivienda, pensión de vejez y la de los niños y niñas pero no se ha recibido nada.</i>
29. ¿Cómo es el acceso de los integrantes a los servicios de la organización?
<i>Es todo por igual y según las necesidades.</i>
30. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de la organización (ministerio, alcaldía, gobernación, privado, propios, consejo federal? ¿con qué frecuencia los recibe? Un promedio del monto
<i>Se recoge bs. 10 por familia mensualmente</i>
31. ¿En qué utilizan los ingresos de la organización?
<i>Para hacer los trámites como movilizarse (en moto), sacar copias.</i>
32. ¿Realizan la distribución de los recursos para crear los fondos sobre acción social, gastos operativos, ahorro y crédito social y de riesgos, según la ley?
<i>No.</i>
33. ¿Han recibido apoyo, desde cuándo, de quién, de qué tipo y con qué frecuencia?
<i>No.</i>
34. ¿Esta organización tiene la orientación o el asesoramiento de funcionarios gubernamentales sobre las cosas que deben hacer? ¿De quién, en qué área y con qué frecuencia?
<i>De la Gobernación para hacer la elección de los voceros.</i>
35. ¿Esta organización ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>No.</i>
36. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conformo un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?

No.
37. ¿En esta organización, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>No hay conflicto.</i>
38. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>Hay personas mayores que no asisten porque no pueden movilizarse, otras no van. No se llega a las 30 personas en las reuniones.</i>
39. ¿Cuáles son las principales debilidades de la organización?
<i>No hay apoyo de ninguna institución.</i>
40. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
<i>2000: Laguna, con PROSALAFI-CIARA Nada importante ha llegado.</i>
41. ¿Qué recomendación para mejorar la participación?
<i>No sé.</i>
Empoderamiento
42. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>No sé</i>
43. ¿Esta organización tiene autonomía? ¿cómo la ejerce?
<i>No sé</i>
44. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>En la Asamblea.</i>
45. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>Se hace una Asamblea y se toma la decisión entre todos.</i>
46. ¿Cómo participan las mujeres y los hombres para la elección de la Junta Directiva?
<i>Hay más mujeres. Los hombres están trabajando, no se puede dejar la casa sola. En las tardes ellos se van a encerrar a los animales.</i>
47. ¿Cómo son electos y/ o reelectos para la elección de la Junta Directiva?(voto directo, mano alzada, proceso)
<i>Se hace por voto secreta, hay una comisión electoral, con boleta, cuaderno de votación y la urna.</i>
48. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿algunos ejemplos?
<i>Si en Asamblea.</i>
49. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>A mano alzada y por la mayoría de votos.</i>
50. ¿Reciben líneas de acción de algún ente gubernamental?, ¿por qué y para qué?
<i>Se somete a Asamblea y luego se va a la institución.</i>
51. ¿Con cuáles herramientas cuenta esta organización (planes, proyectos, propuestas, evaluaciones, informes, entre otros)? ¿para qué y por qué?
<i>No tienen. Hacen las actividades según las necesidades.</i>

52. ¿Esta organización rinde cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si se hace la rendición de cuentas de los recursos que se recolecta cada mes (Bs. 10 por familia) en Asamblea, se hace manual con un cuaderno.</i>
53. ¿Esta organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>De la comunidad.</i>
54. ¿Esta organización se ha relacionado con otros actores (organizaciones, ente públicos, privados)? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>Se ha relacionado con los Consejos Comunales de Manajeria y con el de Yabito para asistir a las reuniones de la Alcaldía y para organizar el encuentro deportivo con FUNDACOMUNAL</i>
55. ¿Esta organización ejerce control social? ¿desde cuándo, a qué y a quienes, como es el proceso? ¿por qué? quien paga los gastos de funcionamiento?
<i>No, duro mucho tiempo sin reunirse.</i>
56. ¿Qué aspectos de esta organización repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Lo negativo, si no se mueve con los proyectos no llega nada</i>
57. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>No sé.</i>
Por favor, ¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
<i>(ver imagen)</i>

2. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que Participa

Datos básicos	
Nombre de la comunidad: Bucarito	Municipio: Torres
Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Alquilino Querales	
Nombre de la Organización a la que forma parte: Consejo Comunal	Cargo:
Edad: 63 Grado de instrucción: 6to grado.	Sexo: Hombre Teléfono: 02524156172
Preguntas Orientadoras	
2. ¿A qué se dedica? (principales actividades domésticas, reproductivas y productivas)	
Es Productor y chofer del camión de agua	
3. ¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?	
Bs. 400 semanal.	
4. ¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
<i>Acá no tenemos nada, no hay misión vivienda, no hay liceo solo una Escuela, no hay Mercal. Los jóvenes van al Liceo de Curari.</i>	
5. ¿Cuándo usted ejerció el sufragio? Por qué lo hizo?	
<i>Si vote, en las últimas elecciones.</i>	
Participación Ciudadana	
6. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?	
<i>Libertad, andar libre.</i>	
7. Para usted ¿qué significa participar?	
<i>Explicar ciertas cosas.</i>	
8. ¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar ? o ¿no se ha enterado?	
<i>En las reuniones, en los consejos comunales que nos invitan.</i>	
9. ¿Cómo usted ejerce la participación? ¿por qué? o ¿no la ejerce, por qué?	
<i>Escuchar y si me dan o también toma la palabra.</i>	
10. ¿Cuáles estrategias permiten impulsar la participación ciudadana?	
<i>En las reuniones y las convocatorias.</i>	
11. ¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?	
<i>En los Consejos Parroquiales de rio tocuyo, desde hace mucho tiempo y me entere por Dario Quintana de la Alcaldía, quien me asesoro.</i>	
12. ¿De qué forma usted se involucra en estos espacios?	
<i>Me involucro en las reuniones y en la Comuna de "Las Guarabas".</i>	
13. ¿Ha recibido algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?	
<i>No.</i>	
14. ¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las	

iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?
<i>Consejo Comunal, Consejo Parroquial y la Comuna. Si de la Alcaldía.</i>
15. ¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>Sin exclusión alguna.</i>
16. ¿A cuáles de esas organizaciones locales pertenece? ¿por qué?
<i>Al Consejo Parroquial, Consejo Comunal y Comuna.</i>
17. ¿Qué objetivos tiene la organización a la que pertenece?
<i>Que los beneficios lleguen a la comunidad.</i>
18. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen en Asamblea? ¿llevan actas, de que tipo? ¿llevan registros contables (manuales o computarizados)
<i>Con el Consejo Parroquial mensualmente o cada 15 días. Se lleva libro de actas. El primer jueves de cada mes a las 4 pm, para que todos estén de acuerdo y todos puedan asistir.</i>
19. ¿En cuáles actividades de esas organizaciones participa? ¿por qué ?
<i>En las reuniones.</i>
20. ¿Tiene usted algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades asume?
<i>No tengo un cargo.</i>
21. ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido de su participación en la organización?
<i>Los tanques de agua y la reparación de la Escuela.</i>
22. ¿En caso de ser integrante de un consejo comunal, como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo? Está registrada y ante quien lo hizo?
<i>No recuerdo.</i>
23. ¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No sé</i>
24. ¿Usted ha recibido capacitación por ser integrante de la organización, quien la facilitó, cuándo y de qué se trató?
<i>No.</i>
¿Cómo usted compartió esa capacitación?
<i>No se ha recibido.</i>
25. ¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Se hacen convocatorias.</i>
26. ¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Sólo se ha recibido los tanques de agua. La Alcaldía dio recursos (Bs. 20.000,00) al Consejo Comunal para la Escuela.</i>
27. ¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>Se pide el derecho de palabra en la Asamblea.</i>

28. ¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>No hay.</i>
29. ¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>Se les pide una explicación del por qué no vienen a la reunión.</i>
30. ¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>Consejo Parroquial y la Comuna</i>
31. ¿En la organización a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>No.</i>
32. ¿En la organización a la que pertenece, ha participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>No.</i>
33. ¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>No.</i>
34. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>No sé.</i>
35. ¿Cuáles son los principales cambios que usted considera como consecuencia de la participación?
<i>2002: Tanque de agua 2007: Lago Colinario</i>
36. ¿Qué recomendación para mejorar la participación?
<i>Cambiar el horario de la reunión de 1 a 2 pm.</i>
Empoderamiento
37. Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>No sé.</i>
38. ¿Cómo se proporciona la información a los integrantes de la organización?
<i>En la Asamblea se pide el derecho de palabra.</i>
39. ¿Cómo se busca la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>Si. Antes se revisa si la persona está inscrita en otro Consejo Comunal, debe solicitar la desincorporación. Esto nos enteramos en las reuniones de la Comuna.</i>
40. ¿Cómo se toma las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>En Asamblea se toman las decisiones por mayoría y cuando hay algo específico se reúnen los principales.</i>
41. ¿La organización a la que pertenece ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>Si cuando se recauda se dice para lo que se gastó, se lleva anotado en un cuaderno y se</i>

<i>hace cada vez que se recolecta.</i>
42. ¿Comente si la organización a la que pertenece se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>No.</i>
43. ¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>De la Asamblea son los que deciden por la comunidad.</i>
44. ¿La organización ejerce control social, cómo lo hace? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>No.</i>
45. ¿Qué aspectos de la organización a la que pertenece repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>Lo positivo es hacer proyectos para la comunidad. Lo negativo nada.</i>
46. ¿Qué recomienda para fortalecer el empoderamiento?
<i>No sé.</i>
47. ¿Cómo representa la relación de la organización con otras organizaciones y otras instituciones?
(ver imagen)

3. Guía Orientadora Entrevista Semi-estructurada a Ciudadano o Ciudadana que no Participa

Datos Básicos	
Nombre de la comunidad: Bucarito	Municipio: Torres
Nombre del Entrevistado o Entrevistada: Estelita Parra	
Nombre de las Organizaciones que existen: No sabe	
Edad: 55 Grado de instrucción: 6to grado	Sexo: F Teléfono
Tenencia de la tierra:	Ingreso Familiar Promedio:
Tamaño de la Unidad Productiva:	
1¿A qué se dedica? (principales actividades domésticas, reproductivas y productivas)	
Oficios del hogar y artesana	
2¿Cuál es el promedio de ingreso que obtiene de la actividad productiva?	
No sabe	
3¿En qué se distingue esta comunidad de otra?	
<i>No hay diferencia</i>	
4¿Cuándo usted ejercicio el sufragio? Por qué lo hizo?	
<i>Si vote</i>	
Participación Ciudadana	
5. Para usted, ¿qué caracteriza a un sistema democrático?	
<i>Elección.</i>	
6 Para usted ¿qué significa participar?	
<i>Opinar.</i>	
7¿Cómo y cuándo se enteró usted de la posibilidad de participar ? o ¿no se ha enterado?	
<i>No recuerdo.</i>	
8.¿Por qué usted no ejerce la participación en los asuntos de la comunidad, de las organizaciones existentes? ¿se siente excluido, por qué?	
<i>No me gusta ir a las reuniones</i>	
9.¿Cuáles estrategias permitirían que usted participara activamente?	
<i>No sé.</i>	
10.¿Conoce usted los espacios de participación? ¿cuáles son? ¿cómo se entero?	
<i>No sé.</i>	
11.¿De qué forma usted se involucraría en estos espacios?	
<i>No me involucro.</i>	
12.¿Usted requiere de algún incentivo (material, financiero, capacitación, otros) por su participación?	
<i>No.</i>	
13. ¿Cuáles organizaciones (asociaciones, cooperativas, mesas, consejos, comités, grupos, fondos,) comunitarias existen en la comunidad? ¿de quienes fueron las iniciativas de su creación?, ¿cuándo fueron creadas? ¿recibieron apoyo para su creación y/o funcionamiento, de quién y de qué tipo? ¿están funcionando o no, por qué?	
<i>Un consejo comunal.</i>	

14.¿En la conformación de las organizaciones se han admitido las diferentes posturas políticas? ¿en cuáles? ¿por qué?
<i>No sé.</i>
15¿A cuáles de esas organizaciones locales le gustaría pertenecer? ¿por qué?
<i>No sé.</i>
16¿Qué objetivos tiene la organización a la que le gustaría pertenecer?
<i>Beneficios a la comunidad.</i>
17¿En cuáles actividades de esas organizaciones participaría? ¿por qué ?
<i>No tengo tiempo.</i>
18¿Usted asumiría algún cargo o tarea en la organización? ¿cuál o cuáles responsabilidades?
<i>No tengo tiempo.</i>
19¿Aún cuando usted no participa, comente si ha recibido algún beneficio por las acciones emprendidas desde las organizaciones comunitarias?
<i>No.</i>
20¿En caso de conocer como fue el proceso de su conformación en el 2006-2007 y de su adecuación 2010 del consejo comunal? ¿Recibió apoyo, de quién y de qué tipo?
<i>No sé.</i>
21¿Existe diferencia en cómo funciona el consejo comunal después que se adecuó, cuáles son?
<i>No sé.</i>
22¿Qué opiniones tiene usted sobre las actividades que realiza la organización?
<i>Ninguna</i>
23¿Qué opiniones tiene usted sobre los resultados?
<i>Ninguna</i>
24¿Se incorporan temas de interés de los integrantes en las reuniones? ¿cuáles?
<i>No sé</i>
25¿Qué reglas o reglamentos existen en la organización en relación a sus miembros?
<i>No sé</i>
26¿Dispone la organización de algún tipo de sanciones (premios, castigos) para sus miembros por la participación o no en sus actividades?
<i>No sé</i>
27¿Cuáles otras actividades donde se busca la participación de la población local conoce?
<i>No sé.</i>
28¿En la comunidad a la que pertenece, se presentan conflictos? ¿de qué tipo y cómo se solucionan?
<i>No sé.</i>
29¿Conoce si las organizaciones han participado en las campañas electorales? ¿Cómo y de qué forma?
<i>No sé.</i>

30¿En algún momento usted ha sido receptor de la información, sólo le han consultado, ha recibido algún incentivo, conforme un grupo por instrucciones de otro, ha propuesto alguna solución y ha hecho seguimiento a otros?, ¿por qué, cuándo y como lo hizo?
<i>No.</i>
31¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograr la participación?
<i>Las ocupaciones que tengo.</i>
32¿Qué recomendación para mejorar la participación?
<i>No sé.</i>
Empoderamiento
34Para usted ¿qué es empoderamiento y cómo se ejerce?
<i>No sé</i>
35¿Cómo se debe proporcionar la información a los integrantes de la organización?
<i>No sé</i>
36¿Cómo se debe buscar la incorporación de nuevos integrantes a la organización?
<i>No se</i>
37¿Cómo se debe tomar las decisiones de la organización? ¿se implementan y de qué manera?
<i>No sé</i>
38¿La organización a la que pertenecería ha rendido cuentas a sus integrantes, cómo lo hace y con qué frecuencia lo hace?
<i>No sé</i>
39¿Comente si la organización a la que pertenecería se ha relacionado con otros actores (organizaciones comunitarias, salas de batalla, núcleos, fondos, entes públicos, privados? ¿para qué lo ha hecho, cómo fue el proceso, ante quienes y cuáles han sido los resultados?
<i>No sé</i>
40¿La organización de quien depende (de la asamblea de ciudadanos, del gobierno, del partido político, otros)? ¿por qué y para qué?
<i>No sé</i>
41¿La organización ejerce control social? ¿a qué y a quienes? ¿por qué?
<i>No sé</i>
42¿Qué aspectos de la organización a la que pertenecería repercute positiva o negativamente en la comunidad?
<i>No sé</i>
43¿Qué recomendación para fortalecer el empoderamiento?
<i>No sé</i>

